

27895
SOLS
V.1, P.

R

LA

SOCIEDAD MODERNA Y EL PORVENIR

EN SUS RELACIONES

CON

LA IGLESIA Y LA REVOLUCION

REFLEXIONES SOBRE LOS TIEMPOS MODERNOS

POR

El Dr. D. MARIANO SOLER

GOBERNADOR DE LA DIOCESIS DE MONTEVIDEO

Paradise del Sr. David Keller 8/11/00

INSTITUTO TEOLOGICO DEL URUGUAY
MONS. MARIANO SOLER
BIBLIOTECA
SAN FRUCTOSO 1019
11800 MONTEVIDEO
TEL. 200 0223 - 208 5808

MONTEVIDEO

TIPOGRAFIA URUGUAYA, DE MARCOS MARTINEZ
Buenos Aires, 155, esq. Misiones

1890

18953

DEDICATORIA ESPECIAL.

A mis queridos y distinguidos amigos,
compañeros de viaje por Oriente y Occidente,
Dr. D. Jacinto Casaravilla y D. Alberto
Heber-Jackson, inspiradores de esta obra.

Mariano Soler.

PREFACIO

Á LA JUVENTUD AMERICANA

Imitando á Mons. de Segur, consagro este humilde trabajo á los jóvenes, y especialmente á los jóvenes estudiantes, cuyo espíritu no ha sido aún pervertido por las doctrinas malsanas y extraviadas; y se lo consagro porque en la juventud reside la esperanza del porvenir para la Iglesia y para la sociedad moderna. ¡Amo tanto á la juventud, que en ella cifro mis ensueños dorados para la próxima regeneración de la América hermosa! Ella es la predestinada para terminar la crisis actual por que atraviesa el mundo, y emprender gloriosa y enérgicamente la reacción augusta que ha de decidir de los destinos de la civilización moderna.

Pero ¿cuántos peligros rodean á la generosa é inexperta juventud? Los jóvenes entran en un mundo que casi camina á la aventura, porque ya no tiene principios, y desde hace un siglo la enseñanza incoherente de falsos dogmatizadores la apartan constantemente del

buen sentido y de las grandes máximas y conquistas del cristianismo en pró de la humanidad y de la civilización.

Van á leer en las revistas y periódicos tantas utopías y falsedades, que irremisiblemente falsearán su criterio, si no tienen una enérgica salvaguardia; y esta salvaguardia es la verdad, son los verdaderos y sólidos principios de la historia y del cristianismo.

No tengo la pretención de decirlo todo acerca de los grandes y tremendos problemas de la sociedad moderna en sus relaciones con el cristianismo, la revolución y el porvenir; mi propósito es hacer comprender á los lectores: 1.º Cuáles son las verdaderas relaciones de la sociedad moderna con la Iglesia, dándoles una idea de lo que constituye el nuevo régimen de las libertades públicas y de la democracia. 2.º ¿Qué es y significa la revolución, y porqué es la gran cuestión religioso-social de los tiempos modernos; así como qué vienen á ser en realidad los famosos principios del 89. 3.º Cual es el porvenir de la Iglesia y de la sociedad moderna, y cuáles son los deberes que incumben á todos los verdaderos amantes del progreso y de la civilización en la época crítica de supremas transformaciones en que nos encontramos.

La falta de principios; hé aquí lo que hace tan peligrosa la situación presente del mundo moderno y de las sociedades actuales, por más que tengan un glorioso porvenir; los buenos y sanos principios es lo que falta, ante todo, á los hombres de buena fé, que existen en gran número y que en su

mayoría caen por lo mismo en la red de los sofismas revolucionarios y anti-sociales.

Pero ¿cómo no ha de ser altamente patriótico y humanitario ilustrar á la juventud acerca de los verdaderos principios y de las grandes necesidades de la época actual, si los jóvenes han de llegar á ser muy pronto la fuerza viva de esta sociedad perturbada, y los depositarios de su porvenir?

La juventud tiene esta gran misión: la misión de trabajar mejor y más eficazmente que sus padres, y de hacer todos los esfuerzos posibles para salvar y conducir la sociedad al brillante porvenir que la providencia le tiene deparado en sus altísimos designios.

Meditad, jóvenes queridos, las verdades que he resumido en este estudio de filosofía de la historia contemporánea. Yo las lego con confianza, con esperanza y con amor á vuestra enérgica iniciativa y á vuestro ardoroso entusiasmo, á vuestra buena fé y á vuestra fé en el porvenir, que son el patrimonio de la querida juventud. Yo compadecería al joven estudioso que no comprendiese la importancia de estos estudios y de su misión en la sociedad moderna!

Me atrevo á proclamar esta profesión de fé religioso-social: cuando en determinadas épocas sufre quebrantos la religión y la sociedad, toda su esperanza del porvenir está cifrada en la dorada juventud, todos colocan en ella el presentimiento de la próxima reacción para el triunfo de la verdad y del bien, esto es, para la civilización y el progreso. ¡La juventud es la más bella esperanza de los pueblos al atra-

vesar un periodo crítico y de transformaciones!

Yo abrigo esta esperanza en mi alma y en mi corazón. Por eso le dedico estas pobres elucubraciones sobre el porvenir de la sociedad moderna, que ella contemplará radiante y gloriosa, después de vencer las dificultades que preceden á todas las conquistas del cristianismo y de la civilización.

Por lo demás, declaro en garantía de las apreciaciones que vertiré sobre la sociedad moderna en sus relaciones con la Iglesia y el porvenir, que he consultado y muchas veces transcrito, las opiniones de ilustres publicistas, como Guizot, Bougaud, Torralba, Veillot y otros varios, en estas *Reflexiones sobre los tiempos modernos*. Por esta razón creo que ellas producirán benéficos resultados en el ánimo de la juventud estudiosa y de todos los amantes de la sociedad y civilización modernas. De mi parte confieso que las idolatro con toda mi alma y con todo mi corazón, como quiera que son hijas del cristianismo, que es su promotor y garantía suprema.

Solo deseo contribuir al triunfo de causa tan santa y augusta. Si lo consigo, ganando el contingente de la juventud, me daré por compensado de todos mis desvelos y viglias.

INTRODUCCIÓN

Desde que el Evangelio fué anunciando al mundo, el progreso y la civilización constituyen el ideal de la humanidad sobre la tierra. Antes del cristianismo no pudo ser concebida la ley del progreso, porque solo él enseñó la unidad de la especie humana, la comunidad de sus destinos y el principio de perfección ascendente. «Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial». Hé aquí la gran verdad que, al crear la filosofía de la historia, han proclamado S. Agustin y Bosuet. Pero ¿será verdad que el progreso continuo é indefinido es ley de la humanidad en el cristianismo y por el cristianismo? La existencia del mal moral en el mundo nos autorizaría para negar semejante progreso; pero también es doctrina cristiana que Dios no permite el mal sino para sacar el bien, hasta el punto de llamar feliz la culpa de nuestros primeros padres, pues nos mereció la venida del divino Redentor. Dentro del cristianismo son posibles los abusos y los males, aunque no de una manera definitiva, y por consiguiente computando los

tiempos por etapas, el progreso debe ser ascendente, aunque con crisis más ó menos prolongadas.

Cuando, al emprender mi segundo viage por el antiguo mundo, recorría con mis compañeros los alrededores de la hermosa Nápoles, se suscitó la conversación sobre punto tan interesante, y especialmente sobre el estado actual de la sociedad moderna y de su porvenir en sus relaciones con el catolicismo y la Revolución de 1789, cuyo centenario estaba próximo á celebrarse. Esta feliz ocurrencia influyó de tal manera en mi ánimo, que determiné desde entónces escribir las presentes reflexiones sobre los tiempos modernos en sus relaciones con el porvenir, como quiera que una especie de pesimismo atormenta á muchos espíritus melancólicos; mientras es convicción profundamente arraigada en mi alma que, consideradas las cosas en su conjunto, el catolicismo, esto es, la civilización cristiana, ha dado en nuestros tiempos pasos agigantados, como creo poder demostrarlo en el decurso de estas reflexiones. Pero debo declarar que mi plan es el de Monseñor Bougaud, porque nadie ha escrito como él sobre los tiempos presentes, de grandes conquistas y destinos, aunque llenos de peligros por sus desmesurados atrevimientos. Nos encontramos, por tanto, en presencia de grandes acontecimientos y de una época que reputamos magna en los anales de la historia.

Y en verdad que el asunto, á más de tentador, es interesante y digno de ser estudiado en la ocasión tan propicia de recorrer el mun-

do civilizado, observando bajo un aspecto filosófico y transcendental las diversas naciones que lo constituyen en su estado actual, su marcha, sus tendencias y síntomas de su porvenir, teniendo en cuenta principalmente, la lucha gigantesca entre la Iglesia y la Revolución que, con tan distintos fines y derecho, se disputan el porvenir de la sociedad moderna; la cual, por otra parte, atraviesa evidentemente una época crítica hácia una transformación tan colosal y extraordinaria, como no se ha contemplado en ninguna de las etapas anteriores de la civilización humana, y que á mi modo de ver, es también una de las más fecundas y gloriosas, para el cristianismo y para la humanidad.

Confieso que nunca he sido pesimista; pero mucho menos después de haber recorrido las naciones y las grandes ciudades del mundo civilizado. Al examinar las ruinas del antiguo mundo, desde la acrópolis de Atenas hasta los colosales restos de Palmira y de Balbeek, desde Jerusalem á Elefantina; he contemplado también las grandezas sublimes y las miserias dolorosas del moderno. He pasado al lado de todos los grandes monumentos de la antigüedad, incluso los de la América precolombiana, los Mound-Bouilders, Tula, Tezcucuo, las pirámides de Cholula, Chichen-Itzá, Palenke y Mitla, Cuzco, Tiaguanaco, Titicaca y los demás de las regiones andinas: pero he visitado al mismo tiempo los pueblos modernos de Oriente, Occidente y América, porque quería tocar con la mano, por decirlo así, los estupendos progresos y

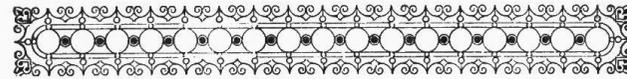
las maravillosas aplicaciones de los descubrimientos é inventos que constituyen la gloria de este siglo; los progresos materiales y el estado religioso y moral de las naciones, al través de sus instituciones sociales, políticas y civiles, para llegar á formarme una síntesis suprema de la sociedad moderna, tan grande y tan amada, porque en ella vivimos, porque ella resume los progresos y conquistas del pasado y entraña la solución del brillante porvenir que nos espera.

Más debo advertir que en esta revista sintética voy á prescindir de la gran transformación material y física, que por do quiera se nota; ni me propongo describir las hermosas ciudades que polulan en el campo inmenso de la civilización moderna; ni sus monumentos, sus templos, museos, bibliotecas y universidades; ni los jardines y bosques artificiales que reproducen en cada ciudad los campos eliseos, pues bastaría para ello hacer resúmenes de Boedecker y Murray, que nos han servido de guía en nuestras escursiones y peregrinaciones, y que satisfacen á maravilla las exigencias de los turistas; ni me preocuparé, sino de una manera general, del asombroso desarrollo del comercio y de la industria moderna, que los antiguos no pudieron conocer, habiendo centuplicado las comodidades de la vida; aunque casi siempre con una dorada corrupción, que todos conocen, que muchos reprueban; pero que también muchos fomentan.

¿Qué es, por tanto, lo que me propongo hacer? Lo que cualquier observador filósofo

al recorrer el mundo para satisfacer las exigencias racionales del espíritu humano al encontrarse frente á frente con la civilización moderna. Exponer el concepto que me he formado de la sociedad actual al través de las múltiples manifestaciones de su vida física, moral é intelectual. Hé aquí lo que voy á exponer, por ser lo que supongo de verdadero interés para todo el que quiera darse cuenta de la época en que vivimos y deducir el destino ó porvenir que nos aguarda.





CAPÍTULO PRIMERO

Idea general del momento histórico en que se encuentra la sociedad moderna

«No temamos ese soplo de liberalismo irreligioso que pasa hoy por la cumbre de los pueblos. La libertad bien entendida lleva al Evangelio, así como el Evangelio nos conduce á la libertad. Nuestro siglo es liberal; pero el Evangelio lo es más, y de la verdadera manera.» *M. Decoppet.*

Nuestro siglo tiene de particular que su historia está esencialmente unida en todas sus partes á la de las doctrinas que remueven los espíritus, de tal modo que ambas historias son inseparables. Nada se podrá comprender de los acontecimientos al parecer más sencillos de la época actual, sin remontarse á las causas morales que los producen y de las que son consecuencias necesarias. Hay grandes misterios en la historia contemporánea por la acumulación de los acontecimientos más extraordinarios y sus complicaciones con un sinnúmero de teorías y sistemas que se han sucedido con la rapidez de la

electricidad. Pero á medida que este siglo corre á su fin, dice Mons. Bougaud, aparece mejor su fisonomía; y al contemplarla, no puede uno librarse de una especie de admiración por sus grandezas indisputables, aunque también de un reproche compasivo por haber menoscabado en parte la grandeza de su porvenir con ruinas pavorosas.

Ninguna edad, quizás, ha recibido más grandes dones, y ninguna ha tenido desengaños más tristes, ni experiencias más dolorosas. Ninguna como ella ha podido regocijarse en presencia de inventos y descubrimientos científicos y literarios tan inesperados como sublimes; pero tampoco ninguna ha visto abrirse á sus piés abismos más tremendos; ninguna ha sido más arrogante ni de tan colosales atrevimientos. Y lo que es muy digno de notarse, si ninguna ha sufrido tantas tentaciones de engreimiento por su propia grandeza; por una antítesis brillante que constituirá su salvación, tampoco ninguna ha llegado á satisfacerse menos de sí misma: signo evidente de que agigantadas sus vistas vislumbra un ideal más grandioso y que sabrá arrepentirse de sus errores para atezorar saludables experiencias. Pero sobre todo, ha conseguido victorias hermosísimas por sus libertades políticas, civiles y sociales, conquistadas con las armas de la elocuencia, de la justicia y de la razón, aunque pasando con frecuencia por las horcas caudinas de la tiranía y de la licencia más humillantes.

Más sea como fuere, ha hecho grandes conquistas en el sentido de esta hermosa fór-

mula cristiana: «Los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos.»

La civilización material, si me es permitido usar de esta expresión, ha sido llevada al más alto grado de elevación. Jamás el hombre había ejercido sobre el mundo físico un imperio tan maravilloso. La electricidad y el vapor le obedecen como si fueran sus criaturas; la luz le sirve de pincel y escribe sobre los rayos del sol. Las extremidades de la tierra están de tal modo aproximadas que semeja un simple paseo ir de una á otra; caminos de hierro y vapores, abreviando el mundo con tendencias á dominarlo; telégrafos que corren tan rápidos como el pensamiento y que hacen de todos los pueblos una sola y gran ciudad; los Alpes y los Apeninos perforados, y los Pirineos allanados, en perspectiva de ver canalizados todos los istmos, Suez, Panamá y Corinto, y contemplar á los mares soportando puentes y atravesados por túneles; la prensa vomita torrentes de ideas y pensamientos, y universaliza los conocimientos humanos, habiéndose constituido en un poder colosal; la física, la química, la mecánica, las nacientes geología y paleontología, revelando mundos que no conocían nuestros antepasados; la historia, la filología y la lingüística, junto con la prehistoria y la arqueología, descubriendo lo que había desaparecido; la astronomía física y matemática sorprendiendo los secretos del universo y fotografiando mundos desconocidos. En fin, las maravillosas aplicaciones de las ciencias y de las artes á la industria y al

comercio, han renovado la faz de la tierra. Y lo que es más sorprendente aún, en este engrandecimiento repentino, en el cual se esperaba encontrar grandes discordancias, se presentan sin embargo armonías imprevistas, dificultadas á penas por vanos y fugitivos prejuicios. Hé aquí la sociedad moderna!

II

Pero ¿qué ha faltado á la sociedad actual para convertirse en la más dichosa de las épocas del mundo civilizado? ¿Porqué nuestro siglo en medio de su grandeza experimenta tantas inquietudes y zozobras? ¿Porqué siente un vacío tan horrible? Ni génio, ni elocuencia, ni gloria, ni ciencia han podido colmar ese vacío que perpetuamente lo atormenta: basta abrir todas las obras maestras del pensamiento moderno, y en todas se encuentra un no sé qué de incompleto y hasta de melancólico y desesperante. Este siglo posee una enorme llaga en su corazón, y por eso sufre hasta experimentar terribles convulsiones. ¿Qué tiene, pues, este siglo, y porqué se turba con suprema inquietud? Acaso jamás podrá encontrar reposo y tranquilidad en una noble y generosa reacción?

Y no es que haya dejado de ensayar é intentar de todas maneras calmar esa inquietud, que tanto lo atormenta. Antes bien, no existe teoría social que no haya imaginado con este propósito; y la mayor parte de sus agi-

taciones proviene de eso mismo. Esa felicidad que falta á nuestro siglo, él imagina encontrarla á fuerza de ciencia, escavando las profundidades de la tierra y removiendo agitadamente su superficie; lo que no ha conseguido hoy, espera encontrarlo mañana, y lo que no logra para el individuo, espera hallarlo para la humanidad..... ¡Vanos esfuerzos! La tierra, aún convertida en paraíso terrenal, no puede dar lo que no tiene; y la sed del hombre, esa sed de verdad, de virtud, de esperanza, de infinito, se ha hecho demasiado ardiente para que pudiera saciarse sin Dios; sin los grandes ideales del cristianismo y sin los sublimes consuelos de la religión. Este gran siglo, por lo mismo que siente el inmenso vacío de felicidad que lo atormenta, y que el materialismo ateo no satisfará jamás, empieza á volver la espalda á sus imprudentes extravíos de hijo pródigo y comienza á sentir la necesidad de volver al Dios que lo redimió y engrandeció tan soberanamente.

¡El desengaño y el dolor son las palancas más poderosas para una reacción sincera!

Después que el cristianismo apareció sobre la tierra, las almas han tomado proporciones que no tenían en la antigüedad; por eso, en nuestros tiempos se ha observado que al ser privadas de esa presencia de Dios, de esa posesión del infinito en sus aspiraciones y sentimientos, que tanto las había engrandecido, se han encontrado tristes é inquietas sufriendo tormentos que aun no tenían nombre en lengua alguna, porque han nacido de grandezas desconocidas. El pro-

greso de la conciencia, el engrandecimiento del corazón, la extensión de los sentimientos, la sublimidad del ideal, la perspectiva de goces infinitos; y por otra parte, la vulgaridad de la vida, la inestabilidad del presente, la vanidad de los placeres, las inquietudes del porvenir, los instintos y aspiraciones de la inmortalidad: todo ha contribuido á arrojar á los mas bellos espíritus en una vida amarga y desencantada de las grandezas de este mundo. La civilización y la ciencia, en vez de remediar estas tristezas, las han acrecentado; porque ellas, al elevar la naturaleza, la hacen mas fina y delicada; y es sabido que toda elevación y todo engrandecimiento es una capacidad mas para sufrir. Las naturalezas escogidas y esquisitas sienten mejor, y por consiguiente sufren más. Hé aqui porque existen tantas almas distinguidas é instruidas, que, por estar Dios ausente de ellas, se encuentran tristes, atormentadas, cargadas con los misterios de su conciencia y con el peso de un corazón que aspira á una vida más alta, más varonil, más infinita: esas almas son naturalmente cristianas, y por eso es tan prodigioso el número de las conversiones al catolicismo. Mientras, tratándose de un populacho ignorante, esa ausencia de Dios, convierte á los hombres en bestias feroces y hace posibles acontecimientos como los de la época del Terror y de la Comuna, que el mismo paganismo desconoció; y sin embargo también son sanables por la reacción del exceso del mal.

Que este siglo, pues, camine por esas vias

á la reacción religiosa, ya comenzada. ¡A qué distancia, en efecto, nos encontramos de la impiedad del siglo pasado!

Que este siglo atormentado en su grandeza, eleve sus ojos hácia Dios; ¡es tan grande en su genio, tan noble en sus esperanzas y tan generoso en sus empresas! Que continúe cultivando la tierra, embelleciéndola y extrayéndole los tesoros que encierra, y que él ha adivinado á fuerza de trabajo é inteligencia; pero que no pida á la tierra y á la materia, lo que no poseen, la vida espiritual y divina, que tanto necesita para su propia grandeza y los destinos de la humanidad. Que al menos, al descender á la tumba, que esta próxima á abrirse á sus piés, lleve esta gloria inmarcesible; y la llevará: haber adorado con su último suspiro al Dios que ha confesado con sus grandezas, sus tormentos é inquietudes. Ese legado será glorioso, porque inmortalizará su tumba, y merecerá del porvenir eterna gratitud.

III

Séame permitido añadir otro motivo grande y eficaz, por el cual un gran número de espíritus experimenta la necesidad de volver al seno del catolicismo en nuestros dias: son llevados por una vía más severa aún, pero más poderosa.

Nuestro siglo, sin duda alguna, es una víctima, y por eso merece una tolerante com-

pasión: paga las locuras y desaciertos del que le precedió; este sembró vientos, y nosotros recogemos tempestades.

Cuando el siglo XIX asomaba en los balcones del horizonte, los augustos fundamentos de todas las instituciones habían sido quebrantados. So pretexto de reformarlas, soñadores imprudentes las manosearon con la insensata ligereza de esos pobres salvajes que rompen un reloj á fin de examinar sus movimientos. De aquí proviene que todas las bases sociales vacilan, y que nada de lo que se funda sobre ellas, logre tener persistencia y estabilidad.

Examínense, sino, y dígase después, cuales son los fundamentos que no amenazan ruina. Si los *fundamentos políticos*; no hay monarquía absoluta, ó constitucional, ni república, ni imperio, ni asamblea soberana, ni plebiscito que esté al abrigo de un golpe de estado, de un tiro de fusil ó de un puñal alevé. Todo tambalea y se agita como sobre el puente de un navio en tempestad. ¿Quién podrá decir por cuántas clases de gobiernos pasará aun en su corta edad é inquieto curso? Hay profundo disgusto por todos los negocios públicos ó políticos; y esta indiferencia, que se apodera de los mejores ciudadanos, acaba de hacer instable é imposible toda clase de gobierno. Por eso suben las últimas capas sociales, sin preparación y con ambiciones vergonzosas, según se observa en varios países.

En cuanto á *fundamentos sociales*, sus bases antiguas y venerandas, que son al

orden público lo que el suelo firme á los edificios que soporta; esos principios de derecho y de moral eterna que Dios parecía haber sustraído á la discusión elevándolos á la dignidad de axiomas evidentes por si mismos, han sido contestados y audazmente negados. ¡Se califica de usurpación, que es necesario abolir: la propiedad, la familia, la unidad é indisolubilidad del matrimonio, la autoridad! Y lo que la legislación, la moral, la religión de todos los pueblos había desaprobado hasta hoy, y declarado un crimen, se ostenta como un progreso á la multitud conmovida y perturbada: ¿puedese, por tanto, extrañar que esté siempre pronta á destruir é incendiar una sociedad que se le pinta como un marasmo ó como un tirano?

Por lo que respecta á los *fundamentos intelectuales y morales*, si al menos las creencias, las obligaciones y deberes individuales estuviesen enérgicamente afirmados y sostenidos, existiría en el fondo de los espíritus una áncora y un muro contra las agitaciones exteriores, y en los corazones y caracteres, una fuerza y un remedio. Pero lejos de eso, todo ha sido puesto en cuestión, aun los principios esenciales del espíritu humano, las bases de la filosofía y hasta los axiomas de la lógica. Todo ha sido negado por espíritus ligeros, atrevidos, aventureros y amantes de novedades; y el espíritu humano desorientado, sin saber á qué atenerse, se pregunta con ansiedad si existe algo cierto, concluyendo por hacer tabla rasa de todos los grandes principios, envuel-

to en ese positivismo innoble del cual nacieron una vida epicurea y el realismo pornográfico, que avergüenza á los espíritus más des- preocupados.

Y mientras que la sociedad, zapada así en sus bases, bastaría ser abandonada á sí misma para derrumbarse, hé aquí que la lógica misteriosa de las cosas, ó mejor dicho, la lógica vengadora, de los principios, acaba de engendrar un partido salvaje que ha jurado acelerar su ruina: se llama socialismo. Apenas ha comenzado la lucha, y yá hacen temblar los primeros asaltos; y así tenía que ser, porque entre la sociedad y el partido que la ataca, las armas no son iguales. Ella ha ocultado vergonzosamente entre los pliegues de su bandera el nombre tutelar de Dios; el otro ha inscrito en la suya «¡Odio á Dios!» Esta, irresoluta y temblorosa ante un puñado de fanáticos, no tiene el coraje del bien; aquel tiene la audacia del mal: es el mal que se proclama altamente y con ardimiento; y sería necesario para rechazarlo y sumergirlo en las sombras en que nació, que la sociedad también se proclamase *el bien* con igual energía; pero carece para ello de entereza y de fuerza, y estas afirmaciones soberanas le dan miedo. Ella se contenta con la enseñanza de las *libertades necesarias*, mientras sería menester apelar á las *verdades necesarias*. ¡Es desesperante esa lucha entre una sociedad, que no sabe defenderse, y un partido que no se detiene ante ninguna dificultad para arruinarla! Hé aquí á donde hemos llegado y

en donde nos encontramos. ¿Adónde iremos? ¿Qué será de la sociedad moderna?

IV

Habria, en efecto, que desesperar del porvenir si por encima de esa lucha no estuviese la Religión con sus poderosas afirmaciones y sus divinas energías; si por debajo de estos fundamentos de la sociedad conmovida con espanto, no se contemplasen puestos á descubierto por tantas ruinas, los eternos fundamentos de la Religión, que los esfuerzos del hombre ni las agitaciones de la sociedad llegaran á conmover, y que antes bien se afirman cada vez más, á la manera de esas grandes encinas que cuanto más las agita la tempestad más profundizan sus raíces en el suelo.

Y en verdad, á medida que el siglo XIX proseguía su curso, ensayando insensatamente pasar y vivir sin Dios; la tierra se poblaba de un sinnúmero de almas ricas, tiernas, preservadas por su elevación y delicadeza del materialismo ateo, aspirando hácia Dios, y sufriendo por no encontrarlo; y mientras la sociedad aprendía con tremendas y periódicas catástrofes que Dios es necesario á la vida de los pueblos, como á la de las almas, la Religión salía poco á poco de las sombras en que el siglo XVIII parecía haberla sepultado. Las nubes que cubrían su frente divina se

retiraban lentamente, y dejaban percibir su eterna juventud, al mismo tiempo que se le preparaban solemnes funerales. Los prejuicios, que habian hasta entonces ocultado su belleza á una porción de almas, se disipaban en su propia vanidad; y descubrimientos de las ciencias modernas, las necesidades de la industria renovada y engrandecida, las sordas y borrascosas oscilaciones de la sociedad, producian en los espíritus emociones saludables. A cada paso falso que daba el siglo, á cada crisis que experimentaba, la Religión aparecía más grande, inmortal!

Ni una sola de las objeciones del racionalismo incrédulo del siglo XVIII ha podido abrir brecha en su símbolo, como ninguno de los descubrimientos de la ciencia moderna ha podido arrojar sombras sobre su frente.

Para seguir los progresos de esta ciencia atrevida y afortunada, ha sido necesario rehacer todo en la sociedad moderna: la historia, la enseñanza, la administración, el ejército y la armada; todo, excepto la Religión, que, á cada paso que daba el siglo, aparecía más grande, más hermosa é indestructible. Oigase, sino, al ilustre protestante Macaulay: «La Iglesia católica ha visto el principio de todos los gobiernos y de todos los establecimientos que existen hoy día, y no osaríamos decir que no está destinada á contemplar su fin. Ella era grande y respetada antes que los Sajones hubiesen puesto el pié en el suelo de la Gran-Bretaña, antes que los Francos pasasen el Rhin; cuando la elocuencia florecía aún en Antioquia, cuan-

do los ídolos eran adorados en el templo de la Meca. Ella puede, por tanto, ser grande aún y respetada, cuando algún viajero de la Nueva Zelandia se detenga en medio de una vasta soledad, al lado de un arco roto del puente de Londres á contemplar las ruinas de San Pablo».

Por eso el célebre publicista se pregunta cómo podría perecer la Iglesia católica: «Se repite, dice, que el progreso de las luces debe ser desfavorable al Catolicismo: nosotros quisiéramos poder creerlo (es racionalista-protestante); pero lo dudamos mucho cuando vemos que los pasos inmensos que el espíritu humano ha hecho dar hasta aquí á las ciencias naturales, que el perfeccionamiento á que ha llegado el arte de gobernar, la política y la legislación, no le han sido contrarios. Antes bien pensamos que, si hay algún cambio, ha sido favorable al catolicismo.»

Partiendo de un punto opuesto, el historiador racionalista M. Taine, llega á la misma conclusión; y la ira que experimenta al confesarlo, aumenta el valor de su testimonio: «Siempre, dice, la dificultad de gobernar las democracias proveerá de partidarios al catolicismo; siempre la misteriosa ansiedad de los corazones melancólicos, tristes ó tiernos le llevará reclutas; siempre la antigüedad de posesión le conservará fieles. He aquí sus tres raíces, que las ciencias naturales no pueden tocar, porque ellas se componen, no de ciencia, sino de sentimientos y de necesidades. Pueden estar más ó menos ramifica-

das, ser más ó menos profundas; pero no creo que el espíritu moderno pueda anularlas. Al contrario, en muchas almas y en ciertos países, el espíritu moderno introduce emociones é instituciones que las consolidarán. Y un día Macaulay ha podido decir, en un exceso de imaginación y de elocuencia, que el catolicismo existirá aún, en la América del Sud, por ejemplo, cuando los turistas partidos de Australia, vayan sobre las ruinas de París y de Londres á contemplar los arcos desmantelados del London-Brigde, ó los muros derrumbados del Panteón.»

Bien se puede disculpar á M. Taine «ese exceso de imaginación y de elocuencia» en cambio de esta confesión preciosa, que un número de causas indestructibles, inherentes á la naturaleza humana y sobre las cuales nada pueden la ciencia y el espíritu moderno, proporcionarán siempre partidarios y fieles á la religión católica, y que por consiguiente, permanecerá en pié en medio de las agitaciones y trastornos.

Benjamín Constant, al notar los primeros brillos de la renovación moral y religiosa, escribía yá desde sus tiempos: «La revolución del siglo XVIII se ha verificado; hubiérase podido decir que era el triunfo de la filosofía incrédula. Era la incredulidad sobre todas las nociones religiosas, altamente profesada y recibida del modo mas favorable. Cuarenta años pasaron yá, examínese con detención el estado en que nos hallamos... Por do quiera no se observa mas que agi-

tación misteriosa, deseo de creer, ansia por esperar.»

Y si es cierto que la Iglesia católica sorprende hoy día por su indestructibilidad á los espíritus aun menos dispuestos á comprender la grandeza de semejante espectáculo, no es el único; porque ella se presenta también á todos bajo un punto de vista más práctico, y por tanto, más eficaz: en cada crisis se hace evidente que ella sola puede salvar la sociedad.

Como se vió en tiempos de las invasiones de los bárbaros á la Iglesia naciente recoger en un pliegue de su manto las letras, las artes y las ciencias, y custodiarlas en los arsenales inviolables de sus monasterios para devolverlas mas tarde al mundo en su renacimiento; así cuanto más se progresa hoy día, mejor se vé que la Iglesia sola posee los principios conservadores y salvadores de las sociedades: el respeto de la autoridad, el freno de la libertad, el deber de la obediencia, las leyes eternas de la moral, de la familia y de la propiedad. Y en verdad, que, si la Iglesia en estos últimos tiempos, no hubiese sido infame é imprudentemente encarnecida, perseguida, privada de sus influencias divinas y tratada como enemiga, esas verdades necesarias no hubieran bajado á tal punto en las almas, y se hubiesen evitado inmensas catástrofes: baste para demostrar esta aserción, además de apelar al credo y catálogo de principios de la Iglesia, el hecho significativo, que en todas las catástrofes sociales siempre ha sido

el catolicismo la víctima por excelencia, identificándose así los intereses y principios de la Iglesia con los de la sociedad. Cuanto más terribles son las crisis, tanto más la Iglesia aparece como el último refugio de las sociedades, el único alimento de las almas, el único freno para los espíritus pervertidos ó perversos, el único amparo contra la agitación y envilecimiento de las masas.

v

Por consiguiente, por más tristes que sean los tiempos presentes, bajo algunos aspectos, el remedio está al lado del mal.

De una parte una sociedad conturbada, bases bamboleantes, almas inquietas y vacías; del otro una religión que se agiganta durante la prueba, que lleva la paz marcada sobre su frente, y en sus manos, esperanzas inmortales con consolaciones divinas. Es verdad que existe un gran número de individuos que atormentan su propio espíritu á fin de adivinar como se podrá salir del abismo y del peligro sin volver á la Religión; y esto es lo que hacen tan solemne y tremenda la hora en que nos encontramos, porque lo que ellos imaginan es imposible. Es necesario perecer ó volver á Dios, y confesar con Thiers que fuera de la Iglesia no hay salvación para la sociedad moderna. Todo dependerá, por consiguiente, de los años que van á sucederse; pero también puede acabar vergonzosamente. El siglo

comenzó con un lujo inesperado de genio, de elocuencia, de poesía, de ciencia: todos los dones habían sido colocados en su cuna ¿cómo morirá? ¿Volverá á encontrar á su hora postrera los dones de sus primeros años, ó bien se extinguirá infamado con las vergüenzas del ateísmo y del materialismo, en las últimas convulsiones de la guerra civil? Todo depende de esta cuestión: ¿volverá hácia Dios?

Confieso que al mirar las espesas nubes que sombrean el horizonte, y cuando sondeo la profundidad del mal aisladamente, como hacen los pesimistas, me siento invadir por la tristeza. Pero por otra parte, después que Jesucristo ha infiltrado el germen divino de su sangre en las venas de los pueblos ¿no son acaso sanables? Ninguno ha muerto, todos han resucitado, aunque los ha vuelto á la vida aplicándoles el misterio doloroso de su pasión. ¡Hé aquí lo que esperamos! Dios no nos abandonará, y nosotros volveremos á él á fuerza de desgracias, que son la sanción divina de los abusos de nuestra libertad. El hijo pródigo volverá á la casa de su padre, obligado por la desgracia y la necesidad, y con las caricias del Padre, encontrará la felicidad y los honores que temerariamente é ingratamente había perdido, y aún despreciado. ¡Creo en la redención del mundo!

El siglo XVIII, por otra parte, ha demostrado en cierto modo, parte por parte, la verdad del cristianismo; él pretendió reemplazar cada verdad por el error correspondiente: hé aquí la herencia funesta que nos

leg5. Pero hé aquí lo que vá á acontecer: al lado de cada uno de nuestros errores, veremos aparecer una llaga; al lado de cada llaga, la necesidad nos obligará á colocar un remedio: hesitaremos y titubharemos antes de llegar al verdadero remedio; pero el dolor nos impelerá; y cuando todos los remedios se encuentren en su lugar, nos apercebiremos de que hemos reconstruido el cristianismo, sin darnos cuenta de ello. Para esa cura quizás se necesite mucho tiempo; pero ¿quién sabe? Cuando los espíritus hayan entrado por esa prueba dolorosa, quizás den pasos agigantados, aguijoneados por el dolor.

Nos encontramos en plena crisis, y generalmente los enfermos salen de la crisis en algunas horas. ¿Qué se necesita, pues, para salvarnos? ¿Qué necesita la sociedad moderna para librarse de sus rémoras transitorias? Una enérgica y vigorosa reacción religiosa y moral en las clases que gobiernan, secundando el movimiento católico que asoma con ardor en el horizonte de los pueblos. Lo que es singular al menos y que se apercibe por todas partes, en la intuición de las mayores inteligencias, como en el instinto profético de las masas, es el anuncio de ese gran acontecimiento. «¿Cómo sabemos nosotros, dice M. de Maistre, que una gran revolución moral no ha comenzado yá? No hay quizás un solo hombre verdaderamente religioso que no espere algo extraordinario. ¿Qué significa ese grito general, que anuncia tan grandes cosas?... Más que nunca es necesario estar preparados para un acontecimiento inmenso

en el orden divino, hácia el cuál marchamos con una velocidad acelerada, que debe llamar la atención de todos los observadores.»

«El Cristianismo, dice á su vez Chateaubriand, parecía haber descendido á la tumba, sin embargo ha tenido su resurrección; y será bajo la base del cristianismo que se reconstituirá la vieja sociedad, que se descompone al presente.» Y el historiador Ranke nota, al indicar otro de los caracteres de la reacción actual: «Esta unión de la ciencia y de la fé religiosa será más importante en sus resultados espirituales, como no lo fué hace tres siglos el descubrimiento del nuevo hemisferio, el del verdadero sistema del mundo, y ningún otro descubrimiento, cualquiera que haya sido.»

Estamos, pues, atravesando una crisis moral, intelectual, religiosa y social de las más transcendentales que haya existido. Ninguna como ella ha sido tan prevista y profetizada; la solución no se hará esperar, según los síntomas precursores que revélanse en el exceso del mal; pero esa solución será en favor del porvenir y de la civilización cristiana. «*Ego vici mundum*, yo he vencido al mundo,» son palabras del Redentor, que transformó la tierra con el apostolado de doce pescadores.

El catolicismo nada tiene que temer en la crisis actual; él ha pasado por otras mayores y más difíciles. Y debo añadir más aún; lejos de existir conflicto á muerte entre la Iglesia y la sociedad moderna, aguarda á ambas un brillante porvenir, á pesar de las rémoras revolucionarias.

Hé aquí lo que nos proponemos demostrar, al examinar el estado actual de la sociedad moderna en sus relaciones con la Iglesia y la Revolución, para deducir la solución del porvenir que nos espera y hacia el cual marchamos á pasos agigantados. Por eso creo que este pobre estudio podrá figurar, gracias á la autoridad de los publicistas que plagia, entre los trabajos de la filosofía de la historia de los tiempos presentes.

Todo mi anhelo ha sido satisfacer una grande ansiedad de la época presente. Muchos pesimistas creen que la sociedad moderna, á pesar de sus grandes conquistas, vá á hundirse en medio de tantos errores y de tanta corrupción: «¡Sálvanos, Señor, que perecemos!» se oye decir á los imitadores de la pusilanimidad de Pedro, al ver que se hundía en el lago de Genezaret; pero también oigo esta respuesta, que es un reproche divino para todos los pusilámines: «Hombre de poca fé ¿porqué temes?»

Ese soplo de liberalismo revolucionario, que pasa hoy por la cúspide de las instituciones sociales, es momentáneo y pasajero: la humanidad siempre ha tenido dificultades en su marcha, como las tuvo el catolicismo; pero pasarán, porque la Providencia permite los entorpecimientos del abuso de la libertad, pero es para triunfar con más esplendor.

La Iglesia iba á ser la salvación del mundo pagano, y sin embargo Dios permitió que viviese tres siglos en las catucumbas. No temamos al liberalismo, profundamente desacreditado en los pocos años que lleva de existencia; y para

acabar con las palabras que me sirvieron de texto á esta introducción, insistiré afirmando: «La libertad bien entendida lleva al Evangelio, así como el Evangelio nos lleva á la libertad. Nuestro siglo es liberal; pero el Evangelio lo es más y de la verdadera manera.» La Iglesia triunfará de los abusos de la libertad, porque también sabe triunfar de la tiranía de los Césares.

Por lo demás, si la incredulidad á nombre de la ciencia tenía designado á Cristo para ser condenado á la pena de muerte civil, decretado está por la justicia que la ciencia humana repare el daño que causó al hombre separándole de Dios, y que ella misma le haga volver á él confiándole una nueva misión. Ya pues que apagó ella misma la fé en los corazones, debe después dar un soplo y volver á encenderla, guiando con su claridad á la religión, prepararle sus caminos, apoyarla con su testimonio, descubrir la maravillosa conformidad de las tradiciones del mundo con la historia sagrada, y justificar este pensamiento de Bacon: «Poca ciencia aleja de la religión y la mucha nos aproxima á ella.»

INSTITUTO TEOLOGICO DEL URUGUAY
MONS. MARIANO SOLER
BIBLIOTECA
SAN FRUCTUOSO 1019
11800 MONTEVIDEO
TEL. 200 0289 - 208 5808



CAPÍTULO II

La Iglesia y la Sociedad Moderna

«La influencia de la Iglesia en la civilización moderna ha sido muy grande; más grande, no solo de lo que han creído sus más ardientes adversarios, sino sus más celosos defensores. Ocupados en combatirla ó en servirla, no la han considerado sino bajo un punto de vista polémico, y no han sabido, ni juzgarla con equidad, ni medirla en toda su grandeza.»
Gutzot. Historia de la Civilización.

¿Existe conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna?

Voy á tratar una cuestión y un problema sumamente trascendental é interesante para los tiempos modernos, sobre el cual han arrojado sombras el racionalismo y el liberalismo revolucionario, identificando audazmente la civilización y sociedad modernas con sus sistemas heterodoxos; y como la Iglesia los ha reprobado, han querido evitar el golpe, exclamando: «¡Hé aquí como la Iglesia es retrógrada al declarar que no puede conciliarse con la civilización moderna!»

Un escritor racionalista, *profundo* desconecedor de la esencia y grandezas del catolicismo, ha hecho célebre la cuestión del pretendido *conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna*. Y sin embargo es una ofensa á la erudición é ilustración modernas; como quiera que, si esa obra pudo escribirse en el siglo pasado, cuando estaban en boga las calumnias contra la religión, y el espíritu de incredulidad había embrollado los grandes problemas sociales, cuando las mismas conquistas de la ciencia y de la erudición estaban oscurecidas con multitud de prejuicios, que se les daba el calificativo de científicos; hoy es una aberración insoportable y hasta una candidez, que ofende más profundamente á la ciencia y á la historia, que á la Iglesia, que se pretende atacar y desacreditar con menoscabo de los verdaderos intereses de la civilización y del progreso.

Más, sea como fuere, el racionalismo y el liberalismo revolucionario han hecho de moda esa cuestión, y los sofismas encuentran siempre gentes azás cándidas para darles crédito de verdades científicas é históricas; es por tanto necesario preocuparse de dilucidarla, y me propongo hacerlo, ya porque siendo católico é hijo de la sociedad moderna me es doloroso ver calumniadas y desfiguradas á la Iglesia y á la sociedad; ya porque al visitar durante mis dos últimos viajes las naciones civilizadas de ambos mundos, debía preocuparme esa cuestión de una manera especial; como quiera que por mi propio carácter llamaba mi preferente atención, tanto

la situación de la Iglesia y su porvenir, como el de la sociedad y civilización modernas en sus relaciones con aquella, que es el punto más interesante de la historia contemporánea.

Y sobre todo, creo que es obra meritoria contribuir al descrédito de ese espantajo tan explotado, que tanto mal hace á los espíritus vulgares, pues los obliga á permanecer en la categoría de católicos vergonzantes ó los decide infaustamente á proclamarse racionalistas, ya que así lo exige el progreso y la ilustración actuales como quiera que existe, según dicen, *conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna*, y es necesario declararse por esta, que es la dueña del porvenir, el ideal de los espíritus progresistas y la gloria de los pueblos que marchan á la vanguardia de la civilización y del progreso.

Pero entremos en materia; y desde luego preguntamos ¿cómo y porqué existiría conflicto, y conflicto á muerte, entre la Iglesia y la sociedad moderna? No lo podemos comprender: esas instituciones, que constituyen la gloria de los tiempos presentes, fueron nuestros padres quienes las crearon; las grandes invenciones y descubrimientos con que tanto nos honramos, fueron nuestros contemporáneos quienes los realizaron; y todas las grandezas de la sociedad moderna, fué la Iglesia quien las ideó, ó fomentó, como derivadas del Evangelio. ¿Cómo, puede, por tanto, haber conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna?

La Iglesia es la verdad: sería, pues, necesario que la sociedad moderna fuese el

error. La Iglesia es el bien; sería entonces necesario que la sociedad moderna no fuese sinó el mal. Pero ¿cómo? la civilización moderna había de ser el error total, el mal absoluto? No puede ser; el hombre es de tal naturaleza y carácter, es tal que imprime á sus obras su propia fisonomía: un poco de bien y un poco de mal; lados sublimes y partes débiles; algo de ángel y algo de animal; y consiste cabalmente el trabajo de las grandes almas en distinguir estas cosas y esforzarse en disminuir lo que pertenece á la bestia y en desarrollar lo que viene del ángel: condenar en masa es propio de los presuntuosos, y más especialmente de los tontos y necios.

Y si las precedentes razones no valiesen, añádese esta otra que es muy poderosa é irrecusable: ¿cuál es el origen de esta civilización y de esta sociedad moderna? Si el paganismo hubiese muerto ayer no más, y que solo un siglo ó dos de cristianismo llenasen el intervalo, podría quizás decirse que reaparecía el paganismo. Pero ¿qué! hace diez y seis siglos que el cristianismo es dueño del terreno; durante diez y seis siglos han sido los obispos, sacerdotes y religiosos los que han elaborado esta masa social. Y de repente ¿puede aparecer una sociedad en la cuál todo es mal y error?... Esto es imposible: no solo la naturaleza humana protesta, sino también la historia, la divina y santa influencia de la Iglesia. El vaso, dice un cálebre autor, que ha contenido durante largos siglos un perfume, conserva por largo tiempo

el aroma. Una civilización que es cristiana en su origen, fabricada con elementos cristianos, debe tener partes nobles y sublimes; y si las tiene débiles, peligrosas y aún malas, son *cosas buenas mezcladas con malas*. Puede haber entre ella y la Iglesia dificultades; pero no conflictos, y mucho menos, conflictos de muerte.

¡Conflictos de muerte, hasta el punto de que una de las dos partes sucumba! Más ¿podría creerse que la Iglesia quiera matar á la sociedad moderna ó que la sociedad moderna se halla en estado de dar muerte á la Iglesia? Y entonces ¿qué porvenir se nos prepara? A no ser que nos digan que el fin del mundo está próximo!.... Pero esta no es solución ni científica, ni religiosa; es pesimista; es una quimera y un expediente desacreditado desde *el año mil*.

II

Exámen de la sociedad moderna.—Primeros rasgos de su grandeza: en ellos no se vé razón alguna de conflicto con la Iglesia

En esta cuestión del pretendido conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna, me coloco en la peor situación, aunque es la más eficaz, esto es, en la de la hipótesis de

que los católicos ataquen la sociedad moderna.

¿Es, pues, tan mala la sociedad moderna que no revele en nada el seno maternal y puro de la Iglesia, que la engendró? Quizás me engañe; pero creo que es necesario estar ciegos, para no apercibirse de que en la sociedad moderna existen partes soberbias y grandiosas, entrevistas algunas ó vislumbradas solamente hasta ahora y jamás realizadas, al menos en su conjunto y con tal esplendor. Examinarémos desde luego rápidamente las principales.

La libertad individual y la garantía absoluta de la propiedad. Basta dar una mirada retrospectiva, y se verán esos dos principios fundamentales, bases de toda sociedad civilizada, luchar contra tantos obstáculos y subir tan penosamente á la superficie; pero al mismo tiempo se debe confesar que no ha existido una sociedad, como la moderna, en donde hayan sido tan universalmente aceptados por los particulares y por los gobiernos, que ya no son señores de vida y haciendas, y tan solidamente establecidos. Pero ¿quién ignora tampoco los trabajos de la Iglesia, ya en sus concilios, ya por bulas pontificias, en hacer respetar ambos principios, como preceptos del decálogo?

La igualdad civil, la igualdad de todos ante la ley. Somos iguales por nuestro origen, iguales por naturaleza, iguales por nuestro destino, iguales en Adam y en Jesucristo ¿porqué no le debíamos de ser ante la ley?

Y sin embargo ¿cuántos esfuerzos no ha costado á la Iglesia hacer entrar este hermoso principio en la vida social? La antigüedad le ha opuesto la distinción de hombres libres y esclavos; la edad media su distinción de señores y siervos; los últimos siglos su distinción de nobles y pebleyos, formando como dos castas en la nación: ella ha triunfado de todos, y hasta podría decirse de sí misma; puesto que por medio del celibato ha abolido la casta sacerdotal. Y bien, la fuerza que poco á poco ha unido todos los rangos sociales es la de Aquel que dijo en su Evangelio: *vosotros todos sois hermanos*, esto es, iguales, no solamente ante los hombres, en la vida civil y social en virtud de la fraternidad universal; sino también ante Dios y en la vida sobrenatural.

La igualdad política ó accesibilidad de todos á los empleos públicos. Es este también un diamante caído del joyel de la Iglesia. Nadie ha colocado más alto que ella la autoridad en el conjunto social de todos los poderes y dignidades; sin embargo todos pueden aspirar á ellos. El último de los fieles puede llegar á ser sacerdote; el último de los sacerdotes puede llegar á Obispo y el último de los Obispos puede ser Papa. Aquí no hay ni casta, ni círculo cerrado: todo está abierto. La inmensa gerarquía llama á sí todos los méritos, todos los talentos y todas las virtudes. Y á pesar de este ejemplo sublime ¿cuánto ha costado á la Iglesia llevar á madurez en la vida social este bello fruto del Evangelio, después de

delicadezas y de pacientes esperas de que son capaces solamente los seres inmortales? Se mentan las conquistas del 89: yo acepto la palabra con las distinciones necesarias; son las conquistas de la Iglesia sobre el orgullo de la humanidad.

El espíritu de beneficencia y de caridad. Es este un rasgo hermoso de la fisonomía de la sociedad moderna: la simpatía por todos los que sufren, una tierna inclinación en favor de los pequeños y de los pobres, una tendencia irresistible, á veces mal dirigida y hasta explotada por algunos, pero profundamente sincera en la sociedad, por mejorar la suerte intelectual, moral y material de los desheredados é infelices. Todo este cúmulo de sentimientos generosos que han sido completamente desconocidos á la antigüedad, que por de pronto solo apareció en el estado individual en la sociedad cristiana, que ha penetrado poco á poco en las costumbres, penetra en fin en las leyes y marca con un nuevo y sublime rasgo la constitución legal de la sociedad moderna. Basta pronunciar su nombre para reconocer su origen: es el gènio de la caridad cristiana. La Iglesia es su maestra.

El sentimiento de la dignidad humana. Hay que señalar también esta gloria, que Grecia y Roma desconocieron, y que es esencial al cristianismo y á la sociedad moderna. La Iglesia proclamó que el *hombre era imagen y semejanza de Dios*: no se necesitó más, ni podía decirse más, sino que también había sido rescatado con sangre divina, para

establecer la inviolabilidad y la dignidad del hombre. La sociedad la reconoce hoy y la respeta hasta en la cuna y en el seno maternal, pues hasta aquí llevó la Iglesia la dignidad del cristiano. El hombre á su vez se siente grande, tiene el vivo sentimiento de su dignidad: la mujer lo tiene también, y á las veces más que él, del cual no es esclava sino digna compañera; y esto basta para repeler muy lejos los abusos monstruosos. Poco importa que este sentimiento de la dignidad humana sea en muchos mal comprendido, estéril ó desprovisto de su base necesaria, la religión: él existe y bastaría él solo, en defecto de todos los otros, para marcar la sociedad moderna con un carácter de elevación y de belleza irrealizados hasta aquí. Basta también una observación para reconocer su origen: baja el barómetro religioso y sube el termómetro de la inmoralidad y de los atropellos á la dignidad humana. Se oyen hoy día tantos lamentos del rebajamiento de los caracteres, y no falta quien observe que ese rebajamiento coincide con la falta de religiosidad.

Pero después de todo ¿quién podrá dejar de reconocer que en todo esto no hay lugar para un conflicto, para un disentimiento cualquiera entre la Iglesia y la sociedad moderna? Todo esto, en efecto, es obra del cristianismo, nace de las entrañas del Evangelio y constituye, en fin, después de siglos de resistencia de las pasiones humanas, el orgullo de la sociedad moderna y del cristianismo.

III

El desarrollo científico ¿dá origen á algún conflicto verdadero?

Los que hasta aquí hemos enumerado, no son más que los primeros rasgos de la fisonomía de la sociedad moderna, hay otros y muy especiales: uno de ellos es el vasto, magnífico y asombroso desarrollo y progreso de todas las ciencias y de todas las artes mecánicas y liberales, la pasión de saberlo todo, la audacia de escrudiñar la naturaleza hasta en sus últimas profundidades, junto con tal cúmulo de descubrimientos é invenciones que es imposible preveer en donde se tenderán y que gloria conquistarán para el espíritu humano. Han sido necesarios largos siglos de educación intelectual para dar al espíritu humano esa solidez y ese equilibrio que le han permitido tales ardimientos. Bendita la Iglesia que tanta grandeza nos preparara!

Pero ¿quién había de decir que es aquí en donde algunos ilusos comienzan á indicar el conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna? Llegan á afirmar con la mayor audacia y candidez que la Iglesia le tiene miedo, y que en el fondo, condena el movimiento científico, porque le es contradictorio, y porque siempre ha sido enemiga

de las luces. Tantos errores como palabras! Jamás la Iglesia católica ha condenado el movimiento científico, ni le tiene miedo; antes bien, lo ha fomentado y lo fomentará, porque esas son sus tendencias innatas, porque la ciencia es su mejor amigo y su mejor justificación ante tribunal tan augusto é imparcial. Quiere y desea el advenimiento del reinado de la ciencia, para ver derrumbado, con gloria de la humanidad, ese cúmulo de prejuicios y errores, que el fanatismo de los crédulos partidarios de la semi-ciencia, han arrojado en medio de la sociedad moderna para empañar la frente augusta del catolicismo, justificar así su incredulidad é impedir ó detener la corriente de conversiones ruidosas y crecientes hácia la Iglesia.

La Iglesia no teme la ciencia; solo teme por la sociedad á los semi-sabios y sofistas; y teme también los prejuicios, no porque puedan herirla, sinó por caridad, pues suelen nublar á los genios más robustos en ciencias naturales, cuando se trata de la gran cuestión del día, la cuestión religiosa.

Y ¿quiere saberse porqué la Iglesia no teme los verdaderos progresos de la ciencia? ¡Porque *no puede* temerlos!...

Y en verdad, la Iglesia no sería lo que es, si no tuviese la certidumbre *intima* y *absoluta* de su origen divino: ella tiene fé en su infalibilidad; y si no la tuviese, sería el protestantismo, ó el racionalismo en religión, esto es, no sería el cristianismo, la Iglesia fundada por Jesucristo; sería un simple sistema filosófico más ó menos basado en el cris-

tianismo, y entonces tendría el temor de errar como consecuencia del libre exámen.

Ahora bien; *esa fé* en su propia infabilidad es incompatible con los miedos que se le suponen; así como es la razón de su confianza absoluta en que las conquistas de la ciencia siempre resultarán ser una prueba de la armonía entre la razón y la fé, la revelación y la ciencia; siendo además la explicación genuina de sus tendencias y perpetuo encanto en proteger y fomentar todo desarrollo científico. Los incrédulos olvidando, pues, esta covicción íntima de la Iglesia la suponen preocupada é inquieta: «¡Ah! qué no se remueva la tierra; que no se registren las capas del globo; que no se examine la composición fisico-química de los cuerpos; que no se profundice la fisiología del cuerpo humano, porque quizás resultaría una contradicción con mis dogmas. Qué no se escruten los cielos, que no se midan los volúmenes y distancias de los astros, pues ¿quien sabe lo que podría encontrarse contrario á mis enseñanzas?.» Hé aquí el estado en que los semi-sabios de la incredulidad suponen á la Iglesia; pero estas son quimeras infantiles. Cavad cuanto queráis, examinadlo todo, escrudiñad los cielos y la tierra: no os teme; la verdad es una, aunque tenga múltiples rayos; pero el rayo que se llama ciencia no contradirá jamás ese otro rayo, espléndido también, que se llama revelación divina; pues se confundirán en un mismo esplendor.

De hecho, ¿cual es el progreso científico

que la Iglesia no ha aplaudido y fomentado? ¿Qué Academia de ciencias ó letras, ni ¿qué asociaciones análogas ha condenado jamás, aún en los casos en que cuenten entre sus miembros individuos que propagan y defienden doctrinas falsas? Antes bien ¿no se sabe que fueron sacerdotes y eclesiásticos los que en la edad media descubrieron la brujula, la rotación de la tierra, el movimiento de los cielos, y otros inventos, además de haber sido la Iglesia la fundadora de las primeras universidades é institutos de educación, cuando los gobiernos, ni siquiera pensaban en la ilustración de los pueblos? Genios profundamente religiosos, como Kepler, Newton, Leibnitz, Pascal, Descartes, Euler, Mallebranche, fueron los creadores, en el siglo xvii, de esa gran corriente científica, que nosotros continuamos sin haberla superado; pero ninguno de ellos ha sido contrariado por su fé en sus investigaciones mas audaces. Hoy día nombrar á Cuvier, Elias de Beaumont, Ampere, Biot, Cauchy, Mariotte, Haüy, Claudio Bernard, De Quatrefáges, Dumas, Moigno, Secchi, Denza, Pasteur ¿no es mostrar la ciencia unida á la fé, fé plena y ardiente?

Y así como la Iglesia no ha detenido jamás ningún progreso científico ¿cual es á su vez el progreso científico que haya contrariado las doctrinas de la Iglesia? Un descubrimiento incompleto, una teoría ó un sistema incomprobado, ha parecido algunas veces constituir una objeción; pero un descubrimiento profundizado y constatado, siempre ha sido

una confirmación acabada. Este hecho se ha confirmado cien veces en este siglo: el progreso de las ciencias es su mejor demostración. Hé aquí lo que sabe con seguridad la Iglesia; por eso siempre está cierta del porvenir. Ni el gozo y clamoreo precipitado de sus enemigos, ni la inquietud involuntaria de sus hijos pueden perturbar esa imperturbable serenidad intelectual, que solo puede ser el patrimonio de una institución que está en posesión de la verdad. El ateísmo y el materialismo científicos, si pueden merecer este calificativo, son contrarios á los dogmas de la Iglesia; pero también lo son á la dignidad humana y á las verdaderas conquistas de la ciencia. Eso no es un conflicto, sino para los semi-sabios, y por tanto desaparecerá.

La Iglesia no sabe, porque no es de su competencia, á donde irá á parar ese grande y magnífico movimiento científico del siglo XIX, que seguramente penetrará en las masas, y producirá en el mundo gigantescas transformaciones; pero ella lo bendice, segura de su triunfo futuro, como lo ha estado de las victorias pasadas.

No hay, pues, conflicto alguno, ni puede haberlo, entre la Iglesia y la sociedad moderna bajo el aspecto científico. Antes bien es á la Iglesia á quien debe la sociedad moderna esa madurez de la razón, esa disciplina del espíritu que le han permitido tan asombroso desarrollo, la atrevida exploración y el grandor de los descubrimientos que caracteriza

los tiempos presentes y que constituye su gloria.

Eso sí, lo que la Iglesia lamenta es el retardo científico debido á la pertinacia de los sofistas de la incredulidad en sostener tantos errores, que aunque destinados á desaparecer por honor mismo de la civilización, son una vergüenza para el siglo XIX, al ver renovados sistemas que la misma antigüedad había condenado.

¿Quién había de decirnos, en efecto, que en pleno siglo de las luces la Iglesia había de tener necesidad de defender los grandes principios y las sublimes conquistas del espiritualismo en el campo de la filosofía, del derecho y de la historia, y verse obligada á renovar sus anatemas contra el fatalismo, el materialismo, el panteísmo, el monismo de Demócrito, el ateísmo y el epicureísmo de las primeras edades, para conservar incólume la dignidad del hombre, el libre albedrío, la espiritualidad é inmortalidad del alma, junto con los principios eternos de la moral y del derecho? Y nótese de paso que esta es una de las glorias más brillantes del inmortal Pio IX al publicar el famoso *Syllabus*; pues que en ese catálogo esmerado están reprobados, para honor eterno de la civilización moderna, todos los errores con que afeaban su frente augusta los esclavos de la sofistería científica y de la semi-ciencia infatuada.





CAPÍTULO III

*Las libertades públicas tampoco dan lugar
á conflicto*

Al continuar el exámen de la sociedad moderna en sus relaciones con la Iglesia, me voy á ocupar de uno de sus rasgos más sobresalientes: *el reinado de las libertades políticas*, que tan alto se proclama.

Pero es de advertir que al hablar de las instituciones y de las libertades políticas, entendemos considerarlas en sí mismas, tales como el verdadero interes de la civilización las realizará, y no tales como en una época de ensayos y de transición las pratican legisladores y gobiernos saturados casi todos del espíritu revolucionario, que es el peor enemigo, como lo demostraremos más adelante, de la sociedad moderna. Y tan es así que no han faltado hombres notables del liberalismo, como Rollin-Collar, Thiers y Leroy Bolieu, que declaran convertirse en grandes descepciones esas libertades públicas, y fomentan la demago-

gia, en vez de la democracia, cuando son practicadas en el sentido revolucionario.

Pues bien, y lo proclamamos bien alto, lejos de temer un conflicto, es al Evangelio y á la Iglesia que las sociedades modernas deben el desarrollo, y el desarrollo sin peligros, de las libertades políticas, y civiles, como quiera que, al decir de Lamartine, todas las libertades modernas han nacido en pos de un versículo del Evangelio.

Y en efecto, escuchemos á Santo Tomás, cuando ese gran génio y ese gran santo buscaba en el silencio de la contemplación, cuál podía ser el ideal de una sociedad política; y hé aquí en que lo hacia consistir: « La buena organización política exige una cosa esencial, y es que todos tengan participación en el gobierno: *ut omnes aliquam partem habeant in principatu* ». Este es, añade, el verdadero medio de conservar la paz en una nación y de hacer que el pueblo entero ame y defienda su constitución: *ut omnes talem ordinationem ament et custodiant*. (Sum. 1.^a 2.^{ae} quæst. CV. art. I.). Ahora bien, este ideal tan noble y tan digno de un pueblo cristiano, imposible antes del Evangelio y fuera de él, es el que la sociedad moderna, con más ó menos felicidad procura realizar. Es verdad que trabaja por conseguirlo con un ardor á las veces mal dirigido, y por medio de instituciones con frecuencia poco mesuradas, que ultrapasan los fines y producen un estado crítico y de perturbaciones dolorosas. Pero ninguna de estas instituciones es mala en sí misma, ni opuesta á la ley de Dios,

y por consiguiente ninguna de ellas es capaz de atraer sobre la sociedad que las cumplen los anatemas de la Iglesia. Vamos, pues, á examinar esas instituciones bajo este punto de vista, puesto que nada hay más importante y que merezca más la atención de los católicos.

La primera de estas instituciones es *el control del poder ejecutivo por asambleas deliberantes*.

Estas asambleas tienen por primera atribución votar el monto, la recaudación y la repartición de los fondos públicos, y por segunda controlar los actos del poder bajo el aspecto del honor del país en el exterior y de su gobierno en el interior. Creemos que nadie encontrará en ello cosa alguna opuesta á la ley de Dios. Semejantes asambleas han existido desde antaño en España, en Inglaterra, en Francia y en las Repúblicas de la edad media con distintas modificaciones. Que en ciertos momentos históricos se las ha suprimido con gran detrimento nacional; que otras veces han usurpado el poder; que por sus excesos de palabras han producido la agitación y el mal estar, no lo podemos negar; pero lo mismo ha sucedido con la institución de los tribunales de justicia, y además no es esa la cuestión. Se trata de saber si esas asambleas son una institución perniciosa, mala en sí, opuesta á la ley de Dios; y esto es evidentemente falso. Por consiguiente, es necesario buscar en otra parte la razón en virtud de la cual la

Iglesia viviría en conflicto con la sociedad moderna.

El sufragio universal es la segunda institución por medio de la cual la sociedad moderna procura realizar el ideal de una sociedad política indicado por santo Tomás: *ut omnes aliquam partem habeant in principatu*. Antiguamente los miembros de las Asambleas deliberantes eran designados por el nacimiento, por su carácter y la clase á que pertenecían. Hoy día, que ya no existen clases, son designados por elección. Restringida en los comienzos á algunas personas, esa elección ha sido extendida á todos los ciudadanos, que es lo que se llama sufragio universal.

No me propongo examinar si esta tentativa atrevida ha sido prematura; que si es posible en una nación pequeña, como Suiza, lo sería en una nación extensa como Italia ó Francia; si el pueblo está preparado bajo el aspecto de la instrucción y de la moralidad para una función tan delicada; son cosas libradas á la apreciación de los hombres políticos y cuya solución no pretendo buscar. Solo me incumbe examinar esta cuestión: el sufragio universal ¿es malo en sí, opuesto á la ley de Dios y capaz de atraer sobre la sociedad moderna los anatemas de la Iglesia? Pero ¿quién osaría afirmarlo? Nace de las entrañas del Evangelio, aunque como un fruto esquisito, cuyo uso debe ser el honor y el privilegio reservado á la humanidad regenerada.

En efecto, désenos almas rectas, que solo quieran el bien público, votando bajo la

sola inspiración de su conciencia con un desinterés absoluto de si mismos, y entonces ¿qué es lo que hay de más hermoso, verdadero y legítimo que el sufragio universal? Si establecido en el seno de una nación presenta inconvenientes ¿sábese de dónde provienen? De la institución? No; sino de las ignorancias y de las pasiones de los que deben usarlo. Regla general: cuanto más cristiana sea una sociedad, más capaz será del sufragio universal. Pero si en el momento en que se quiere introducir en la sociedad esta institución delicada, se trabaja por arrojar á Dios de las conciencias, esto es, la virtud, la abnegación, el sacrificio de sus afecciones é intereses por la cosa pública; si no se llevan á las urnas más que pasiones é iras, entonces esta institución será nociva á la sociedad y formará su ruina, pues se llega hasta el extravío de que en muchas partes, cuanto más perverso es un individuo, más títulos tiene para merecer los honores del sufragio universal; y así se llega á la demagogía. La sociedad perturbada, lo suprimirá entonces como una institución peligrosa y nociva; ó más bien, obligada á restablecerla, porque ciertas cosas, una vez entradas en la vida social, no salen más, la sociedad le pondrá límites y temperamentos, que no los encontrará por cierto fuera de la Iglesia. Entonces aprenderá una vez más, á sus propias espensas, que no se puede gozar de los frutos del Evangelio cortando el árbol; ni poseer la gloria de las libertades públicas, repeliendo la Religión que las trajo al mundo,

y que sola puede ser su honor y su sosten firmísimo.

II

La libertad de imprenta. Con las Asambleas deliberantes elegidas por el sufragio universal, ya sean nacionales, departamentales ó municipales, la sociedad moderna no ha creído haber realizado el ideal de una verdadera sociedad política, en la cuál todos deben tener cierta participación en el gobierno: *ut omnes aliquam partem habeant in principatu*; por esto ha añadido el derecho para cada ciudadano de emitir públicamente sus opiniones sobre la buena ó mala marcha de los negocios públicos, que es lo que se llama la libertad de imprenta.

¿Qué es lo que debe pensarse respecto de esta libertad? No pregunto lo que debe pensarse como ciudadano, esto es, si dadas las circunstancias del país, el carácter del pueblo y la legislación, es una institución útil ó nociva; pues está sujeta, como la del sufragio universal, á tantos ó mayores peligros y abusos: no examino este punto, porque hablo como cristiano solamente, y solo pregunto en nombre de la fé y de la religión ¿es una institución mala en sí y opuesta á la ley de Dios?

Si por libertad de imprenta se entiende un derecho anterior y superior á toda constitución, de hablar, de escribir, imprimir y pu-

blicar sus pensamientos cualesquiera que sean, sobre *toda materia, sin reservas ni límites*, seguramente que tal libertad es culpable, contraria á la fé, á la moral, al sentido común, mil veces condenada por la Iglesia y digna de la reprobación universal. Ya veremos que es en este sentido que la entiende la Revolución, aunque hasta ahora solo ha podido hacer consignar esa brutal libertad en la constitución de 1793, pero bien entendido que solo existía libertad para el mal y la revolución y no para atacarla, ni para defender de sus ataques á la religión: no existe cosa más tiránica que la libertad revolucionaria.

Pero suprimanse esos excesos, que suprimen la ley natural y el sentido común, y es fácil resolver la cuestión, pues hay que declarar una vez por todas y en nombre de la razón. La libertad en cualquier orden, moral, intelectual, social y político, es un derecho *con la limitación para el mal y el error*; y esto es muy obvio: no hay derecho que no dimanase de la ley natural, y es evidente que esta no puede sancionar un derecho inmoral, cual sería el del mal y del error; así como, por ejemplo, la libertad civil tiene por límite el derecho ajeno y los medios ilícitos. La libertad sin la limitación del mal y del error no es un derecho, ni es libertad, es *la licencia*, y en el orden político, *la demagogía ó la tiranía popular*.

Esto supuesto, una libertad de imprenta reglamentada por buenas leyes, puesta bajo la vigilancia de un poder sábio, obligada á dar cuenta ante los tribunales de sus delitos,

como se dá de todos los delitos; tal libertad ¿sería mala en sí y contraria á la fé? Evidentemente que no; pues debe convenirse, en efecto, que ninguna sociedad ha existido jamás, ni podría existir sin la libertad de manifestar sus opiniones. La compresión de los espíritus no podría llegar hasta ese punto, y si llegaba á obtenerse, no duraría, y lo poco que durase sería con la vergüenza del pueblo que la hubiese sufrido. Debe convenirse también que si esta libertad de imprenta está sometida á leyes sábias y justas, contenida en sus excesos, reprimida severamente en sus delitos; que si se tomasen medidas para arrojar las gentes sin dignidad y sin nombre, para no investir con ese derecho terrible más que á personas dignas de ejercerlo; semejante libertad de imprenta, lejos de ser un peligro sería muy saludable, impediría grandes abusos, podría indicar é imponer mejoras necesarias y contribuir poderosamente al desarrollo de las inteligencias y al progreso de la sociedad. Y no podrá ser de otra manera; pues ¿porqué ese *cuarto poder* de la prensa, tan terrible para el mal y el error, como eficaz para el bien y la verdad, ha de carecer de leyes en medio de una sociedad organizada, en donde todos los poderes están reglamentados y son responsables ante la ley? ¿Porqué al haber dado en tierra con todos los despotismos, ha de quedar en pié ese tirano de mil cabezas, rodeado de millares de esbirros que tiene á su servicio para tiranizar y conturbar á la sociedad? ¿Porqué ha de sostenerse esa es-

pecie de feudalismo, con tantos señores absolutos é irresponsables? Eso es indigno de la sociedad moderna é incompatible con los derechos más sagrados del hombre y de la sociedad.

Sin embargo, considerada en sí misma y tomadas las precauciones necesarias para evitar los abusos y excesos y salvaguardar las bases necesarias de la sociedad, la libertad de imprenta no sería mala; por el contrario, bien entendida y sabiamente practicada es útil, progresista, y necesaria á todo pueblo civilizado contra las tiranías cesareas ó demagógicas,

Ahora bien, la libertad de imprenta, nace como todas las libertades públicas del Evangelio. Ha nacido de la palabra que redimió á la humanidad, de la sangre preciosa que ha disminuido en ella las malas inclinaciones y restablecido sobre la tierra la posibilidad del reinado del bien y de la verdad. Pero esta es acaso, entre todas las libertades, la más delicada, la que tiene necesidad para vivir de una atmósfera más pura: flor exquisita, nacida del Evangelio, que no puede desarrollarse sino al calor del Evangelio, pues basta quitárselo para que se corrompa envenenando la sociedad.

A falta de experiencia, la razón bastaría para demostrarlo: cuánto menos cristiana es una sociedad, más se multiplica en su seno la raza de los ambiciosos, de los corrompidos, de los enemigos de Dios y de las almas; ninguno de los reclutas de la internacional, del socialismo y del nihilismo pertenecen al catolicismo, ó al menos han deja-

do de pertenecer. Ahora bien; la imprenta ofrece precisamente á todas esas gentes perturbadoras el asilo que necesitan: ella los cubre con sus velos anónimos y les permite ocultarse detrás de las columnas del diario, como detrás de barricadas inexpugnables para hacer fuego desde allí á las almas y á la sociedad. Por otra parte, á proporción que la influencia religiosa disminuye, todas las fuerzas de resistencia bajan: el poder no es azás potente, ni la ley azás respetada, ni la conciencia pública azás enérgica, ni las costumbres bastante puras para ahogar bajo el peso de la reprobación pública y la represión legal los continuos y escandalosos abusos de imprenta; que se ha convertido en una potencia despótica que es imposible gobernar.

Todos se lamentan de semejante situación y se ha procurado remediarla; pues, en efecto, ¿qué es lo que no se ha intentado desde hace casi un siglo, para contener y dirigir la imprenta? Y ¿qué es lo que se ha logrado? Régimen preventivo por medio de la censura; régimen represivo por medio de los tribunales y jurados; régimen de caución, de amonestaciones, de la firma obligatoria y otros análogos; pero la prensa todo lo ha hecho volar por los aires, y la sociedad ha quedado siempre vencida.

Hé aquí la situación: la libertad de imprenta es una cosa muy perfecta para poder existir sin peligros en medio de una sociedad que no es completamente cristiana. En presencia de tal espectáculo ¿qué hace la Iglesia? La-

menta profundamente ver la sociedad tan débil é indecisa y llora al contemplarla impotente para remediar tan grandes abusos, que detienen su marcha magestuosa hácia el ideal cristiano; le advierte los peligros que la amenazan y la auxilia condenando la libertad licenciosa é ilimitada de la prensa. Pero el tiempo de la justicia llegará y el reinado del bien y de la verdad será la más espléndida corona con que la Iglesia verá premiados todos sus esfuerzos en pró de la sociedad moderna.

Resumiendo, pues, lo que acabamos de exponer, resulta que de todas las libertades públicas, que constituyen como la esencia de la sociedad moderna, ninguna es mala en sí misma y ninguna es de por sí contraria á la ley de Dios. Todas, bien dirigidas, son útiles y hasta necesarias. Ellas nacen del Evangelio, del cual son una realización social; y es para su propio honor no poder producir sus frutos esquisitos, sino en una sociedad saturada del espíritu del Evangelio. Lejos de haber conflicto, existen tendencias necesarias de la sociedad moderna hácia el regazo maternal de las Iglesias, en donde encontrará energía en una organización sabia y cristiana para sostener enarbolado sin peligros, el estandarte de las libertades públicas.

La libertad religiosa

Llegamos, por fin, á una cuestión más delicada, *la libertad religiosa*, entendiéndose por ella *la libertad de cultos*; y en una region más profunda, *la libertad de conciencia*. Y ¿será aquí en donde encontraremos la razón por la cual la Iglesia no podría jamás entenderse con la sociedad moderna?

Sin duda alguna, la multiplicidad de los cultos jamás podrá ser considerada como un bien, como sucedería con la multiplicidad de morales: la verdad es una, y por tanto una sola debe ser la verdadera religión y la verdadera moral. La multiplicidad es un verdadero atraso y un retroceso; pues es señal de que no toda la sociedad está en posesión de la verdad, así como la multiplicidad de sistemas opuestos científicamente, indica que en esas materias los sabios no poseen la ciencia. El bien, el progreso, la civilización perfecta exige, pues, la unidad religiosa, esto es, que todas las almas no adoren más que un solo Dios, no tengan más que una fé, un bautismo, una Iglesia, una misma marcha hácia la eternidad. Esto es evidente: la razón, la conciencia, dicen con Jesucristo: *¡Padre mio, que todos sean uno!*

Sí, pues, la libertad de cultos se establece

como una glorificación de la multiplicidad de cultos y religiones; si la sociedad moderna declarase que dá libertad á todos los cultos, porque considera á todos igualmente verdaderos, entónces la libertad de cultos sería inaceptable. Pero las cosas no pasan así: esa es una teoría de la Revolución, filosóficamente absurda, y dogmáticamente herética, ya que cultos contradictorios no pueden ser verdaderos, ni ser igualmente aceptos á Dios, como quiera que no le pueden ser indiferentes el bien y el mal, el error y la verdad.

La libertad de cultos en algunas naciones se ha impuesto, sin embargo, á la sociedad moderna como una necesidad imperiosa, resultante de circunstancias ante las cuales todas las resistencias humanas han sido impotentes por los progresos del error. El reconocimiento de los cultos disidentes y la libertad de cultos consignada en la constitución de algunas naciones católicas, ha sido como un tratado de paz, después de guerras y convulsiones religiosas, que no pueden ni deben renovarse, por más que esa libertad no implique en sí la verdad ó falsedad de los diferentes cultos tolerados ó reconocidos. No es un principio, sino simplemente un hecho consumado, que es necesario tolerar mientras no desaparezca por la fuerza irresistible de la lógica y del progreso hácia la unidad de la verdad. Luego, pues, la libertad de cultos, tal como ha sido establecida en algunas naciones católicas, no como una doctrina, sino como un hecho de pacificación religiosa, no atrae los anatemas de la Iglesia sobre la sociedad moderna. Es verdad

que sería más conforme y razonable que las naciones católicas aún en los casos de pacificación religiosa, afirmasen mejor su fé, declarando la religión católica, religión del Estado; pues así transformarían la libertad de cultos en una noble hospitalidad á las otras religiones sin el crimen de apostasía nacional, de cuya mancha no podrían librarse las naciones, en donde la inmensa mayoría es católica, como sucede en todas las Repúblicas latino-americanas. Pero sobre esta materia insistiremos mas adelante.

Queda la libertad de conciencia; y aquí también, á pesar de la delicadeza extrema del asunto, algunas palabras bastarán para desvanecer toda idea de conflicto. Y ¡cosa digna de notarse! mientras la Iglesia no ha desempeñado hasta ahora más que el papel de víctima y sus enemigos el de perseguidores, añaden á la injusticia el escarnio, haciendo aspavientos y dando alarmas de ¡cuidado con la Iglesia, esa perseguidora fanática de las conciencias!... ¡Ella, que con la mancedumbre del Redentor sufre los escarnios del Pretorio y del Calvario, rogando por sus propios perseguidores!

Pero bien, nadie será tan nécio para pretender tener libertad moral de conciencia ante Dios: en presencia de la verdad y del error, del bien y del mal, revelados y *conocidos*, hay la posibilidad de la elección para el mérito ó el desmérito, para la pena ó el premio; pero jamás el derecho. Es principio de derecho y moral natural: «*hay que HACER el bien y EVITAR el mal*»; ¿cómo, pues, ten-

dremos *derecho* para hacer el mal? ¿ni quién podrá invocar el derecho de decir á Dios: yo no quiero servirte, ni adorarte? La noble y sublime libertad de la conciencia consiste en que nadie pueda imponerle el mal ni el error.

Indudablemente también, la Iglesia, que representa á Dios, que posee el depósito de la verdad revelada y que de ello está infaliblemente cierta, no puede admitir ante la verdad religiosa la libertad de conciencia, como un principio y como un derecho. Para ella todo hombre nace sujeto á la verdad, y *en la medida* que él la *conoce*, obligado á profesarla; aunque todos los que invenciblemente y de buena fé estén en error puedan salvarse fuera de la Iglesia, como sucede especialmente con la inmensa mayoría de individuos pertenecientes á las naciones idólatras y disidentes. Además es muy sabido que la Iglesia jamás impone sus creencias por la fuerza, y así no titubeó en reprobado el celo indiscreto de algunos soberanos que obligaron á recibir el bautismo á los judíos ó á los idólatras.

Pero lo que decimos de Dios y de la Iglesia, á saber, que ante ellos, fuente ó depositaria infalible de la verdad, no existe *el derecho* de libertad de conciencia, sino la licencia ¿puede esto decirse también del Estado? Pregúntese á la Iglesia si reconoce en el Estado el derecho, en virtud de su autoridad propia, de trabar mi libertad religiosa, y os responderá que no; porque para dirigir á los ciudadanos en las cuestiones de religión sería necesario que el Estado pu-

diese juzgar cierta é infaliblemente de la verdad. Los Príncipes cristianos solían hacerlo; pero era por *delegación*, y no en virtud de un derecho propio, inherente á su poder; la Iglesia los constituía sus *Obispos exteriores* y ellos le prestaban su brazo, del cual muchas veces abusaron. Pero el Estado independientemente de la Iglesia ¿en donde encontraría el derecho de dictarme los dogmas y artículos de fé que debo creer? Yo sé tanto como él, y es tan falible como yo. Pero ¿qué será cuando el Estado carece de unidad religiosa ó no existe en él religión dominante ó el poder ha caído en manos de los perseguidores de la Iglesia? ¿No será mil veces preferible en tales circunstancias la separación de la Iglesia y el Estado? Se responderá que es una desgracia social: lo es, en verdad, y muy grande. Procúrese, pues, cambiar ese estado de cosas, pero mientras tanto y en tales condiciones, la libertad de conciencia se impone como una necesidad, como sucede por ejemplo en los Estados Unidos de América, en Alemania é Inglaterra; y es la única institución posible en las naciones que desgraciadamente han perdido la unidad religiosa.

Hé aquí lo que vé la Iglesia; y por este lado tampoco podrá existir un conflicto entre ella y la sociedad moderna, por mas que el liberalismo crea ianensas dificultades.

Por lo que hace á la intolerancia opuesta á la caridad, para nada entra la convicción infalible que respecto de sus dogmas posee la Iglesia. La intolerancia civil nace de la rudeza de

las costumbres; la caridad es paciente y convincente; y el catolicismo es el génio de la caridad.

Oigase sinó, con las salvedades necesarias, este pasaje de Julio Simon en «*La religión natural*»:

«Al hablar de la intolerancia y de sus diversas especies no pronunciamos el nombre de la Iglesia Católica; y no es por una vana afectación. Todo lo que decimos de la intolerancia religiosa es igualmente verdadero en todas las religiones. La absurda religión de la Grecia era culpable de la peor intolerancia el día en que hizo beber la cicuta á Sócrates. Calvino, haciendo quemar á Miguel Servet en Ginebra, no difiere en nada de la inquisición española condenando un judío á la tortura y á la hoguera (1)..... Entre los autos de fé de España y las persecuciones recientemente infringidas á la Iglesia en el Norte de Europa, no hay otra diferencia que la que separa el génio de ambos pueblos y de ambos siglos. *El dogma en nada entra para ello*. Pero como quiera que sea, existe la misma pasión y la misma falta. Es tan verdadero que la intolerancia civil no está ligada al dogma ni se deduce naturalmente del principio religioso que la misma filosofía ha sido intolerante. Ella lo ha sido bajo Juliano que condenaba los cristianos al fuego porque no querían adorar los dioses del Imperio. *Ella lo ha sido bajo la República*

(1) Es de advertir que el tribunal eclesiástico jamás condenó á nadie á ser quemado: fué el poder civil.

francesa, cuando en nombre de la razón, el poder civil modificó la constitución espiritual de la Iglesia, y por fin suprimió el ejercicio del culto y proscribió á los sacerdotes. Y lo es aún todos los días cuando por el recuerdo de las antiguas guerras que debieran estar olvidadas, ó por un vano espíritu de represalias, reprocha á las Iglesias practicar la intolerancia eclesiástica, y se esfuerza en poner obstáculos, sea directamente por medio de leyes, sea indirectamente apelando á la opinión pública, á las libres manifestaciones del espíritu religioso. Esta intolerancia en los filósofos es un verdadero contrasentido y es igual á una abdicación. Son los teóricos de la libertad y por tanto es doblemente odioso incomodar la libertad de los demás.»

Y esto es desgraciadamente lo que continuamos contemplando en el campo racionalista y liberal, ya sea desde las columnas de la prensa, ya cuando suben al poder.

IV

Por ser tan delicada esta materia será conveniente aducir la autoridad del reinante Pontífice. Escúchese desde luego á León XIII en la Encíclica *Immortale Dei*: «En verdad aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases y formas de cultos gocen del mismo derecho que compete á la religión verdadera, no por eso condena á los gobiernos de los Esta-

dos que, ya para conseguir algún bien importante yá para evitar algún grave mal, tolere en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado.

«Otra cosa también muy grave precabe la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fé, como quiera que según enseña sabiamente S. Agustín, *el hombre no puede creer sinó voluntariamente.*»

Y ¿quién podrá negar por ejemplo, que hablando de los pueblos idólatras, será una gran conquista la libertad ó tolerancia de cultos, así como la libertad de imprenta, como quiera que de este modo la verdad y el bien podrán hacerse oír en medio de instituciones y creencias erróneas y degradantes? Sería la aurora de su redención.

En la encíclica *Libertas* dice el mismo Pontífice: «Las diversas libertades del pensamiento de la prensa, de la enseñanza, de las religiones, pueden por justas causas ser toleradas, con tal que un justo temperamento impida que degeneren hasta la licencia y el desorden. Allí donde las costumbres han puesto en vigor estas libertades, los ciudadanos deben servirse de ellas para obrar el bien. . . . Cuando uno se halla bajo el golpe ó amenaza de una dominación que tiene á la sociedad bajo la presión de una violencia injusta ó priva á la Iglesia de la legítima, está permitido buscar otra organización política bajo la cual sea posible obrar con libertad. Entónces lo que se defiende no es esa libertad sin medida y sin regla, sino un cierto alivio para bien de todos; y lo que se busca es únicamente lle-

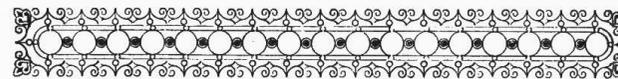
gar á que no se pongan trabas al poder de hacer el bien, contra toda licencia que es dada al mal.»

Vése, pues, como según las enseñanzas del Pontífice, el estado actual de cosas, aun en las naciones dominadas oficialmente por el espíritu del liberalismo revolucionario, puede tener su *modus vivendi* y conciliador entre la Iglesia y la sociedad moderna,

Pero si se desea aún, una declaración mas esplicita á este respecto, oigase esta otra amonestación del gran Pontífice en la misma Encíclica *Libertas*: «La Iglesia en su apreciación maternal, tiene en cuenta el peso abrumador de la debilidad humana y no ignora el movimiento que empuja en nuestra época á los espíritus y á las cosas. Por estos motivos la Iglesia, no reconociendo derecho más que á lo verdadero y á lo honesto, no se opone sin embargo, á la tolerancia que el poder público cree poder dar con relación á ciertas cosas contrarias á la verdad y á la justicia con la mira de evitar un mal mayor ó conseguir un bien mayor. El mismo Dios en su Providencia, aunque infinitamente bueno y todopoderoso, permite sin embargo, la existencia de ciertos males en el mundo, yá para no impedir bienes mayores, yá para impedir mayores males. Conviene en el gobierno de los Estados imitar á Aquel que gobierna al mundo. Aún más, encontrándose impotente para impedir todos los males particulares, la autoridad de los hombres debe permitir y dejar impunes muchas cosas que atraen á justo título la vindicta de la

Providencia divina, como enseña S. Agustin. Sin embargo en estas circunstancias, si con la mira del bien común, y por este solo motivo, las leyes civiles pueden y aun deben tolerar el mal, jamas pueden ni deben aprobarlo, ni quererlo en sí mismo.... Y en esto también la ley humana debe proponerse imitar á Dios, quien dejará que el mal exista en el mundo, pero *no quiere ni que el mal suceda, ni que el mal no suceda: aunque quiere permitir que el mal suceda; y esto es bueno*. Esta sentencia del Doctor Angélico contiene en una breve fórmula toda la doctrina sobre la tolerancia del mal.»

Veáse, pues, como la iglesia no es intransigente con las debilidades de la sociedad y de los gobiernos, y reconoce que la perfección absoluta en el mundo es imposible, aún que debamos esforzarnos perpétuamente por caminar en las vías de la civilización y del progreso. Y sobre todo, resulta claro que esas imperfecciones en la conquista de las libertades públicas y de la libertad religiosa no constituyen un conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna porque la verdadera libertad es el ideal del Evangelio.



CAPÍTULO IV

La iglesia católica y la libertad

«La libertad es una invención cristiana; sigue á Cristo donde va, y desaparece de donde se retira». L. Veillot.

Por lo interesante de la materia y en confirmación de cuanto hemos expuesto acerca de las libertades públicas vamos á transcribir un artículo del notable escritor chileno Rodolfo Vergara. Veráse que invocar la libertad contra la Iglesia es una hipocresía y una vergüenza. Hé aquí ese artículo, que es magistral.

«Entre las muchas calumnias que se han lanzado al rostro de la Iglesia, hay una que ha sido repetida en todos los tonos y por todos los oradores liberales como un axioma indiscutible: esta calumnia consiste en decir que la Iglesia es enemiga irreconciliable de la libertad.

Aunque esta inculpación gratuita, como todas las del liberalismo, ha sido mil veces desautorizada, queremos recojerla una vez

más para manifestar la ignorancia y mala fé con que procede el liberalismo en sus ataques contra la Iglesia.

«La libertad, ha dicho Luis Veillot, es una invención cristiana; sigue á Cristo donde va, y desaparece de donde se retira.» Esta es una verdad que la historia se encarga de evidenciar: ella nos dice que la libertad es hija de la Iglesia; y si fuese su enemiga, sería la primera madre que odiase y persiguiese el fruto de sus entrañas.

Efectivamente, entre los diversos nombres que el mundo ha dado á Jesucristo, figura en primer término el de *Libertador*, porque en el Evangelio se encuentre la proclamación de todas las legítimas libertades.

En el Evangelio se halla consignada en primer lugar, la libertad moral é interna, madre de todas las libertades. «Si permanecéis fieles á mi palabra, decía Jesucristo á los judíos, conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. Y ellos le respondieron: Somos hijos de Abraham y jamás hemos sido esclavos de nadie: ¿cómo dices, pues, que vendremos á ser libres? En verdad os digo, respondió Jesús, que todo aquel que peca es esclavo del pecado. Sí, pues, el Hijo de Dios os liberta del pecado, sereis verdaderamente libres.»

Para comprender este divino lenguaje basta haber experimentado cuán dura es la servidumbre á que se somete el hombre cuando se deja subyugar por las pasiones. No hay tiranía más espantosa que la del vicio que arrastra al hombre á hacer lo que no qui-

siera y que lo mantiene, á pesar suyo, unido á un yugo que lo avergüenza. Pues bien: esa preciosa libertad interna que permite á la voluntad ser dueña de sí misma y poner á raya las pasiones que hacen del hombre un esclavo degradado y vil, es hija exclusiva de la religión que la ha traído al mundo, que ha manifestado su precio y que nos da los medios de adquirirla y practicarla.

El falso liberalismo tiene la pretensión de haber enjendrado la libertad de conciencia y de ser su protector en el mundo. Sin embargo, esta preciosa libertad ha nacido con el catolicismo, porque él fué el primero que la practicó y es el único que la mantiene á flote en medio del naufragio total que han corrido las verdaderas libertades en manos del liberalismo ateo. En efecto, la primera palabra de libertad de conciencia que se pronunció en el mundo fué la que los apóstoles Pedro y Juan pronunciaron delante del Sanhedrin que intentaba impedir la predicación del Evangelio: «Es necesario obedecer á Dios antes que á los hombres.»

La sangre de los apóstoles y de millones de mártires fué el riego fecundo de esa santa libertad; y desde entonces hasta el último de los verdaderos cristianos está dispuesto á hacer el sacrificio de su vida antes que enmudecer cuando el deber manda hablar, antes que hacer lo que la religión prohíbe, antes que ejecutar un acto contrario á su conciencia.

No hay tiranía bastante poderosa, ni tor-

mentos bastante crueles, ni cadenas bastante ominosas que consigan doblegar la conciencia católica.

En el corazón del verdadero discípulo del Evangelio no se anida jamás el miedo ni se alberga la cobardía, porque en sus divinas páginas está escrito: «No temais á los que solo pueden matar el cuerpo, pero que no tienen poder alguno sobre el alma»... El catolicismo es el único que ha revelado al hombre el precio y grandeza de su conciencia, diciéndole que cualquiera que sea el poder humano que intente sojuzgarla, pierde, por esto mismo, el derecho de hacerse obedecer, porque debe obedecerse á Dios ántes que á los hombres.

Nadie ignora lo que era la autoridad civil en el mundo pagano. La civilización pagana tenía por base la omnipotencia absoluta del Estado que dominaba á todo el hombre y absorbía todos sus derechos: de modo que el individuo era una víctima nacida para la servidumbre y la familia un criadero de esclavos. Esta tiranía monstruosa delante de la cual desaparecía todo deber y se perdía toda dignidad social, tenía su origen en que el César era á la vez Pontífice y en que las almas y los cuerpos se inclinaban igualmente delante de su cetro.

Fué el catolicismo el primero y el único que rompió los eslabones de esa férrea cadena que mantuvo durante siglos de siglos la libertad política atada al poste del despotismo cesareo. De los lábios del Fundador divino de la Iglesia brotaron aquellas palabras eterna-

mente memorables que produjeron una profunda revolución en el orden político: «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios». Fué esta la vez primera que se reveló al mundo una verdad que el paganismo ni siquiera había sospechado, á saber: que la soberanía temporal no es ilimitada, sinó que ella termina donde comienza la soberanía espiritual que Dios se ha reservado á sí mismo.

Fué el primero que hizo saber á los príncipes que ellos tienen deberes que les imponen una responsabilidad tan elevada como su posición y tan extensa como su autoridad; ó en otros términos, que la soberanía no es tanto un derecho que se ejerce cuanto un deber que se contrae. El catolicismo ha sido también el primero en revelar á los súbditos sus derechos y á los pueblos su dignidad, colocando como barrera indestructible de los tiranos y de la tiranía la conciencia religiosa y la libertad del deber.

Y este resultado en favor de la libertad política es de tal manera la obra particular del catolicismo, que donde los gobiernos se separan de él, vuelve á resucitar el despotismo pagano, é inmediatamente y por instinto natural, vuelven á concentrar en sus manos los dos poderes espiritual y material, y la religión, llámese esta mahometana, griego-cismática ó protestante, se convierte en un instrumento pasivo de la tiranía, y aún los gobiernos de países católicos, como el nuestro, cuando se dejan arrastrar por las ambiciones de un poder personal, la primera

medida que toman para cumplir sus designios es encadenar ó perseguir á la Iglesia, porque saben que su independencia pone límites á su poder, y que ella siempre ha tomado sobre sí la causa de los pueblos oprimidos. Porque, mientras que todos se doblegan ante el poder temporal como flexibles cañas, solo la Iglesia resiste á la tiranía; sólo ella, como el cedro del Líbano, queda en pie cuando el despotismo arrasa todas las libertades públicas. Señálese, si no, ¿cuál es el punto del globo, cuál la época de la historia en que se haya visto á la Iglesia católica inclinar su noble frente delante del despotismo?

Durante los tres primeros siglos luchó contra el cesarismo pagano hasta vencerlo; durante la Edad Media fué la protectora obligada de todos los pueblos oprimidos, hasta el punto de que el derecho público reconoció á los Papas facultad para desligar á los pueblos del deber de la obediencia, cuando los soberanos se tornaban en opresores. En la Edad Moderna ha combatido igualmente á todos los tiranos y ha acudido con su poder moral en auxilio de los pueblos cuando se han visto acosados por la iniquidad triunfante. El Papa ha dicho á Enrique IV de Alemania: «Destruís el imperio»; á Felipe I: «Dejais perecer el reino de Francia»; á Nicolás de Rusia: «La opresión de las conciencias es un crimen de que tendreis que dar cuenta á Dios cuando pagueis el tributo á la muerte»; y ha denunciado con acentos

que resonaron en el mundo el asesinato de Luis XVI, víctima de la tiranía demagógica.

Por esta razón ha podido decir Poujulat con entera exactitud: «Si el Papado desapareciese del mundo, se abriría una tumba para la civilización, y sobre esa tumba no habría más que soldados y esclavos.»

Cuando el catolicismo apareció en el mundo encontró que cien millones de hombres vivían encorvados bajo el yugo degradante y bárbaro de la esclavitud.

Era una opinión generalmente admitida, así en Roma como en Atenas, que la raza de los esclavos era una porción degradada de la humanidad. Aristóteles con casi todos los filósofos paganos sostenía que así como ciertos hombres habían nacido para ser libres, otros habían nacido para ser esclavos, y que la esclavitud era útil y justa. A esta miserable filosofía, que tiene entre nosotros aplaudidores entusiastas, que osaban imputar á la naturaleza la intención de criar castas destinadas á la servidumbre, respondió la Iglesia desde su orijen proclamando la igualdad de los hombres delante de Dios y su fraternidad en Jesucristo.

San Pablo escribía á los colosenses: «No hay entre vosotros ni gentil, ni judío, ni bárbaro, ni escita, ni esclavo, ni libre, sino que Jesucristo es todo en todos.» El catolicismo es el primero que hizo saber á los esclavos y á los amos que todos tienen un origen común, un Señor común, un juez común, una recompensa común. Y esta doctrina la proclaman los Papas y la sostienen los Concilios

y logran introducirla en la legislación civil, hasta que, merced á los esfuerzos perseverantes de la Iglesia, han ido cayendo en todas partes las cadenas del esclavo y el mundo conquistó esta nueva libertad.

Al lado del esclavo había en el mundo antiguo otro sér no ménos degradado, la mujer. Propiedad en el paganismo, esclava en Oriente, bruja ó maga en las supersticiones gentílicas, todo su destino se reducía á ser un vil instrumento de placer, una sierva del hombre ó á quemarse sobre la tumba de su esposo. Envilecida por la poligamia y el divorcio, arrastraba una existencia tan triste y miserable como su destino. En presencia de esta degradación y servilumbre, Jesucristo levantó la voz, y recordando la institución primitiva del matrimonio, decía á los judíos: «No habeis leído que aquel que crió el mundo desde el principio hizo al hombre y á la mujer, y dijo: Por eso el hombre dejará á su padre y á su madre, y vivirá unido á su mujer, y serán dos en una sola carne? No separe, pues, el hombre lo que Dios ha unido.»

Así, Jesucristo restituyó á la mujer sus perdidos derechos y su dignidad antigua. La que no era más que sierva fué la compañera del hombre; la que era una mísera esclava pasó á ser reina del hogar. Y todavía cada vez que el hombre y la mujer van á ligar su suerte al pié de los altares, la última recomendación que el sacerdote hace al hombre al despedirlo con su última bendición, es ésta: «Compañera os doy, y no sierva.»

Después de esta rápida y por necesidad incompleta excursión hecha por el inmenso campo de la historia, nos hallamos autorizados para invitar al liberalismo á que nos presente su hoja de servicios en favor de la libertad para compararla con la de la Iglesia, y ver quien le ha otorgado beneficios de mayor trascendencia y de carácter más universal.

Pero, se nos dirá, la Iglesia condena las libertades modernas. Falso; la Iglesia no condena la libertad, sinó los abusos de la libertad: la falsa moneda de la libertad. En efecto, la Iglesia condena la libertad de cultos como ideal, como principio, como tésis; pero la tolera cuando hay razones graves para ello. La condena, porque, en principio, el error no tiene derecho á la libertad, como no lo tiene el crimen. Condena la libertad de pensamiento *absoluta é ilimitada*, porque pensar lo malo y practicar lo malo, que es su consecuencia, no es libertad, sino abuso de libertad.

Condena la libertad de la prensa *entera é ilimitada*, porque valerse de este medio para manifestar públicamente lo malo, lo inmoral, lo falso, lo calumnioso, no es libertad, sino licencia criminal y antisocial.

Condena, por la misma razón, la libertad de asociarse para el mal, para propagar el vicio y desquiciar el órden público; pero impulsa y alienta la libertad de asociarse para la realización de todo lo bueno; y es la Iglesia la primera que ha practicado en el mundo esta preciosa libertad. Condena, por fin, la

libertad de enseñar lo malo, el error y el crimen; pero es porque eso es otro abuso de la libertad, pernicioso y reprobable como todo lo malo.

Y bien: ¿habrá razón para decir que la Iglesia es enemiga de la libertad, porque condena sus abusos? La misma razón habría para decir que el médico es enemigo del enfermo porque le priva de lo dañoso; el padre sería enemigo de su hijo cuando le quita de las manos el cuchillo con que podría ofenderse á sí mismo ú ofender á los demás; y la autoridad pública sería enemiga de la sociedad cuando reprime los abusos del asesino y del ladrón. Reprimir los abusos de la libertad es proteger la libertad; y eso es lo que hace la Iglesia.»

Las reflexiones que preceden nos llevan á terminar con el párrafo siguiente.

II

El coronamiento de las libertades públicas será la adoración nacional del que las ha engendrado, Jesucristo; á lo cual tiende la sociedad moderna

¿Por que las conquistas de la libertad no han sabido hermanarse aún con el reinado del bien y de la justicia?

Por qué se nota y existe una tacha, una laguna en la sociedad moderna; pero esta tacha no

le es esencial y esta laguna podría llenarse. A este conjunto de libertades públicas falta un coronamiento: la adoración nacional del que ha creado y redimido al hombre y á la sociedad; el reconocimiento oficial de los derechos de Dios y de Jesucristo, soberano de los soberanos, de los pueblos y de los individuos. Este coronamiento no falta en todas partes á la sociedad moderna; en Inglaterra, por ejemplo, en los Estados Unidos, en Prusia, en Baviera, en Holanda, en Bélgica, en Austria y en otras naciones de Europa y América, lo que demuestra que la sociedad moderna no lo repugna, antes al contrario, lo desea.

Que esto sea así respecto de la sociedad moderna lo demuestran los Poderes ó manifestos electorales del clero, de la nobleza y del tercer estado en 1789, en la convocación de los Estados Generales; estos Poderes son el acta de nacimiento de la sociedad moderna. Pues bien; allí se vé pedir por el clero, la nobleza y el pueblo el conjunto de las libertades públicas y de las instituciones que constituyen la sociedad moderna, antes que la Revolución hiciese abortar ese magnífico movimiento: la periodicidad de las Asambleas nacionales, el voto del impuesto por ellos; el sufragio universal; la libertad política y civil; la libertad de imprenta con la represión de abusos; la inamovilidad de la magistratura; la gratuidad de la justicia; la inviolabilidad de la propiedad particular; y demás instituciones modernas. Así lo confiesan los historiadores racionalistas Quinet y Taine.

Pero en ninguno de los Manifiestos aparece la sospecha de que estas grandes instituciones podrian ser incompatibles con una religión nacional; al contrario, todo esto quiere armonizarse; se quiere la libertad, pero dirigida y protegida por la religión. Hé aquí las tendencias de la sociedad moderna, que dificultó con torrentes de sangre la Revolución; pero que por serle esenciales, triunfarán con el verdadero progreso social.

Por lo demás, que esta unión de las libertades públicas y de la religión, deseada y pedida en todas partes, ha sido posible y lo sea todavía, resulta evidentemente del estudio sério de esas libertades públicas; ninguna de ellas, inclusa la libertad de cultos, es inconciliable con la profesión pública y nacional de la religión por el Estado; ninguna rechaza la plegaria de las grandes Asambleas en sus actos solemnes, ni la ley del reposo en el día consagrado al Señor. Ninguna exige que el matrimonio religioso no sea considerado ante la autoridad pública; antes bien la sociedad y la familia ganarian en que el Estado se contentase con constatar la celebración religiosa del matrimonio para garantizar los efectos civiles; pues este sería el verdadero respeto á la libertad de conciencia; mientras hoy día, con ofensa suprema á las creencias de los pueblos cristianos, se declara legítimo matrimonio el concubinato civil, reputando como simple concubinato el matrimonio religioso, único verdadero entre cristianos.

Ninguna se opone á que la autoridad su-

prema del Papa sea oficialmente reconocida en el gobierno de las Iglesias nacionales; así como ninguna se opone á que sean oficialmente reconocidas las Congregaciones y Ordenes religiosas, yá que el derecho de asociación está garantido en todas las constituciones. La sociedad moderna no repugna, pues, el coronamiento religioso, antes bien así lo exige el origen y esencia cristiana de la civilización moderna; su ausencia por consiguiente no es uno de esos obstáculos insuperables que impidan el acuerdo. No es más que una sombra accidental, debida á la pereza de los católicos, y que ellos podrán hacer desaparecer sin ofensa de las libertades públicas, bien entendidas. Qué trabajen por mejorar el espíritu público por medio de una organización poderosa de los Congresos católicos, de las Asociaciones católicas y especialmente de la prensa católica, yá que un criminal descuido en esta parte ha permitido á la Revolución adueñarse de la prensa, y ahogar la opinión pública, aún en el seno de los pueblos católicos. Que trabajen en extender la fé en las costumbres y hacerla penetrar en las leyes, como tienen derecho y obligación de hacerlo en donde quiera que constituyan la mayoría de la nación. Y un día vencedores de todos los obstáculos, bendecidos por la religión y los pueblos, podrán colocar la Cruz en la cumbre de la sociedad moderna, para lo cual no tendrán necesidad de sacar una sola piedra del edificio social, basado en el reinado de las libertades públicas.

La civilización cristiana triunfará con el Cristo, cuyo reino no tiene fin, por que es la gloria y el honor de la humanidad.

Pero séame permitido terminar con las palabras ya citadas del eminente historiador Guizot, «La influencia de la Iglesia en la civilización moderna ha sido muy grande: más grande, no solo de lo que han creído sus adversarios más ardientes, sino sus más celosos defensores.» Y bien, si esto es verdad ¿no será mera preocupación, indigna de las conquistas de la filosofía de la historia atreverse á afirmar que existe conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna? Antes bien, como veremos en el capítulo siguiente, la sociedad moderna tiene necesidad y exige la influencia del cristianismo.



CAPÍTULO V

La sociedad moderna tiene necesidad de la influencia salvadora del cristianismo

«Yo no encuentro solución para el futuro sino en el cristianismo y en el cristianismo católico: él contiene las tres grandes leyes del universo, la ley divina, la ley moral y la ley política». *Chateaubriand.*

No solo no existe conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna, como lo hemos demostrado, sino que, antes bien, ella tiene necesidad del cristianismo; y lo vamos á probar bajo estos tres aspectos principalmente: el cristianismo y la libertad; el cristianismo y el Estado; el cristianismo y la moral. Y me fundo en esta verdad: el porvenir de los pueblos modernos es imposible sin la libertad, así como esta es imposible sin la moral; pero ambas necesitan del cristianismo, no solo para existir, sino también para ser fecundas y labrar la felicidad y la gloria de la humanidad en sus futuros destinos de perfección y de grandeza.

Sin más preámbulo vamos á entrar en materia empezando por las exigencias de la libertad é igualdad.

Es innegable, en efecto, la existencia de este gran hecho: la libertad y la igualdad, dogmas cristianos, constituyen en nuestros días la pasión, á las veces inteligente y honesta y también ciega y desordenada, de los espíritus y de los pueblos; es el hecho evidente y soberano de la sociedad moderna. A las veces este hecho se manifiesta por medio de revoluciones en que despliega todo su poder, así como se debilita y oscurece en las reacciones que suscitan los excesos y las desventuras de las revoluciones. A veces se vanaglorian de haber resuelto el problema, así como á veces se le créé insoluble. Pero al través de estos accesos de vanagloria y de pusilanimidad, la pasión subsiste siempre y siempre reaparece el problema, al decir de M. Guizot. Puédesse aplaudir ó reprobar ese estado de los espíritus y de las sociedades modernas; pero no le podemos evitar.

Al lado de este hecho y de este problema existe otro que no es ménos grave, ni ménos impuesto á nuestros tiempos: entre los amigos de la libertad é igualdad, muchos consideran al cristianismo como el más grande enemigo, y «así lo declaró Voltaire, dice Guizot, en uno de sus accesos de cólera aturrida»: grandes espíritus y turbas oscuras, pero activas, hablan y obran bajo el imperio de esta idea; brutal y también hipócrita, la pasión anticristiana es ardorosa y extendida entre los ignorantes. ¿Es fundada y

tiene razón? ¿El cristianismo, es en efecto, un obstáculo al progreso de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad? ¿No es verdad, por el contrario, que ellas le deben mucho, y que para su triunfo legítimo y durable, tienen necesidad de sus enseñanzas y de su apoyo? Mientras esta cuestión no se resuelva, la gran cuestión del siglo XIX quedará en suspenso y el orden social en peligro, como advierte con razón el eminente publicista.

En el Evangelio se encuentran á cada paso estas palabras: «De qué serviría al hombre ganar todo el mundo, si ha de perder su alma, ó que podrá dar el hombre en trueque de su alma? No temáis á los que pueden quitar la vida del cuerpo, pero que no pueden hacer morir el alma; sino temed al que puede arrojar vuestro cuerpo y vuestra alma en el averno.» «Id por todo el mundo á predicar el Evangelio á toda criatura.»

El valor infinito del alma humana, de toda alma humana, tal es la idea suprema del Evangelio. Jesucristo vino para dirigir y salvar todas las almas, todas sin excepción, poderosas y oscuras, ricas y pobres, sábias é ignorantes, contentas y tristes. El estado y salvación de las almas, constituye el fondo de la religión cristiana. Y por eso nadie ha hablado más dignamente de la grandeza y de la libertad del alma humana.

Lo que constituye el valor del sér humano, de todo ser humano, es su libertad y su responsabilidad moral; es porque créé el hombre en la distinción esencial entre el bien

y el mal moral, en la obligación que le impone á su libertad de cumplir ó de rechazar su obligación, y en su responsabilidad por el uso que hace de su libertad.

Porque tal es la naturaleza del hombre, sea que se dé cuenta ó nó, es que el Evangelio coloca al hombre tan alto, y le dá un destino tan sublime.

Es sobre la afirmación de que el hombre es un sér libre y responsable que descansa la religión cristiana toda entera; la libertad humana es el punto de partida de todo lo que el cristianismo dice y ordena á la humanidad. Y esta es la gloria especial de la Iglesia, que jamás ha permitido negar ó ultrajar la libertad humana.

El cristianismo es, pues, esencialmente liberal, y de la verdadera manera, en favor de todo hombre; por su noción primera y fundamental de la naturaleza humana, dá á la libertad la base más sólida y el derecho más amplio que la naturaleza humana pueda concebir. Los más atrevidos publicistas no levantan tan alto como el Evangelio la dignidad nativa y universal del hombre y sus consecuencias. Más bien los titulados liberales ante las doctrinas de la Iglesia son liberticidas.

El cristianismo no se para aquí: después de haber fundado en principio la libertad, le dá la sanción práctica que necesita: establece el derecho de resistencia á la opresión. Los sacrificadores y gefes de la Sinagoga de Jerusalem, «prohibieron absolutamente á los apóstoles Pedro y Juan hablar y

enseñar de ninguna manera en nombre de Jesucristo». Pero Juan y Pedro les respondieron: «Juzgad vosotros mismos si es justo ante Dios obedeceros antes que á Dios». Los Apóstoles persisten en la profesión de su fé; llamados ante el supremo sacrificador que les dice: «¿No os hemos prohibido expresamente enseñar en este nombre»? Pedro responde: «Es necesario obedecer á Dios antes que á los hombres».

La multitud une sus violencias a las imposiciones del poder; Esteban, el primer diácono cristiano, profesa su fé ante la muchedumbre y cae como el primer mártir de la noble resistencia cristiana. El más ardiente de los perseguidores de Esteban, Paulo de Tarso, hecho cristiano, es á su vez apedreado y dejado por muerto por las turbas de Lystría y de Iconia; á su vez, resiste á la muchedumbre de Lystría y de Iconia «fortificando el espíritu de los discípulos, exhortándoles á perseverar en la fé y recordándoles que es por medio de muchas aficciones que debe entrarse en el reino de los cielos.» La resistencia pasiva á la opresión y la invencible persistencia en el deber es un principio esencial al cristianismo y la garantía definitiva de la libertad.

El carácter propio y el honor del cristianismo es enseñar que, no es en los intereses temporales y pasajeros de la vida terrestre, sino en el interés moral y eterno del alma humana que se funda el derecho de la resistencia á la opresión, como el principio más augusto de la libertad. Y así agiganta los espíritus

y los hace superiores á toda tiranía y á toda opresión.

II

Pero el cristianismo al mismo tiempo que afirma y proclama la libertad y sus consecuencias, afirma y proclama igualmente la autoridad y sus derechos, y en esto rinde también el mas grande beneficio á los hombres y á la sociedad.

En efecto: cuando Jesucristo respondió á los fariseos que le preguntaban si era permitido pagar el tributo al César: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios,» establecía la distinción de la vida religiosa y que es la más grande conquista de la libertad religiosa y de la libertad política de la vida civil, de la Iglesia y del Estado, César no tiene derecho alguno de intervenir, por sus leyes y poder, en las relaciones del alma humana con Dios, y el fiel adorador de Dios está obligado á cumplir, para con el César, los deberes que la conservación del orden civil le imponen. Fué por la afirmación y la defensa de la libertad religiosa, la mayor y mas pura de todas, que comenzó la civilización moderna: el principio y el derecho de la libertad, puestos una vez en las raíces mismas del alma, que es donde deben ponerse para ser fecundos, las flores y los frutos de este gérmen poderoso se desarrollaron con más ó ménos prontitud y fecun-

dididad en el curso de los siglos; y la historia ha confirmado el Evangelio: tres siglos de lucha heróica por la libertad, acrecentó el número de los mártires, pero venció al mundo y á los tiranos.

De todas las religiones que han aparecido en el mundo, el cristianismo es la única que ha vencido y se ha fundado por la libertad; la única que ha sabido tomar y conservar su puesto en medio de los regimenes sociales mas diversos, y que según las necesidades de los tiempos ha sostenido y aceptado á su vez, tanto la autoridad como la libertad.

Si nos remontamos al origen de las diversas religiones, el cristianismo es la única que no haya hecho, para salir ó engrandecerse fuera de su cuna, ningun recurso á la fuerza, ningun uso de la fuerza. Ante los tiranos la libertad no se pide, sino que se toma, y eso hizo el cristianismo, y con él triunfó la libertad.

Durante más de tres siglos no ha luchado, ni vencido á sus adversarios, sino conquistando las almas en nombre de la verdad y con las armas de la verdad. Si interrogamos los resultados, tres grandes instituciones religiosas, el paganismo, el budismo y el mahometismo, han tenido y conservan aún, con el cristianismo, un grande puesto en el mundo aunque con muy distinto honor y progreso para la humanidad. El paganismo, después de hermosos y cortos arranques, solo llegó á la anarquía de las repúblicas griegas y romana y á la decadencia despótica del imperio romano. El budismo no ha engen-

drado más que las supersticiones fantásticas y las abstracciones enervantes de un panteísmo mitológico, bajo el régimen de la inmovilidad de las castas y del poder absoluto. El mahometismo no ha llevado, do ouiera que ha penetrado, sino el yugo de la fuerza, la incurable enemistad de las razas y la esterilidad de las conquistas. Solo el cristianismo ha suscitado y aceptado en las almas y en las sociedades humanas la libertad y el progreso. Y esta es la página más hermosa de la filosofía de la historia y la gloria más brillante del cristianismo. Es el fautor y dueño de la civilización.

Que no se me acuse de olvidar que, después de su triunfo, grandes tiranías y odiosas persecuciones se han realizado en el seno de las sociedades cristianas, en nombre de la fe cristiana: como cualquier otro reconozco, deploro y detesto estos hechos. Han sido la obra de los vicios de los hombres, no de los principios del cristianismo, que los condena, lejos de autorizarlos. La fuente más pura se enturbia al correr por el prado. Cuando Dios crió libre al hombre, le dejó una participación en la realización de sus propios destinos. Venida de Dios, la religión cristiana señala y combate imperturbablemente los malos descos, los torcidos intereses, todas las tendencias y aspiraciones del egoísmo humano; pero no los ha suprimido; ella no ha devuelto de pronto al hombre la inocencia y la virtud originales, porque él tiene obligación de vencerse y reformarse. Cuando se atribuyen á la religión cristiana los funestos errores de las

pasiones y de las acciones ilegítimas que se encuentran realizadas á su nombre en la historia de las sociedades cristianas, se descarga s.n razón, á los hombres, príncipes ó pueblos, sábios ó ignorantes, de la responsabilidad que pesa sobre ellos solamente, se desconoce lo que manda ó lo que prohíbe el cristianismo; se le exige lo que no ha prometido.

Y bien, dejando la historia y concretándonos á los tiempos actuales y al problema de las relaciones del cristianismo con la libertad, declaro ante todo que no puedo contemplar sin un profundo sentimiento de tristeza ver á verdaderos cristianos pintar perpetuamente nuestra sociedad actual bajo los más sombríos colores y presa de enfermedades políticas y morales yá violentas, yá apáticas, que le quitan toda dignidad como todo porvenir, haciéndola incapaz del orden y de la libertad. Y no es que me queje de los legítimos ataques contra nuestros vicios y nuestras faltas; los pueblos como los individuos necesitan ser amonestados con una franqueza severa, y la rudeza que los conmueve, les es más provechosa que la complacencia que los adormece. Lo que deploro no es que se critiquen y ataquen el mal de nuestro tiempo y nuestras pretensiones insensatas; sino que con un pesimismo desconsolador y amilanante desconozcan el bien, nuestros progresos y las tendencias legítimas y salvadoras que también existen en nuestra sociedad moderna. El mundo siempre será mundo; la presencia simultánea y la profunda mezcla del bien y del mal, de la virtud y del

vicio, de sabiduría y de insensatez, es la llaga permanente del hombre y de las sociedades humanas; pero no es un hecho nuevo que nosotros seamos los primeros en sufrirlo. La edad media lo sufrió más que nosotros; todos los siglos han incurrido y merecido reproches tan graves como los nuestros; y si fuésemos transportados á cualquiera época de la historia, no titubeo en afirmar que no aceptaríamos trocarla con la nuestra, que bajo muchos aspectos es la mejor de cuantas han existido. Ni el bien, ni el mal son absolutos en este mundo!

Mas volvamos á la cuestión: ¿qué peligros y qué obstáculos encuentra hoy en nuestro estado social y en nuestras costumbres el establecimiento eficaz y durable del régimen de la libertad y de la igualdad? ¿El cristianismo es un peligro en este trabajo gigantesco de la sociedad moderna? Y respondo; el cristianismo no solo no es un peligro, sino que es el único remedio eficaz, y un medio necesario; lejos de existir conflicto entre el cristianismo y la sociedad moderna, esta necesita y exige la influencia del cristianismo para salir airosa en el problema magno de la libertad é igualdad.

Conservadores ó liberales, cristianos ó libre-pensadores, todos los hombres serios y previsores están de acuerdo en deplorar la preponderancia de los intereses materiales, la sed de los goces físicos y vulgares y los hábitos de egoismo y de malicia, que son su resultado. Y tienen razón: es necesario para todo el que quiera ser libre, hombre ó pue-

blo, no estar esencialmente preocupado de su bienestar material y de sus pequeños deseos personales; es necesario librarse del egoismo y del epicureísmo. Grosero ó delicado, el epicureo se resigna difícilmente á los esfuerzos generosos y á los grandes sacrificios, y se contenta y satisface con cualquier situación de la vida con tal que estén asegurados su placer y su sosiego, aun á costa de la dignidad, de la conciencia y de la libertad. Aun sabio y apacible, el egoismo es una pasión fría y estéril, que no domina sino enervando y rebajando la naturaleza humana. La libertad exige costumbres más varoniles, aspiraciones más altas, resistencias más firmes, un estado del alma en el cual la simpatía moral y el desinterés dominan enérgicamente.

Pues bien, bajo este aspecto trascendental solo el cristianismo puede dar á la sociedad moderna todo lo que le hace falta; él enseña á todos, grandes ó pequeños, ricos ó pobres, que no coloquen en las satisfacciones materiales toda la vida; él los llama á regiones más elevadas; y al mismo tiempo que les inspira ambiciones más puras, les abre para su propio bienestar las más bellas esperanzas.

Poderoso ó humilde, opulento ó modesto, el cristiano no podría encontrar, aun en el interés bien entendido, esa vana panacea de los políticos, su preocupación exclusiva y su único móvil; sea para con sus semejantes, sea para consigo mismo, tiene otro fin que conseguir, otras leyes que cumplir, otros sen-

timientos que satisfacer; no puede ser ni epicureo, ni egoista, si es verdadero y sincero cristiano. Hé aquí el primero y el más grande de los servicios que la religión cristiana puede hacer y hace á las sociedades que aspiran á la libertad. Y ella solo lo puede, porque no es un simple sistema filosófico, que depende de la apreciación del interesado criterio humano, sino que es una institución viviente con su enseñanza y su régimen eternos, que tienen por garantía el mandato del Cristo, del Redentor del género humano, y la misión de su Vicario, que es perpétua en los Pontífices.

III

Veamos ahora el segundo beneficio y el segundo título por donde el cristianismo es necesario para el triunfo de la sociedad moderna.

La libertad no reina en este mundo sin traer aparejada su gran parte de licencia, hija del pecado original y de las pasiones.

Es mero engaño optimista esperar que se pueda gozar de los beneficios de la una sin correr el riesgo y sufrir los inconvenientes de la otra. Es también un engaño creer que con leyes penales, gendarmes y tribunales se puede reprimir eficazmente la licencia. La represión legal y material es necesaria, pero insuficiente; es necesario en esta lucha algo más que procesos y penas: la prevención mo-

ral y espontánea, esa influencia del buen estado de los espíritus y de las costumbres, la opinión moral de los pueblos, son indispensables contra la licencia que engendra inevitablemente la libertad en este mundo.

Dos cosas son ciertas: primera, que en un país libre no es posible, al decir de León XIII, la pretensión de reprimir completamente la licencia; segunda, que las fuerzas morales y preventivas de la sociedad son las únicas que colocan á los gobiernos y á los pueblos en estado de soportar la parte de licencia que no podrá reprimirse. El cristianismo es la más eficaz, más digna y la más comprobada de estas fuerzas. Y es eficaz contra la licencia por dos títulos y por dos medios: en principio, él conserva á la autoridad sus derechos y su rango, y no la humilla jamás ante la libertad, cuyo derecho también reconoce y reclama como nadie; de hecho, él inspira á los hombres un sentimiento, sin el cual no puede vivir la autoridad, el respeto, y la obligación de la obediencia por Dios.

La ausencia de respeto es el mayor mal de la autoridad; sufre mucho más con el insulto que con el ataque; y es precisamente en insultarla y envilecerla sistemáticamente que sus más ardorosos enemigos cifran en nuestros días su pasión y su arte. Existen licenciados, turbulentos é insolentes en las sociedades cristianas, como en las otras; pero las creencias y las costumbres cristianas engendran y mantienen, así en las masas populares, como en las altas regiones, amigos respetuosos del orden legal y moral, hombres

á quienes la licencia y el insulto les repugna tanto como la tiranía, en cuyo caso recurren á las armas del derecho y á las máximas de la libertad.

La historia ofrece á este respecto ejemplos concluyentes. Los pueblos cristianos son los únicos entre los cuales la licencia no les ha conducido definitivamente á la anarquía ó al despotismo; los únicos que por saludables reacciones, han atravesado sin sucumbir moral y políticamente, los excesos del poder y los de la libertad. Ni los estados de la antigüedad pagana, ni los del Oriente budista ó musulman han podido sostener semejantes pruebas; han tenido sus días de bienestar y de gloria; pero cuando el mal de la licencia ó de la tiranía les ha tocado, han caído sin levante, y la decadencia apresurada ó lenta, borrascosa ó apática, se ha convertido en toda su historia, inclusa la del coloso romano. Es un honroso privilegio de la religión cristiana contar con recursos para rehabilitar las sociedades de sus enfermedades, como á los individuos de sus extravíos, y que por sus creencias y sus sentimientos, haya mas de una vez proporcionado, ya á los amigos del orden, como á los amigos de la libertad, asilos seguros en sus reveses para recuperar el terreno perdido.

Habría hoy día para los amigos de la libertad, dice M. Guizot, á quien seguimos en estas sensatas observaciones, tanta imprudencia como ingratitude en desconocer este gran hecho y estas saludables lecciones. Están llamados á una obra mu-

cho más difícil que todas las que hasta aquí han debido cumplir. No tienen solamente que buscar para la libertad garantías contra las invasiones de un poder preexistente ó los desaciertos de una licencia accidental y pasajera; tienen que conciliar la dominación declarada y oficial de la democracia con la libertad, con la libertad regularizada y durable. Hasta los tiempos modernos, do quiera que ha existido la libertad política, ha sido el resultado de la presencia simultánea y de la lucha de diversas fuerzas sociales, insignificantes para dominar solas, pero capaces de resistirse mutuamente; á las veces la monarquía y otras la aristocracia, poderosas por si mismas, han vivido al lado la una de la otra con la democracia, contenida y limitada en su poder; pero actualmente ya no existen fuerzas diversas azás poderosas y azás independientes para desempeñar en el gobierno semejante papel; monarquía y aristocracia son desconocidas en América, y en Europa no son más que frágiles restos del pasado, ó instrumentos que la democracia domina. Es, pues, bajo la dominación exclusiva de una fuerza única, la democracia, que debe fundarse la libertad.

Ahora bien; que toda fuerza única y dominante esté tentada á abusar y hacerse tiránica, es una verdad experimental y de simple buen sentido, que no necesita demostración. Independientemente de esta peligrosa pendiente sobre la cual está colocada como todas las otras potencias, la fuerza democrática, tiene dos caracteres que le son

propios y que llaman la atención de los amigos de la libertad. Es sobre el derecho de toda voluntad humana, y sobre la mayoría de las voluntades humanas, que funda su origen y su poder. La verdad y el error se chocan de muy cerca en este sistema, y coloca á la libertad en una situación muy peligrosa. La voluntad humana es digna de respeto; pero ella no es para sí misma toda su ley, ni una ley esencialmente legítima; está sometida á otra ley que no es obra suya, que le viene de mas alto y que no puede abolir, así como tampoco la ha creado; la ley moral, el derecho superior, el derecho divino al cual las voluntades humanas están sometidas, cualquiera que sea su número. La democracia se preocupa esencialmente de las voluntades humanas, y está tentada perpetuamente á atribuirles el carácter y los derechos de la ley divina. El hombre tiene tanta importancia en este régimen, que olvida fácilmente á Dios y toma el lugar de Dios. De aquí resulta una especie de politeísmo político que no puede llegar á la unidad de ley y de acción, sino apelando á un grosero arbitraje material, al mayor número de voluntades humanas. El individuo y el número, son los dos principios característicos de la democracia; y es contra la dominación absoluta de estos dos principios que, por su propio honor y su propia salvación, tiene necesidad de ser incesantemente aleccionada y vigilada. «Acuérdate que eres hombre», se hacía decir todas las mañanas un sábio rey; eete prudente y sublime recuerdo no

es menos necesario á la democracia que á la monarquía, y es precisamente el saludable beneficio que le hace la religión cristiana, y es la única que puede hacérselo con autoridad y eficacia, porque habla á la conciencia y á la razón. Hay en ello una luz, una voz, una ley, una historia, que no provienen del hombre y que lo corrigen y enderezan sin atentar á su libertad.

Ninguna creencia, ninguna institución ha elevado más alto la dignidad humana, pero ninguna tampoco reprime más poderosamente la arrogancia y presunción humanas. Cuanto más la sociedad es democrática, más le importa é interesa que este doble efecto se produzca incesantemente en su seno. Solo el cristianismo tiene esta virtud, y solo él salvará la democracia. ¿Cómo, pues, podrá haber conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna, si es la garantía suprema para la salvación de la democracia y de su base, la libertad?

No olviden, pues, los amigos sinceros de la democracia este gran axioma, que es divino: «En donde se encuentra el Espíritu de Dios, allí se halla también la libertad.»

A fuer de verdadero y sincero cristiano, creo que la libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas deben constituir la base del orden social y político en el régimen progresivo de los pueblos y de las naciones; pero también creo que sin la infiltración social del cristianismo son imposibles, porque caerían del principio conservador y divino, único que puede evitar su degeneración en la

demagogia y la licencia; pues, como lo ha declarado el publicista Toqueville, el catolicismo es la potencia moral conservadora más grande que ha existido y existe en el mundo.

Si se desea y quiere el reinado de la verdadera libertad en el orden, debe ser en el cristianismo y por el cristianismo. Fuera de él no hay salvación para la sociedad; pero como este es su ideal, resulta que la Iglesia es necesaria para la democracia y los destinos de las humanidad.



CAPÍTULO VI

La Libertad y el Estado ante las doctrinas católicas y las liberales

«La Iglesia es la suprema garantía de los derechos individuales contra la tiranía del Dios-Estado».

No dejamos de reconocer que quizás insistimos demasiado en desarrollar nuestro tema sobre la libertad; pero el liberalismo revolucionario ha abusado tanto de esta palabra y ha menoscabado tan profundamente la noción de libertad que no creemos pecar por demasiada prolijidad. Nos proponemos encarar la cuestión bajo distinto aspecto y es en sus relaciones con el ideal del Estado comparando las doctrinas del catolicismo con las del liberalismo; pues creemos que es una cuestión de actualidad; y declaramos desde ya que en este artículo nos serviremos de un notable estudio del publicista Forbes.

Hemos citado en otra parte estas palabras: «nuestro siglo es liberal; pero el Evangelio

lo es más y de la verdadera manera», y vamos á demostrarlo comparando de una manera especial las doctrinas sobre la teoría del Estado según el liberalismo y el catolicismo y se verá que este último es el verdadero defensor de las libertades civiles é individuales, aspiración laudable de la sociedad moderna.

Se ha proclamado farisaicamente, y con una notable unanimidad en la prensa liberal de todos los países, que la *reacción* avanza, que la libertad está amenazada de opresión por la tiranía teocrática, que las tinieblas de la Edad Media volverán el mundo á la barbarie y que la ciencia está próxima á desaparecer, sustituyendo á todas las conquistas modernas un oscurantismo supersticioso.

Pero la verdad es que resulta todo lo contrario. La *reacción* que se verifica, animosa y confiada, en varios países, no es otra cosa que la saludable tendencia de regreso á las fuentes puras de las aguas vivas del cristianismo, después de la dura y hartada larga experiencia del envenenamiento inoculado á los pueblos que incautamente se dejaron llevar á beber en las aguas mortíferas y cenagosas de la revolución. La sociedad reconoce, finalmente, que está para volver á la barbarie del paganismo, y aun peor que la del paganismo, si luego no se aleja de esa fiebre pestilencial del moderno liberalismo, que no es mas que una nueva máscara del antiguo paganismo. Los hombres que estudian y que piensan han descubierto, siguiendo la enseñanza del sábio Pon-

tífice que gobierna hoy la Iglesia universal, que el único medio de salvar la ciencia de los mas temibles errores es el de dedicarse nuevamente al estudio de la filosofía cristiana.

La libertad últimamente, cuyo nombre es santo, y de la cual han abusado horriblemente los falsos liberales modernos, no está en modo alguno amenazada, sino que se salva por el cristianismo y por sus doctrinas regeneradoras. La libertad es cosa nuestra: es cosa toda cristiana y católica. El mundo no la conoció antes de la aparición del cristianismo, y la revolución no podrá jamás borrar la historia, á pesar de cuantos esfuerzos emplee para adulterarla.

Esa conspiración de tres siglos de la falsa ciencia y de la literatura revolucionaria, á la cual ahora ha contrapuesto, como remedio, la restauración de los estudios históricos Leon XIII, y el haberse alejado prácticamente aún las clases que dirigen las naciones católicas, de las doctrinas puras del catolicismo en los últimos siglos, han podido dar oportuna ocasión al moderno liberalismo para declamar que la revolución es la madre de la libertad, y que el catolicismo la mata.

Pero precisamente la restauración de la filosofía cristiana, apoyada en las bases de la doctrina de Santo Tomás, hará patente la verdad de que la verdadera libertad no puede existir en el mundo, sino volviendo á la doctrina católica.

El moderno liberalismo en efecto, establece

por fundamento de su doctrina en la dirección de la sociedad la omnipotencia del Estado; máxima que encierra naturalmente, como consecuencia inmediata, la ninguna consideración, ó más propiamente, la aniquilación del individuo, que es el cesarismo.

Por causa de ese fundamento y esencial principio del moderno liberalismo, la libertad se destruye en su gèrmen, y por natural consecuencia desaparece también de la familia, de la ciudad y de la nación. El Estado, en el concepto liberal moderno, es *el fin*, conforme la teoría de Aristóteles, interpretada por Kant, que establece por base del Estado la sola ley de la coexistencia como una *necesidad* social. El Estado, es un freno de las libertades, para que la libertad de uno no obste á la libertad de otro ciudadano; tal concepto es enteramente negativo, admitiendo el Estado como *tutela de las libertades coexistentes*, y reduciendo sus actos al uso de la fuerza y de la coerción: de donde se sigue, que el Estado y el individuo se representan como dos séres antagónicos entre sí, destinados á vivir juntos en combate recíproco, por temor de que el uno sobrepuje al otro, bien que sea materialmente. Así entendido el Estado por las modernas teorías liberales, es un concepto pobre, mecánico, sin que incluya en sí nobles ideas.

La doctrina de Kant, aplicada primero por la revolución francesa, ha sido el modelo de los diversos sistemas representativos liberales más ó ménos modificados.

La libertad humana, por consiguiente, no

se considera ya como una fuerza propia para la consecución del fin, del hombre y de la sociedad, sinó que se la considera, como fin; al Estado no se le dá otra incumbencia que la de impedir el choque posible de las libertades individuales, reduciéndole á ejercer los oficios de guardian civil; y las consecuencias de semejantes teorías fueron las que no podían menos de ser. Elevada á la altura de principio y de fundamento la teoría de la *libertad* como *fin*, sucedió que la verdadera libertad no existe ya, pues no teniendo la libertad límites morales que la determinen en la mente de la multitud, degenera en licencia, que es la negación de toda libertad.

El ejercicio represivo en el Estado debía naturalmente mirarse como acto odioso, viéndose en el Estado una fuerza hostil; la autoridad del Estado perdió su fuerza moral, y se consideró la rebelión como un derecho bueno para hacerlo valer cuantas veces fuera cómodo, y cuando se tuviese el modo de eludir la fuerza material, única fuerza del Estado. De ahí los esfuerzos dirigidos á destruir todo órden social, considerando como vínculo supremo contra aquella licencia que substituyó á la verdadera libertad. De todo esto fué conclusión inevitable la destrucción de la familia, por la reducción del matrimonio á contrato, la obligación de la escuela de Estado y la del servicio militar en los ejércitos permanentes; viene también de ahí el desórden económico procedente de la libertad dada al capital para oprimir con refinada servidumbre el trabajo: de ahí nacen

las ilimitadas ambiciones de riqueza y de engrandecimiento, y la consiguiente frialdad del amor entre ciudadanos, y la ninguna benevolencia internacional; motivo de las discordias civiles y de las guerras extranjeras, friamente calculadas y preparadas en permanencia, que, obligando á todos los Estados á estar en guardia contra los Estados vecinos, impide á las naciones la libertad de moverse, de ordenarse, de desarrollar sus propios recursos y de promover el bienestar nacional.

La teoría del Estado cristiano, expuesta con admirable sabiduría por Santo Tomás, pone, á su vez, el Estado como *medio* que debe procurar el *fin*, que es el bien del individuo; y fija, como límite de la acción del Estado, la libertad del individuo, todo lo opuesto á la teoría pagana, que el moderno falso liberalismo pretende restaurar.

En el paganismo, el carácter predominante en el Estado era el aniquilamiento de la personalidad y de la dignidad humana, la negación de la libertad individual. Así en la culta sociedad griega antigua, el individuo era puro instrumento del Estado, el Estado, su fuerza, su esplendor, su riqueza, era el objeto supremo, y para obtenerlo, todo debía sacrificarse en el individuo.

Resultaba, por consiguiente, que la libertad del hombre en la sociedad griega pagana era una palabra incomprensible, sin significado práctico.

En la Roma antigua, el individuo era algún tanto valorado, pero siempre en ventaja del Estado; porque toda la actividad indi-

vidual debía tener por mira el bien de la República ó del Imperio. El ciudadano romano debía cooperar en todo y exclusivamente á la grandeza de Roma, y á la dilatación de sus conquistas; el elemento político prevalecía en absoluto sobre el individuo, mientras no se conocía la idea de libertad.

Solo la luz del cristianismo realzó la personalidad humana; hizo que se reconociesen en toda su amplitud los derechos de la naturaleza del hombre, y aseguró su dignidad y su libertad, en contraposición al despotismo del Estado, anunciando las sublimes verdades de que el hombre ha sido formado por Dios y hecho á su imágen y semejanza; que todos son iguales ante El; que todos deben amarse como hermanos, porque vienen de un solo Dios Criador y Padre común; que todos son llamados á unirse con El practicando la virtud, en una vida futura, que sigue á la de la tumba. De cuyas verdades se desprendía el concepto grandioso, magnífico, sublime de la libertad, tan explícitamente expresado en los Evangelios: *la verdad es la que os hará libres*: palabras que dán la más exacta y amplia idea de la libertad moral del hombre en cuanto que la posesión de la verdad representa la emancipación de todos los estímulos de segundo orden; y también de la libertad política, ya que en aquellas palabras se afirma que el hombre, viviendo y obrando conformemente á los dictámenes de las eternas verdades de la fe, y dirigiendo sus acciones á la consecución de poseer el sumo bien, que es Dios, puede sustraerse, y en algunos casos opo-

nerse también, á la acción del Estado, proclamando su independencia respecto de él.

Conclúyese, por tanto, que solo los principios del cristianismo realzan al individuo envilecido y esclavizado por la omnipotencia del Estado.

La filosofía cristiana y la escuela teológica de la Edad Media, tan malamente tratadas por la *ciencia* moderna, fueron las que dieron forma científica á esos grandes principios, por medio de los cuales se reconoció en el mundo la dignidad del hombre, y proclamaron su libertad sustrayéndole á la tiranía del Estado.

Santo Tomás de Aquino, que los liberales modernos pretenden representarnos como el autor de teorías que ponen obstáculo al desarrollo de la libertad, pertenece á la escuela de la verdadera libertad, que enseña que el Estado se forma para el individuo, y no éste para aquel, subordinadamente al fin, que es la suprema felicidad en una vida eterna. De lo que resulta, según la teoría de Santo Tomás, que no es otra sino la católica, que el Estado en su acción debe tener el mayor respeto á la acción del individuo, y coordinar á ella su propia actividad, para impedir que sufra detrimento.

Encierran, pues, estos principios, la más segura garantía de los derechos del individuo y de su libertad de acción; se establece la superioridad del individuo sobre el Estado, como consecuencia de la superioridad del fin eterno á que tiende el individuo, á diferencia del terreno ilimitado á que tiende el Estado.

Por otra parte, el individuo debe prestar ayuda y obediencia al Estado, que son indispensables para que éste pueda cumplir sus funciones directivas del cuerpo social.

El Angélico Doctor (in *Evang. Mat.*, cap. xii) considera el Estado en su intrínseca naturaleza, como un organismo análogo á los que constituyen la naturaleza humana. En ese organismo la razón ejerce sobre la parte inferior y sobre sus apetitos, una especie de principado *político*, á fin de que ellos no puedan resistir ni oponerse á su imperio; mientras que sobre los miembros del cuerpo ejerce un principado *despótico*, ya que los miembros considerados en sí mismos no pueden oponerle resistencia ninguna.

Igual cosa sucede en el organismo político de los Estados. Los miembros ó sean los individuos organizados, no pierden su propia vitalidad y no renuncian á obrar según su naturaleza. Pero estos individuos son hombres dotados de inteligencia y de voluntad, y, por consiguiente, dotados también de libertad, que deben conservar y prácticamente ejercerla en la vida civil.

Santo Tomás demuestra también en qué casos y en cuáles límites puede ser lícita y honesta la resistencia. Pero solo procuro hacer ver que, en el concepto cristiano del Estado, se fija y determina á los individuos reunidos en sociedad política una esfera libre de acción, una libertad, que debe ser respetada por la autoridad política que gobierna al Estado.

II

El Estado y la libertad individual

La Santa Sede ha condenado con justicia la siguiente proposición: «El Estado como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho completamente ilimitado».

El Estado es necesariamente limitado: tiene límites fijos en sus fronteras, límites morales en la naturaleza y en el fin de su existencia.

El Estado es una reunión de seres racionales que se asocian para obtener la garantía de sus derechos y el desenvolvimiento de sus facultades, y para asegurar por este medio una vida feliz y tranquila.

De aquí tres fines, ó tres objetivos, subordinados: un fin inmediato y directo, el goce seguro de los derechos individuales; un fin indirecto, la felicidad, la vida tranquila, y un fin supremo, sin el cual nada hay humano ni moral, y al cual es preciso subordinarlo todo: el fin último, la vida futura.

Decir el fin del Estado, es decir el límite de su poder; lo mismo que para el individuo la medida de sus derechos es su deber.

El Estado no es legítimo ni está investido de un poder que liga, sino porque tiene la misión, el deber de organizar, de amparar los derechos y de desenvolver las facultades naturales de los individuos y de las familias.

El deber, que le incumbe, de hacer estas cosas, le confiere ciertos derechos particulares, á los cuales deben someterse los individuos; pero á condición de que esos mismos derechos sean la salvaguardia de los bienes que se le confían y no su muerte, como sucedía en el Estado pagano.

En el orden de los hechos, muchas cosas existen antes que el Estado, que tienen en buena lógica, un organismo perfecto, una vida independiente, un fin que alcanzar.

El hombre existe antes que el Estado, porque él es el que le dá origen; el hombre, con su destino, cuya obligada conquista consagra sus derechos; el hombre con su inteligencia y con su libertad, consecuencia del entendimiento; el hombre, con la dignidad de su persona y con su propiedad, consecuencia natural del trabajo inteligente y libre.

La asociación existe, al ménos en derecho, porque es un efecto necesario de toda actividad inteligente y libre; porque á este derecho debe el Estado su existencia.

La familia existe, sociedad estable, compuesta de tres asociaciones naturales entre los esposos, entre los padres y el hijo y entre los amos y los sirvientes; todas tres tendiendo á un mismo objeto: la propagación y la educación del hombre; fin que crea, en todos los miembros derechos y deberes diferentes.

Es posible que en la sociedad, que forma el Estado y que se somete por su bien á la autoridad constituida, existan asociaciones; ciudades ó grupos de ciudades, que tengan todas su vida propia, sus intereses, sus do-

minios, sus costumbres, sus tradiciones y sus recuerdos muy sagrados, de los cuales el Estado no tiene la propiedad, sino la tutela.

La Iglesia además, existe, ordinariamente de hecho y siempre de derecho, al menos como sociedad natural y libre, con su fin que la distingue de toda otra, y escapa, por su naturaleza, á toda dependencia; con su asociación, que aún desde el punto de vista de la razón, es por derecho de naturaleza, imprescriptible é inviolable; y con su acción, la cual, espiritual como es, no puede depender de ninguna autoridad civil y solo influye sobre la conciencia.

El Estado, por lo tanto, obraría contra lo que exigen sus deberes, si, según ciertas teorías abstractas, legislase sin tener en cuenta todas estas existencias, todos estos organismos, todos estos intereses, todas estas tradiciones, todos estos derechos, que existen antes que él y sin él.

Es revolucionario el principio de considerar sistemáticamente la noción y el poder del Estado, como ser abstracto, que no toma en cuenta ni los derechos, ni los intereses, ni la historia, ni lo porvenir, y que se cree autorizado para todo, porque se cree la fuente de todo.

De hecho, el Estado no es la fuente de nada, porque nada crea; ni el hombre, ni su libertad, ni su propiedad, ni la familia, ni la asociación. Y la prueba está en que el hombre, que no puede abandonar á su familia, puede en todo tiempo romper con el Estado, que le ha visto nacer, y pedir á otro

asilo y protección. El Estado no es, pues, dueño de nada, sino el tutor de todo; el Estado es un muro, una salvaguardia.

Ni el individuo, ni la familia han sido hechos para él; ántes bien, él ha sido constituido para protegerlos. Por donde quiera que miremos las cosas, vemos primero al hombre, con su destino, con sus derechos, con la dignidad de su persona y de su vida; luego, la familia, que los antiguos llamaban con tanta propiedad *seminarium reipublicae*; en último término, el Estado; y, por consiguiente, primero los derechos del hombre y de la familia, luego los del Estado. Y puesto que no puede haber lucha entre los derechos, ¿no corresponderá al anterior regular el posterior?

III

Que el Estado, para cumplir su misión de tutor, adquiera ciertos derechos; que determine en qué límites deben ejercerse los diferentes derechos individuales para que el orden y la paz no se turben; que imponga á los ciudadanos el doble tributo del dinero y de la sangre, y grave sobre los que la gozan la carga de la sociedad, nada más justo; pero á condición de que todo ello sirva para proteger y no para absorber; que asegure la paz y la honestidad de las costumbres; que nos provea de las cosas necesarias á la vida, y trabaje de esta suerte para el bien-

estar general, con tal que deje á cada uno labrar libremente, como pueda, su felicidad personal.

En verdad que el Estado sería una estraña mistificación, si en vez de ser la garantía de nuestros derechos, se convirtiese en el supremo peligro de los mismos; así como la sociedad sería la más horrible de las decepciones y el peor de los azotes, si el hombre no pudiese formar parte de la misma, sinó á trueque de perder sus derechos, que trataba de proteger con ella; si no pudiese ser ciudadano, sinó siendo menos hombre, menos libre, menos propietario, y aún menos padre, de lo que le ha hecho la naturaleza; sino pudiese, en fin, comprar un poco de seguridad, sinó entregando al Estado la llave de su campo y de su casa y el alma de su hijo.

El Estado, por otra parte, sería víctima de un cálculo desastroso, por que se suicidaría, minando el principio que le sostiene; es decir, esos derechos, cuya guarda se le ha confiado, y que constituyen toda su razon de ser.

Este principio basta para desplomar el sistema pagano, que sacrifica todos los derechos de los individuos y de las familias á las exigencias del estado. El deshace de antemano esa especie de panteísmo social, preconizado por Rousseau y adoptado por los partidarios de la soberanía popular demagógica, que consiste en hacer al Estado árbitro y administrador de todo, en nombre del interés de las masas.

Este error ha tomado dos formas y dos

nombres bien conocidos: la burocracia ó autocracia administrativa y la centralización.

Dedicaremos algunas páginas á cada una de ellas.

«La burocracia ó tiranía administrativa, no tiene igual en el mundo. Tiene, dice M. de Cormenin, una extensión, una variedad y una cantidad de atribuciones tales, como no se encuentran en los tiempos anteriores á la revolución; tales que se mezcla en casi todos nuestros intereses, que afectan á casi todas nuestras propiedades, que alcanzan á casi todas nuestras personas.»

Este sistema es un fenómeno especial y digno de estudio: no es el fruto de las revoluciones, porque es la única cosa que éstas han respetado, y permanecen en medio de nosotros, siendo el único representante del antiguo régimen. Asentando sus raíces en lo pasado; nacido de la lucha entre las libertades de la edad media y las tradiciones del cesarismo romano y bizantino; favorecido por los reyes de los tres últimos siglos; atravesando intacto diez revoluciones.

Ahora bien; no hay fenómenos generales y constantes, sin una causa profunda y permanente. ¿Por qué se ha establecido este sistema administrativo? ¿Cómo acontece que, nacido bajo el antiguo régimen, le ha sobrevivido? ¿De dónde procede que la revolución, que ha barrido tantas cosas, solo haya perdonado ésta, y que los partidarios de los principios del 89, lo adoran como á un fetiche?

¡Ah! es que la idea primera, que es el

alma de ese sistema, estaba tan fuertemente arraigada en los espíritus y en las costumbres, que ha resistido, como un árbol secular, á todas las borrascas; y seduciendo á las generaciones modernas, con la magia de algunas grandes palabras, ha conseguido que aquellas la acepten, por una suerte de irrisión, como una de nuestras libertades.

Esta idea depende de la que se forme sobre el gobierno de la sociedad.

Para los unos, el Estado es un gerente universal, un ser moral, personificación viviente de los derechos y de los deberes sociales; una especie de Estado-Providencia que es la fuente de todo, que todo lo sabe, que todo lo puede, y que lo vigila todo; el orden, y el progreso, el bienestar individual, lo propio que la felicidad general.

Para los otros, el Estado no es más que una magistratura pública, encargada de un deber determinado, de donde deriva un poder limitado por la extensión misma de su obligación.

Este deber consiste en velar por los intereses generales de la sociedad, por la paz general, por la administración de justicia, por las rentas del procomún, por los trabajos públicos, y en procurar, de esta manera, á los miembros de la sociedad, la felicidad posible en este mundo. Esta es, propiamente hablando, la única razón de ser del Estado.

Si el Estado quiere hacer mas, sale de su esfera, la de los intereses comunes, para invadir la de los intereses particulares, y se convierte en un tirano. Porque respecto de

los intereses particulares, el Estado no tiene mas misión que protegerlos, y ponerlos en condiciones de obrar con libertad.

Las instituciones políticas, que establecer no deben ser más que un medio de asegurar el libre desenvolvimiento de nuestras fuerzas y la satisfacción legítima de nuestras necesidades por nosotros mismos, ó por la asociación. Que este Estado revista la forma monárquica, oligárquica ó democrática, es igual; su papel es siempre el mismo: proteger los derechos existentes, que él no ha creado.

IV

Existen, pues, dos sistemas muy opuestos, uno en frente de otro, y por ambas partes, las consecuencias son importantísimas.

En el primero, el Estado es libre, el Estado lo es todo; el individuo es esclavo, el individuo no es nada. El derecho individual desaparece ante el interés general; hé aquí el Estado-Dios ó *estatolatria*.

En el segundo, por el contrario, el individuo es el elemento esencial y vital. El Estado no está armado, sino por el lado de fuera. Por dentro, vela principalmente por asegurar la libertad individual. El gran cuidado de las leyes, es proteger al propietario y al padre de familia, contra el Estado; los ciudadanos impulsan el progreso, con su propia iniciativa.

El padre de familia y el propietario, armados con todas las libertades naturales, son los verdaderos reyes del país. El Estado solo es libre hasta el límite de la libertad individual que está sobre todo. Su papel consiste menos todavía en gobernar, que en poner en acción las actividades individuales y darles ocasión de entrar en juego; hé aquí la verdadera noción del Estado.

En el primer sistema, la gran preocupación parece ser asegurar al Estado contra el individuo, es decir, contra el propietario y contra el padre de familia.... Y como el Estado vela sobre todo y á todo alcanza, necesita un ejército de funcionarios, que se derrame en el país, como nube de lasgostas que chupa toda su sábia y paraliza todo su vigor. Desgraciadamente, esta es la idea, que domina en los gobiernos liberales.

Se comprende que al salir de la Edad Media, en que la libertad individual llegaba hasta la anarquía, esta idea hubiese sido acariciada y alimentada por la Monarquía, que hallaba en ella un apoyo contra los grandes vasallos y más tarde contra los Parlamentos. Pero, ¿como se explica, que en contradicción formal con todos los principios liberales se haya hecho aceptar, por el partido liberal como una de las libertades modernas? Esto es lo que importa explicar.

En esta época en que la magia de las palabras es todopoderosa, se ha conseguido proclamando muy alto la voluntad general y la libertad política, engañar y escamotear, al abrigo de estas palabras, todas las liber-

tades civiles é individuales, como si no fuese la libertad civil la mas digna de tenerse en cuenta; como si, sin ella pudiera ser de algún valor la libertad política; como si uno fuese ménos esclavo, porque ha elegido á su señor; como si la libertad política pudiera servir para otra cosa, que para proteger la libertad civil.

Sea de ello lo que fuere, todas nuestras libertades civiles han sido audazmente confiscadas.

Véase como después de cien años de luchas para conquistar la libertad, al otro día de un siglo de esfuerzos, no se ha adelantado más que la vispera.

No tenemos más libertad individual que la que otorgaba un Luis XIV, y tenemos muchas ménos, como la libertad de asociación, la libertad de enseñanza para el clero, la libertad del gobierno de la familia, la libertad del matrimonio religioso y gran número de franquicias municipales. Los Luis XIV han sido derribados, pero su poder centralizador exorbitante, ha quedado el mismo, y aun más absorbente y más tiránico que entonces y los que la ejercen no son ¡ay! Luises XIV. Este decía: «El Estado soy yo»; nuestros ministros dicen: «el Estado somos nosotros!»

¡Sólo ha cambiado el pronombre!

Es decir, hay otra cosa: Luis XIV era hombre de alta talla y de grandes alcances, y fué, y esto se olvida demasiado, por espacio de cuarenta años, buen cristiano, aceptando en muchas cosas la censura y el freno de la Iglesia. Ahora tenemos todo el antiguo or-

gullo sin el génio, y ya el freno no se admite.

Pero conviene no emitir semejantes aserciones sin pruebas.

Digo que el liberalismo revolucionario nos ha quitado la libertad verdadera. Tenemos la libertad política, es decir, la facultad de elegir representantes; pero la libertad individual y civil, nada tiene de común con la libertad política. ¿Qué me importa tener una octava millonésima parte de voto, para elegir á mi señor, si este señor es un tirano? ¿Soy por eso menos esclavo suyo?

La libertad verdadera es el goce inviolable de mis derechos; es el poder individual de desenvolver, cada uno sin trabas, sus facultades físicas é intelectuales, y de proveer, como le parezca, por sí mismo ó por otros, á todas sus necesidades, con la sola reserva de respetar el orden y el derecho de los demás.

¿Tenemos esta libertad? No. ¿Y qué nos impide tenerla? La administración, la burocracia, la tiranía de una legislación absurda, el despotismo de las mayorías.

Nuestra libertad está sin garantías, enfrente de la administración.

En efecto; la única garantía del derecho es el poder judicial. El derecho, limitado por la justicia, es todavía, el derecho; pero el derecho interpretado y limitado por la administración, ya no es el derecho; es una concepción; digamos la palabra, es *la arbitrariedad*. Si no puedo servir á Dios, según mi voluntad, sino puedo asociarme para el bien, sin autorización, evidente es que no soy li-

bre, porque el que concede hoy, puede negar mañana.

El verdadero guardian del derecho es el poder judicial. Pero la justicia no es una garantía, si no es soberana, y no es soberana, si no tiene ella la última palabra. Pues bien, no tiene la última palabra sino con estas dos condiciones: la primera, que nada se escape á su decisión y exámen; la segunda, que goce de su acción de absoluta independencia.

¿Necesito decirlo? Ninguna de estas dos condiciones se cumple. Porque, desde luego la justicia es arbitrariamente restringida en su acción por las jurisdicciones administrativas: además, está paralizada por la inmunidad que ampara á los agentes del poder; y además de esto, no es independiente en su propia esfera, como lo han probado recientes arbitrariedades en el mundo entero.

Algunos ejemplos nos dirán el sentido de estas restricciones.

Mi persona, mi libertad y mi fortuna están bastantemente protegidas por la ley contra los atentados de los particulares.

¿Puede bastarme esto? No, porque si los malhechores nada pueden contra mí, el poder administrativo lo puede todo.

Por una simple sospecha, y sin dar cuenta de ella, puedo ser detenido muchos meses en prisión preventiva, sometido á la tortura del secreto y de los interrogatorios sin tregua ni piedad, con gran detrimento de mi honor, de mis negocios y de mi salud.

Por un simple decreto, puedo ser lanzado

de mi casa, y forzado á vivir en una habitación, que no tenga medios de pagar.

Mi propiedad, decís, es inviolable. ¿Es esto verdad, cuando por una simple resolución ministerial, la podéis sellar. Es esto verdad, cuando, si por orden de la policia mi campo es invadido, tengo que acudir, para decidir entre él y yo, á jueces nombrados y presididos por ella?

El impuesto debe ser votado y repartido proporcionalmente. Pero suponed que se equivocan y me imponen doble de lo que debo. ¿Estoy garantizado, si no puedo quejarme de la administración, más que á la misma administración?

El impuesto más duro es el de la sangre: aún después que la suerte ha decidido, queda la delicada cuestión de la exención por causa de salud. ¿Estoy garantizado, si, por un enemigo político soy condenado al servicio militar, esto es, á la muerte, por una comisión presidida y nombrada por él?

Bajo pretexto de seguridad general, mi correspondencia ha sido abierta, sin orden de juez y mi domicilio violado; los tribunales se declaran incompetentes, porque es asunto administrativo. Todo el mundo sabe que el secreto de las cartas está á merced de los Ministros.

Yo soy víctima, no de un abuso de poder, sino de crimen de derecho común, cometido por un funcionario en el ejercicio de sus funciones, yo soy violentado, maltratado. ¿Soy libre, si no puedo pedir á los tribunales justicia y reparación? ¿Dónde está la famosa igual-

dad de todos ante la ley, tan ensalzada por el 89? ¿Y de donde viene que el guardian de la ley se coloque sobre la ley?

Pues todo esto pasa, no en Rusia, no en Pekin, no en Constantinopla, sino en países que se llaman libres. Al lado de la justicia ordinaria, hay otra justicia, que decide entre los particulares y la administración, y en que ésta es, á la vez, juez y parte. Todo acto administrativo es exclusivamente de la competencia de la administración.

Si teneis que haberoslas con un particular, tendreis jueces reputados é independientes.

¡Y aún así, cuántas restricciones serán necesarias!

Pero si os las habeis con el Estado, tendreis jueces dependientes, nombrados por vuestro verdugo: el tribunal de los conflictos, en que se sentará vuestro adversario armado con dos votos, rodeado de cuatro jueces, hechuras suyas.

Si entablais ante los Tribunales un proceso en que la administración esté interesada, vuestro asunto puede ser arrebatado á los jueces de derecho común y denunciado á la justicia administrativa, que, como se vé, es una irrisión.

VI

En semejante estado de cosas, no hay libertad. Cuando el poder judicial sustraído, como en Inglaterra, á toda influencia posi-

ble (1), conozca todos los litigios, y resuelva sin apelación todos los conflictos entre el individuo y el Estado, como entre los individuos; cuando no haya para todos más que una ley y una jurisdicción; cuando todos sean responsables ante el juez de derecho común; cuando todo delito, venga de donde venga, arrostre la acción judicial y ésta la pene; entonces, pero no antes, habrá libertad, ó se tendrá al menos la primera garantía de ella.

Al lado de una administración, cuya autocracia se permite, con frecuencia, excesos tan monstruosos como en Rusia ó en China tenemos todo un arsenal de leyes tiránicas, que usurpan derechos, que debieran defender, y sofocan las libertades esenciales.

El Estado no ha respetado la independencia de la familia y de la propiedad, más que la del individuo.

Una propiedad estable y una familia bien constituida son á la vez, la base y el signo de un Estado próspero; así como una propiedad inestable y una familia errante, ó poco numerosa, con síntomas infalibles de descomposición y de fatales pendientes para todas las revoluciones.

La familia, tal cual nos la ha formado la ley, presenta un cuadro lastimoso; sin autoridad, sin hogar permanente, con pocos hijos ó sin ellos, y aún podemos añadir, sin vínculos, después que el Estado se ha hecho el apóstol del divorcio. Un gran número de

(1) No hay libertad, si el poder judicial no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. Montesquieu, *Espiritu de las Leyes*, Lxi, cap. vi.

jornaleros en las ciudades viven en el desorden, y las familias acomodadas se ven desoladas por el doble azote del matrimonio de dinero y de la esterilidad voluntaria. La herencia forzada, ataque sacrilego al derecho de propiedad, ha matado á un tiempo la autoridad del padre, la fecundidad de la madre, y la actividad de los hijos y, de rechazo, ha comprometido á la sociedad.

Cuanto más se desenvuelvan estas consecuencias, más aprenderemos á maldecir el día en que el Estado llevó la mano al Arca Santa de la familia, que tenía misión de proteger, pero nunca de gobernar.

Sujeta á la ingerencia del Estado, en su formación y en su régimen interior, la familia ya no es libre en esta obra esencialmente reservada y privada: la formación y la educación del niño. ¡Es lógico! Si el Estado es dueño del matrimonio, ¿por qué no lo ha de ser del niño, que es el fruto?

Si tiene el poder de dispersar á los hijos de un hogar por el divorcio, ¿por qué no tendrá el de confiscarlos?

Es necesario que un país esté muy des-acostumbrado á la libertad, para que pueda tolerar este avance administrativo «Por encima del padre natural, hay otro padre, el Estado, que tiene el derecho de marcar al niño con su sello y de vaciarlo en su molde.»

¡Vaciar al niño en su molde! ¿Se comprende lo que esto significa? Católico antes el Estado, dejaba la enseñanza á la iniciativa privada, exigía que la escuela fuese ortodoxa, y seguía en esto el voto casi unánime de las

familias! Ateo ahora, pretende imponer á todos esa simpleza que se llama la impiedad. Es, permitase la palabra, el disparate oficial, en contradicción manifiesta con el principio sin cesar invocado, de la libertad de conciencia.

Yo admiro que los liberales hablen de libertad, sin avergonzarse: jamás, desde 1789, nos han dejado la libertad de enseñanza.

No hay libertad, cuando solo el Estado redacta los programas; no hay libertad, cuando el exámen de la enseñanza libre está confiado á su rival; no hay libertad, cuando el Estado conserva en algunos el monopolio de grados, y de subsidios, que rehusa á otros. Es preciso pagar á todo el mundo, como lo hace en cuanto á las escuelas primarias, la protestante Inglaterra, ó no cobrar á nadie. Oigase á M. Thiers: «La libertad de enseñanza es necesaria, no sólo por el interés de ella misma, sino también para que nazca la competencia que existe la emulación de la Universidad, le impida dormirse en la rutina y la tenga siempre vigilante en el camino de la perfección.»

El impuesto público, aplicado por el Estado sectario á sus propias escuelas, y convertido en sus manos en arma de partido, es la más monstruosa tiranía, y el más audaz desprecio de la libertad, que se puede concebir.

Terminaremos el exámen de las libertades liberales, diciendo algunas palabras sobre la libertad de asociación.

También aquí el Estado se conduce como un tirano extralimitándose de sus naturales atribuciones, aniquilando y suprimiendo un

derecho sagrado, que le es anterior, que es el origen de su nacimiento y que no es otra cosa sino el desenvolvimiento del esfuerzo inteligente y libre.

VII

El sufragio universal practicado por el liberalismo

Semejantes ejemplos demuestran superabundantemente que desde 1789, nuestras más preciosas libertades han sido mutiladas ó confiscadas.

He afirmado que la libertad política ó la facultad de tomar parte en el gobierno de la nación por el sufragio, es casi la única libertad que concede el régimen del liberalismo.

Sin investigar, en este momento, si este derecho no ha sido engendrado, como los demás, por un deber; si no lo han perdido aquellos que son incapaces de cumplir el deber ó de soportar las cargas; y si es justo, que los que no pagan el impuesto, lo voten ó al menos, elijan á los que lo votan; veamos á que se reduce el sufragio universal que hemos calificado en sí, como un fruto exquisito del Evangelio, aunque pervertido hoy por las prácticas del liberalismo.

Tal cual hoy se practica en las naciones latinas especialmente, esa libertad política es un gran mal. Con las manos y piés atados,

somos entregados á los que Presvost Paradol llamaba tan bien *la bestia del número*.

Este es el triunfo seguro de los nutridos batallones, es decir, el predominio de la materia sobre el espíritu, de la ignorancia sobre la luz. Esta libertad política lleva, por consiguiente, en sus entrañas, una horrible esclavitud; porque al fin, no se ejerce sino para abdicar entre las manos de una ó de muchas asambleas. Luego en un país, donde no hay ni aristocracia, ni instituciones y fuerzas independientes, el despotismo ciego é irresponsable de una Cámara, puede ser, en cualquier momento, la mas terrible amenaza para la libertad.

La mayoría es dueña de todo: por el impuesto es dueña de las fortunas privadas; por la asignación de los sueldos lo es de los funcionarios; y por las leyes que puede dictar lo es de todo lo demás. ¿Hay contra sus invasiones un abrigo, un recurso cualquiera? ¡No! ¿Puede modificar la Constitución? Sí. ¿Puede mutilar ó sofocar las libertades esenciales? Sí. Pues bien, siendo esto así, no hay libertad.

La mayoría que elije, y que es ordinariamente la minoría real, es la única representada; la minoría, por importante que sea, está excluida del manejo de los intereses comunes, y, por una extraña ficción, se considera representada, cabalmente por aquellos cuyas ideas rechaza, y cuyo nombramiento ha combatido.

En los Estados-Unidos los hombres distinguidos, que dictaron la Constitución en 1787, después de un primer ensayo, que faltó poco

para que fuese fatal, se dedicaron casi exclusivamente á buscar frenos á la tiranía de las mayorías y garantías de libertad para las minorías. La Corte Suprema interpreta la Constitución, y reprime los abusos del poder, sea del Congreso, sea de los Estados particulares. El Presidente sería más poderoso que muchos monarcas, sino fuese elegido para tan breve plazo. Está investido de todo el poder ejecutivo, manda en jefe el ejército y la marina, concluye los tratados, nombra los principales empleados, con el consentimiento del Senado, y posee un derecho de veto muy importante sobre la legislación.

El Senado, elejidos para seis años ejerce un derecho de veto absoluto. Cada Estado sea cualquiera su población, elije dos senadores, de suerte que, á veces, la cuarta parte de los Estados-Unidos tiene tantos senadores como el resto del país: todo proyecto votado y que vuelve á la Cámara, no puede pasar sino con una mayoría de dos tercios. En fin, muchas cuestiones, hasta la misma cuestión electoral, están reservadas á los Estados particulares.

En Inglaterra, la minoría encuentra refugio y garantías en la influencia del trono, que es mucho más considerable de lo que se piensa, por el gran papel que juegan las clases jerárquicas, en la libertad de las asociaciones laicas y religiosas, y en la independencia completa del padre de familia y del propietario.

Pero en las naciones latinas no hay amparo, ni recurso alguno, contra los golpes dic-

tatoriales de la mayoría. Si se enoja y quiere, nada hay que no pueda, y así, lo que se llama la libertad política, concluye tarde ó temprano en la tiranía del número.

Ahora yo pregunto: ¿de qué sirve haberse libertado de la autocracia real, si se vuelve á caer en la de las asambleas? ¿En qué se aventaja el despotismo de muchos al de uno solo? Es cien veces más pesado, por la sencilla razón de que, reducida á la ley de las mayorías, la soberanía popular trae forzosamente el cambio perpétuo. «No hay descanso para los pueblos libres» Se ha dicho con gran verdad.

¿No se puede decir, que para la democracia han sido escritas estas líneas, que pintan tan á lo vivo los inconvenientes del sufragio universal en los Estados-Unidos, aún con los contrapesos arriba enumerados? «La instabilidad gubernamental emponzoña los frutos de la libertad; pone en litigio todas las leyes á todas horas, y por lo mismo alarma la propiedad, paraliza los adelantos de la industria y seca la fuente de la riqueza pública.

«Los reiterados llamamientos al sufragio universal mantienen una agitación facticia é invisible, el terreno electoral se convierte en cita permanente de las intrigas y de las pasiones.

«Cada nueva elección requiere un programa más embustero. Todos los días hay que sacrificar una mayor parte de autoridad, y dar alguna ruidosa satisfacción ó los apetitos populares, sobre-excitados á propósito. Entre los rivales se establece una competencia desenfrenada, sobre quién ofrecerá la presa más

sabrosa; ayer la administración, la justicia; hoy el ejército, la propiedad, la religión; mañana se irá más lejos. A las concesiones peligrosas seguirán promesas irrealizables, semillas de guerra social, que no pueden menos de germinar, porque el sentimiento del pueblo se falsea con este juego deshonesto, y la masa del pueblo, materialmente crédula, porque sufre, pide cuenta de sus decepciones, no á los que de él han abusado, sino á la sociedad entera.»

Lo que hace tan pesado el yugo de las mayorías es, que una vez entregadas al monstruo, es preciso aguantar los caprichos de todos los charlatanes, que lo divierten.

Cuando la nivelación democrática ha pulverizado á la nación, las responsabilidades notables y las clases directivas desaparecen; ya no quedan más que unidades impotentes para defender su libertad.

El individuo que consiga hacer mayor acopio de estos polvos, dice un publicista, gobernará los demás; el hombre más fuerte, en cualquier sentido que sea, tomará siempre la dirección. Si es un gran soldado, estará seguro de llegar á dictador.

Si el gobierno es monárquico, las cualidades que estiman los reyes, la habilidad, el conocimiento de los negocios, le darán el poder. En una democracia, la clase directiva será la de los que tienen en sus manos la mayor parte de los hilos políticos. ¡Decid después á esos hombres que son iguales á los otros! En ciertos momentos, un carácter enérgico; en otros, la astucia; en otros, la elocuencia;

en otros, el arte de manejar los lugares comunes, y de echar polvos á los ojos permite á los hombres encaramarse sobre las espaldas de sus vecinos y dirigirlos.

Pero en todos los casos, los que están en las filas, siguen la palabra de orden de los jefes.

Por otra parte, las gentes ocupadas, las gentes necesitadas ó indiferentes, ambicionan tan poco este mendrugo de poder, que no lo venderían como vendió Esaú su derecho de primogenitura, por nada.

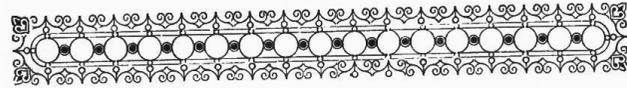
En Inglaterra lo venderían, sobre una ancha escala, si la ley no lo prohibiese. En los Estados-Unidos se trafica con él audazmente, á despecho de la ley, y en Francia, el número de abstenciones, aunque menor que en Inglaterra, demuestra el caso que se hace de esta libertad política.

Pero, dice M. Summer Maine, «el trapero político, que junta y utiliza estos polvos, es el hombre, que tiene en sus manos todos los hilos», y concluye con razón: «el gobierno de la muchedumbre engendrará siempre formas numerosas y mórbidas del gobierno de uno solo ó del gobierno de algunas individualidades.»

En resúmen, el gobierno popular, por el sufragio universal, manejado por el liberalismo, es el más despótico, el más inmoral y el más frágil de todos. La libertad política, separada de las otras libertades y de las instituciones conservadoras del catolicismo es poca cosa y este poco no tiene siquiera mañana.

Queda, por tanto, constatado que la sociedad moderna para realizar el verdadero ideal

del Estado, como garantía de las libertades individuales necesita de la Iglesia y de las doctrinas del catolicismo, y que por consiguiente la sociedad moderna, en sus legítimas aspiraciones de perfección en el régimen de las libertades políticas y sociales, tiene suma necesidad del auxilio de la Iglesia Católica.



CAPÍTULO VII

El cristianismo y la moral

«Los principios morales *sin la religión* no subsisten por mucho tiempo en los individuos, y en los pueblos mucho menos».

Tomaseo.

El eminente protestante Guizot hizo esta hermosa confesión en favor del catolicismo: «Un hecho me llama la atención durante todo el curso de la historia contemporánea. En medio de sus reveses el catolicismo ha desplegado una enérgica virtud de fidelidad y de independencia. A las sangrientas persecuciones del Terror él ha opuesto la inagotable sangre de sus mártires, obispos, sacerdotes, religiosos, hombres, mujeres; ese clero francés, poco antes tan débil en su fé y tan mundano en sus costumbres, supo llevar su cruz con un indomable sentimiento de honor cristiano. El despotismo del Emperador Napoleón ha encontrado en el Papa Pío VII, en algunos cardenales y en algunos Obispos una

tranquila firmeza de resistencia, que ni la fuerza del déspota, ni el contagio del servilismo contemporáneo pudieron vencer. Y aún hoy día ¿quién podrá desconocer con qué actividad, con qué consagración, sacrificios y eficacia el catolicismo por su sola energía interior sostiene su causa y su jefe? Si la sociedad civil hubiese defendido sus libertades y su dignidad como la Iglesia católica defiende los suyos, hubiese adelantado mucho más en sus caminos y hacia su ideal».

Y bien, ¿de dónde saca esa fuerza invisible la Iglesia católica para defender sus libertades y dignidad, que debiera imitar la sociedad civil en defensa de las suyas? De la energía divina de la moral cristiana. Y hé aquí otra de las razones que demuestran la necesidad que de la influencia de la Iglesia tiene la sociedad moderna.

Es indiscutible que para la vida de los pueblos es necesaria la moral, base de las costumbres, honor y regla suprema de todas sus aspiraciones; un pueblo sin moral se envilece y se degrada, así como se corrompen los individuos. Pero una moral meramente humana, como la moral independiente enseñada por el liberalismo, no es eficaz y azás enérgica, por que no impone una obligación absoluta á la conciencia humana, ni es parte para contener las enérgicas y ciegas tendencias de las pasiones del hombre, y mucho menos de los pueblos. Es necesario la sanción divina: tanto en la vida privada como en la del género humano, la moral no puede existir sin Dios; el principio moral queda mutilado y

débil para su misión sino está íntimamente unido al principio religioso, al decir de todos los grandes moralistas y de todos los grandes políticos antiguos y modernos.

Pero del cristianismo solamente es de donde la moral puede sacar la claridad, la fuerza y la seguridad de que necesita para ejercer todo su benéfico imperio en las conciencias. Y no es solamente en nombre de su utilidad práctica, sino por razón de su verdad intrínseca que la religión cristiana es necesaria á las almas y á las sociedades humanas. Es porque está en perfecta armonía con la naturaleza moral del hombre, y porque ha dado ya sus pruebas en la historia de los pueblos, que el cristianismo es la fiel expresión de la ley moral y maestro legítimo del ser moral. Y hoy más que nunca la moral tiene necesidad de Dios y del cristianismo.

Estoy muy lejos de maldecir la época presente; yo creo en sus progresos y en su porvenir, exactamente porque el cristianismo está también en medio de nosotros; pero el sér humano ha sido colado en nuestros días en una ruda prueba. De una parte, la sociedad moderna ha atravesado por acontecimientos los más contradictorios; todo ha sido puesto en tela de juicio en los espíritus; todo en los hechos ha sido conmovido, derrocado y tambaleante; bajo los rícos golpes de tales espectáculos, todas las convicciones han quedado débiles y todas las esperanzas oscuras. Y por otra parte, en medio de esta conmoción general de las almas, la ciencia y la potencia del hombre en el mundo que le rodea se han afirmado y ex-

tendido prodigiosamente; la luz ha brillado cada vez más en el orden material, al mismo tiempo que ha palidecido y disminuido en el orden moral. Nosotros recogemos mas activamente que nunca los frutos del árbol de la ciencia, y las reglas de la vida, las leyes del bien y del mal se ha oscurecido en nuestra inteligencia. El hombre queda por tanto dividido entre el orgullo y la duda, entre la embriaguez y engreimiento de su poder y las inquietudes de su flaqueza y debilidad.

¡Qué de incertezas para el alma humana y cuántos peligros para la moralidad de los pueblos!

¿Quién podría salvarnos? Solo el cristianismo. Y desde luego el primero é incomparable carácter del cristianismo, es la extensión, la inmensidad de su ambición moral.

Se ha puesto con frecuencia la obra moral cristiana en parangon con la de los grandes hombres que han intentado determinar las leyes morales de la vida humana y de asegurar su imperio; se ha comparado á Jesucristo con Confucio, con Zoroastro, con Sócrates, con Cakia-Muni, con Mahoma! La comparación es singularmente ininteligente y superficial.

Los más sábios, los más ilustres, los más poderosos reformadores moralistas no han emprendido, ni realizado mas que obras muy limitadas é incompletas; puesto que, ó se proponían solamente dar los principios racionales de la moral; ó dar á sus discípulos solos reglas de conducta conformes á sus principios raciona-

les; han enseñado una doctrina ó establecido una disciplina; han fundado escuelas ó sectas.

La obra cristiana ha sido muy distinta: Jesucristo no es un filósofo que discute con sus discípulos y los instruye en la ciencia moral; ni un gefe que reuna en torno suyo un cierto número de adeptos, sometiéndolos á ciertas reglas especiales que los distinguan y separen de la masa de los hombres; Jesucristo no expone una doctrina, no instituye una disciplina, ni organiza una sociedad particular; vá derecho al fondo del alma humana, de toda alma humana; pone en descubierto el mal moral del hombre, de todo hombre, y manda con autoridad á sus discípulos que lo curen, primero en sí mismos y después en todos los hombres. «Salvad vuestra alma, porque ¿de qué serviría al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?. ¿Id y enseñad á todas las gentes.—Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.—Amad á Dios sobre todas las cosas y á vuestros prójimos como á vosotros mismos.»

¿Qué filósofo, qué reformador ha concebido jamás ambición tan vasta, y emprendido resolver tan completa y universalmente el problema moral de la naturaleza y del destino humano?

Y esta ambición no ha sido quimérica; la obra cristiana fué emprendida y prosigue en el mundo con un progreso, interrumpido y alterado á las veces, pero jamás detenido sin retorno.

Y durante los tres primeros siglos de la empresa, es en nombre y con las solas ar-

mas de la fé y de la libertad, del amor y del sacrificio que la obra cristiana comenzó á conquistar al hombre y al mundo. Y hoy día, después de diez y nueve siglos, á pesar de los errores, de los crímenes y de los males con que se ha encontrado á su paso, es con las mismas armas y con ellas solamente, es en nombre de la fé, y del amor de la libertad que bajo el golpe de nuevos y vivos ataques, el cristianismo emprende, en el orden moral, el mismo trabajo y se promete nuevos triunfos y conquistas.

Cuando contemplamos el plan de Cristo en su conjunto, fijando nuestra consideración sobre la ejecución y sus resultados, tres cosas nos llenan de sorpresa. Desde luego la prodigiosa originalidad de la empresa. ¿Qué otro hombre ha tenido el suficiente coraje ó elevación de espíritu para decir: «Yo fundaré un imperio por la sola fuerza de mi voluntad, sin ningún auxilio de los reyes del mundo, sin valerme del contingente de ninguna de las causas secundarias que unen á los hombres entre sí, unidad de intereses, de lenguas, de origen, de costumbres; yo dictaré para mi Imperio leyes que jamás serán revocadas y desafiaré á todos los poderes destructores, que obran en este mundo, á destruir lo que yo he fundado» Y eso es lo que ha sucedido según su promesa.

Nos asombra en seguida la tranquila confianza con que ha sido ejecutado ese plan. Lo que hace que los hombres de Estado no puedan, sino rara vez, obrar en tan vasta escala, es que les falta el tiempo de una prolon-

gada vida para adquirir sobre sus semejantes el ascendiente que suponen tales proyectos. Algunos de entre los grandes agitadores del mundo han dicho: «Me elevaré al poder soberano y entonces ejecutaré grandes planes». Jesucristo ha pasado por encima del primer grado; no comenzó por prepararse el camino al poder soberano; ha dicho simplemente á los hombres: «Yo soy vuestro rey». No ha luchado por llegar á una posición en la cual hubiese podido fundar un nuevo Estado. Ha fundado su Imperio al primer golpe, y desde el primer momento, siendo joven aún.

En fin, es sorprendente el prodigioso resultado de su plan. Tan cierto es que Jesucristo se ha presentado á los hombres como el fundador, el legislador y el juez de una sociedad divina, como es cierto que los hombres lo han aceptado con estos caracteres, que la sociedad divina ha sido formada, que ha durado ya cerca de dos mil años, que se ha extendido sobre un vasto espacio y sobre la parte más civilizada de la tierra, y que en nuestros días existe llena de vigor.

Ahora si se pregunta ¿porqué Jesucristo ha triunfado de este modo? Porqué los hombres se reúnen á su mandato, forman una nueva sociedad según sus votos, y lo aceptan con un amor ilimitado como su legislador y su Juez? No hay más contestación que esta: «A causa de la divina belleza de la gran ley de amor que propuso y enseñó á los hombres.» Con ella ganó y gana perpétuamente las almas y los corazones. Esa es su eterna é incontrastable victoria.

II

Desearía ahora, no profundizar, sino indicar al menos las causas de esa prodigiosa vitalidad moral de la religión cristiana y de la legitimidad de sus esperanzas en medio de las pruebas y trastornos sociales.

Casi todos los filósofos moralistas son, ó amargos censores, ó frios observadores, ó aduladores de la naturaleza humana. Los unos proclaman que el hombre es *naturalmente bueno* y que las malas instituciones sociales son las únicas causas de sus vicios; y ya veremos que este fuè el error fundamental de los corifeos de la Revolución francesa.

Otros consideran el interés y el amor propio como los únicos móviles de las acciones humanas. Otros, por fin, describen los vicios y debilidades del hombre con una curiosa sagacidad y una ironía burlona, á manera de artistas que se divierten con semejante espectáculo y hacen divertir á los espectadores. Algunos llegan á ser pornográficos, describiendo de la manera más indecente los crímenes y vicios de la sociedad corrompida, para moralizarla, según dicen!

Pero ¿qué serios, profundos y eficaces son la consideración y el sentimiento de Jesucristo respecto del hombre? No tiene para la naturaleza humana, ni ilusiones, ni indiferencia; la considera llena de mal al mismo tiempo que capaz de mucho bien y perfección, inclinada

á rebelarse contra la ley moral, y capaz de obedecerla. Vé en el hombre una herida original, fuente de los desórdenes y peligros del alma; pero no cree el mal incurable: la contempla con una emoción á la vez tierna y severa y la ataca con una resolución superior á todo desfallecimiento, y dispuesto á todos los sacrificios. ¿Por qué no he de reproducir sencillamente las expresiones cristianas, las más verdaderas de todas, así como las más atrayentes? Jesucristo ataca y afea sin reserva el pecado y se consagra sin reserva ni límites á la salvación del pecador y de todos los miserables. ¿Qué filósofo ha conocido tan profundamente al hombre, y lo ha amado tanto, haciendo sobre él mismo un juicio tan libre como firme?

Jesucristo no se preocupa ménos del destino del hombre que de la naturaleza humana.

Al mismo tiempo que impone en todo su rigor el principio de la ley moral, el puro cumplimiento del deber, no olvida que el hombre tiene sed y tiene necesidad de felicidad, de una felicidad pura y durable; y abre á la virtud una esperanza, una esperanza distinta de las vistas de este mundo, la esperanza de una felicidad ideal, superior á la curiosidad del espíritu, pero que satisfará las aspiraciones del alma, y que será la conquista, no de los solos méritos del hombre y como el pago de una deuda, sino una recompensa otorgada á los virtuosos esfuerzos del hombre por la justicia y bondad de Dios.

Al mismo tiempo que la religión cristiana impone al hombre en la presente vida un

constante y rudo trabajo; ella tiene para él, si trabaja en efecto según la ley, «el reino de Dios y las promesas de la vida eterna.»

Para un momento de prueba, una eternidad feliz; el hombre se hace entonces superior á todas las contrariedades de la vida y es capaz de todos los heroísmos, ya que así ha de satisfacer esa aspiración suprema de ultratumba, que agiganta su paso por este mundo.

De este modo Jesucristo es el único que conoce y satisface la naturaleza humana toda entera. El tiene en cuenta al mismo tiempo sus deberes y sus necesidades, sus debilidades y sus méritos. El tiene consuelos para las mas rudas escenas de la vida y los mas tristes espectáculos del mundo; tiene para el hombre perspectivas y satisfacciones superiores á sus pruebas y á sus quebrantos. Nadie puede desesperar, como ninguno debe presumir!

Y ¿cómo consigue Jesucristo este propósito? ¿como toca todas las cuerdas y responde á todas las exigencias del alma humana? Por la unión íntima de la moral con la religión, de la ley moral con la responsabilidad moral; única vista completa y definitiva de la naturaleza y del destino humano, única solución eficaz de los problemas que atormentan y agigantan el pensamiento y la vida del hombre sobre la tierra, y de la sociedad moderna especialmente. Y digo la única solución eficaz. La eficacia, tal es en efecto, el carácter propio y esencial del cristianismo. Por más elevada que sea la ambición de la filosofía, es infi-

nitamente menor que la de la religión; es una ambición puramente científica. Los filósofos estudian, observan, y discuten, y sus trabajos producen sistemas y escuelas. Eso no está al alcance de todo el mundo, y solo tiene una autoridad discutible, que no alcanza á someter las pasiones.

La Religión cristiana es una obra práctica, no un estudio científico; en el fondo de sus dogmas y preceptos, existe ciertamente una alta filosofía y es la verdadera; pero ella es el punto de partida del cristianismo y no su fin y propósito: su objeto es conducir el alma humana á gobernarse á sí misma según la ley divina; y para conseguir este fin toma á la naturaleza humana tal cual es y toda entera, con sus elementos diversos y sus aspiraciones supremas. Hé aquí el fuerte y la base de operación de la religión cristiana; con esta base emprende la lucha moral y procura hacer triunfar en el hombre el bien sobre el mal, y salvarlo, reformándolo, para cambiar la licencia en libertad y moralidad.

¿O es que nos hemos de formar el concepto de libertad á la manera de los disolutos y corrompidos, que solo se consideran libres cuando pueden ampliamente satisfacer sus pasiones? Vencerse á sí mismo: hé aquí el ideal de la perfección moral del hombre!

Pero hé aquí porqué la Iglesia católica, que es la más pura y sincera expresión del cristianismo, es también la más grande potencia moral que existe en el mundo. La sociedad moderna está en vísperas de una gran transformación, colocando por base del nuevo ré-

gimen las libertades políticas y civiles. Los pueblos caminan hacia la conquista de la más amplia libertad. Y bien, preguntaremos con Sócrates: «Pueblos ¿queréis ser libres?— Sed virtuosos». Pero no hay virtud sin moral y sin religión, y solo el cristianismo logrará que el alma humana llegue á gobernarse á sí misma según la ley divina, única eficaz ante los embates de la licencia y de la demagogia, que son resultados inevitables del régimen de la libertad. Y téngase entendido que casi todo lo que acabo de exponer está basado en la autoridad de publicistas eminentes y especialmente de M. Guizot.

III

Ahora nos convendrá resumir para fijar las ideas hasta aquí expuestas.

En la sociedad moderna hay elementos de diferentes órdenes: hay desde luego partes soberbias y elementos magníficos, nacidos del Evangelio, que constituyen evidentemente la base de la sociedad moderna, y de los cuales continúa hace diez y ocho siglos, á pesar de todas las resistencias, la lenta pero irresistible elevación, habiendo llegado por fin á un alto grado de desarrollo, aunque no sea el último, ni el más espléndido. Pero el cristianismo y la Iglesia salvarán la sociedad moderna porque poseen el génio de la libertad y la pueden hacer viable con su moral sublime.

Hay también en la sociedad moderna otras partes y elementos igualmente grandes y soberbios, nacidos asimismo del Evangelio; pero introducidos prematuramente quizás en los tiempos presentes é irrealizables si se quiere, en las condiciones actuales; y que en todo caso tendrán necesidad, para dar sus frutos sin peligros, que un soplo cristiano mas profundo, cuya aurora ya se vé venir, penetre en todas las clases sociales. Hay por fin en ella, elementos peligrosos, que no han salido del Evangelio, y que no pueden ser considerados como un progreso; nacidos de dolorosos conflictos, que hay que aceptarlos como un triste, aunque necesario tratado de paz.

Examinados los principales elementos de la sociedad moderna; considerada en el fondo y separando el mal, que no pertenece á su esencia, es sin embargo la menos imperfecta de las sociedades que hayan existido jamás sobre la tierra. Es muy superior al imperio de Alejandro y al imperio de los Cesares de Roma; es superior al imperio romano, aun gobernado cristianamente por Constantino y Teodosio; muy superior á la ciudad feudal de la edad media, con su ausencia de seguridad personal y su distinción odiosa de señores y siervos, la brutalidad de sus costumbres, que exigió la *tregua de Dios*, así como la imperfección de su justicia y de la administración pública; muy superior aún á la monarquía de Luis xiv y á la corrompida administración de Luis xv que, con sus abusos de todo género, hizo posibles los excesos de la Revolución.

Talleyrand ha dicho: «La Revolución dará la vuelta al mundo.» Pero ha confundido la Revolución con la sociedad moderna: ésta, y no la Revolución, es la que dará la vuelta al mundo entero, estableciendo por do quiera el reinado social del cristianismo.

Existió un momento á principios de este siglo, en que se pudo creer que esa modificación general de las leyes é instituciones, no era más que un accidente y una modalidad pasajera; pero todos ven hoy día que es una época que comenzó; no es extraño, pues, que al mismo tiempo tenga el aspecto de crisis; y que ese movimiento continúe modificándose en el sentido de los grandes intereses de la humanidad.

Hé aquí lo que la Iglesia ha visto antes que nosotros y mejor que nosotros. Por eso jamás ha atacado á la sociedad moderna en lo que constituye su esencia, y jamás ha creído que no podía entenderse con ella; al contrario la ha reconocido oficialmente por medio de sus más ilustres Pontífices y ha autorizado el juramento de fidelidad á sus constituciones: no ha cesado de protegerla, de defenderla..... ¿contra quién? Contra su peor enemigo, *la Revolución*.

¿Qué es, pues, la Revolución? Hé aquí lo que vamos á ver, porque bien comprendido esto, arrojará una grande luz sobre una situación llena de prejuicios, y mala inteligencia, aún entre muchos católicos, que han llegado á confundir la revolución con la sociedad moderna; pretensión común, por otra parte, á todos los adeptos del liberalismo.



CAPÍTULO VIII

Exámen y Juicio crítico sobre la Revolución de 1789

«Todo lo que hay de verdadero y de bueno en los principios de la Revolución francesa es cristiano y ha sido proclamado por el cristianismo; y este condena y rechaza expresamente todo lo que tiene de falso y de funesto; y no solamente en esta terrible confusión el cristianismo proclama el bien y condena el mal en principio, sino que él solo tiene de hecho la autoridad y la fuerza necesarias para dominar el mal sin que el bien perezca también en la lucha». *Gutzot. Meditaciones sobre la Religión cristiana.*

«La Revolución francesa ha sido impía hasta el fanatismo, hasta la crueldad; y este crimen sobre todo, es lo que la ha perdido». *Roger Collard, libre-pensador*

Se ha embrollado y tergiversado de tal manera el acontecimiento conocido con el nombre de *Revolución de 1789*, que es empresa asáz difícil el dar compendiosamente un juicio crítico al respecto. Vamos á emprenderlo, sin embargo, procurando la mayor claridad y exactitud posibles; pues consideramos ser un estudio sumamente interesante de la historia contemporánea.

Y desde luego ¿qué relaciones existen entre la sociedad moderna y la Revolución? Desgraciadamente muchas, pero dolorosas y fatídicas, aunque ninguna es esencial. Así, el gran enemigo de la sociedad moderna es la Revolución. La Revolución no es la sociedad moderna, es su cáncer. La Revolución no ha creado la sociedad moderna; antes bien, poco ha faltado para ahogarla en su cuna, y continúa siendo su mayor rémora. La Revolución no ha nacido del Evangelio: ha nacido contra el Evangelio, de las pasiones y principios que reprueba el Evangelio: es la antítesis y el odio al Evangelio; y por eso la gangrena de la sociedad moderna, que ha nacido del Evangelio.

Quien comprenda esto, verá claro en las oscuridades espesas de la hora presente, y se explicará la conducta sabia y enérgica de la Iglesia, que jamás ha condenado la sociedad moderna, mientras ha condenado mil veces la Revolución, y la condenará hasta su completo exterminio y extirpación.

Entre la Iglesia y la sociedad moderna hay modos de entenderse, y lo conseguiría fácilmente, sino fueran ciertos resavios revolucionarios, que sin embargo le son accidentales; pero entre la Iglesia y la Revolución no los habrá jamás. O la Iglesia dará muerte á la Revolución, ó la Revolución mataria á la Iglesia, sino fuese inmortal; es un duelo á muerte y un conflicto interminable, como el que existió entre el cristianismo y el paganismo, y como el que hoy existe entre el espiritualismo y el positivismo.

Al emprender el exámen y juicio crítico sobre la Revolución de 1789 empezamos por exponer:

1

Lo que no es la Revolución

Es achaque comun de los incrédulos de todos los matices proclamar que en la inmensa catástrofe que principió en Francia en 1789, *conquistó el hombre el derecho á la libertad y tuvo origen la civilización moderna*. Pero ¡qué! hoy día, ante las luces crecientes de la crítica histórica eso es un sarcasmo sangriento. Aquellos espantosos criminales, diré con un autor contemporáneo, que negando los derechos de Dios, escribían la tabla de los derechos del hombre; que proclamando *libertad, igualdad, fraternidad*, por las sentencias de un tribunal infame, que no concedía al acusado ni testigos ni defensa, segaban las cabezas del sabio y del ignorante, del noble y del plebeyo, del seglar y del sacerdote, de los niños y de las mujeres, sin detenerse ante ningún género de inocencia, de virtud y de santidad; hasta que por fin degollándose unos á otros, dejaron caer la Francia, abnegada en sangre, en las manos de un tirano de los mayores que vió el mundo, Napoleón, aunque no tan menguado como ellos, que tenía su voluntad por ley, su ambición por regla de conducta, para

cuya satisfacción puso en conflagración á la Europa y la sembró por do quiera de cadáveres; esos hombres son, al decir del liberalismo incrédulo ¡los padres de las libertades políticas, del progreso y de la civilización moderna!

Y en verdad que si fuese cierto que la libertad y el progreso humano no hubiesen podido realizarse en el mundo, sin que les precediera esa hecatombe, que quizá no tiene igual en la historia, sería necesario formar el concepto más triste y más desfavorable, no solo de esas libertades; de ese progreso y civilización, sino también de la condición del hombre y de las facultades que Dios le ha concedido. Pero por fortuna no es así; por fortuna es todo lo contrario. De allí nació la sociedad moderna; aquello fué una afrenta para la civilización, una ignominia para la libertad y una infamia sin nombre.

Los millones de víctimas sacrificados por hombres sin conciencia y sin Dios, no justifican la libertad salvaje que invocaban, que no era otra que la libertad del crimen, sino que la condenarán eternamente.

«Que durante la fiebre revolucionaria, dice Chateaubriand, se encontrasen atroces calumniadores engordados con sangre, como esas inmundas sabandijas que polulan en los muladares; que hechiceras más obscenas que las de Macbeth bailasen en torno del caldero donde hervían los miembros desgarrados de la Francia, puede pasar; pero que se hallen en el día hombres que en una sociedad pacífica y bien ordenada, se constituyan los

mejores apologistas de tan brutales orgías; hombres que inciesan y coronan con flores la cubeta donde caían las cabezas con corona ó con gorro colorado; hombres que enseñan la lógica del homicidio, que se hacen maestros en el arte del asesinato, como hay profesores de esgrima, ved aquí lo que no es fácil entender.

«En cuanto á mí, ningún entusiasmo siento por una segur. Vi clavar las cabezas en la punta de una pica, é insisto en que semejante espectáculo es horroroso. Encontré á alguno de esos grandes talentos que hacían pascar las cabezas, y puedo decir que no hay cosa más limitada que ellos: el mundo los dirigía, y juzgaban dirigir al mundo. Conocí á uno de los más famosos revolucionarios, hombre lijero, hablador, de poco espíritu, y que, careciendo de valor á todo trance, carecía mucho más de él en los peligros.

No me intimidan los desolladores de carne humana; en vano me dirán que de sus fábricas de podredumbre y sangre sacan excelentes ingredientes, de los esqueletos con arte molidos; obreros de cadáveres, por más que pulvericeis la muerte, no hareis nunca brotar un germen de libertad, un grano de virtud, una chispa de ingenio.

Que los Teoristas del Terror guarden, pues, donde quieran su fanatismo por la cuchilla, que les sugiere dos ó tres palabras inexplicables, *necesidad, movimiento, fuerza progresiva*, bajo las cuales ocultan la vaciedad de sus pensamientos; no los volveré á leer.»

El mismo Chateaubriand en sus Estudios Históricos nos ha trazado el cuadro de las sangrientas orgias y de las matanzas de la revolución en las siguientes cifras que espantan y que al mismo tiempo deben cerrar la boca para siempre á los hipócritas que vociferan contra la Inquisición, que no llega ni de lejos á semejantes horrores, eso que existió varios siglos antes:

GUILLOTINADOS

Nobles	1,278
Señoras.	750
Mujeres de labradores y artesanos.	1,467
Religiosas	350
Clérigos	1,136
Plebeyos de distintos estados.	13,633
Mujeres muertas por consecuencias de abortos.	3,400
Mujeres embarazadas y en partos	348
Mujeres muertas en la Vendé.	15,000
Niñas id	22,000
Muertos en la Vendé.	900,000

VÍCTIMAS EN EL PROCONSULADO DE CARRIER EN

Nantes	32,000
Niños fusilados	500
Id. ahogados.	1,500
Mujeres fusiladas	264

Mujeres ahogadas...	500
Clérigos fusilados	300
Id. ahogados.	14,608
Nobles ahogados.	1,400
Artesanos id.	5,309
Víctimas de Lion.	31,000

Esto es asesinar á millones! Y Chateaubriand advierte: «No comprendemos en este cuadro los asesinatos alevosos de Versalles con los carmelitas: los de la Abadía; los de la nevera de Avignon; los fusilados de Tolon y de Marsella, después de los sitios de ambas ciudades, ni el degüello de la ciudad provincial de Bedoin, cuya población pereció toda entera.»

Benjamin Constant afirmaba también que el «Terror no ha producido bien alguno. A su lado ha existido lo que era necesario á todo Gobierno, lo que hubiera existido sin él, lo que corrompió y emponzoñó mezclándose.»

Quién, pues, podrá admitir que sea elemento de progreso y civilización aquella Revolución que principió y concluyó derramando sangre á mares, que ultrajó y arolló las creencias, la moral, la justicia y la virtud, y que no era en rigor más que el retroceso á los tiempos bárbaros y corrompidos del mas sangriento, cruel y torpe paganismo?

Cuando el mas vil de los pueblos; cuando los romanos del tiempo del Imperio corrían al espectáculo de los gladiadores; cuando se degollaban 20 000 prisioneros para divertir á Neron, cercado de prostitutas, todas desnudas, ¿no estaba allí el Terror en alto grado? ¿La palabra trocará la naturaleza del hecho?

¿Deberemos hallar horrible en nombre de la tiranía lo que hallamos admirable en nombre de la libertad?

Esa Revolución, producto de los extravíos literarios y filosóficos que tuvieron lugar en una sociedad de costumbres muelles y profundamente corrompidas, no fué otra cosa, ni tiene explicación, sinó *como un inmenso castigo y un gran ejemplo*. Dios permite el mal para sacar el bien y quiso demostrar al mundo aterrado cuáles son los frutos que pueda dar la impiedad y la corrupción; quiso demostrar con un horrible escarmiento como la irreligión es la ruina de las naciones; quiso hacer ver á la sociedad moderna como las libertades públicas sin el Evangelio se convierten en el instrumento sangriento de la más abyecta de las tiranías y de la más cruel de las demagogías.

Pero ¿porqué tantas simpatías hácia la Revolución de parte de los incrédulos de todo jaez? No hay que negarles la razón en lo que la tienen. Ellos deben celebrar aquellos sangrientos acontecimientos, porque de esos acontecimientos horribles ha nacido el infausto sistema que encarecen; ese sistema de ficciones y ambiciones locas, en que el poder es una sombra, la soberanía popular un pretexto de explotaciones en grande escala, y un enjambre de advenedizos los insaciables tiranos del pobre pueblo que coronan con la púrpura irrisoria de la soberanía para después coronarlo de espinas y sacarle hasta la última gota de sangre; ese sistema monstruosamente centralizador, que para satisfacer

codicias desenfundadas convierte á los ciudadanos en *esclavos del Estado*; ese sistema que mantiene á las naciones en perpetua perturbación y en desorden perpetuo; en fin, ese sistema, que para no olvidar su origen expulsa sacerdotes y religiosos y se apodera de los bienes eclesiásticos, arrojando la Iglesia al escarnio de las turbas para embaucar á los pueblos y saquearlos á mansalva.

Los liberales, pues, de esa ralea, juntos con los socialistas, nihilistas, anarquistas y cuantos sueñan con la nivelación social, son los llamados á tributar aplauso á la Revolución de 1789 y al Terror que la coronó, en su primer centenario. Y á propósito de esto, si con la Exposición que se celebró, quiere darse á entender que los adelantos actuales de la industria y de la ciencia son debidos á aquella serie increíble de crímenes y desgracias, nada hay más falso. Ni la ciencia, ni la industria deben cosa alguna á semejantes horrores; antes por el contrario, la ciencia debiera cubrirse de luto en semejante aniversario. Aquellas fieras que no respetaron la inocencia, el sexo ni la virtud, tampoco han respetado el talento; los furiosos aullaban: *No nos hacen falta sabios*, y la cuchilla cortó las cabezas de Lavoisier, Andres Chermier, Bailly y Malesherbes, no obstante su ciencia y su genio, y solo porque los tenían. ¡Qué centenario, por Dios, el de la Revolución! que *comenzó á adorarse á sí propia en una prostituta, para arrojarse despues á los pies de Marat, el tirano cínico y sangriento; y á los de Robespierre, encarnación suprema*

de la vanidad humana, con sus instintos inexorables y feroces! Pero ¡qué bien le está todo esto! Era la vanidad humana que, enorgullecida locamente, negaba á Dios, y en medio de la corrupción divinizaba la razón. Y Dios la castigó obligándola á simbolizar la Diosa Razón en una *prostituta*, y su reinado con la marca ignominiosa de «El Terror», dirigido por Danton, Marat y Robespierre, las figuras más siniestras del siglo.

Por lo enérgico de la protesta, porque consuela ver á hombres del pueblo levantarse contra el servilismo intelectual de los adulares de la Revolución, vamos á transcribir en seguida la negativa del ilustrado chileno B. Correa á concurrir á la Exposición Universal de París en el aniversario del 89; es como una profesión de fé de un católico y de un republicano que tiene el valor de sus convicciones.

«Mis convicciones de católico y de republicano, no me permiten cooperar en manera alguna á la celebración del centenario de la revolución francesa, que se pretende conmemorar con esa Exposición.

Como católico detesto y abomino esa Revolución que arrojó á Dios de los altares, profanó los santuarios y asesinó sin piedad á sus ministros; y que pretendió sustituir el culto del verdadero Dios y las verdades regeneradoras del cristianismo con un nuevo paganismo, más funesto y vergonzoso que el antiguo, por sus dogmas, por su moral y por sus tendencias. Y no puedo celebrar como católico esa Revolución que invocó los

delirios filosóficos y los errores científicos, y aduló la soberbia y la sensualidad humanas para convencer prácticamente al hombre que es señor absoluto del mundo y de sus propios destinos y que no hay por consiguiente autoridad, derecho ni ley dignas de ser respetadas por la voluntad de una mayoría. Y creo, por fin, un crimen y una locura trastornar el orden religioso y moral establecido por el mismo Dios incitando al Estado y á los individuos á levantarse contra la Iglesia católica, depositaria de la verdad eterna, continuadora de la obra civilizadora del Hombre-Dios, y calumniosamente acusada de enemiga de la verdad y de la razón y de opresora de la libertad y de la dignidad humanas.

Nacido, por otra parte, en un país republicano, y habituado á considerar la libertad en el orden y el respeto á todos los derechos como las bases fundamentales de nuestro sistema, no comprendo que puede tener de fausto y digno de recuerdo para nosotros esa Revolución que derribó el sistema despótico de Luis XIV para reemplazarlo tan solo por la tiranía de la Convención y del Imperio; que para enmendar abusos y reivindicar derechos cometió crímenes é injusticias nunca soñadas por el más sanguinario de los tiranos, y que en nombre de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas arrebató al individuo todos sus derechos y, le dejó reducido á la condición de esclavo del Estado, á quien hizo fuente única de todo género de derechos.

Y qué tiene que agradecer á esa Revolución nuestro país que echó las bases de su

actual prosperidad y grandeza alentado y dirigido por el ejemplo de la gran República del Norte, libre y constituida mucho antes de 1789? (1) ¿Qué tiene que agradecerle el pueblo pobre y desgraciado como siempre, despojado por la Revolución del apoyo de la Iglesia y de los consuelos de la fé, y en cambio inoculado por ella con los gérmenes de las más funestas plagas sociales?

¿Qué tienen que agradecerle los principios de libertad y de republicanismo, desprestigiados á los ojos de Europa por los ensayos de Repúblicas planteadas por la Revolución y convertidas por ella en sinónimos de impiedad y de anarquía? Y ¿qué tiene, por fin, que agradecer á la Revolución esa misma desgraciada nación que hoy se apresta á conmemorarla, y que ha quedado condenada por ella á vivir perpétuamente entre el absolutismo y la demagogía?

He oído declamar muchas veces en honor de los beneficios que la Revolución de 1789, ha traído á la humanidad, pero discurrendo friamente, yo no veo otro que las provecho-

(1) La observación del Sr. Correa es sumamente sensata, y jamás he podido comprender, sino como debido á la ignorancia ó al espíritu de fanática incredulidad las simpatías por la Revolución francesa de parte de los americanos. La libre América no tiene necesidad de mendigar sus instituciones democráticas á la carcomida Europa, y mucho menos á la enseñanza de la Revolución francesa, cruel é impía hasta el exceso; los Americanos no tenemos necesidad de esa orgía: el nuevo Mundo ha dado lecciones al antiguo; la Revolución de los Norte-Americanos: hé aquí el gran modelo de la democracia contemporánea, nacida varios años antes de la Revolución francesa, sin los excesos de esta y sin la impiedad característica que la distinguió. La gran figura de Washington, hombre profundamente demócrata y religioso, debe ser rehabilitada como el ideal de los tiempos modernos.

De esta materia trataremos más adelante.

sos lecciones y la saludable experiencia que sabe sacar la inteligencia humana de las grandes calamidades, que permite á menudo la Providencia, gobernadora de los destinos humanos. A mi ver fué esa Revolución á manera de un inmenso y desolador incendio que destruyó cuanto era susceptible de ser consumido y derribado, para dar lugar así á que la providencia de Dios y la industria humana reedificaran con mayor orden y solidez lo que aquella calamidad echó á tierra.»

Una síntesis más exacta no podía hacerse de la Revolución, esa grande enemiga de la religión y de la sociedad. Y nosotros podríamos añadir: La Revolución no es la civilización ni la sociedad moderna; antes bien es su peor enemigo; solo fué un accidente desgraciado en el nacimiento de la sociedad moderna, como lo demostraremos en los párrafos siguientes de este ensayo.

II

Lo que es la Revolución: ideas falsas y absurdas que estaban en boga en las proximidades de 1789 y de las que nació la Revolución

Qué es, pues, la Revolución? Desde luego la Revolución es una idea: sin esto no agitaría al mundo. Pero es una idea opuesta á la doctrina formal de la Iglesia; es una herejía como el arrianismo, que tendrá su

curso como lo tuvo esta grande heregía; que causará quizás mayores males, porque ataca los fundamentos de la sociedad; pero que desaparecerá, como esa heregía, ante la fuerza omnipotente y divina de la Iglesia. También el arrianismo invadió de tal manera á los pueblos cristianos, que al decir de un Padre de la Iglesia, admiróse un día el mundo de encontrarse arriano; pero después de casi tres siglos de lucha bajó á la tumba. La Revolución también pasará!....

Es conveniente advertir desde luego que en la evolución completa de la idea revolucionaria hayt res grados sucesivos, además del *racionalismo*, que es su base filosófica. *El liberalismo*, que es la doctrina de los que, por buen sentido ó timidez, se detienen á mitad del camino. *El radicalismo*, que nos amenaza en este momento, y es la doctrina de los que por pasión ó por lógica, van hasta las últimas consecuencias del anticristianismo. En fin *el socialismo*, que se afirma audazmente y proclama la nivelación social, con la destrucción del actual orden de cosas. Y á despecho de todas las denegaciones, los tres no hacen más que una sola cosa; el primero engendra al segundo, que engendra al tercero; y todos juntos constituyen el cáncer de la sociedad moderna y producirian su ruina total, si la Iglesia no la amparase con sus principios salvadores y con su incontrastable potencia moral.

Descendamos á las explicaciones, porque tocamos en lo más vivo de la cuestión contemporánea.

Si en las aproximaciones de 1789 la Francia hubiese sido profundamente cristiana, como lo fué en el siglo xvii, los bellos gérmenes que hemos apuntado anteriormente, al describir la sociedad moderna, se hubiesen desarrollado sin obstáculo. Cada institución hubiese nacido de las instituciones que la habian precedido, con un progreso preparado por ellas; cada libertad habria aparecido con sus espontáneos encantos y con el cortejo de contrapesos que dificultan los abusos y excesos; y suponiendo que la Asamblea nacional tuviese la idea de hacer una declaración de principios, se hubiese tenido una magnífica y cristiana declaración de los derechos de Dios y de los deberes y derechos del hombre. Jamás por otra parte, tuvo Francia un Rey más lealmente amante de su pueblo y accesible á toda reforma de interés público, aunque careció de energía para contener los avances del populacho insolente y de las turbas de descamisados que sublevó la Revolución.

Desgraciadamente también el siglo xviii habia sido el más quimérico y superficial de todos los siglos, al mismo tiempo que el más corrompido, dejándose dominar poco á poco por los sofistas incrédulos y los utopistas reformadores. Hacia 1789 en las clases elevadas el espíritu público estaba pervertido: creíase presuntuosamente que se vivia en *el siglo de las luces* y que se había entrado en *la edad de la razón*; que hasta esa fecha el género humano había estado en *la infancia*, y que entónces llegaba á *la mayor edad*; que, en

fin, había llegado la hora de deponer *las esclavitudes*, y de sustituir *al reinado de la mentira*, el reinado de la verdad.

Pero lo que se llamaba *la mentira* era doble: religiosa y social. Desde luego lo era el cristianismo con sus dogmas, su moral, su culto, su historia y sus libros sagrados. Se reían de todo esto con la mayor ligereza, y desvergüenza: y según decían, Voltaire, Diderot, d'Alembert, Lamettrie y Helvesius habían probado que todo ello era error, credulidad, superstición, cuentos indignos de un hombre razonable y filósofo, y obstáculo afrentoso para el progreso de la humanidad. Y como el cristianismo tenía una posición oficial y una parte conspicua en el poder público, no era desprecio solamente lo que se le profesaba, sino odio implacable.

Se reían del cristianismo, esperando el día en que con la rábía en el corazón, podría destituírsele, según la fórmula rabiosa de Voltaire: «Ecrasser l'Infâme», que era Jesucristo y su Iglesia.

La otra mentira era el estado social, no solamente en sus desigualdades y abusos, fruto del tiempo y de la flaqueza humana, sino la sociedad en sí misma. Según las teorías en boga, la sociedad es un conjunto de barreras, de restricciones y limitaciones, inventadas en su origen por tiranos para mejor desollar y esquilmarse el redil. «Examinad profundamente todas las instituciones políticas, civiles y religiosas, y, ó yó me engaño mucho, ó vereis á la especie humana sometida de siglo en siglo al yugo de un puñado de foragidos.

Desconfiad del que quiere poner orden: ordenar equivale siempre á hacerse dueños y señores de los demás, engañándolos.» Esto decía Diderot; y Rousseau añadía: «El estado de sociedad es un estado de guerra del soberano contra todos y de cada uno de los miembros contra los demás. En él, el hombre se hace malvado.» «El hombre es malo, no por ser malo, sino porque se le ha hecho tal.»

Poco á poco esta idea domina todas las demás y se convierte en el punto central de todo el movimiento intelectual, hasta persuadirse que el hombre es naturalmente bueno, dirigiéndose por sí mismo á la verdad, á la justicia, á la benvolencia y á toda virtud; si alguna vez se aparta de este sendero es porque se le irrita con limitaciones y leyes, mientras que si se suprime el legislador, el juez y el gendarme no tendrá vicios. ¡El nihilismo no podía desear mejor teoría!

Y no solamente la sociedad ha irritado al hombre con sus barreras opresivas, sino que lo ha desnaturalizado por su falsa educación, sus máximas erróneas y sus detestables ejemplos; y todos los defectos que tiene le vienen de ella. «Todos ellos son ajenos á su constitución, dice Rousseau, le vienen todos de afuera. La naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno: la sociedad lo deprava y lo hace miserable.» ¡Qué teoría más antifilosófica que ésta!

Era, pues, necesario destruir, según esa teoría salvaje y utópica, todas las instituciones sociales, todas las leyes, magistraturas,

autoridad, poder; y el hombre vuelto á su verdadera naturaleza ó estado natural, se haría feliz y virtuoso, contemplándose libre de todo vínculo.

No es por tanto de estrañar que con grande cólera y furor se lanzase la Revolución contra las antiguas instituciones y el órden social: «Y uno se apercibe de ello, dice Taine, por el tono vehemente, por el estilo amargo y la elocuencia sombría de la nueva doctrina. Ya no se trata de burlarse, se prorrumpe en indignación, y la voz poderosa que se levanta, llega más allá de los salones, hasta esa turba grosera, cuyos sordos resentimientos encuentran por vez primera un intérprete, y cuyos instintos destructores van muy pronto á desahogarse.» Y así fué, porque con tan insensatas doctrinas la turba grosera no hizo más que desahogar sus instintos destructores y la Revolución semejó, mas bien que una reforma social, el desbordamiento y la corrupción y de una horda salvaje.

Y sin embargo este era el menor de los peligros; no se sueña solamente en echar todo abajo: religión, sociedad, gobierno, magistratura, fuerza pública, obras de rutina, de corrupción y de tiranía; se pretende con ciego furor reconstituirlo todo según las nuevas doctrinas. El momento es solemne; y desde entónces existirán dos mundos sin ningún punto de contacto, el del pasado y el del porvenir; el mundo del hombre desprovisto de razón, tenido en esclavitud, y el mundo del hombre razonable y libre, mientras estaba ébrio de furor y abyecto por la

inmoralidad y descreimiento. Se proponían, por tanto, crear nuevas instituciones, porque nada de lo que existía en la antigua sociedad podía servir; todo esto era falso, ficticio y creado en vista de un ser artificial.

Y bien ¿cúal es ese ser no ficticio, sino salido de las manos de la naturaleza? Desde luego es el hombre igual á todos los hombres, sin inferior, ni superior, con derechos é iguales ventajas y goces que los demás. Todo privilegio es una ofensa y una injusticia, y la sociedad tendrá por primera base la igualdad social omnimoda y completa. Hé ahí la teoría de la nivelación social.

En segundo lugar este hombre es bueno, sano en su espíritu y en su corazón, corriendo sin esfuerzos á la verdad y al bien. Por consiguiente debe ser libre absolutamente, suprimiéndose todas esas barreras que son inútiles ante quien no abusará jamás, ni se excederá nunca. Semejante hombre tiene derecho á todas las libertades de una manera *absoluta é ilimitada*, á la libertad de pensar como mejor lo entienda y sobre toda materia; á la libertad de hablar, de escribir, de imprimir, de asociarse y de hacer triunfar sus ideas, cualesquiera que ellas sean y por nocivas, erróneas y subversivas que puedan ser. Estas libertades son sin límites, inamisibles é imprescriptibles, y forman la segunda base social del nuevo órden de cosas:

En tercer lugar este hombre bueno, libre é igual á todos, no tiene naturalmente superior y ni lo puede tener; pero como es necesario un *modus vivendi*, él crea la sociedad,

despojándose en su favor de una parte de la autoridad que él tiene sobre sí mismo, haciendo otro tanto cada individuo; constituyéndose así el poder de la suma total de las concesiones individuales.

Por tanto, el poder público, el magistrado, no es un superior, sino un simple comisionado, absolutamente revocable, pudiendo el pueblo establecerlos y destituirlos cuando mejor le plazca. Por este lado la teoría revolucionaria vá á dar en la anarquía, en la inestabilidad general y en la perpétua demolición del poder y de todo gobierno: la demagogía, legalizada, que estalló inmediatamente.

En revancha, por otro lado, conducía al despotismo y á la dictadura ilimitada del Estado; puesto que en tal sistema el Estado lo es todo, y el individuo nada. El Estado es la suma de todas las voluntades, y por tanto ¿qué viene á ser la voluntad individual ante semejante suma de voluntades? Además el Estado es la fuente y el resúmen de todos los derechos; él es quien los crea, los reglamenta, dirige y limita; y ni siquiera existen propiedades; el Estado es el propietario universal y los particulares solo pueden serlo por concesión de este. Lo mismo sucede respecto á la educación de los hijos, que interesa más al Estado, que á los padres, y es el educacionista nato. El Estado, en fin, tiene su religión, que es la natural; las positivas deben ser abolidas, y á lo más toleradas; pues el Estado debe preferir la unidad religiosa de la sociedad.

Hé aquí las doctrinas que inspiraron los

desatinos de la Revolución, que son los del «Contrato social» de Rousseau, doctrinas que afortunadamente hoy día ningún publicista notable se atreve á defender, aunque en el siglo XVIII deslumbró á los filósofos.

III

La Revolución no es solamente destructora del orden social, sino que sus principios son contrarios al dogma católico.

Del foco insano de ideas falsas y absurdas que flotaban en la cabeza de los prohombres del 89, nació la Revolución. Los elementos que allí se agitaban, no son solamente destructores de toda sociedad, de toda autoridad y de toda libertad, sino contrarios á los dogmas católicos y constituyen una heregia formal, como el arrianismo ó el jansenismo, y esto bajo tres aspectos distintos.

En primer lugar, la Revolución coloca como principio que el hombre nace bueno y con tendencias sanas, debiendo por tanto ser libre *sin limitación alguna*.

Ahora bien, esto es contrario no solo á la razon, sino también á la fé: el hombre nace caído y sugeto á la culpa original, siendo este dogma el más evidente de los hechos históricos. Segun la enseñanza de la Iglesia cada hombre nace inclinado al mal, como lo demuestran sus tendencias é inclina-

ciones ilícitas; teniendo necesidad, por tanto, de un auxilio ó gracia divina y de una educación cristiana que modere y sofoque sus malas inclinaciones y le dirija al bien. ¿Quién no conoce, y mejor dicho, no experimenta dentro de sí mismo ese dualismo de que habla Ovidio: «Veo lo mejor y lo apruebo, y sin embargo hago lo peor?» La sociedad, pues, y la humanidad entera, como compuesta de hombres caídos, está enferma también. Pero la humanidad está menos enferma que antes de la redención: está levantada y en convalecencia, es capaz de mayor bien y mayor libertad, y mucho más cuanto más cristiana, y esto es lo que constituye el progreso social ascendente, nacido de la cura creciente del enfermo; aunque esta libertad permanece peligrosa y sujeta á reglamentación, á causa de la debilidad persistente del hombre. Sin embargo, fuera del cristianismo el hombre es capaz de menos libertad.

En segundo lugar, supuesto el hombre bueno, la Revolución reclama para él, no una libertad sabia, contenida por las leyes y responsable de sus abusos y excesos, sino una libertad absoluta é ilimitada de pensar y de obrar, como un derecho anterior y superior á toda constitución; libertad tan corruptora de los espíritus, tan antisocial, que todos los publicistas modernos, aún los menos cristianos la condenan tan severamente como la Iglesia.

En tercer lugar, en la doctrina católica, es Dios quien ha querido la existencia de la sociedad y la ha creado destinando el hombre á vivir en ella para su perfeccionamiento; y en su consecuencia ha revestido de un ca-

rácter divino el poder, el derecho, la ley, la familia y la propiedad: en una palabra, todo eso es de origen natural, y como Dios es el autor del derecho natural, su fuerza depende de la sanción divina, y no de la humana. En la doctrina de la Revolución, al contrario, todo esto viene del hombre y es de origen humano, directa é inmediatamente, nacido del pacto social. En semejante sociedad Dios nada tiene que ver, y por consiguiente, es necesario arrojarlo de todas partes. Así, pues, el último artículo del sistema revolucionario, es el que se ha llamado después, con una palabra tan bárbara como la cosa: *la laicización ó secularización* de la sociedad. Nada de Dios ni en el gobierno, ni en las leyes, ni en las escuelas, ni en los hospitales, ni en el matrimonio, ni en parte alguna; último punto por donde la doctrina revolucionaria choca con la doctrina de la Iglesia, y de una manera tan brutal, que ningún acuerdo y conciliación entre la Iglesia y la Revolución serán posibles jamás.

Tan absurdas é inconcebibles ideas á penas comenzaban á penetrar en las provincias en 1789; y si habían aparecido en algunas grandes ciudades, estaban en minoría. Así es que casi no se vé traza alguna en los Manifiestos de los Estados generales: solo se hace alusión á estas ideas para maldecirlas y declarar que si se las atiende, todo está perdido, como en efecto sucedió. Pero aunque sin influencia en la nación, eran poderosas en París, reinando como soberanas en los salones, y fueron á encontrarse en la Asamblea nacional

y en la Constituyente con las ideas católicas que llegaban de todas partes de la Francia. El 89 fué, pues, el confluente borrascoso de estos dos grandes ríos; y todo el mundo conoce los horrores de aquellos años aciagos en que las proclamadas *libertad, igualdad y fraternidad* sufrieron más ultraje y menoscabo que en todos los siglos pasados.

No es, por tanto, la Revolución la autora de las libertades políticas y civiles; porque si es cierto que el año 1789 marca una época de verdadera reforma social, señala un movimiento siempre generoso, al que prescindiendo de sus orígenes y de sus consecuencias, más ó menos inadmisibles, se deben las leyes civiles y las grandes reformas que hoy son patrimonio de todos y símbolo del renacimiento de la libertad: si es verdad que este deseo de reformas se sentía por todas partes en 1789, no es menos cierto que lejos de poder invocar este hecho como producto suyo y como gloria que le pertenece, la Revolución francesa á juicio de todos los escritores y de todos los historiadores modernos de valía, lo que hizo fué retardarle, comprometerle, desordenarle, inundar en sangre ese generoso movimiento y hacerle infructuoso y altamente perjudicial para los grandes intereses de la humanidad, como lo ha confesado entre otros el Sr. Castelar cuando afirmaba textualmente que la Revolución francesa en su origen fué la dictadura mas abominable y más sangrienta que han conocido los siglos.

En el estado actual de los conocimientos históricos no se pueden hacer distinciones dentro de la Revolución francesa entre el año 1789 y

1793. Precisamente respecto del año 1789, aun antes del 14 de Julio, antes de la toma de la Bastilla, el célebre historiador de la revolución francesa Mr. Taine, dice: «De resultas de haber anulado el tercer estado á todos los demás por la representación que le concedió Luis XVI en la Asamblea nacional, y por haber este coincidido con la carestía que produjo la guerra de América, se estendió por toda Francia un verdadero terror, produciéndose toda clase de saqueos, incendios y otros excesos; y el mismo Necker decía que la autoridad estaba por los suelos. Y ¿quién ignora los desmanes, los horrores, las vergüenzas del 14 de Julio en la toma de la Bastilla, y lo que sucedió con De Launay, y con Poulon y con Berthier y tantos otros, cuando se llevaban sus cabezas en las picas; cuando se les sacaba el corazón y se metía en un ramo de claveles y se paseaba por las calles de París? En ese día, según dice Malonet, que perteneció á la Asamblea, principia para todo hombre imparcial la época del terror, en Francia; y Saint-Just uno de los corifeos más sanguinarios del Terror, escribía hablando del 14 de Julio de 1789: «No sé que haya visto nunca, como no fuera entre esclavos, á un pueblo llevando la cabeza de los más odiosos personajes en la punta de las picas, beber su sangre, arrancar su corazón y alimentarse con él. Pues esto lo he visto en París y he oído los gritos de alegría de un pueblo desenfrenado que jugaba con pedazos de carne humana al grito de «¡Viva la libertad!» Y esos bárbaros continuaron el espíritu de la Revo-

lución inundando la Francia de sangre y amontonando ruinas: en pocos meses *ochenta mil* bibliotecas fueron incendiadas unas, saqueadas otras, y perdidas todas; *cinuenta mil* iglesias y capillas arruinadas, que la piedad cristiana había levantado y enriquecido con las obras del génio y las maravillas del arte; *doce mil* monasterios, abadías y conventos, convertidos en ruinas y escombros, pagándoles así el crimen de haber salvado de un naufragio seguro las ciencias y las letras; y fueron también incendiados *veinte mil* castillos; cada uno de los cuales representaba varias páginas gloriosas y brillantes de héroes que varias veces habían cubierto á la victoria con las banderas de Francia. ¿Qué nombre tiene todo esto? Era así que se iniciaba á los pueblos en la conquista de los derechos del hombre, en las vías del progreso y de la civilización?

En verdad que no comprendemos como sin estos horrores no hubieran igualmente, que hasta entónces, seguido madurando en el órden político y social los frutos del Evangelio, ni que sin ellos no hubiesemos logrado andar más adelante en ferro-carril, comunicarnos por telégrafo, tomado proporciones gigantescas el comercio y la navegación y obrado maravillas la industria!

IV

El radicalismo es consecuencia lógica y necesaria de los principios revolucionarios

Las borrascas del 89, por horribles que fueran, pudieron ser pasajeras; pero una cosa debía aumentar el peligro y hacerlo permanente. En la aplicación de sus falsos principios, el liberalismo revolucionario tiene algún tanto de mesura, detiene las consecuencias y á veces llega á negarlas y suspenderlas. Y aunque esos principios, aún mitigados bastan para disolver una sociedad minando sus bases, es necesario algún tiempo, como quiera que sus ideas de órden público contrabalancean en algo sus falsas doctrinas sobre la naturaleza del hombre y de la libertad, según lo dejamos expuesto más arriba.

Pero desgraciadamente el liberalismo revolucionario ha engendrado un hijo que se adelanta en la empresa destructora, *el radicalismo*; que es el liberalismo lógico, el liberalismo que no se detiene ante sus consecuencias: no es posible impedir que una doctrina produzca sus frutos.

Hay que suprimir el liberalismo ó sufrir las consecuencias del radicalismo, á pesar de todas las protestas. Si se afirma que todos los hombres nacen buenos, libres é iguales en derechos de una manera absoluta ¿que viene

¿ser la sociedad sino hay más que derechos individuales absolutos? Acaso aún después de la depuración de la noche del 4 de Agosto, en la que se abolieron todos los privilegios, no está todavía llena de privilegios, de desigualdades de toda clase, con mil diques y limitaciones en sus leyes? Si hemos de ser absolutamente iguales ¡fuera los privilegios y distinciones por más merecidas que sean! Si somos absolutamente libres ¿como soportar limitación alguna por legal que sea? Y como la religión y el gobierno eran en 1789 los diques más altos, y salvados estos, lo demás era un juego de niños, las turbas se arrojaron con furor contra la monarquía y la Iglesia. Y 1789 engendró á 1793 y todo se abismó en sangre y en el caos; y ni los bárbaros de Atila y Genserico presentaron un espectáculo más horroroso. Y ¡se trataba de reformadores que salían, no de las selvas, sino del siglo de las luces, con pretensiones de civilizados!

Pero quizá se pudiera encontrar explicación para este sombrío y sangriento episodio al principio de la Revolución; y aun así ¿á qué venía ese furor de arrancar por la violencia lo que todo el mundo, rey, nobleza y clero estaba decidido á entregar de buen grado? Pero ¡cosa digna de notarse! Lo que apenas hubiese sido concebible como el atolondramiento de una hora de cólera, no ha cesado de renovarse. Se tuvo la revolución de 1830, la de 1848, las jornadas de Junio, el 4 de Setiembre, la comuna; convulsiones periódicas que agitan la Francia todos los quince años,

convulsiones que se comunicaron á todas las naciones y en solo Europa 43 cabezas coronadas rodaron de sus tronos. Así no acostumbra el catolicismo á reformar la sociedad!

El liberalismo revolucionario, por tanto, nada había descuidado para fundar sobre las ruinas del antiguo régimen una sociedad modelo, realizando el dicho de Talleyrand que *para reformarlo y renovarlo todo, era necesario destruirlo todo*. Dueños del terreno, los más hábiles habían aplicado sus mejores principios: el hombre naturalmente bueno; el hombre soberano, delegando su parte de poder para constituir el poder central; la ley, expresión de la voluntad de todos; Dios y la Iglesia suprimidos como inútiles, debiendo bastar para todo la bondad nativa del hombre. Creyeron que semejante obra maestra duraría siglos; y de repente como de súbito, la nueva sociedad, á penas nacida, oyense nuevos gritos, siempre iguales: «¡Todavía leyes y barreras sociales, aún existen privilegios y desigualdades! ¡Abajo, abajo! Suprimase todo eso! Y esto se oye cada quince años y parece que se oirá siempre.

Al principio no se quiso ver en todo esto más que hechos aislados, los actos de cólera de un pueblo descontento. Pero desgraciadamente no era así y se comprendió muy pronto que la llaga era muy profunda. No se trataba de revoluciones, era la *Revolución*, esto es, no simples actos de cólera pasajeros, sino una doctrina meditada, permanente, implacable que ataca, no á tal ó cual sociedad ó

régimen, sino á la sociedad, al principio de autoridad en si mismos.

Y en efecto, esperémos que los radicales lleguen á ser dueños de la cosa pública ¿puede creerse que se logrará por fin la estabilidad? De ninguna manera: un revolucionario siempre encuentra otro más revolucionario que él; y se descenderá así de grado en grado hasta el abismo, sin detenerse hasta haberlo destruido todo, según la fórmula de Talleyrand: Dios, que es el vínculo religioso; el gobierno, que es el vínculo político; la familia, que es el vínculo doméstico, y la propiedad que es el vínculo social. Y es por estos últimos artículos del credo radical que el socialismo, nace del radicalismo, como este ha nacido del liberalismo.

Parece que semejante *credo* debiera inspirar horror; pero lejos de ser así, *la idea* inflama al radical con un entusiasmo tan sombrío y salvaje, que por asegurar el suceso no se detiene ante cosa alguna: todos los medios son buenos: el soborno, la insurrección, el atropello de las mayorías, la ruptura de las constituciones, el desprecio de las leyes y del juramento; hasta el puñal y el veneno, si se ha de llegar por este medio al triunfo de la idea radical.

Examínese semejante raza de hombres, desconocida hasta aquí: raza inmoderada, audaz, desenfrenada hasta la locura, y por tanto, poderosa é irresistible, que se confunde con la demagogía, la internacional, el nihilismo y la comuna. ¿De dónde viene? ¿Quién la ha engendrado y perpetúa, puesto que continúa al

través de los tiempos? Cuando se les vé nacer á fines del siglo XVIII y después de la conmoción, sobrevivir sin extinguirse; atacar sucesivamente á todos los gobiernos y acabar por destruirlos; perseguidos por la autoridad, recogerse en las tinieblas y descubiertas sus primeras guaridas, refugiarse en otras más profundas; salir poco á poco de Francia y por bajo tierra invadir el mundo entero; entrar en Italia, y amparándose de la idea popular de la unidad italiana, servirse de ella para deshonar todas las instituciones y destruirlo todo; penetrar en Alemania bajo el nombre de iluminados y socialistas, y hasta en Rusia con el de nihilistas, que es el nombre que mejor les cuadra; pasar el Océano é ir á revolucionar las pacíficas y religiosas poblaciones de Méjico, de la América Central y del Sud; volver á España y sublevar el pueblo, tan conservador y católico; en fin, verlos en todos los climas, no teniendo más que un solo pensamiento, ó mas bien, un odio único, el odio de toda autoridad civil y religiosa; trabajar en todas partes por deshonorarla y envilecerla, en la esperanza de poder derribarla; ostentar un odio especial por la mas alta de las autoridades, la Iglesia y el Papa, hasta pretender arrojar á Dios de todas partes, como el más grande enemigo de la humanidad.

Al contemplar todo esto, se pregunta uno si el fondo de orgullo, de independencia salvaje y de odiosa concupiscencia, que está en la naturaleza caída, basta para explicar este fenómeno, jamás visto en la antigüedad. Pero de

todos modos, basta para probar que el espíritu antireligioso inoculado á la Revolución y preparado por la incredulidad propagada por Voltaire, Rousseau, d'Alembert, Diderot y Helvetius, al engendrar esa raza de hombres, retardaron y deshonraron profundamente la marcha magestuosa de la sociedad moderna, y constituyen su cáncer y rémora permanentes.

v

*Refútase la pretensión de M. de Tocqueville de que la Revolución no es antireligiosa.
Solo la Iglesia podrá destruir la Revolución*

En confirmación de lo que acabamos de exponer acerca del espíritu antireligioso de la Revolución, es necesario refutar la opinión de M. de Tocqueville al pretender que la Revolución no es esencialmente antireligiosa, que «la guerra á la religión no era más que un accidente y un rasgo fugitivo de su fisonomía, un producto pasajero de las ideas, de las pasiones, de los hechos particulares que la precedieron y prepararon, y *no su genio propio*.» Este error es debido, quizás á que M. de Tocqueville confunde el *genio propio* de la Revolución con el de la sociedad moderna, que efectivamente no es antireligioso, y á que el mismo M. de Tocqueville no ve oposición entre las instituciones democráticas y el catolicismo, como en efecto no existe. Más para

refutarlo basta aducir la razón que el mismo publicista propone, pues en lugar de probar su tesis, prueba lo contrario. «La Revolución, dice, habiendo tenido origen en los hechos que la misma Revolución destruía, debía poco á poco desaparecer con ellos y encontrarse como sepultados en su triunfo..... El cristianismo más bien, menos como doctrina religiosa, que como institución política, había encendido esos odios furibundos; no por que los sacerdotes pretendían arreglar las cosas del otro mundo, sino por que eran propietarios, señores, decimatarios y administradores en este.» Pero ¿no vé M. de Tocqueville que si esta razón fuese valedera, cuando dejaron de ser *propietarios, señores y decimatarios*, si la Revolución no hubiese sido antireligiosa, los sacerdotes debieron ser respetados por ella, y sobre todo después que tan generosamente renunciaron á todos sus bienes en los mismos principios de la Revolución? Y sin embargo ha sucedido todo lo contrario. Pobres y despojados, han sido perseguidos del mismo modo que cuando eran ricos, y continúan persiguiéndolos aunque se encuentren en la mendicidad.

Por lo demás, el robo legal de los bienes eclesiásticos, parece instintivo en el liberalismo; pues es lo primero que hace, y ha hecho, apenas se adueña del poder en una nación. Pero aunque ya no haya que robar ni quitar al Clero y á la Iglesia, sigue la persecución; y esto se comprende. La Revolución declara al hombre libre y desembarazado de todos los frenos y limitaciones;

pero como el vínculo religioso es el más fuerte, lo debe odiar sobre todos. Esto es lo que se vió en la Comuna al día siguiente en que el Clero tan humilde, modesto, separado de todas las cosas del mundo, acababa de mostrarse tan patriota y heróico en los campos de batalla de la guerra franco-prusiana; se arrojaron sobre él sin razón ni motivo, únicamente porque tiene en sus manos las tablas de la ley y representa el principio religioso. Y esto es lo que se está viendo aun hoy día; cuanto llega á dominar la Revolución sigue sus instintos: ha comenzado por arrancar las cruces de las escuelas, ha suprimido el «Padre Nuestro», el Catecismo, los Capellanes del ejército y establecimientos públicos después ha arrojado á los Hermanos y á las Hermanas, siguiéndose la persecución á todas las Ordenes religiosas; en seguida ha disminuido el presupuesto del culto y de los Obispos, en perspectiva de atacar sus personas y al clero entero; no contenta con haber secularizado la familia con el matrimonio civil, que es su propia invención, no vista jamás en ningun pueblo de la tierra. Obedece, pues, siempre y en todas las ocasiones á su naturaleza anti-religiosa.

Además, al contemplar el génio de la Revolución, vése que jamás este fondo rebelde y corrompido de la humanidad ha estado mejor disciplinado para el mal, organizado en la Masonería y sociedades secretas, sometido á impulsiones mas sábias, puesta en acción con un plan mas vasto y general, sirviéndole de principio filosófico el racionalismo, como ne-

gación radical del principio sobrenatural de la fe y de la revelación cristianas. Por consiguiente no ha amenazado jamás al mundo un peligro mayor y mas terrible, como el de la Revolución, que sin embargo desaparecerá odiada.

Por eso nos preguntamos instintivamente ¿en dónde están nuestras esperanzas de remedio á tanto mal y dónde las esperanzas de la sociedad moderna? El liberalismo revolucionario, que ha creado semejante situación ¿podrá sacarnos de ella? El, que ha engendrado el radicalismo, el socialismo y el nihilismo ¿podrá ahogar á sus propios hijos? ¿Podrá al menos contenerlos, dominarlos ó impedir que arruinen la sociedad? De ninguna manera: nada se puede contra sus propios principios; y son los principios del liberalismo, sus falsas y detestables doctrinas sobre la bondad nativa del hombre, sobre el derecho de todos á la libertad absoluta y sobre la nulidad del principio religioso, los que engendran el peligro de la sociedad moderna. A las reivindicaciones ardientes del radicalismo, los liberales nada pueden responder, nada sério y concluyente: no tienen más que la razón de orden público, que el radicalismo no acepta. Ha hecho el poder inestable é inseguro colocándolo bajo la dependencia de las turbas apasionadas; ha preparado todos los excesos de la libertad, proclamando al hombre naturalmente bueno, y por tanto incapaz de abusos y digno de gozar libertades ilimitadas, minando así poco á poco todos los fundamentos de la sociedad. Y ahora que por sus falsas doctrinas todas

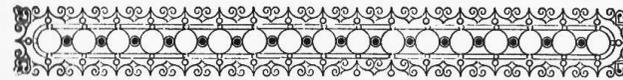
las barreras están debilitadas y que las bestias feroces quieren atropellarlos ¿qué puede hacer para detenerlos? Nada: véase, sino, su embarazo ante las pretensiones de la demagogía; no tiene más que este miserable recurso, que es ganar tiempo y decirles: «Tened paciencia! Es demasiado temprano; esperad un poco más.» Pero ¿cómo hacer esperar á los hambrientos? Con semejantes juegos, los domadores han sido siempre devorados por las fieras.

Tiene otro recurso, es verdad, y del cual usa con prodigalidad; el de entregarles la Iglesia, sus bienes y ministros. Hoy los Hermanos de la doctrina cristiana, mañana las Hermanas de Caridad y siempre en primera línea el cuco de los Jesuitas, esos terribles Jesuitas, que nunca se acaban y siempre conspiran contra la libertad, expediente gastado, pero de sensación para las turbas. Poco á poco, ó como mejor convenga, las demás Ordenes religiosas con sus bienes de manos muertas; después las proscripciones del Clero secular y aun de los mismos católicos que, si son verdaderos, se les chulea como jesuitas de levita. El monstruo lo traga todo y lo devora; pero enseguida vuelve á abrir las fauces, porque siempre tiene hambre, y tragará también á los girondinos y después á los oportunistas y posibilistas; y llegará á reconocerse demasiado tarde que después de haber desencadenado al monstruo, el liberalismo no es potente para colocarle el dogal.

Nos acercamos, pues, á la hora en que no

habrá más que dos fuerzas en el combate colosal de la sociedad con esos monstruos: la Revolución y la Iglesia; la Revolución omnipotente, y la Iglesia desarmada, si la reacción católica no se acentúa; la Revolución empuñando todas las espadas con la piqueta demoleadora, y la Iglesia con todas las cadenas, y un cadalso en perspectiva. Entónces el espectáculo será solemne, y los hombres de poca fé desmayarán. Pero ¿tienen razón?

La Iglesia ha luchado durante tres siglos contra los furores del paganismo y la omnipotencia del Imperio romano, y los venció. La Iglesia ha luchado dos siglos y medio contra el poderoso arrianismo apoyado por reyes y príncipes, y lo venció. La Iglesia luchó durante seis siglos contra el mahometismo, y lo venció. La Iglesia lucha hace trescientos cincuenta años contra el protestantismo, y este se bate en retirada muriendo. Hé aquí que á penas hace un siglo que la Iglesia lucha contra la Revolución: no diré que la ha vencido; jamás ésta ha estado más próxima del triunfo, si fuera posible; pero la Iglesia ha ganado mucho terreno, según confesión de sus propios adversarios, desde el 89 hasta hoy, y vencerá á la revolución librando al mundo de su ruina: y entónces la sociedad moderna, salvada de nuevo por la Iglesia, como en la época de la invasión de los bárbaros, la proclamará otra vez *su madre y su salvadora*, marchando juntas, después de la crisis, á un venturoso porvenir.



CAPITULO IX

LOS PRINCIPIOS DEL OCHENTINUEVE

x

LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

La declaración de los derechos del hombre, nacida del Evangelio, ha sido detestablemente redactada por la Revolución

¡Lástima grande para los destinos sociales!
En el momento en que la sociedad moderna nacía entre la Iglesia, de quien es hija, y la Revolución que amenaza convertirla en su víctima, concibió la idea de redactar una declaración solemne de sus principios constitutivos. Desgraciadamente la Revolución arrancó la pluma de manos de la sociedad moderna para redactarla en estilo de Juan J. Rousseau; puesto que si ella la hubiese escrito bajo las inspiraciones de la Iglesia, esta *declaración*

hubiese sido el grande y espléndido manifiesto de una grande y espléndida civilización cristiana.

Sin embargo, la Revolución no pudo alterar el fondo, que permanece magnífico; ninguna nación ha tenido jamás cosa semejante, pues han sido necesarios diez y ocho siglos de cristianismo para hacerla posible. Pero ¡qué redacción! vaga y capciosa en partes, en otras falsa y casi siempre detestable.

Es necesario examinarla para tocar en lo vivo de la lucha entre la Iglesia y la Revolución, disputándose la sociedad moderna, la una para salvarla, la otra para perderla.

Hé aquí el título y el preámbulo de la famosa declaración:

«Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, votada en agosto de 1789 y colocada al frente de la constitución francesa del 3-14 de Septiembre de 1791.»

«Los Representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la *ignorancia*, el *olvido* ó el *desprecio* de los *derechos del hombre* son las *solas* causas de las desgracias públicas de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una *declaración* solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, etc., etc.»

Adviértese desde las primeras palabras del preámbulo el carácter de la Revolución; pues para estar en lo verdadero hubiese sido necesario decir: «Considerando que la *ignorancia*, el *olvido* ó el *desprecio* de los *derechos de Dios* y de *los deberes del hombre* son las verdaderas causas de las desgracias públicas,

así como del *atropello á los derechos del hombre.*» Entre estas dos redacciones no hay más que una palabra de diferencia; pero esa palabra es un abismo.

La irreligión, desprecio de los derechos de Dios, y la corrupción, olvido de los deberes del hombre, fué lo que envenenó la sociedad moderna en su nacimiento, imposibilitando el ejercicio legítimo de los derechos del hombre.

Es falso á todas luces que la ignorancia y el olvido de los derechos del hombre y del ciudadano sea lo que produzca el despotismo de la tiranía arriba y el servilismo de la esclavitud abajo. Si Neron alumbraba sus jardines con teas vivientes, formadas de cuerpos de cristianos, ni el sentido común, ni la historia enseñan lo hiciera por ignorancia de que las víctimas tuvieran *derecho* á la vida, sino porque su corazón era de hiena y estaba corrompido. ¿De cuando acá el derecho por sí mismo, sin la moralidad, se ha sabido rodear de tanto respeto, que sirva á las pasiones de infranqueable barrera? Dígalo sinó la misma Revolución. ¿No podemos decir de los convencionales que llevaban la declaración de los derechos del hombre, no ya como los fariseos en la orla del vestido, sinó grabada en el corazón y en las manos? ¿No constituían estos derechos el catecismo del pueblo, y se lo enseñaban cien maestros cada día, en la tribuna, en la prensa, en el club y hasta en el profanado templo católico? Pues bien, después de los principios del 89, vinieron los delirios del 91 y los crímenes del 93; y durante la tiranía de la Con-

vención podemos asegurar que nunca fueron más sangrientamente profanados los derechos del hombre y del ciudadano. Y es porque se menospreciaban los derechos de Dios y los deberes del hombre. Más aunque cerráramos los ojos ante esta verdad, las palabras de los legisladores del 89 en el preámbulo á la declaración de los derechos del hombre, siempre aparecerán absurdas; porque dado que el desprecio de los derechos de sus súbditos hubiera hecho déspotas á los gobiernos, dejando sin garantía la libertad de los pueblos y sin salvaguardia los derechos de los ciudadanos, ¿por ventura ese desprecio se desvanecería por encanto, ó retrocedería espantado ante la declaración de los derechos del hombre, escrito en un papel miserable? Sin moralidad pública y privada todos los gobiernos son abusivos y tiránicos.

¿Quiérese redimir un pueblo? Es infalible camino para ello darle por guía la justicia; pero la justicia la forman el derecho y el deber, los derechos y los deberes, y han de estar enlazados entre sí de tal manera que el deber sirva de pedestal al derecho.

A estos dos elementos responden dos diversas fases en la justicia, pues todos vemos en ella algo que atrae con su dulzura y sus encantos y algo que repele con su austeridad y dureza: allí están el derecho, como soldado que, arma al brazo, le defiende; y el deber como apóstol, que con voz insinuante, penetra en lo más íntimo de la conciencia para promover su triunfo. El derecho, con la frente altiva, demanda lo que le pertenece, y el deber me-

surado y sereno dá á entender que á él no le arredran ni el heroísmo, ni el sacrificio. Ahora bien, para regenerar á un pueblo y llevarle hasta los confines de la grandeza, á que puede elevar la justicia ¿basta *solo proclamar los derechos?*; y si deben proclamarse también los deberes ¿cual de estos dos elementos ha de alcanzar más predominio? Semejante pregunta ni necesita ni merece respuesta. Pero yá esta visto: por muy distintos caminos conducen á los pueblos la Revolución y el Evangelio.

Predicar los derechos sin mentar los deberes, será medio expédito para crear una sociedad de orgullosos y soberbios; pero no para levantar un trono á la justicia. Enseñadle á un rey sus derechos, sin hablarle jamás de sus deberes, y á vuelta de poco tiempo será un tirano y un déspota, el que solo debiera ceñir á sus sienes la corona para ser el padre de sus pueblos: enseñad á los ministros y altos dignatarios del Estado sus derechos, pero apartadle de al lado el código de sus deberes, y yá veremos de qué se ocupan con preferencia, si de la felicidad pública, ó de su particular honra y provecho; enseñad sus derechos á los ricos, pero cubrid con el manto del olvido sus deberes, y yá veremos que ni darán al pobre las migajas de sus festines: enseñad á los pobres sus derechos, sin ponerles delante la barrera del deber para contener sus apetitos, y yá veréis cuan pronto deja de ser platónico el socialismo, y qué nombre reciben los que hoy conocemos con el de salteadores y bandidos: enseñad sus derechos á los ciudadanos,

pero encerrad bajo la losa de un sepulcro sus deberes, y la tierra podría, andando el tiempo llegar á ser... un caos, y la sociedad un atajo de salteadores y asesinos, exactamente como los nacidos el 14 de Julio de 1789. Pues bien, este es el camino emprendido por los que lanzaron al mundo la declaración de los derechos del hombre; y hoy la sociedad moderna le debe todos sus trastornos y quebrantos. Y véase como la Revolución de un fondo verdadero y admirable, nacido del Evangelio, cual es la declaración de los derechos del hombre, ha hecho una redacción perniciosa y detestable.

II

Pasémos, en efecto, al exámen de los artículos de la Declaración. El artículo 1.º pone los dos grandes principios Evangélicos: la libertad y la igualdad, pero ¡qué desgracia que una mano católica no hubiese tenido la pluma! La Revolución es sin embargo la redactora: oígasela.

« Art. 1. Los hombres nacen y permanecen libres é iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar fundadas más que en la utilidad común.»

La redacción de la primera línea es absurda; debió decir: «Los hombres nacen iguales ante Dios, lo son ante la ley, y permanecen tales, cualesquiera que sean las desigualdades que resultan del trabajo, del talento y de la virtud.» Y entonces no había inconveniente en añadir: «Las distinciones sociales no pueden fundarse

mas que en la utilidad pública.» Al ménos así lo hubiese redactado la Iglesia. Del mismo modo debió decirse: «Los hombres son libres y siempre permanecen tales bajo la condición de la obediencia á Dios y á la ley, y el respeto de los derechos ajenos.» De otro modo no es libertad, sino *licencia*.

El artículo 2.º aún está más mal redactado, pero en el fondo es justo y hermoso; y jamás una nación pagana, ni Grecia ni Roma en todo su esplendor, hubiese escrito líneas como éstas:

«Art. II El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la seguridad y la resistencia á la opresión.»

Hé aquí una declaración augusta; pero aunque magnífica y hermosa para los paganos, es demasiado poco para los cristianos. El fin de toda asociación política no es solamente la garantía y conservación de los derechos naturales del hombre; sino también la *libertad de sus deberes*, ni menos sagrados, ni menos imprescriptibles que sus derechos, y la facilidad además de alcanzar sus destinos inmortales, así como fomentar el progreso del hombre en la perfección.

Esos eternos *derechos* que siempre se invocan, y esos *deberes* sagrados, que no se recuerdan jamás, hé aquí el gran vicio original de la *declaración*.

La palabra *resistencia á la opresión*, es vaga, porque se puede abusar; aunque es verdad que la sociedad tiene por fin poner

al abrigo de toda opresión ó represión injusta al individuo aislado y débil.

La opresión es siempre una injusticia y el oprimir injusto, cualquiera que sea su nombre, rey, presidente, ministro, juez. Pero la gran cuestión está en la manera de impedir esta injusticia ó ponerle término: es la antigua y siempre nueva cuestión del tirano, y hé aquí la doctrina católica: si la opresión proviene de ministros inferiores, hay que recurrir á los superiores hasta la última escala social; el magistrado superior no permanecerá por mucho tiempo insensible á las reclamaciones; en el caso de no encontrar aún la justicia, es necesario ver, dice Santo Tomás, si la tiranía es excesiva; porque sino lo es, vale más soportarla por algún tiempo, que exponerse á daños más graves é irremediables. Pero sobre todo, continúa el santo doctor, no corresponde á ningún particular el tomar la iniciativa de la insurrección; sino que la sociedad, sabrá mejor manifestar su voluntad con más eficacia, hasta rehusarse ella misma á obedecer á los caprichos del tirano.

Y enefecto, en los grandes procesos entre los reyes y los pueblos en la edad media ¿no se ven algunas veces á los parlamentos, con el concurso de los Papas, usar sabiamente de este derecho, ó mejor dicho, cumplir el deber de moderar los excesos de los soberanos?

Cuando los grandes del reino de Inglaterra pedían á Juan I la *Carta Magna*, cuando la dieta alemana obligaba á Enrique IV á corregir y á gobernar mejor, bajo pena de ver elegir otro César; cuando los Estados gene-

rales de Francia pedían á Luis xvi la abolición de las órdenes de prisión, de las cuales, no él, sino sus predecesores, habian hecho tan grande abuso en perjuicio de la libertad de los ciudadanos, estamos convencidos de que obraban sábia y legítimamente.

Sin embargo, hay en esto un gran peligro: si el parlamento llega á prevalecer ¿se detendrá ante las legítimas exigencias, y no abusará de la posición, como ha sucedido tantas veces? Si, al contrario, es el opresor el que vence, la tiranía y la injusticia ¿no se harán mayores y más intolerables? Hé aquí porque en presencia de tan terrible alternativa, los doctores de la Iglesia aconsejan unánimemente soportar al tirano, mientras no vá á los extremos; no como si tuviese derecho de serlo, sino para no exponer la sociedad á mayores desgracias: y esta es suma prudencia.

Pero ¿cuando la tiranía será excesiva y la resistencia á mano armada será legítima? Si un gobernante llega á trastornar las bases del orden social, y sobre todo la base primera, que es la religión, procurando corromperla y destruirla, entónces la resistencia á mano armada puede ser un derecho. Cuando Isabel, Jacobo I y Ana tentaron arrancar de Irlanda la religión implantada diez siglos antes que los Tudores llegasen al trono, creo que el generoso pueblo irlandés tuvo razón de responder con las armas.

Las naciones cristianas han dado el mismo juicio sobre la revolución mas feliz de Bélgica y de la Grecia moderna; porque entonces se

resiste á un hombre que no es ya el gefe de la nación, sino el enemigo de la sociedad.

En este sentido admitimos y sostenemos el derecho de resistencia á la opresión; pero de seguro que no era este el sentido de los legisladores del 89, que elevando casos extremos á la altura de un principio, cometieron un intolerable error.

III

El artículo 3.º trata del principio de la soberanía nacional, cuestión profunda que la antigüedad ni siquiera había propuesto, y que ha sido divinamente esclarecido por uno de esos golpes de luz indirectos de la revelación, que son tan admirables. Es uno de los puntos que el génio católico ha dilucidado con acertado ardimiento ante las tiranías y las demagogías; pero desgraciadamente es también uno de los que el génio fatal de Rousseau ha embrollado y pervertido. De la teoría católica la Revolución no ha suprimido más que una palabra, una sola, *Dios*; y lo que ha quedado ha resultado falso, pernicioso, un veneno para la sociedad. Siendo todos los hombres iguales por naturaleza y ante Dios, no puede existir sobre ellos ningún poder que no venga del Ser Supremo, de Dios; cualquier otro origen es contrario á la dignidad del hombre. Pero como Dios que, no ha sellado la frente de ningún hombre para mandar, ha querido sin embargo la sociedad, que

exige la existencia de un poder, de una soberanía, ha conferido esta soberanía inmediatamente á la nación, que delega su ejercicio en los magistrados. Y á la verdad, no es Dios el que ha escogido tal príncipe, tal dinastía ó presidente, y en el Nuevo Testamento, no existe en este sentido el derecho divino; pero es un deber divino vivir en sociedad y por consiguiente el de obedecer al gobierno constituido. La sociedad, pues, ni el poder soberano, que exige su naturaleza, son de creación ó convención humana, como dice la teoría de Rousseau y la Revolución, aunque lo sea la forma; verdad que yá el Cardenal Cayetano enseñaba en su tiempo: «Ad electionem quidem populi spectat, secundum naturale jus, an populare, an optimatum, an regale sit futurum regimen.»

La soberanía *en sí*, es de origen divino *inmediato* y radica en la sociedad ó nación; por consiguiente en este sentido la soberanía popular ó nacional es legítima y respetable; y los gobiernos, cualesquiera que sean sus formas, son de *derecho divino mediato*.

Hé aquí, pues, la redacción incompleta del artículo III:

«El principio de toda soberanía reside *esencialmente en la nación*; ningún cuerpo ó individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente.»

Pero debió decirse: «El principio de toda soberanía reside *esencialmente en Dios*, quien la comunica *directamente á la nación*.» Entonces no había inconveniente en añadir: «Ninguna corporación ó individuo, aunque sea rey;

puede ejercer autoridad que no emane de la nación implícita ó explícitamente.

El art. 4.º declara que: «La libertad consiste en poder hacer todo lo que no daña á otro.»

Esta definición no es absolutamente falsa; pero es muy incompleta. La libertad es el poder dado al hombre de conformar sus determinaciones al deber y á la ley. Ahora bien, existen varias leyes, de las cuales la primera y principal es la ley moral ó natural, que comprende todos nuestros deberes para con Dios, el prójimo y nosotros mismos, y no está circunscrita en los estrechos límites de la máxima: *no hacer mal á otro*. Quizás se dirá que se trata aquí de la ley jurídica y externa, que puede resumirse en estos términos, *ne lædas*: no ofendas, no hagas mal: la Asamblea no pretendió erigirse en maestra del mundo en moral, ni dictar los preceptos morales, sino de reglamentar las relaciones exteriores de los hombres entre sí. Pero debe responderse que cuando se dan definiciones y se establecen principios fundamentales, es necesario ser exactos sin crear fatales incertidumbres. Decir al pueblo: «tu puedes hacer todo lo que no ofenda á tu semejante, sin añadir más comentario ni explicación, es esparcir una semilla que puede producir, y produce efectivamente, grandes crímenes.

El art. 5.º afirma que: «La ley no tiene derecho de prohibir más que las acciones perjudiciales á la sociedad, y que no se puede prohibir lo que la ley no prohíbe, ni imponer lo que ella no manda.»

Es un simple corolario del precedente y aparece el ídolo de la ley positiva y externa, declarada como la única regla de todas las acciones y sustituida á la moral, á la conciencia, á la fè y á Dios. Esta veneración pagana y fatalista á la ley, si pudiese fijarse en el espíritu de un pueblo, acabaría por borrar la idea divina de lo justo y del bien, confundiéndola con la legalidad humana y acabar por considerar el concepto de la existencia de una ley injusta, como una contradicción y un absurdo. Pero el cristianismo, de acuerdo con el derecho natural, reclaman eternamente contra ese principio, afirmando que existe una ley primaria, *lex vera atque princeps*, al decir de Cicerón, ley superior á las leyes humanas, que están obligadas á respetarla y seguirla, bajo pena de ser injustas, tiránicas y nulas. Es la salvaguardia y garantía contra las leyes y legislaciones injustas para el ciudadano y el hombre.

El artículo 6.º declara que: «La ley es la expresión de la voluntad general; que todos los ciudadanos tienen derecho de concurrir á formarla personalmente ó por medio de sus representantes; que debe ser la misma para todos y que todos los ciudadanos son iguales ante ella; que todos son igualmente admisibles á los cargos y empleos, según sus aptitudes y capacidad.»

Lastima que principie con una afirmación desgraciada: «La ley es la expresión de la voluntad general;» pues debió decir: «La ley es la expresión de la justicia social manijestada por la voluntad general.» Porque una

ley que es injusta ó moralmente mala, no es ley, aunque esté sancionada por la voluntad general, que es simple organo legislativo.

¡Cuánto más sabia es la definición de Sto. Tomás! «La ley es la ordenación de la razón dirigida al bien común, y promulgada por el poder legítimo!»

Peró lo que sigue del artículo 6.º es admirable; todo ello es puro Evangelio y está bien redactado. Sin embargo nos vamos á permitir una observación acerca de la igualdad ante la ley. La igualdad ante la ley civil y penal no excluye ni las diferencias políticas necesarias, ni las diferencias y privilegios de fuero, como de los militares y la de los eclesiásticos en la Iglesia católica; ni las diferencias de derecho y de penas establecidas para todas las personas de un mismo grado y de una misma condición; es justo, por ejemplo, que se acuerde al *menor* mayor protección que al *mayor* de edad, que el hombre instruido sea castigado por el mismo delito más severamente que el hombre privado de educación. Tales diferencias no destruyen, antes bien confirman y completan la igualdad de la ley que consiste en la proporción, y no en la materialidad.

Los artículos 7.º, 8.º y 9.º contienen también un admirable programa. «Nadie podrá ser acusado ni detenido mas que en los casos y según las formas determinadas por la ley: todo ejecutor de órdenes arbitrarias es responsable y debe ser castigado; pero igualmente todo ciudadano citado ó arrestado en virtud de la ley debe obedecer.

«La ley no debe establecer mas que las

penas ciertas y estrictamente necesarias; su promulgación debe siempre ser anterior al delito y es necesario que su aplicación sea legal.

«Todo acusado debe presumirse inocente, mientras no sea declarado culpable. Si el juez considera necesario arrestarlo, debe evitarse todo rigor inútil, que será severamente castigado.»

Estos tres artículos consagrados á la defensa de la libertad, del honor y de la vida de los ciudadanos son esencialmente evangélicos. Pero desgraciadamente ¡qué pronto se olvidaron en la práctica por la Revolución! Ellos debieron abrir una era de seguridad y de libertad, y todo el mundo sabe al contrario cuál fué esa era, y que terrible mentís dió la historia á tan magníficas promesas. Todo el mundo sabe que en ningún tiempo la libertad y la vida de los ciudadanos fueron, como entonces, el juguete de las pasiones y del capricho, sin hablar de los errores involuntarios; y como el pretendido crimen de incivismo y la horrible ley de los sospechosos, poblaban cada día todas las cárceles de Francia con infortunados, que la guillotina diezmaba todos los días. Es necesario repetirlo; no son las leyes escritas, y mucho menos las pomposas declaraciones, las que dan al hombre la seguridad de su libertad, de su vida, honor y bienes. Las pasiones abusarán de todas las leyes, y violarán todos los programas. Para su eficacia real es necesario apoyarlas con las fuerzas poderosas de la conciencia, de la fé y de las costumbres. Ya lo decía en sus

tiempos Ciceron ¿qué valen las leyes sin las costumbres? Y esto olvidó la Revolución y los legisladores del 89.

IV

Pero donde aparece con su marca indeleble el espíritu revolucionario es en el artículo 10°.

«Nadie puede ser inquietado por sus *opiniones, aún religiosas*, con tal que su manifestación no perturbe el orden público.»

¡Que lástima que el genio de la incredulidad haya redactado este artículo, que pudo ser de verdadera tolerancia!

Desde luego en el dominio de la religión se declara no existir más que *opiniones*: la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la distinción del bien y del mal, no serían más que opiniones, del mismo modo que el ateísmo y el materialismo.

A estas opiniones solo se les opone un límite: el orden público; de Dios y de la religión nada. Es el ateísmo oficial y práctico; y el ateísmo sin embargo, lo mismo que la incredulidad descarada son un atentado contra el orden público, como lo es el anticristianismo en las naciones cristianas, puesto que el cristianismo es la base de las costumbres, que son á su vez la base de las leyes: una legislación contraria á las costumbres y creencias de la nación, no es la expresión de la voluntad general; bien que esto no quiera decir que

las creencias deban imponerse á la minoría de los que no creen.

Y aunque más atrás hemos hablado acerca de la libertad religiosa, nos vamos á permitir algunas reflexiones generales.

Este artículo ha sido considerado como una gran victoria sobre la intolerancia de los siglos pasados. Pero el elogio es inmerecido; es candidez creer que con una plumada se cambian las costumbres de los pueblos. Y sobre todo, no sería la Revolución la que podía enseñar la tolerancia, por que ha ostentado y engendrado el despotismo más intransigente; y mientras al aparecer esta no existían ya persecuciones religiosas en los países católicos, ella introdujo la persecución permanente y organizada de todos los gobiernos liberales contra el catolicismo, persecución que es el más vergonzoso anacronismo.

Pero hablando de los tiempos pasados, es verdad que la Iglesia católica ha invocado la defensa y el socorro de los príncipes y de los pueblos cristianos contra la agresión de los musulmanes, que hubiesen invadido la Europa para precipitarla en la barbarie; y contra los herejes, que la atacaban con las armas en la mano ó que propagaban doctrinas que perturbaban el orden social. Y ¿no es ese el límite que señala la *declaración* á las opiniones religiosas, el orden público? No vemos aún hoy día prohibir con ese pretexto las procesiones y manifestaciones católicas, aunque estén muy lejos de alterar el orden público? Hé aquí los escándalos liberales!

Pero yo no sé que sábio podría reprochar

como un crimen á los Papas y á los príncipes el haberse opuesto con la fuerza á los Arabes, á los Turcos, á los Albigenses y á los Anabaptistas; ni á la Alemania católica el haberse defendido contra los Luteranos; ni á los reyes de Francia el haber combatido la agresión calvinista. Y ¡qué! solo el error tendrá el derecho de usar de la fuerza, y la verdad no tendrá siquiera el de defenderse? Se ha hablado de la Inquisición de España, ese eterno espantajo, como del monumento más atroz de la intolerancia religiosa: escritores protestantes han respondido de acuerdo con los católicos; pero la mejor respuesta es la Inquisición en sí misma, tal como fué en Roma, en donde la Iglesia reinaba libremente. Si la política que abusa de todo, ha querido en ciertos tiempos y en determinado país, hacer de esa institución un instrumento político, la Iglesia no es, ni puede ser responsable. Pero ni siquiera se hablaba de ya ella en las naciones católicas, cuando al contrario la intolerancia religiosa y aún la verdadera persecución, se paseaban triunfantes en los países protestantes de Inglaterra, Irlanda, Dinamarca, Suecia y en la cismática Rusia, continuada después por la Revolución.

Se nos reprocha á los católicos el ser intolerantes, y la razón fundamental, es porque solo nosotros somos hombres de convicciones firmes. Pero aceptamos ó rechazamos esa acusación, según el sentido que se le dé. Nosotros admitimos la *tolerancia plena y perfecta*, inspirada por la caridad, esto es, el tratamiento y los buenos oficios de justicia

y caridad con los discípulos de todas las religiones, y consideramos esta tolerancia como un deber sagrado, de la cual el Salvador nos ha dado el ejemplo; pero nosotros odiamos la tolerancia dogmática, esto es, el indiferentismo respecto de todas las religiones, como que es el más fatal de todos los errores modernos, causa y origen de todos los demás.

Pero en nombre de la verdad y de la imparcialidad, pregunto á todos los hombres razonables y conocedores de la historia de las heregías, si Zuinglio en Suiza, si Calvino en Francia, si Lutero en Alemania, y antes que ellos, Focio y Cerulario en Oriente, han hecho á su país y al mundo bien ó males; y creo que á no estar cegados por grandes prejuicios deben responder: Si Focio no hubiese separado el Oriente del Occidente, si Lutero y Zuinglio no hubiesen dividido su patria en dos partidos opuestos, los Hugonotes desolado la Francia durante dos siglos, ni Enrique VIII inoculado el veneno del cisma y de la heregía en el corazón de su noble país, dolores inmensos y trastornos innumerables hubiesen sido ahorrados para la humanidad. Basta recordar la terrible guerra de Treinta-Años en Alemania y la de la Liga en Francia: «Un navío, dice de Maistre, flotaría sobre la sangre que vuestros novadores han hecho correr; mientras que la Inquisición no derramó más que la suya».

Y volviendo á los famosos principios; si ellos condenan las persecuciones religiosas, nos unimos á ellos de corazón, con tal que vayan á predicarla donde es necesario; pero

si entienden proclamar el valor igual de todas las creencias, y lo que es peor, la indiferencia hácia todas, nadie podrá hacer su elogio, sino los ateos é impíos.

El artículo 11.º proclama la libertad de imprenta: «La libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: todo ciudadano puede por tanto hablar, escribir é imprimirlos libremente, salvo la responsabilidad del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.»

Pero como ya hemos hablado extensamente sobre esta libertad, no añadiremos comentario alguno.

Los cuatro artículos que siguen dicen relación al empleo de la fuerza pública y al impuesto, á los cuales nos adherimos de buen grado. Hé aquí el resumen:

«La fuerza pública está establecida para la utilidad de todos y no en ventaja particular de aquel á quien ha sido confiada. Los impuestos serán repartidos entre todos equitativamente y todos tendrán derecho de examinar esta contribución, de consentirla, determinarla y de vigilar el empleo; y todo el que desempeñe un cargo público está sugeto á control.»

Todo esto es hermoso y justo, pero volvemos á repetirlo, no será mas que ensueños si el que dispone de la fuerza, el que determina el impuesto y el que administra los dineros públicos no tiene las manos ni la conciencia puras. Yo creo que en este siglo la administración está inmensamente mejor organizada que en los anteriores; pero veo que las mejores leyes

administrativas son insuficientes cuando se olvidan los mandamientos del decálogo, esto es, la más escrupulosa moralidad administrativa, que hoy día todos echan de menos en el mundo.

El artículo 16.º enuncia una especie de tesis filosófica, á saber, que no existe constitución en dónde la garantía de los derechos no está asegurada, ni la demarcación de los poderes bien determinada. En este punto la *declaración* es exacta, como lo es en el artículo 17.º y último, que proclama la propiedad un derecho inviolable y sagrado, el cual no puede ser suspendido sino en el caso de una necesidad pública evidente, pero salva una justa y previa indemnización.

Lástima solamente que fuese tan corta la memoria de los legisladores del 89; pues poco después, y casi en seguida, fueron arrebatados á la Iglesia todos los bienes; todos los establecimientos de caridad fueron absolutamente despojados, como confiscados los bienes de los nobles y desterrados sus propietarios. No sé porque será que bajo el imperio de esos principios, todo lo que adquiere un jugador de bolsa y un comediante, es siempre sagrado; pero lo adquirido por las asociaciones piadosas en favor de los grandes intereses de la religión y de la honestidad pública, hasta los mismos bienes de la Propaganda Fide, obra civilizadora por excelencia, se encuentran expuestos cada día y á toda hora á las voluntades caprichosas de un ministro.

De la exposición ó paralelo que acabamos de hacer, nótese que de ese esfuerzo generoso de justicia y de bondad sociales, de li-

bertad é igualdad cristianas, la Revolución se hizo dueña; y apoderándose de cada una de sus afirmaciones las ha deformado; les ha *quitado toda medida, y suprimió* el correctivo divino, destinado á impedir la corrupción. Ha exagerado los más hermosos pensamientos, por lo cuál han dejado de ser tales, y ha introducido contrasentidos, lo que los hace falsos y con frecuencia peligrosos. En resumen, de lo que debía ser el magnífico manifiesto de un pueblo cristiano y digno de la sociedad moderna naciente, ha hecho la Revolución una obra errónea y malhadada.

Pero en donde la Revolución ha dado sus golpes más pérfidos, es en el silencio que la *declaración* guarda sobre Jesucristo y la religión. ¡Cómo! esos legisladores van á hablar en nombre de la Francia, de esa nación que desde quince siglos era por excelencia la nación cristiana y que lo es aún en el momento en que escriben, y ni siquiera osan pronunciar el nombre de Dios, sino disfrazado y haciendo el oficio de simple *notario!* «En presencia, dicen, y bajo los auspicios del Ser Supremo.» ¡Qué caída, cuando se compara con el prefacio de la ley sálica y las afirmaciones tan cristianas de Carlomagno, de S. Luis y del mismo Luis xiv! Una inspiración muy distinta animó á esos legisladores, inspiración que borra, do quiera que los tiempos pasados lo habían escrito, el nombre de Jesucristo, Padre y Redentor de la Sociedad moderna.

Es, por tanto, un error capital confundir las instituciones constitutivas de la sociedad mo-

derna, las bellas libertades públicas, nacidas del Evangelio, con la exposición que se ha hecho en la *declaración de los derechos del hombre*. Esas instituciones subsisten fuera de ella y á pesar de ella. Lejos de ser su sostén, esa *declaración* ha sido y constituye su mayor peligro y la peor rémora. Era la obra de la Revolución, y fué el primer acto por el cuál pretendió confiscar en su provecho la sociedad moderna; y no habiendo podido ahogarla en su cuna, ha intentado al menos denaturalizarla para hacerla revolucionaria: hé aquí porque á las veces desconoce á su madre legítima, que es la Iglesia, á quien debe diez y ocho siglos de heróicos cuidados y esfuerzos.

Ahora, pues, si he de sintetizar mi juicio crítico sobre el decantado 1789 diré: históricamente considerado y en cuanto designa el conjunto de acontecimientos que se denomina *revolución francesa*, fué un acontecimiento fatal por el elemento de desórden, licencia y tiranía que le dirigió é informó, deteniendo ó retardando el verdadero progreso de la sociedad. Teóricamente, hay en los principios de 1789 una ancha y fecunda parte de verdad, superior quizás á la parte de error que contienen, y que es grande; aunque esa parte de verdad no era nueva, sino que venía desarrollándose desde siglos por las doctrinas del cristianismo. Así lo afirma el mismo Guizot, en el pasaje que nos sirvió de texto en un capítulo anterior. Pero óiganse á este propósito las palabras de Leon XIII en la Enc. *Libertas*: «Nos hemos hablado en otro lugar y especialmente en la Enciclica *Inmortale*

Dei, de las que se llaman *libertades modernas*; y distinguiendo en ellas el bien de lo que les es contrario, hemos establecido al mismo tiempo que todo lo que estas libertades contienen de bueno, todo esto es tan antiguo como la verdad, todo esto lo ha aprobado siempre la Iglesia con verdadera solicitud y lo ha admitido efectivamente en la práctica. Lo que en ellas se ha añadido de nuevo, aparece á quien quiera que busque la verdad, como un elemento corrompido, dimanado de lo revuelto de los tiempos y por el amor desordenado de las mutaciones.»

v

En confirmación de lo que hemos afirmado de que todo lo que hay de verdadero y de bueno en las máximas y principios de 1789 es consecuencia de las doctrinas del cristianismo vamos á transcribir un hermoso pasaje del publicista Guizot tomado de sus «Meditaciones sobre la Religión cristiana,» pues al menos no se le podrá tachar de parcial é incompetente en la materia. Al mismo tiempo ese pasaje es una bellísima lección:

«Dcs palabras, dice, *los derechos del hombre*, han sido la bandera y han constituido la potencia de la revolución francesa; los derechos del hombre en cuanto hombre, á este solo título y en virtud de su sola naturaleza. Otras tres palabras: *libertad, igualdad, fraternidad* han constituido el comentario de aque-

llas otras dos. Es en nombre de estas dos máximas que la revolución francesa dá la vuelta al mundo; de aquí han salido los bienes y los males, los progresos y las ruinas de nuestro tiempo y de un porvenir desconocido.

Todo lo que hay de verdadero y de bueno en estas máximas es cristiano y ha sido proclamado por el cristianismo, que condena y rechaza expresamente todo lo que contienen de falso y de funesto. Y no solamente, en esta terrible confusión, el cristianismo proclama el bien y condena el mal en principio, sino que él solo tiene de hecho, la autoridad y la fuerza morales necesarias para dominar el mal sin que el bien perezca también en la lucha.

Nos sentimos justamente orgullosos hoy día por haber llegado á considerar al hombre, al individuo, su existencia y su libertad personal, sus derechos y las garantías de sus derechos, como el fin esencial del estado social. Hemos salido, en fin, de esa tutela de la antigüedad pagana, que subordinaba y sacrificaba el individuo al Estado, que no veía en el hombre más que al ciudadano, y rebajaba y anulaba ante una sola clase millares de criaturas humanas. Ya no hay Judios y gentiles, Romanos y bárbaros, libres y esclavos. Fué el cristianismo el que primero, no solo proclamó en principio, sino que puso en práctica esta verdad superior. El derecho del hombre como hombre, el valor del alma humana, de la persona humana, independiente de toda situación exterior, es el punto de partida, la idea fundamental, el precepto

dominante de la religión cristiana. Fué, verdad, en la sociedad religiosa, en la Iglesia naciente, que este principio fué proclamado desde luego y puesto en práctica este precepto; el cristianismo ha hecho de las relaciones del hombre con Dios, el primer negocio de la vida humana, y de la libertad religiosa la primera de las libertades humanas; es ante Dios que los cristianos han reconocido la igual importancia de las almas; fué entre ellos que se llamaron *hermanos* y que la fraternidad engendró la caridad. Más por haber tomado origen tan elevado y haberse aplicado desde luego en tan pequeño teatro, la idea cristiana no ha sido menos poderosa, ni menos fecunda; se ha mantenido y extendido al través de los siglos y los espacios, á pesar de los obstáculos y contratiempos: ha hecho esfuerzos constantemente por penetrar en la sociedad civil. En las más tristes épocas de la historia del cristianismo, en medio de las opresiones é iniquidades que lo han desolado, las voces atrevidas no han faltado, yá sea la de la Iglesia contra los señores de la tierra, yá en el seno mismo de la Iglesia contra los desordenes y las violencias interiores. Jesucristo Dios y Hombre había elevado al hombre ante Dios; el hombre no descendió yá á humillarse y someterse completamente ante ninguna tiranía humana. En presencia de las desigualdades terrestres las más poderosas, el nombre de *hermanos* no ha cesado jamás de resonar en la sociedad cristiana. Y hoy mismo, á pesar de todos los progresos de la igualdad civil sola-

mente en la sociedad religiosa, en las Iglesias cristianas, es en donde los hombres se oyen apellidar *hermanos*.

Y no es solamente en el Estado, en las relaciones de los individuos con los poderes públicos ó de las diversas clases entre sí, que la fé cristiana ha cambiado así las condiciones de la vida humana; ha obrado igualmente en el seno de la primera, la mas natural ó importante de las sociedades, en la familia. Allí también ha hecho desaparecer, yá el despotismo del marido y del padre, yá el rebajamiento de la mujer y la independencia brutal ó licenciosa de los hijos. Que se tome la pena de comparar la familia cristiana, tal como la han hecho la religión, las leyes y las costumbres, con la más moral y la mas fuerte de las familias de la antigüedad, la familia romana; no se tendrá necesidad de un largo exámen para ver de que lado están el verdadero orden, la justa apreciación de los sentimientos naturales, el respeto del derecho y de la libertad.

Acabo de decir que al mismo tiempo que proclama y pone en práctica lo que hay de verdadero y de bueno en las máximas populares de nuestro tiempo, los derechos del hombre, la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas, el cristianismo condena y rechaza lo que tienen de falso y de funestos. Un hecho resulta en la historia de la fundación del cristianismo, historia no de algunos años, sino de tres siglos. Es por la resistencia al poder absoluto, por la reivindicación de la libertad de conciencia que el cristia-

nismo comenzó y se estableció. Nadie era capaz de resistir en el imperio romano; se desplegaron todas las opresiones, y todas las libertades se abandonaban; fueron los cristianos quienes enarbolaron el estandarte del derecho y de la resistencia en nombre del derecho; pero jamás enarbolaron el estandarte de la rebelión y del ataque á la autoridad. La libertad defendida contra la tiranía y jamás la insurrección invocada contra el poder, mártires y jamás asesinos. Hé aquí la historia del cristianismo desde el día en que nació en la cuna de Jesucristo hasta el en que subió al trono de Constantino.

Y aún después, en los tiempos mismos en que el cristianismo luchaba por conquistar la libertad, la libertad no ha sido para los cristianos, ni en la doctrina ni en la vida, una idea exclusiva; ellos han reconocido, respetado, proclamado con el mismo cuidado los dos principios sobre los cuales reposa el orden moral del mundo, la autoridad y la libertad; no han sacrificado la una á la otra, ni deprimido la una ante la otra; maestros y discípulos referían el poder á su verdadero origen y rendían homenaje á su derecho, al mismo tiempo que mantenían, contra el poder, su propio derecho.»

La cita del ilustre historiador ha sido larga pero hermosa y creo que confirma plenamente lo que ya me había propuesto indicar sobre las máximas y principios de 1789.

Y es de advertir que al notar M. Guizot que «el cristianismo ha proclamado con el mismo empeño los dos principios sobre los cuales

reposa el orden moral del mundo; la autoridad y la libertad, ha señalado el gran defecto de los decantados principios del 89 y que es quizás el que más trastornos ha causado en los tiempos modernos: ha deprimido la autoridad ante la libertad, y hé aquí el gérmen de todas las revoluciones insensatas y la dificultad y vacilación de los gobiernos actuales. La libertad ha quedado sin su legítimo contrapeso; por eso las democracias van á parar con tanta frecuencia á la demagogía.

Pero vamos á dar un paso más y á demostrar en el capítulo siguiente que si la sociedad moderna con el cortejo de las libertades públicas, que la caracterizan, y las grandes conquistas de la civilización, pueden consignar como fecha solemne de su proclamación la apertura de los Estados generales el 5 de Mayo de 1789, debe su origen, no á la Revolución francesa, que nació el 14 de Julio del mismo año para desdoro de la civilización, sino á la transformación político-social que venía preparando desde siglos el cristianismo por medio de la Iglesia católica. Y lo vamos á demostrar exponiendo la parte muy principal que en aquel movimiento, tan generoso en su origen, tuvo el Clero, como que era la consagración de los principios y conquistas del Evangelio, constatando de paso que el Clero y la Iglesia no solo no son, como afirman sus enemigos, adversarios del orden político y social, que caracteriza la civilización moderna, sino que contribuyeron eficazmente á la realización de sus más generosas aspiraciones.



CAPITULO X

Influencia histórica del Clero

EN EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD MODERNA

«Durante diez y ocho siglos no ha habido progreso social alguno que no haya tenido por móvil la Iglesia Católica, la cual tomó parte en todas las Revoluciones, ya como enemiga en lo que tenían de funestas, ya como auxiliar en lo que tendía á mejorar la condición de la humanidad.—César Cantú.

Aunque por ser la Revolución francesa tan reciente y haber dejado tras sí tantos amigos apasionados como ardientes adversarios, no sea fácil hoy día á las personas sensatas hacerse oír con la debida imparcialidad, creemos haber podido hacer la luz sobre esto punto esencial: distinguir el nacimiento de la sociedad moderna del de la Revolución.

Continuando en este mismo propósito comenzamos por lo que es indudable é indiscutible: en medio de todas las divergencias

de apreciación sobre la naturaleza íntima de la Revolución francesa existe un punto luminoso e incontravertible. Todos están acordes en reconocer que en 1789 existían reformas necesarias y legítimas que realizar. Las apreciaciones no difieren sino acerca de los medios empleados; la hora era suprema y el terreno estaba preparado: era necesario reformar el Estado. Hé aquí el punto indiscutible.

Y bien, ¿porqué al emprender esta reforma, preparada y reclamada desde años atrás; ¿porqué este movimiento generoso al principio, se convirtió inmediatamente en demagogía implacable y en horrendo despotismo? ¿Porqué una causa tan santa, necesaria y legítima se transformó en un acontecimiento sanguinario, fanático y cruel?

Ahora bien ¿de dónde procedía y cual era el origen de esta causa santa y legítima; y ¿cuál será el origen de su transformación en un acontecimiento de crueldad y de terror, antitéticos á los propósitos de esa causa? Fué acaso el elemento religioso, el Clero y la Iglesia, quienes desfiguraron de ese modo una causa tan legítima y generosa? El catolicismo nunca ha realizado conquista alguna en el mundo vertiendo mas sangre que la propia: los tres primeros siglos de su propaganda constituyen la página más gloriosa de su eterno martirologio. Fué el espíritu fanáticamente cruel é impío de la Revolución el que casi ahogó á la sociedad moderna en su cuna.

Si la Iglesia y el Clero tuvieron una gran parte en ese acontecimiento, no fué bajo el as-

pecto que constituye el terror, la crueldad impía y la demagogía desenfrenada; antes bien, el Clero y la Iglesia fué la víctima cruenta de la Revolución.

Solo este hecho está constatado: que el Clero participó como el que más, del descebo entusiasta de esas reformas legítimas y necesarias y de ese movimiento universal. ¿No indica esta participación que se trataba de una transformación conforme con las doctrinas y aspiraciones del Clero y de la Iglesia, y de su espíritu reformador?

Y lo que prueba todo esto es la conducta del Clero *antes* y *durante* la reunión de los Estados Generales: *antes*, al redactar su manifiesto para la convocación de los mismos. *durante* porque sirvió de lazo de *unión* entre el estado llano y la nobleza.

I

Conducta del Clero antes de la convocación de los Estados Generales

Fué un Cardenal, Lomonie de Brienne, quien en su cualidad de primer ministro del Rey Luis XVI, propuso y promulgó el decreto de convocación de los Estados Generales. Este decreto (con fecha del 8 de Agosto de 1788), llamaba á las provincias para hacer oír su voz, muda desde largos años, y para romper el círculo despotico en el cual la mano del imperioso Luis

xiv había encerrado, durante ciento cincuenta años, los destinos de la Francia. Esta se regocijó y se sintió renacer, considerando propicia la ocasión para proponer todas las reformas, instituciones y libertades que exigía la sociedad moderna, deseosa de cambiar el antiguo régimen. La nación francesa iba á tener la gloria de proclamarlas y exigir las ante la faz del mundo. Pues bien, para conocer el origen de esas exigencias político-sociales, observemos cual fué la actitud del Clero; pues nunca se le ha visto reclamar lo que es contrario á las doctrinas y propósitos de la Iglesia á que pertenece. Basta examinar su manifiesto electoral: proponía todo lo que constituye las conquistas legítimas de la sociedad moderna, que eran una elaboración de diez y ocho siglos de cristianismo.

Júzguese de la ciencia histórica ó de la buena fé de sus adversarios por la enumeración de las reformas que pedía el Clero de entonces: Exigía la *instrucción común*, lo cual conviene recordar á los que presentan al Clero como enemigo de la ilustración y patrocinador de la ignorancia del pueblo. Pedía que se regularizase en lo porvenir la reunión de los Estados generales, que se instituyesen Asambleas provinciales, que se suprimiesen los tribunales de excepción. Exigían además la uniformidad de las leyes administrativas y de procedimiento civil, la publicidad de los debates judiciales, la igualdad de las penas, la abolición de la confiscación de los bienes, la moderación de las leyes criminales y una organización municipi-

pal dotada de regularidad y libertad. Por un sentimiento generoso de patriotismo que lo llevaba á renunciar por sí mismo de sus privilegios seculares, el Clero renunciaba á la exención del impuesto, contribuyendo proporcionalmente á las cargas públicas. Quería también en obsequio y en interés de las clases pobres confiadas á su solicitud, que los bienes de la nobleza fuesen sometidos al impuesto, y que solo los jornaleros pudiesen gozar de esta inmunidad. Reclamaba para los indigentes y los obreros el no ser sometidos al embargo mobiliario, ni al de sus utensilios. Insistían en que debieran recargarse los impuestos sobre los objetos de lujo. El Clero, adelantándose en la vía de las reformas, no temió proponer la supresión de todos los monopolios y tasas que gravaban el comercio y la agricultura, como los censos, las aduanas interiores, las gabelas, los derechos de peage y de caza y en general todos los derechos feudales. En fin, de acuerdo con el estado llano y la *minoría* de la nobleza, pedía que todos los ciudadanos fuesen admisibles á los puestos civiles y militares, y otras muchas reformas que sería prolijo enumerar. Cuando los Estados Generales se reunieron en Versalles, el Clero presentó *doscientos noventa diputados*, entre los cuales brillaban los hombres más eminentes y demócratas, como lo hicieron ver en seguida.

En efecto, desde las primeras sesiones de los Estados Generales, la clase media y la nobleza, estos dos grandes adversarios, se dividieron en la cuestión del voto. ¿Debería

votarse por *cabeza* ó por *orden*? Tal era el problema. No se podía con justicia aceptar el voto *por orden* sin aniquilar el tercer estado ó pueblo, que representaba la inmensa mayoría de la nación, y que tenía un número de diputados igual al del Clero y de la Nobleza. ¿Qué ventaja resultaría para el Estado llano poseer *quinientos noventa y ocho* diputados, si no votaba por cabeza? Era una irrisión! Además el Estado llano formaba la casi totalidad de la nación, sobre veinticuatro millones de habitantes, la Nobleza y el Clero no pasaban de dos millones. ¿Cómo podían contentarse con poseer la representación y el voto de *uno sobre tres*?; y el abate Siéyès tenía razón al darles razón, cuando decía: «Qué es el Estado llano? — Todo. ¿Qué es lo que ha sido hasta ahora? Nada.—¿Qué es lo que pide ser? Algo».

Esto fué lo que encontró razonable el Clero, que se inclinó á reunirse al Estado llano, reunión que muy pronto se verificó en gran número, debiendo afirmarse que este acto decidió el triunfo de los Estados Generales, y fué una nueva demostración del patriotismo y abnegación del Clero en la aurora de los tiempos modernos.

Hé aquí ese Clero que se tildó de hostil á la sociedad moderna y á sus conquistas!

Pero veámoslo en la famosa noche del 4 de Agosto, fiel á su manifiesto, sacrificar al bien de la patria los privilegios seculares que poseía del reconocimiento y gratitud públicas.... ¿Se dirá aún que el Clero no era liberal?

Sin duda, el Clero del 89 no conocía esa

palabra, en el sentido abusivo que se la ha dado después; pero ellos pedían la realidad; esto es, la libertad y la igualdad civiles, nacidas del Evangelio. Y cuando en el primer aniversario de la Bastilla, cuya caída nadie deploraba entónces, vinieron los departamentos al campo de Marte para celebrar esa gran fiesta de la Federación, que los acontecimientos mas trágicos debían desmentir muy pronto, trescientos sacerdotes revestidos con sus ornamentos sagrados, tomaron parte en tan conmovedora y patriótica ceremonia.

Prueba inmortal de que el Clero participaba entónces del entusiasmo universal de la nación, porque festejaba el nacimiento cristiano de la sociedad moderna, engendrada por la labor de diez y ocho siglos de cristianismo.

Cuando la igualdad y la libertad, la fraternidad y los derechos del hombre se vieron guillotínados por la Revolución, el Clero fué perseguido y le retiró sus simpatías. ¿Cual pudo ser la razón, sino que aquel movimiento generoso había sido maleado por el espíritu de incredulidad?

II

«Todo esto no era de parte del Clero mas que hipocresía y maquiavelismo, replican los planfentarios. Los sacerdotes católicos no pueden amar la libertad, porque se lo impide su fé al principio de autoridad, y el *Syllabus* les prohíbe conciliarse con los tiempos modernos.»

No podemos aceptar semejante reproche infundado. Existe en el sacerdote católico como en todo fiel, un hombre adherido por su bautismo y por su fé al principio de autoridad religiosa; pero también existe un ciudadano, un patriota, un hombre amante de las libertades públicas, como el que más. ¿Por qué clase de confusión se opone la autoridad á la libertad? Son dos fuerzas necesarias, que se completan y armonizan. Una autoridad que llega á ahogar la libertad es un despotismo; así como una libertad que llega hasta despreñar ó trastornar la autoridad no es más que una odiosa licencia. La libertad en el hombre es una facultad que tiene sus leyes en la moral: ahora bien, la moral se basa sobre dogmas, y no puede ocurrirsele, sino á un espíritu superficial, el oponer la doctrina cristiana al patriotismo, ó afirmar que un cristiano está condenado por su fé á detestar la libertad, y todas las instituciones legítimas que sobre ella se basan y de ella derivan aplicadas al gobierno de los pueblos, porque cree en dogmas.

En cuanto á la proposición 80.^a del *Syllabus*, en donde se dice que es error afirmar que: «el Pontífice romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la sociedad moderna», se nos la objeta sin comprenderla, y voy hacerle aquí solemne justicia.

Lo que Tucídides apuntaba como una de las mayores calamidades que affigieron á la República de Atenas al decir: *se llegó hasta cambiar arbitrariamente la acepción ordina-*

ria de las palabras; se está verificando también hoy día, y el lenguaje público sufre una confusión deshonrosa. Las palabras libertad, progreso, civilización, ciencia, patriotismo resuenan en todos los lábios, pero sin que se les dé idéntica significación. Se ha formado, de un tiempo á esta parte, una coalición extraña y de una arrogancia olímpica, una coalición que abraza á los materialistas, positivistas, racionalistas, libre-pensadores, y en general á todos los espíritus que niegan lo sobrenatural, la divinidad de Jesucristo y la autoridad espiritual de la Iglesia. Esta coalición, atribuyéndose con orgullo estólido el monopolio del génio y los barruntos del porvenir, ha decretado que todo lo que se haga y diga fuera de ella no será ni progresivo, ni liberal, ni civilizador, ni científico, ni patriótico.

Ella ha dado, por tanto, arbitrariamente á las grandes palabras patriotismo, libertad, ciencia y progreso un sentido falso, restringido y reprovado; pero siempre aceptado con tal que sea anticatólico. El anticatolicismo, el odio á la Iglesia, tal es el primer principio de esta detestable coalición de espíritus altaneros, que se cubren sin pudor con el manto de la infalibilidad, de la cual han despojado al cristianismo. Las palabras ciencia y progreso, de que se sirven para calificar todo lo que es hóstil á nuestros dogmas, engañan á las jóvenes inteligencias, porque estas magníficas palabras, sacadas de su sentido normal, cubren con una máscara dorada las ideas más groseras y dan una apariencia de fuerza y de

belleza á teorías las más quiméricas y extravagantes: «Un error capital é imperdonable dice C. Flammarión, para los sábios de cierta edad, consiste en que se imaginan tener el derecho de afirmar sin pruebas, con la pretensión de suponer que los demás están obligados á creerlos bajo su palabra. *Ellos afirman en donde la verdadera ciencia guarda el más profundo silencio...* En verdad no se sabe que admirar más, si la audacia de estos singulares representantes de la ciencia ó la candidez de sus pretensiones.»

Es por tanto, únicamente en este sentido contrario á la verdadera filosofía y á la religión que Pío IX ha entendido las palabras liberalismo, progreso y sociedad moderna, cuando las ha condenado. Véanse sino las palabras del Pontífice en la alocución del 18 de Marzo de 1861, de donde se ha formulado la mencionada proposición 80ª del *Syllabus*:

«Si con el nombre de civilización se quiere entender un sistema, inventado expresamente para debilitar y aún para destruir á la Iglesia, jamás la Santa Sede ni el Romano Pontífice podrán aliarse con tal civilización.»

Es evidente que Pío IX toma aquí las palabras civilización y progreso en el sentido falso y exclusivo que les atribuyen gratuitamente los enemigos del catolicismo: la verdadera civilización, el verdadero progreso, la verdadera libertad, nada tienen que ver con el anatema del Pontífice; y esta vez también nuestros altivos adversarios han visto romperse su espada contra «la piedra.»

«Que se dé, dice Pío IX en el mismo do-

cumento, su verdadero nombre á las cosas, y la Santa Sede aparecerá siempre consecuente consigo misma. En efecto, ella fué perpetuamente la protectora é iniciadora de la verdadera civilización; los monumentos de la historia lo atestiguan elocuentemente en todos los siglos. Fué la Santa Sede la que hizo penetrar en las regiones más remotas y bárbaras del universo la verdadera humanidad, la verdadera organización y la verdadera sabiduría.»

Al lado de las palabras del Pontífice me atrevo á colocar este hermoso pasaje del libre-pensador Michelet: «El advenimiento de Constantino y del cristianismo, dice, fué una era de alegría y de esperanza.... Llegan después los Bárbaros: la sociedad antigua está condenada. La larga obra de las conquistas, de la esclavitud, de la despoblación, está cerca de su término.... El título romano de *defensor de la ciudad* vá á pasar en todas partes á los Obispos. La universalidad imperial está destruída, pero aparece la universalidad católica. La primacía de Roma comienza á aparecer: el mundo de la edad media será sostenido y ordenado por la Iglesia; su jerarquía naciente es un cuadro en el cual todo se coloca y por el cual se modela. A ella pertenece el órden exterior y la vida interior, y esta depende especialmente de los monjes. La Orden de San Benito da al mundo antiguo, carcomido por la esclavitud, el primer ejemplo del trabajo realizado por manos libres. Por la vez primera, el ciudadano humillado por la ruina de la ciudad, baja su vista á la tierra que había despreciado. Esta grande

innovación del trabajo libre y voluntario, debido á los monjes, será la base de la existencia moderna. .. La Iglesia de Francia no se honró menos por medio de la ciencia que por el celo y la caridad.»

Pero ¿á qué propósito he hecho esta transcripción, se preguntará? Para demostrar que la Iglesia y el Clero se ha mostrado siempre consecuente consigo mismo, desde los tiempos pasados hasta la época moderna. Jamás se ha dejado adelantar por nadie en proteger y fomentar la verdadera civilización.

III

La observación anterior me lleva á hacer otra cita más espléndida para demostrar la brutal injusticia cometida por la Revolución francesa contra la Iglesia y especialmente contra el Clero francés, persiguiéndolo y proscribiéndolo como retrógado y enemigo de la civilización y del progreso, é incapaz de merecer en su cuna á la sociedad moderna.

Cuando se echa una vasta mirada sobre el papel histórico de la Iglesia en el drama de los destinos de la civilización antes de 1789, se vé que por sus principios, radicalmente opuestos á los principios egoistas y vergonzosos del paganismo, por su gerarquía admirable, que había conservado en medio de los bárbaros los cuadros administrativos del gobierno romano, por su proselitismo infatigable, al cual «el mundo moderno debe todo,

desde la agricultura hasta las ciencias abstractas, desde los hospicios para los enfermos hasta los templos levantados por Miguel Angel y Rafael», al decir de Chateaubriand, el Clero había realizado en provecho de la civilización un trabajo de admirable aliento y de transcendental importancia; pero muy particularmente el Clero francés, que fué la gran víctima de la Revolución. Hé aquí en que términos el positivista Taine habla de ese trabajo inmenso, desmintiendo las calumniosas aseveraciones de Edgar-Quinet, de Luis Blanc y de Guichard.

«En 1789, dice Taine, tres clases de personas, los eclesiásticos, los nobles y el rey, tenían en el Estado un lugar eminente, con todas las ventajas anexas, autoridad, bienes, honores ó al menos privilegios; exempciones, gracias, pensiones, preferencias y semejantes. *Si desde largo tiempo atrás tenían esta posición, es porque también desde tiempo atrás la habían merecido.*

En efecto, por un esfuerzo inmenso y secular, habían construido poco á poco las tres bases principales de la sociedad moderna. *De las tres categorías superpuestas, la más antigua y arraigada era la del Clero: durante doce siglos y más aún, él había trabajado en la formación social como arquitecto y como obrero, al principio solo, y despues casi solo. En el principio, durante los cuatro primeros siglos, él había establecido la religión y la Iglesia; considerémos estas dos palabras para comprender todo su valor. Por una parte, en un mundo fundado en la*

conquista, duro y frío, como una máquina de bronce, condenado por su propia estructura ó destruir entre sus individuos el valor de obrar y la ambición de vivir, había anunciado «la buena nueva», prometido el reino de Dios, predicado la resignación tierna en manos del Padre celestial, inspirado la paciencia, la dulzura, la humanidad, la abnegación, la caridad; abierto los únicos resortes por los cuales el hombre sofocado en el ergástulo romano podía aún respirar y ver la luz: *hé aquí la religión*. Por otra parte, un Estado que poco á poco se despoblaba, se disolvía y fatalmente se convertía en una presa, había formado una sociedad viva, guiada por una disciplina y leyes, con un fin determinado y una doctrina, sostenida por la dedicación de sus gefes y la obediencia de los fieles, sola capaz de subsistir bajo la irrupción de bárbaros que el Imperio en ruinas dejaba entrar por todas sus brechas: *hé aquí la Iglesia*. (1)

Sobre estas dos primeras fundaciones, continuó edificando, y á partir desde la invasión de los bárbaros, durante más de cinco siglos, salva lo que aún podía salvarse de la cultura humana. El se adelanta al encuentro de los bárbaros ó los gana inmediatamente después de su entrada. Servicio enorme! que podemos juzgarlo por un solo hecho: en la Gran-Bretaña, hecha latina como las Galias, pero cuyos conquistadores permanecieron pa-

(1) No hay que exigir en esta definición de la Religión y de la Iglesia que nos dá Taine nada de exactitud teológica

ganos durante un siglo y medio, artes, industria, sociedad, lengua, todo fué destruido; de un pueblo entero, masacrado ó fugitivo, no quedaron más que esclavos, que desaparecieron de la historia. ¡Tal hubiese sido la suerte de Europa, si el Clero no hubiese inmediatamente domado la ferocidad brutal de sus nuevos señores!

Sus papas han sido durante dos siglos los dictadores de Europa. No creemos que el hombre se muestra reconocido en balde y que da sin motivo valedero: es demasiado egoísta y ambicioso para ello. Cualquiera que sea el establecimiento eclesiástico ó secular, cualquiera que sea el Clero,... los contemporáneos que la observan durante varias generaciones, no son malos jueces; *no les entregan sus voluntades y sus bienes sino en proporción de sus servicios; y el exceso de su generosidad puede medir la inmensidad de sus beneficios*». Así habla Taine al investigar los *Orígenes de la Francia contemporánea*.

Y las palabras con que termina el párrafo citado demuestran dos cosas, la injusticia de la Revolución al tachar de mal habidos los bienes que poseía el Clero francés, y el descubrimiento brutal de la inmensidad de los beneficios que la Francia contemporánea debe al Clero, que siempre consecuente consigo mismo, ha prestado enormes servicios á la causa de la humanidad y de la civilización.

¿Porqué, pues, la Revolución ha perseguido al Clero y á la Iglesia? Porque es el genio de la impiedad y de la destrucción y no la fautora de las conquistas de la civilización mo-

derna, que solo le debe escenas de horror y vandalismo superiores á las de la invasión de los bárbaros. Y el génio civilizador del catolicismo se reconoce en esta sola señal; que mientras la Iglesia ha civilizado al mundo á costa de su propia sangre, la Revolución no hizo más que derramar la agena, y á torrentes.

IV

Conducta del Clero durante la Revolución francesa

Se ha llegado á afirmar de parte de los enemigos de la Iglesia que los excesos de la Revolución fueron excitados por la resistencia imprudente del Clero francés, sobre todo al resistirse á prestar juramento á la Constitución civil votada por la Constituyente y al decretar la abolición de los bienes eclesiásticos.

Pues bien, voy á demostrar que en esta peligrosa circunstancia el Clero probó y ostentó una dignidad y desprendimiento del más alto patriotismo y abnegación.

Cuando se discute con el deseo de convencer es necesario partir de un punto incontestable; ahora bien, los que atacaron las propiedades eclesiásticas, así como los que las defendieron, están de acuerdo en reconocer los abusos, á que habían dado lugar, sea la repartición de estos bienes, sea su administración. Había reformas que hacer y

todos convenían en ello: el Clero ¿se rehusó á consentirlas? El que lo afirmase desmentiría á la historia. El Clero reclamó la convocación de un concilio nacional para resolver esta cuestión con independencia, y ofreció ¡cuatrocientos millones! al tesoro público. La Asamblea Constituyente, prefirió un medio más radical y azás arbitrario que no trató de examinar, porque mi propósito es únicamente apreciar la conducta del Clero; pero al menos al decretar que los bienes de la Iglesia quedarían á disposición del Estado, la Constituyente no calumnió el origen de los mismos; ella proclamó que el Clero, legítimo usufructuario, tenía derecho á una renta anual para proveer á su decente sustentación y á las necesidades del culto.

Los bienes del Clero tenían por causa final el ejercicio público del culto, el decente sosten de los obispos, de los sacerdotes y religiosos y el socorro de los pobres. Estos bienes tenían orígenes múltiples, pero todos igualmente legítimos: unos eran el fruto del trabajo de los monjes que habían cultivado las tierras y fundado la agricultura; los otros provenían de la liberalidad espontánea de los fieles, de larguezas reales y señoriles, de legados autorizados por las leyes; y si acaso se les califica de excesivos, eran acumulación de siglos, y ese exceso de generosidad mide la inmensidad de los beneficios recibidos del Clero, al decir de Taine.

Mirabeau no contestó su legitimidad; en sus memorables discursos, solo expuso los males del Estado declarando que la venta de los

bienes eclesiásticos podía remediarlos, al mismo tiempo que constataba que el Clero tenía derecho de exigir una renta anual en cambio de ese enorme sacrificio para subvenir dignamente á las necesidades del culto; pero no se atrevió á afirmar que los bienes del Clero tenían un origen ilegítimo, ni que, como lo escriben sin pudor los comunistas contemporáneos, el Estado, dueño absoluto, podía atribuirse con pleno derecho las propiedades eclesiásticas, sin preocuparse de una indemnización proporcionada, ni de las necesidades del culto público. Mirabeau no era de esos políticos, como existen muchos hoy día, que tomando su ódio á la Iglesia como un título de génio administrativo, se preocupan muy poco de la justicia, desde que se trata del Clero y de los llamados bienes de *manos muertas*. Mirabeau, á pesar de sus faltas, era un político superior que comprendía la fuerza y la necesidad de una religión; que quería se respetase al Clero francés, pero que pedía un cambio en la retribución á los ministros de la religión, despojados por la patria de sus bienes legítimos.

Hoy día no se razona así: no se quiere admitir que el Clero fué legítimo propietario, y que por tanto tenía derecho de defender sus bienes, y no quererlos sacrificar, sino por los intereses bien entendidos y reales de la patria, en favor de la cual hasta los vasos sagrados es capaz de fundir, como la ha hecho la Iglesia en múltiples circunstancias calamitosas.

Se encuentra reprochable que el Clero haya discutido por boca de Cazales y del abate Mau-

ry en la Constituyente el empleo que se quería hacer de sus bienes; y sin embargo nada era más natural y más justo. Supóngase que á título de salvar el Estado, este declarase tener necesidad de echar mano de los bienes de todos los grandes propietarios, mediante cierta indemnización. ¿Encontraríase injusto que los interesados trataran de discutir esa medida para encontrarse otro sistema financiero menos gravoso para ellos; ni se ocurriría á nadie, después de haber exigido ese sacrificio sublime, añadir el insulto, reprochando á esos propietarios el haberse enriquecido jugando á la Bolsa ó engañando á las gentes con negocios ilícitos? Nadie insultaría á esas víctimas de las calamidades públicas! Y esto es sin embargo lo que almas ligeras y crueles no se sonrojan de hacer al tratarse del Clero, despojado por la Constituyente en la sesión del 2 de Noviembre de 1789. El no se negaba á salvar la patria, y le ofrecía millones; solo se oponía á ser despojado por la fuerza, quitándole así el mérito de la abnegación. El Clero se defendió: hé ahí su crimen! cuando debía decirse: hé ahí su dignidad! Pero el voto del 2 de Noviembre de 1789, una vez sancionado, hubiese sido noblemente aceptado por el Clero como lo hizo por el concordato de 1801, si sus enemigos, exagerando la persecución, no hubiesen intentado precipitarle en el cisma, imponiéndole la nefasta constitución civil, de que hablaremos en seguida.

«Cuando una gran nación está reunida y examina una cuestión que interesa á una gran parte de sus miembros, una clase entera de la sociedad y *una clase infinitamente respetable*; cuando esta cuestión dice relación á la vez á las reglas inviolables de la propiedad, al culto público, al orden político y á los **primeros** fundamentos del orden social, importa tratarla con una religiosa mensura, discutirla con una escrupulosa sabiduría, y considerarla, para librarse hasta de la sospecha de error, bajo sus relaciones las mas latas.» Es lamentable que los autores jansenistas de la constitución civil del Clero no hayan seguido estos sábios consejos de Mirabeau. Me será fácil demostrar á que abusos de poder se abandonó la Constituyente, las confusiones deplorables que estableció entre *lo espiritual* y *lo temporal* convirtiéndose en dictadora tiránica de la religión y de la conciencia, al mismo tiempo que había proclamado la libertad, y las inmensas desgracias que acarreó á la Francia, semejante desacato.

La sociedad civil y la sociedad religiosa para ser *libres* deben ser *autónomas* esto es, gozar de una completa independencia, en las cosas de su propio fin y objeto. Teniendo la sociedad civil por objeto directo el cuidado de los intereses temporales del hombre y por consiguiente, el derecho de establecer como mejor

le plazca la distribución del territorio: esto fué lo que hizo legítimamente la Constituyente, cuando á propuesta del abate Siéyes dividió las 33 provincias en 86 departamentos. Pero solo la Iglesia tiene el derecho de dar jurisdicción á los sacerdotes y obispos, porque solo á ella confió Jesucristo la autoridad espiritual; y todas las veces que se quiere modificar su organización y disciplina es necesario recurrir á su jefe, que es el Papa. La Constituyente debía con más razón conformarse á este principio cuanto que la Francia en sus relaciones con la Santa Sede se regía por el Concordato celebrado entre Leon X y Francisco I.

El respeto de las conveniencias, á falta del amor al derecho, exigía que la Asamblea comunicase al Papa su deseo de reemplazar el antiguo concordato con nuevos reglamentos, más apropiados á las necesidades de la época y en armonía con las nuevas instituciones políticas del pueblo francés. ¿Cuando se ha negado el Papa á exigencias legítimas? La Constituyente olvidó este procedimiento de delicadeza vulgar y se entrometió en la organización del Clero, prescindiendo de todo acuerdo con la autoridad religiosa. En su consecuencia, sin prevenir al Papa Pío VI y sin consultarlo, la Asamblea decretó sucesivamente:

- 1.º La institución de un solo obispo para cada departamento, con la abolición de los demás.
- 2.º La elección de los Curas y de los obispos por el pueblo, aún que lo constituyesen jansenistas y protestantes.
- 3.º (¡Cosa inaudita!) la independencia de los obispos elegidos, respecto del Papa, al cual no

debía pedir ni la confirmación de su elección episcopal, ni la jurisdicción diocesana. La Constituyente cometió así el atropello más inaudito contra la libertad religiosa, convirtiéndose por irrisión en Concilio eclesiástico. Era una tiranía religiosa!

¿Quiere verse como la misma Constituyente conoció su extralimitación de poderes, y, que al establecer el cisma religioso, procuró paliarlo con nuevas declaraciones? Oígasela: Art. 19.º «El nuevo obispo no podrá dirigirse al Papa para obtener ninguna confirmación; pero *le escribirá como al jefe visible de la Iglesia universal, en testimonio de la unidad de la fe y de la comunión que debe mantener con él.*» Esta cláusula irrisoria, al mismo tiempo que pretende disimular el cisma religioso ¿no debía atraer contra semejante legislación todas las protestas de la libertad de conciencia y manchar con la más tiránica usurpación el poder legislativo de una nación que proclamaba la libertad? Esto no necesita comentarios. En vez de la hipocresía del cisma hubiese sido más leal, al menos, abolir la religión católica. El Clero conoció el lazo hipócrita y la Constitución civil votada el 12 de Julio de 1790 se encontró con universales y magnánimas resistencias, como había sucedido con todos los decretos de persecución de los déspotas de Roma, menos insensatos quizás que la Constituyente, que legislaba para un pueblo católico: el génio irreligioso de la Revolución se había apoderado de su espíritu!

Fué en vano que, para vencer las herói-

cas resistencias de la libertad ultrajada, la Asamblea exagerase la violación de la libertad de conciencia hasta decretar que el Clero debía prestar juramento á las nuevas leyes: el Clero había podido dejarse despojar de sus bienes y propiedades; pero no podía abdicar de su fé ni de la libertad religiosa, y añadió con su noble conducta una página heroica á todas las que contenía y á la historia de la Iglesia.

Existían entónces en Francia cerca de sesenta mil sacerdotes: *cincuenta mil* se rehusaron á prestar el sacrilego juramento. Parece que se vicran elevándose hácia el cielo todas esas manos consagradas, atestiguando que el destierro, ni las prisiones, ni la muerte, les arrancarían una señal de apostasía. Fué el supremo honor para el Clero francés; colocado en presencia del cadalso ó de la expatriación, prefiere salvar su honor antes que manchar su alma y faltar á su deber. ¡Si los amigos de la libertad hubiesen tenido tanto heroísmo para defenderla! Pero en cambio; ¡qué triste papel el de la Constituyente, ajando con tan feroz tiranía la conciencia y la libertad humanas!....

Dije que la Constituyente no tenía el derecho de dictar tales abusos de poder; y las autoridades que apoyan mi afirmación son numerosas y de todo origen. La protestante Madama Staël, el racionalista Julio Simón, ni el positivista Taine han titubeado en reprobar enérgicamente, y en nombre de la libertad de conciencia, la Constitución civil del Clero, glorificando la víctima de su ti-

ranía. Solo citaré las elocuentes palabras del último: «La Asamblea se niega á reunir un concilio nacional, se niega á negociar con el Papa, y por su sola autoridad rehace toda la constitución de la Iglesia... La gerarquía católica queda rota; el superior eclesiástico sin independencia, y si delega el carácter sacerdotal es de mera forma; del cura al obispo la subordinación cesa, como ha cesado del Obispo al Papa, y la Iglesia de Francia se hace *presbiteriana*. En efecto, como en las Iglesias presbiterianas, es el pueblo el que debe elegir sus ministros; el obispo es nombrado por los electores del departamento, el cura por los del distrito, y por una agravación extraordinaria, estos electores no están obligados á pertenecer á su comunión.... Funcionario y asalariado (el Clero) tiene sus horas de oficina y cuando quiera abandonar su puesto, debe pedir á sus gefes de la Municipalidad la licencia correspondiente.

A todas estas innovaciones debe suscribir, no solo por una obediencia pasiva, sino también *con un juramento solemne*.... que todos prestarán públicamente en la Iglesia en presencia del consejo general del común y de los fieles, y prometerán sostener con todo su poder una iglesia cismática y presbiteriana.... Los católicos escrupulosos son excluidos de las administraciones, de las elecciones y particularmente de las elecciones eclesiásticas: *de donde se sigue que cuanto uno es más creyente, menos parte tiene en la elección de su propio cura.* ¡ADMIRABLE LEY que, bajo pretesto de reformar los abusos eclesiásticos pone

á todos los fieles, eclesiásticos y seglares, FUERA DE LA LEY!».

Nada mejor que esto podía decirse. Y ¿como existen aún escritores que se atreven á decir que la Constitución civil del Clero fué una gloria y un derecho de parte de la Constituyente? ¿Cómo justificar esa legislación despótica que viola los principios del catolicismo y la libertad de la conciencia de la manera más tiránica y atentatoria? ¿De quién quiere burlarse? Es del pueblo, que sufre en sus creencias ó del Clero á quién se insulta? Es de ambos al mismo tiempo y en nombre de la libertad!

El mundo laico no quiere que el elemento eclesiástico lo gobierne: sea en buen hora; pero ¿con qué derecho pretendería gobernar á la Iglesia?

Hè aquí el error de la Constituyente, que la sociedad moderna ha pagado muy caro en las reformas liberales iniciadas sucesivamente en todos los pueblos, trastornándolos y comoviéndolos profundamente.

En resumen, el Clero se ha mostrado consecuente con su tradición diez y nueve veces secular, probando en los dias aciagos de la Revolución francesa que era capaz de una abnegación sublime, renunciando á los bienes eclesiásticos para salvar á la patria, como es capaz de una dignidad heroica en la defensa de la Religión y de la conciencia. Y es el caso de terminar con esta observación de Guizot, que: «Otra sería la suerte de la sociedad moderna si los amigos de la libertad imitasen el heroísmo de la Iglesia en la defensa de sus derechos.»

Y parodiando esas mismas palabras diré á fuer de americano, que otra sería la suerte de la América Latina si los amigos de la libertad y de la democracia, en vez de inspirarse en la revolución francesa imitasen el ejemplo de la democracia nacida con la revolución americana de los Estados-Unidos del Norte, como lo demostraré más adelante.

No soy ni puedo ser un fanático admirador de la democracia francesa, cruel é impía hasta el exceso. Tengo el honor de ser americano y sin rendir tributo á exageraciones optimistas, estoy persuadido de que América es la predestinada por la providencia para representar en el porvenir los destinos de la humanidad y de la civilización. La América hermosa es la virgen del mundo destinada á realizar el ideal cristiano de la humanidad. No olvidemos esta sublime misión.



CAPITULO XI

Ampliaciones sobre la Revolución

Como al tratarse de una cuestión tan interesante, es necesario ilustrarla de todos modos, aún á trueque de repetirse, me permito incluir á manera de ampliaciones dos artículos polémicos sobre la Revolución francesa, que publiqué en años anteriores contra el Redactor de *La France*, y que vieron la luz en *El Bien Público*. Hélos aquí:

Comienzo por advertir que mi réplica será breve, como quiera que el Sr. Garet no se ha dignado refutar ninguna de las pruebas aducidas por mí en las reflexiones político-religiosas que publiqué sobre la revolución francesa: ha pasado por ellas como por sobre ascuas, y ha tenido la desgracia de caer en el defecto de los enemigos vulgares del catolicismo: hablar de todo, ménos de lo que hacía al caso, y andarse por las sierras de Ubeda; ha traído á colación el *Syllabus*, que probablemente no ha leído, según el modo de juzgarlo; ha echado mano de los recursos como-

dines, como la San Bartolomé, los Albigenses y sobre todo, ha hablado en grande de las inmensas riquezas del clero francés de la época de la revolución, de sus costumbres relajadas, de su avaricia y explotaciones, y otros lugares comunes del mismo jaez. Y sobre todo he compadecido al Sr. Garet por la escandalosa inocentada en que ha caído al aducir como grandes autoridades para demostrar la corrupción y avaricia del clero y el derecho de confiscarle los bienes, á tres célebres apóstatas del clero francés: Sieyes, Gregoire y Talleyrand; lo que equivale á aducir la autoridad de Judas para hablar mal del apostolado y del Cristo, que había vendido. Tan cierto es que los liberales, aún para su propaganda tienen que valerse de los *frailes*, que tanto odian! Pero disculpemos semejantes aberraciones, propias de las malas causas, y vayamos al grano.

El señor Garet tiene el honor de ser francés; no era pues de extrañar que pretendiese justificar la revolución francesa. ¡Es tan difícil no dejarse cegar por el amor á la pátria! Y es tan celoso francés, que á pesar de haberle demostrado acabadamente que el verdadero modelo de democracia era la revolución norte-americana, mientras lo era de demagogía detestable la revolución francesa, ni siquiera se ha dado por aludido sobre este punto.

En esto debiera reconocer que tengo más derecho á ser considerado como imparcial, porque soy tan yankée como francés. Pero el Sr. Garet, no alcanza á ver que la revolución norte-americana, anterior á la francesa, puede servir de modelo á todas las democracias

y gobiernos constitucionales del mundo, por sus instituciones de libertad política y civil, sin haber manchado las páginas de su historia, como la revolución francesa, con el ejemplo de la más frenética crueldad y de la más ignominiosa tiranía; sin que le aprovechara el noviciado de hermosos ejemplos que Laffayette y sus compañeros habían hecho al lado de Washington.

Es lástima, pues, que un mal entendido patriotismo nuble la clara inteligencia del Sr. Garet, haciéndole defender lo que no tiene defensa.

Pasados los primeros años de efervescencia demagógica y de propaganda intransigente, hoy ya no es digno ponerse del lado de Robespierre, de Danton y Marat, de los girondinos y jacobinos; sino de Guizot, Odilon-Barrot, Thiers, Julio Simón, Tocqueville y demás personajes de la reacción en la misma Francia; pues que ya no es plausible defender, después que ha hecho la luz sobre la revolución francesa una crítica elevada, esa locura furiosa (Tocqueville), ese escándalo de la razón humana (La Harpe), esa república, que no ha sido más que una detestable tiranía (Laboulaye), esa política opresora á tal punto, que, de todas las tiranías, ella sola ha conservado en la historia el nombre que conviene á las tiranías y se ha llamado *el terror* (Julio Simón); esa revolución, en fin, que, verificada por *un despota*, habría dejado tal vez menos mal dispuesta á la Francia para *llegar á ser algun día* una nación *libre* (Tocqueville).

Todo eso es la revolución francesa, juzga-

da así, no por los apologistas del *Syllabus*, al decir del Sr. Garet, sino por las lumbreras del libre-pensamiento.

Pero hasta me ha llamado *muy ingrato* y pigmeo, porque me he atrevido á anatematizar la revolución francesa y á los déspotas sanguinarios de la Convención, para lo cuál, sin embargo, no se necesitan por cierto muchos devaneos de cabeza, ni grandes esfuerzos de alta crítica histórica; no niego, pues, que yo sea pigmeo: pero ¿no ve el Sr. Garet que no lo son un La Harpe, un Julio Simón, un Laboulaye, un Odilon-Barrot, y otros de la misma talla, que juzgan á la revolución francesa y á la Convención, como se acaba de ver, con los más terribles anatemas? ¿Y el Sr. Garet qué es? ¿Es pigmeo ó gigante? Pero cualquiera cosa que sea, está muy por encima de él y de mí el juicio imparcial de la historia; por más que abunden los atrabiliarios y eruditos á la violeta, más vocingleros que nadie, porque también son los más preocupados y fanáticos, que proclaman ese nefasto acontecimiento, cuya gloria mayor es la guillotina, como la gran era de redención para la sociedad moderna.

Dice el Sr. Garet que al juzgar la revolución francesa me olvido de los famosos principios del 89 y de los derechos del hombre y del ciudadano proclamados por ella. Pero ¿acaso el mismo señor Garet se le ha escapado esta preciosa confesión: «La revolución francesa no ha sido más que el cristianismo pasando del dominio de la conciencia al dominio social.»

Hay, en efecto, que distinguir dos 89, el que era resultado del cristianismo, cuyos principios y reformas político-sociales quedaron consignados en las actas de los Estados Generales, y el 89 convertido en revolución basada en las absurdas teorías del contrato social de Rousseau y en las impiedades de Voltaire, explosión horrible del espíritu de incredulidad y de la más cruel demagogía.

El Sr. Garet no quiere comprender ni admitir que el 89 convertido en la República y en la Convención, es lo que ha perdido á la revolución francesa, transformándola en una tiranía y en una inutilidad sangrienta. No olvide el juicio de Royer-Collard, que indudablemente no es un pigmeo como yo, cuando asevera que «la revolución francesa ha sido impía hasta el fanatismo, hasta la crueldad, y *este crimen*, sobre todo, es lo que *la ha perdido*.»

Todas las grandes reformas que constituyen la gloria del gobierno representativo, sea monárquico ó republicano, y que el Sr. Garet menciona, para atribuir las á la revolución francesa, no le pertenecen. No le pertenecen, porque ya las había proclamado la república norte-americana; no le pertenecen porque ya estaban consignadas en las actas de los Estados Generales del 5 de Mayo del 89, cosa muy distinta de la revolución francesa: el atribuirselas es una pura mistificación y una insigne hipocrecia del liberalismo incrédulo para atribuirse el honor de haber implantado en el mundo el régimen de las instituciones de libertad política y civil.

No recordaré al Sr. Garet la autoridad de Granier de Cassagnac, que exceptúa por ser católico, sino la del liberal y francmasón Edgar-Quinet, que ha esquivado con táctica periodística. ¿Quiere ver cómo este historiador racionalista se expresa?

«Cuando vuelvo á leer, digo, las actas (no de la revolución sinó) de los Estados generales del 89. desearía que se hiciese una nueva colección de esos votos. si alguna vez se suscitara una *regeneración verdadera* sería preciso principiar por esos monumentos, que debieran constituir el *manual* de todo amigo de la libertad.»

¿Quiere saber la razón el Sr. Garet? Oiga:

«Todas las libertades políticas, continúa Edgar Quinet, gobierno constitucional, leyes hechas por la nación y sancionadas por el rey, la nación sola votando el impuesto, descentralización y libertades municipales; todas las libertades civiles, la igualdad de todos ante la ley, la unidad de la legislación, la supresión de la jurisdicción de los intendentes, la libertad de defensa, la publicidad en los tribunales, la mitigación en las penas, la admisión de todos á los empleos públicos, la libertad religiosa; *no hay uno solo de los nuevos principios* que no se halle, casi en los mismos términos, establecido respecto del sacerdote, del noble ó del plebeyo de 1789.»

¿Puede insistir aún el Sr. Garet en afirmar que para todas esas conquistas del régimen de libertad política y civil, era necesaria la República y la Convención, y la sanción de la guillotina, esto es, la revolución francesa?

Insistir, sería terquedad. Convéznase el Sr. Garet que todo crítico sensato tiene que reprobar la revolución francesa como un engendro monstruoso del *Contrato social* de Rousseau, que es el *código de todas las tiranías*, mientras la revolución norte-americana y la verdadera democracia, se debe al progreso social impulsado por el Evangelio de Jesucristo, que es el *código de todas las libertades santas y legítimas*.

No defienda, por honor de la civilización, esa locura furiosa é impía, cuyo espíritu, que aún hoy llamamos *espíritu revolucionario*, es la rémora permanente de las sociedades modernas, manifestado en la Comuna y en la Internacional con esplendores semejantes á los *del Terror*. Por eso el liberalismo moderno, heredero de ese espíritu, jamás podrá ser modelo, y ménos garantía, de las instituciones de libertad; como quiera que con suma erudición y sensatez filosófica ha demostrado Tocqueville, ese crítico colosal de las instituciones democráticas, que *el despotismo es el único que puede vivir sin religión, pero que sin la fe no podrá jamás existir la libertad*.

II

En vista de los honrosos antecedentes que tenía del Sr. Garet como escritor, me ha extrañado sobremanera el modo y recurso que emplea para justificar los horrores sangrientos y escandalosos de la revolución francesa, co-

metidos en plena civilización y con una crueldad sin ejemplo. Así nos echa en cara á los católicos la tan manoseada San Bartolomé, matanza de Hugonotes, y los excesos cometidos en las cruzadas contra los furibundos Albigenses. Desde luego el parangon no está muy bien sostenido, ya porque las circunstancias eran muy distintas, pues, se trataba de herejes, que como todos los de aquel tiempo, no se contentaban con meras teorías sino que atentaban á mano armada contra el orden público, y los Hugonotes especialmente, hasta contra la independencia nacional, pues está constatado que eran traidores á la patria (Francia), que pretendían entregar á sus correligionarios protestantes de Alemania y Holanda; ya porque es injusto pretender que exista la misma suavidad de costumbres y tolerancia tratándose de acontecimientos verificados tres y seis siglos antes.

No los pretendo justificar, pero me permito advertir al Sr. Garet: que es verdad que se han cometido abusos por los católicos, pues no tienen la pretensión de ser impecables, mas ¿cuando ha visto ú oído á los católicos ensalzar esos acontecimientos, como hacen los liberales con la revolución francesa y la Convención, proclamándolas como la era de regeneración social y la gloria más gigantesca de los tiempos modernos? Ni vale replicar que se la califica así por los principios que proclamara; pues ya he demostrado que no le pertenecen, siendo obra propia de la revolución la más *detestable tiranía y una locura furiosa*.

Ya es de escritores vulgares afirmar que el

Papa aplaudió la matanza de la San Bartolomé: esto es absolutamente falso; pues si el Pontífice ordenó cantar un *Te Deum*, fué porque se le hizo comprender en el primer momento por los enviados del Rey de Francia, que acababa de salvarse de una conspiración contra su vida, mientras se trataba de un asalto alevoso ordenado por la reina madre, instigada por las traiciones y crímenes de los mismos Hugonotes: sobre este asunto muy bien dilucidado puede el Sr. Garet consultar, si desea ilustrarse, á su compatriota M. Carlos Barthelemy.

Que ciertos eclesiásticos ó prelados cometiesen algún exceso de fanatismo cruel al defenderse de los horrores y asesinatos de los Albigenses, dignos precursores de los protestantes con incendios de poblaciones y matanzas de eclesiásticos, es injusto recriminar por ello á la Iglesia, que los reprueba.

¿Por qué no recuerda respecto de los mismos Albigenses que ántes de hacer uso de las cruzadas á mano armada, los Pontífices intentaron los recursos de persuasión, confiando esta misión al celo apostólico de Santo Domingo y sus hijos de religión? ¿Por qué no recuerda que sólo después de inútiles esfuerzos en ese sentido, cuando los herejes hicieron uso de la fuerza, y sobre todo cuando irritaron á los católicos con el asesinato aleve del legado pontificio Pedro de Castelnau, fué que se apeló á la fuerza armada?

Cita con mala intención el Sr. Garet las palabras de Arnaldo, que dirigía la cruzada como legado del Papa, pues no explica las

circunstancias. Estando sitiada Beziere, los herejes hicieron una salida con tal desgracia, que los cruzados entraron en la ciudad revueltos con ellos. Por esta razón se pensó suspender el ataque, y habiéndose preguntado al legado en que reconocerían á los herejes: «Matadlos á todos, contestó Arnaldo, pues el Señor distinguirá perfectamente á los suyos» No quiero aplaudir el dicho, pero ¿no disminuye asaz su aspecto cruel, las circunstancias en que se encontraba el ejército sitiador? No sé qué general se hubiese abstenido de atacar una plaza que debía rendirse por la fuerza, por la circunstancia de encontrarse algunos soldados de su ejército en el recinto. Y ya que el Sr. Garet cita dichos, ¿por qué no lo hizo con respeto al del Obispo de Osmá, tan digno de mencionarse, cuando exhortó á los legados á emplear exclusivamente los medios evangélicos, diciéndoles: «Menester es que sigamos en estas conquistas la huella de los apóstoles»; y dando el ejemplo, fué imitado por celosos misioneros, dispuestos á toda clase de sacrificios por la conversión de los herejes y con hermoso éxito?

Pero, sobre todo, ¿qué consecuencia puede sacar de la historia de los Hugonotes y de los Albigenses el Sr. Garet? Si de ella se desprenden algunos abusos ¿deja por eso de ser digna de anatema la revolución francesa?

También ha sido poco feliz al mentar el recuerdo doloroso de las guerras de religión para justificar los horrores sangrientos de la revolución francesa. Las guerras religiosas á que el Sr. Garet se refiere son la revolución fran-

cesa del protestantismo, otra sangrienta calamidad de los tiempos modernos. ¿Quién las promovió sino la rebelión de unos cuantos apóstatas que empezaron por sublevar y armar las turbas, incendiar templos y conventos y robar los bienes de la Iglesia, objeto eterno de la avidez codiciosa de los enemigos de la religión? ¿Podría pretender el Sr. Garet que en tales circunstancias los católicos permaneciesen de brazos cruzados, sin hacer uso del derecho de defensa repeliendo la fuerza con la fuerza?

Por lo demás, considerada en sí misma la pretendida reforma protestante, que tiene tanto de reforma en el orden religioso como la revolución francesa en el político-social, no es otra cosa, como muy bien lo expresa el protestante Nerins, que «*un absurdo miserable* bajo todas sus formas: sus primeros innovadores fueron frailes que rompieron sus votos; reyes que querían llegar á la poligamia por el divorcio; prelados ambiciosos, y nobles llenos de codicia.» La reforma constituye el escándalo magno del cristianismo, como la revolución francesa el escándalo de la razón humana.

Otro recurso infeliz á que apela el Sr. Garet para justificar los delirios sangrientos y horribles *del terror*, son las resistencias de la más ciega y obstinada reacción. Si se refiere á Luis XVI, es simplemente una mentira histórica, pues más bien se le debe calificar de débil, y esta es la responsabilidad que tiene ante la historia como jefe de la nación; si hubiese seguido el consejo de Laffayette de apoderarse de los ca-

becillas revoltosos, que habria asustado con unos cañonazos al aire, hubiese ahorrado á la Francia los rios de sangre inocente que infamaron para siempre la revolución francesa. ¡Resistencia de Luis XVI, cuando tuvo la debilidad de ponerse el gorrofrigio y brindar á la salud de la nueva constitución!....

Es imperdonable esta frase del Sr. Garet: «El apóstol del *Syllabus* (más honor que serlo de la *guillotina*) exalta las virtudes de este monarca liberal (Luis XVI), que estaba en correspondencia secreta con los emigrados de Coblenz, y no sabía qué partido tomar.» No sabía que partido tomar, porque deseaba evitar la sangre de sus súbditos, y los forajidos de la revolución, como lo eran todos los elegidos para la renovación en la *Asamblea Legislativa*, querian ir á todo trance por el camino de la demagogia.

Se tacha á Luis XVI porque estaba en correspondencia secreta con los emigrados, ¿y por qué no se hace lo mismo con Mirabeau, ese santo de la revolución, que estaba en relación secreta con el rey, mediante los buenos dineros de la corte?

No es menor la inocentada cuando, para justificar los vengonzosos excesos de la revolución y su fanática y cruel impiedad, dice así: «Las pasiones religiosas se agitaron; la guerra civil estalló en la Vendée. La revolución para defenderse dictó la proscripción de los sacerdotes, la abolición de cultos, la supresión del presupuesto de cultos (que era en pago de los bienes robados), y, en fin, llegó á la proclamación del culto filosófico

de Robespierre, reducido al reconocimiento del Ser Supremo.»

¿Qué nos quiere decir con todo esto el Sr. Garet? ¿Quién fué que agitó fanáticamente las pasiones religiosas? ¿Habría atrevimiento para atribuirlo al Clero que, como el mismo Sr. Garet confiesa, consintió en el despojo de los bienes eclesiásticos y se pasó al tercer Estado para constituir la Asamblea nacional? Y en pago de estos servicios y adhesiones del clero viene, inmotivada é impolíticamente la supresión del culto católico, la supresión del servicio eclesiástico, obligación que sobre sí tomó el Estado en compensación de los bienes que tan generosamente entregó para subvenir al déficit nacional y que malgastaron en orgías los revolucionarios.

No; la Revolución francesa fué una locura furiosa é impía que no tiene justificación. La Vendée se sublevó porque era la única provincia que no había sido corrompida y maldada por el virus del volterianismo, y no podía tolerar su propia dignidad de católicos franceses ver gobernar la Francia por aquella turba de forajidos que se habían apoderado del gobierno y ultrajaban el templo de las leyes con el conjunto de perdularios que en la Asamblea legislativa sustituyeron á la *Constituyente*, que quizás hubiera salvado á la Francia por el gran elemento conservador que poseía en su seno. Es, pues, falso afirmar que la actitud del Clero promoviese ninguna reacción para servir de pretexto siquiera, al atolondramiento de los facinerosos de la revolución.

Con pretensiones de explicar la adversión de los católicos á la revolución francesa, en lo cual imitan á todos los publicistas sensatos, dice el Sr. Garet en tono verdaderamente cínico. «El ultramontanismo no ha cesado jamás de llorar la pérdida de los bienes de la Iglesia!»

Esto es simple mentira, porque no puedo tacharla de ignorancia. ¿Cómo no recuerda que las dificultades de arreglo para los concordatos con la Iglesia, siempre han nacido principalmente de parte de sus enemigos por razón de la evidente obligación de restituir los bienes eclesiásticos robados, y que á su vez el Pontífice es en lo que ménos dificultad ha puesto, consintiendo siempre en la consumación de la expoliación?

El protestantismo y el liberalismo revolucionario se han distinguido siempre por su generosidad con lo ajeno, siendo uno de sus primeros actos la encautación de los bienes de la Iglesia. Pues bien: cuando subió al trono de Inglaterra María Tudor, no se encontró más dificultad para restablecer el culto católico y las relaciones con la Santa Sede, que el temor de parte de los detentores de que el Papa exigiese la devolución de los cuantiosos bienes robados á la Iglesia; pero ya sabrá el Sr. Garet, que apenas se significó esto á la Santa Sede, el Santo Padre permitió la tranquila posesión á los robadores. Lo mismo sucedió en España cuando se trató de la celebración del Concordato con Isabel II, como había sucedido con el Concordato de 1801 en Francia, como ha sucedido en Alemania, Bélgica, Austria y demás naciones contagiadas

por el protestantismo y el liberalismo revolucionario, que han devorado los bienes de la Iglesia con la más generosa avidez, apenas han podido llegar al poder en una nación cualquiera.

III

Ya que el Sr. Garet ha insistido tanto en justificar la expoliación de los bienes del clero, voy á dilucidar este punto con alguna detención; pues parece que el liberalismo, para justificar sus latrocinios, trata de explotador al clero, que, no pudiendo vivir del aire, tiene derecho á la recompensa de sus servicios, los cuales considerados bajo el aspecto del apostolado, han labrado la civilización de las sociedades, mientras el liberalismo es una rémora permanente de corrupción social y de administración política. Ni son para extrañar las relaciones tirantes que siempre han existido entre el liberalismo y el clero; pues son idénticas á las que existen entre el expoliador y el despojado, entre el robador y su víctima, con esta diferencia agravante, que añade al despojo la irrisión y la calumnia, ostentando el liberalismo un celo hipócrita por el bien del Estado, cuyo erario no ha hecho más que explotar en provecho propio, como hiciera con los bienes del clero.

Así es que el Sr. Garet, á fuer de apuesto liberal, enemigo del *Syllabus*, emplea una manera escandalosa de raciocinar al pretender

legitimar la expoliación de los bienes de la Iglesia y las matanzas de eclesiásticos comeditas por la decantada revolución francesa, más brutales, que las de los Nerones y Dioclesianos, al fin eran paganos.

En efecto: entre todos los sofismas el ménos escandaloso, aunque el más especioso por su refinada hipocresía, es el sintetizado por el apóstata Telleyrand, que con aire de triunfo aduce el Sr. Garet. Pretende «establecer que los bienes eclesiásticos son *propiedad de la nación*, pues que si habian sido confiados al clero por los donantes, era con el objeto de asegurar el servicio del culto, y el Estado posee la facultad de disponer de ellos, si, por otra parte, satisface el voto de los donantes asegurando el sosten del culto y el servicio del clero.»

Pero ¿no ve en este sofisma las argucias de todo codicioso vulgar ó de guantes, particular ó público, para justificar el despojo de la víctima designada? ¿No ve una teoría comunista y proudhoniana amenazando el derecho de propiedad para convertir al Estado en propietario absoluto de los bienes particulares? Aplique, sinó, el principio: el derecho de propiedad está garantido por la ley natural y positiva como medio para satisfacer las necesidades de la vida tanto del individuo como de la familia; ahora bien, siempre que el Estado se comprometa á garantir la satisfacción de esas necesidades, puede disponer como mejor le plazca en bien de la nación de los bienes ó propiedades de los particulares, sobre todo, si son ricos y tienen de sobra.

¿A qué no está conforme con esta aplicación ¿Por qué, pues, la admite cuando se trata del clero, que bajo el aspecto del derecho común al ménos, debe gozar de las mismas garantías que cualquier otra institución?

De seguro que no es tan cándido para no ver detrás de ese sofisma liberal la codicia del bien ajeno, mal endémico en todos los pueblos modernos regidos por el liberalismo, que en todas partes sin excepción, ha imitado el ejemplo de Francia encautándose los bienes de la Iglesia con el consabido pretexto de aliviar las cargas del Estado, aunque en realidad han servido siempre para poner repletas las arcas de los liberales y anticlericales, como lo demuestra el acrecentamiento del *déficit* nacional que pretextaban amminorar con los bienes de la Iglesia.

Y sobre todo ¿por qué simula no comprender que la sustitución de los bienes del clero por el salario del presupuesto incluía el plan de asediar por hambre á la Iglesia, convertir al clero en funcionarios dependientes de los gobiernos liberales para llevar el despotismo del dios-Estado hasta el órden moral y religioso? No es de tan cortos alcances el Sr. Garet para que no vea que el fin supremo de esa táctica, principio sofístico ó como quiera llamársele, era cubrir de irrisión á la misma víctima, negándosele la compensación prometida por los bienes encautados, cuando no se convirtiese en instrumento servil de los gobernantes, como se mani-

festó inmediatamente con ocasion del famoso juramento y constitución civil del clero.

Además esa medida serviría y ha servido para tener un pretexto de ultrajar á la Iglesia, considerando al clero como un cuerpo *asalariado* de la organización administrativa, al pagarle la mezquina retribución por los bienes que le robó y por las rentas que encautó. La Iglesia vivía de sus propias rentas, y el Estado liberal juzgó que no debía ser así y que él sustituiría esas rentas por el presupuesto; pues bien: ¿no es una hipocrecía lo que aún hoy día se oye decir: «suprimase el presupuesto de cultos y que la Iglesia viva con sus propios recursos.» ¿No es esto añadir la ironía burlona al desacato de la explotación?

Me voy á permitir citar un trozo del Sr. Garet, en el cual se manifiesta liberal de raza, y que, léjos de ser candoroso, es hijo del cinismo revolucionario, dice así:

«La revolución destruyó el poder *temporal* (sic) del clero, colocando sus miembros bajo la dependencia del Estado por los vínculos del *funcionarismo asalariado*. El clero no es un *orden*, había dicho el abate Sieyes, es una *profesión*. Que el Dr. Soler lo tenga muy presente!»

Por cierto que no olvidaré la impavidez descomedida de que hace alarde el Sr. Garet, tan comedido y sensato en otras circunstancias y cuestiones! Sin duda será debido al *virus* inoculado en su alma por el odio concentrado que el volterianismo profesa á la Iglesia y del cual, acaso, no se da cuenta; pues de

otro modo no comprendo como se atreva á apreciar como un gran paso dado por la revolución el haber sometido el Clero al Estado por los vinculos de lo que él llama un *funcionarismo asalariado*.

¿No ve, acaso, que esto subleva la dignidad humana y cristiana con la afrenta del restablecimiento del pontificado pagano de los Césares, colocando bajo la dependencia del César lo que es de Dios; la conciencia moral, la religión, sometida al despotismo de la fuerza bruta y material? ¿No sabe ó no recuerda que Jesucristo nos redimió de la degradación pagana precisamente por haber separado y hecho independientes ámbos poderes, el temporal y el espiritual, el de la Iglesia y el del Estado? ¿No ve que la dignidad de la conciencia repele el *funcionarismo asalariado*, como quiera que no puede estar vinculado á un salario, á un ministerio mercenario, lo más grande que existe en el mundo, cual es el gobierno espiritual de las almas fundado por Jesucristo en su Iglesia? El sacerdocio no es un *funcionarismo asalariado*, no puede serlo, porque no depende del salario la continuación de su ministerio, como sucede con un empleado público. El sacerdocio es un *orden* sagrado instituido por Jesucristo.

Pero, sobre todo, no puedo olvidar que el Sr. Garet reclame mi atención sobre el dicho del abate Sieyes para recordarme que el clero no es un *orden*, esto es, una institución sagrada, fundada por Jesucristo, sinó una *profesión*, como quien dice, uno de los múltiples medios de ganarse la vida; peor aún,

un simple *negocio*. Esto es imperdonable, porque es indigno de un escritor que se respe- ta á sí mismo. ¡Cómo! ¿Es tan pobre la causa que defiende que se vea obligado á echar mano del más vil de los recursos, de la autoridad de un apóstata del clero que, olvidando su dignidad, su carácter sacerdotal y el heroico sacrificio á que está obligado en defensa de un orden instituido por Jesucristo, desierta cobardemente de sus filas, mientras sus compañeros, como la guardia de honor de Jesucristo *mueren*, pero *no se rinden* ante las sollicitaciones de apostasia, prefiriendo el escarnio del suplicio y del cadalso? ¿Puede invocarse la autoridad de ese miserable que, por gozar de los bienes de este mundo, convirtiendo en *profesión* lo que es *un orden sagrado*, se pone de parte de los asesinos de sus hermanos, que saben sostener la dignidad sagrada de su orden, despreciando la muerte y los bienes de este mundo, si han de ser precio de su conciencia, y que arroja lodo sobre el santuario para paliar su cobardía? ¿Ese apóstata indigno puede aún ser citado como autoridad para deconceptuar y ultrajar á los que no pudo imitar en la grandeza y en el heroísmo?

En una discusión seria y templada con una persona que tiene el honor de ser sacerdote, como lo tengo yo, ¿puede creer el Sr. Garet que no constituye un insulto, hasta soez, decirle que el gremio á que pertenece es un género de explotación, y eso valiéndose del dicho de un apóstata?

Todo eclesiástico que en la sucesión de los

siglos ha imitado la apostasia de Judas, principia por vender á Jesucristo, convirtiendo su apostolado en *profesión* aunque sea por treinta miserables dineros: esos tales, pues, jamás son autoridad que merezca el acatamiento de ninguna persona sensata para calificar el apostolado y el sacerdocio. A esos tales no los mente más el Sr. Garet, como á hecho con Sieyes, Gregoire y Talleyrand, tan influyentes, por otra parte, en la revolución francesa; lo cual bastaría á justificar respecto de ésta, la conocida calificación del racionalista Royer-Collard como *impta hasta el fanatismo*.

Recuerde de paso la reflexión de otro crítico sobre la influencia social del clero, pues es tal, que los mismos enemigos de la Iglesia, en los acontecimientos de que más se glorian, no han podido realizarlos sin el contingente de algun clérigo apóstata; y en efecto, con relación á la revolución francesa, nadie negará que Sieyes y Talleyrand son una gloria muy preciada y sus más grandes talentos.

Pero no se contenta con justificar la ex- poliación del clero guillotinado por la revolu- ción, pues hasta niega que fuese generoso al ofrecer sus bienes, no á título de confisca- ción, sinó de donación, para contribuir á ami- norar el déficit del Estado.

En primer lugar el clero demostró la más grande abnegación. «*El clero*, exclamaba el Arzobispo de Aix, *debe dar todo lo que puede dar; déterminelo la Asamblea, y él se someterá á ello por el bien del Estado.*» Esto decía el prelado en su candor, como si sus adver- sarios hubiesen pensado en el bien del Estado,

mientras emplearon esos bienes en orgías y en asalariar sicarios, como lo eran todos los miembros de los titulados Comités de seguridad pública.

«Si nuestros bienes se sacaren á pública subasta, continúa el mismo prelado, como *confiscaciones nacionales*, ¿no menoscabarán estas ventas su valor?... Los acreedores del Estado no comprarán, ó bien harán especulaciones que no producirán más que otra especulación de papel y así se disiparán por grados esas inmensas evaluaciones.»

Y así sucedió en efecto. Por donde se ve que el clero no se negaba á *dar* para salvar la crisis económica todo lo que pudiese y asignase la misma Asamblea, con una generosidad sin límites; eso sí, quería salvar su derecho y evitar la tacha de usurpadora y expoliadora á la Asamblea que pretendía posesionarse de aquellos bienes á título de *confiscaciones nacionales*, lo que era un atentado contra el derecho de propiedad. Más aún; al oponerse el clero á que sus bienes se sacasen á pública subasta, medida que fué contraproducente para el fin que se proponía la Asamblea, demostraron los mismos expoliados tener más interés que los expoliadores en que sus bienes produjesen el mayor bien posible al Estado.

Y bien se recordará á donde fueron á parar los bienes de ese clero, que después de expoliado, fué asesinado y guillotinado!....

El Sr. Garet insiste en negar la generosidad del clero, y ¿sábese cuál es la razón? Porque si es verdad que dió, eran muchos

los bienes que poseía! Entonces para ser generoso ¿es necesario ser pobre?... Porque eran inmensos los bienes del clero ¿se deduce que el Estado tenía derecho á quitárselos? Desgraciados de los ricos con semejante principio!

Los bienes del clero ¿eran acaso robados? Nó: luego la Iglesia era su legítima poseedora y administradora. Luego sólo podía aceptarse su generoso ofrecimiento y no disponer de ellos á título de *confiscaciones nacionales*, por ser ésto una expoliación y un *latrocinio legal*.

Es imperdonable que el Sr. Garet afirme con el mayor cinismo que el clero jamás fué generoso sino con lo ajeno. ¿Cuándo el clero ha despojado á nadie, como la revolución francesa y los gobiernos liberales lo han hecho siempre con los bienes de la Iglesia? Eso es cubrir con la más lúbrica irrisión á la misma víctima. Así son estos señores liberales con lo ajeno!....

Mucho tendría que decir sobre la conducta y generosidad del Clero del siglo de la revolución, que tanto han calumniado los enemigos de la Iglesia; pero me contentaré con aducir algunas autoridades irrecusables. El filósofo protestante Hume dice en su *Ensayo sobre el entendimiento humano*: «No hay clero alguno más afamado por una vida y unas *costumbres ejemplares* como el clero secular de Francia, y en particular los curas de París.» El incrédulo Dulaure en el *Primer cuadro de París*, dice lo siguiente: «Cincuenta y dos curatos hay en esta ciudad.... el cura es el sér más

estimable de la sociedad, es *la beneficencia* y el consuelo personificados.» El mismo Voltaire decía: «Casi todos los obispos y curas de Francia han sido *respetables* por su *conducta*, y sus *limosnas* han debido granjearles el amor de los pueblos»; mientras en otra parte ha dicho: «Nadie ha podido emular jamás la *caridad generosa* de la Iglesia católica.»

Algunas excepciones á esta regla ¿pueden autorizar al Sr. Garet y á nadie para calificar de explotador al clero y hasta de generoso con lo ajeno? Por generosidad cristiana perdono cristianamente tan inconsiderado dislate.

IV

Confieso que la presente réplica se prolonga demasiado. Pero ¿cómo pasar por alto estas palabras del Sr. Garet? — «El Dr. Soler, ese *fanático* del Syllabus, ha osado decir que la Convención era una reunión de forajidos y bandidos. Que emplee á su gusto las palabrotas de su diccionario. Para nosotros, según lo relata la historia, fué una asamblea de gigantes.» — Ya diremos algo del Syllabus, que ódia fanáticamente el Sr. Garet. Respecto á lo que llama una asamblea de gigantes, vamos á probarle que lo era de bandidos.

La Asamblea Legislativa que, por sus nefandos crímenes, sobre todo los de Agosto y Setiembre, había caído en el desprecio de los mismos sicarios, no pudiendo continuar sus funciones, envió á todos los departamen-

tos la orden de elegir para diputados á la Convención, adjuntando una lista inspirada por el famoso bandido, maire de Paris, *Pethión*, en la cuál figuraban sin distinción de rango y estado los nombres de los más grandes criminales; pues bien: todos ellos fueron elegidos, aunque componían una mayoría de carniceros, cardadores de lana, histriones y otros individuos sacados de la más repugnante crápula; de manera que esa Asamblea, que el Sr. Garet llama de gigantes, representaba en su conjunto los más audaces de los conjurados, los más furiosos de los tiranos, los más rabiosos perseguidores, la bajeza de los delatores, la insolencia de los bandidos y hasta la ferocidad de los antropófagos. Baste recordar que la historia los ha designado como los autores de la más ignominiosa y brutal de las tiranías, *el terror*.

Si el Sr. Garet se dignase leer las escenas y horrores de barbarie que el distinguido historiador francés Mr. Ternaux describe con superior talento en su *Historia del Terror*, no llamaría gigantes á los tiranos atrabiliarios y feroces de la Convención.

Oiga al ménos algunas palabras del eminente publicista Laboulaye sobre esa Convención de *gigantes* (!): «La historia, dice, es la salvaguardia de las nuevas generaciones; condenando el crimen y la violencia en el pasado, anatematizando los verdugos que no existen, es como el historiador asegura el triunfo de la justicia y de la libertad. La Convención *no merece* que se *la escuse*; su filosofía, por hablar como M. Simon, no fué nunca más que una *palabra* y

una *trampa*. Hasta el 9 termidor esa asamblea fué *despótica, injusta, sanguinaria*; ella abrumó á la Francia bajo la peor forma de tiranía, la tiranía impuesta por la multitud, aceptada por el miedo.... Si queremos desprender de la libertad los horrores que en su nombre se han cometido, debemos *condenar la Convención* con una justicia inflexible; toda *flaqueza* á este respecto *da armas contra nosotros*.» Vea, pues, el Sr. Garet, como al defender la Convención como una Asamblea de gigantes le he tenido lástima y compasión, porque me ha dado armas para derrotarlo victoriosamente.

De entre todos esos que llama *gigantes* baste recordarle que los más decentes eran Robespierre, Marat, Couthon, Saint-Just, Barras y Danton, seis tiranos foragidos que gobernaron y ensangrentaron la Francia con decretos más violentos que todos lo que la tiranía había producido hasta entónces. La sola ley sobre los sospechosos, y los comités revolucionarios autorizados por la Convención, bastan para calificar á los miembros de esa asamblea, de bandidos furiosos como no existieron jamás en el mundo antiguo y moderno.

Tengo, pues, el derecho de represalias para llamar al Sr. Garet *fanático de la Convención*: debiendo avergonzarse de ello por haber pretendido excusar *lo que no tiene excusa* y defender una Asamblea que merece como calificativo atenuante el de *despótica, injusta y sanguinaria*, al decir del Sr. Laboulaye; mientras voy á demostrarle que se me honra con

el dictado que me dió de *apologista y fanático del Syllabus*.

Me complazco en terminar esta réplica por donde tan fuera de tiesto empezara mi contrincante su pretendida refutación á mis reflexiones sobre la revolución francesa.

Es una vulgaridad común á todo petimetre liberal el considerar el Syllabus como un anatema de la civilización. Siento que en ella haya caído el Sr. Garet, pues es doloroso ver á un escritor sério y de talento convertirse en éco de vulgaridades y pagar tributo á una preocupación hija del odio al catolicismo; ese coloso de los siglos que, despreciando los anatemas de todas las generaciones y arrastrando con su empuje gigantesco cuantas rémoras encontrara á su paso, incluso la barbarie, ha conducido glorioso por el mundo el carro de la civilización. ¿En qué página de la historia no habrá visto el reflejo de esa gloria inmarcesible con que se ha caronado la Iglesia por haber salvado el mundo de la idolatría pagana, de la barbarie de la edad media y del estacionarismo semi-bárbaro en que yace el Oriente y el Islamismo?

Estoy, pues, casi seguro de que ni siquiera ha leído al menos ó meditado el *Syllabus*, como sucede á la mayor parte de los eruditos á la violeta, que en punto y materia de cuestiones religiosas solo viven de preocupaciones, por aquello de que no merece la pena de perder el tiempo en estudiarlas, quedando así convertidos en *prodigios de ignorancia* en materia de religión, lo que sería ménos mal si no cayesen después en la tentación de discutir

sobre esas cuestiones y en tono magistral é inapelable. Si por la anterior reflexión se cree ofendido, tenga paciencia, pues no sería más que devolverle el piropo que me dirige cuando afirma que *yo no sé ni la primer palabra del estado de la sociedad francesa ántes de la revolución, ni de las reformas que ésta ha introducido en la sociedad moderna.*

Afirmo, pues, que no ha meditado el Syllabus, ó al menos no sabe lo que ha leído al declarar que es un anatema de la civilización moderna. Si no fuese así ¿cómo podría ignorar que la civilización reprobada por el Syllabus es la que tiene por base la *negación* de la divinidad de Jesucristo y del cristianismo; en lo cuál debiera estar acorde, pues ha pretendido defender la revolución francesa por no ser otra cosa que el cristianismo pasando del dominio de la conciencia al dominio social. El lema *libertad, igualdad y fraternidad*, que profanó y guillotínó la revolución francesa, *más que principios políticos, son preceptos morales y religiosos* del cristianismo, al decir del ilustre Chateaubriand.

Y ¿crée el Sr. Garet que, entendidos cristianamente, como que son doctrina cristiana habian de ser anatematizados por el Syllabus? ¿O se le figura que el Syllabus anatematiza la imprenta, el telégrafo, los ferrocarriles y vapores, los progresos sociales, los adelantos científicos y artísticos y todo lo que redunde en pró de la civilización y del progreso? Está muy engañado, pues amen de tener la Iglesia bendiciones en su ritual para cada uno de esos gigantescos inventos, haber

fundado las Universidades y Bibliotecas, fomentando la creación de las Academias, ha declarado que la democracia verdadera exige todas las virtudes sublimes del cristianismo. Voy á probarle esto último con las palabras de un Papa, citado por Julio Simon: «En Diciembre de 1798, durante la ocupación francesa en Italia, el cardenal Chiaramonti, al año siguiente Papa con el nombre de Pio VII, escribía en una pastoral estas notables palabras: «La forma del gobierno democrático, adoptada por vosotros, queridos hermanos, no repugna al Evangelio; ella exige por el contrario todas las virtudes sublimes que no se aprenden sino en la escuela de Jesucristo (no en la liberal revolucionaria), y que, si son religiosamente practicadas por vosotros, labrarán vuestra felicidad, la gloria y el espíritu de vuestra república.»

El Syllabus es un anatema, es verdad; pero si hubiese leído atentamente, vería que no lo es de la civilización sinó del ateísmo, del panteísmo, del deísmo, del materialismo, de la moral utilitaria, del comunismo, del socialismo, del naturalismo y demás errores que afrentan la civilización moderna.

El Sr. Garet habrá oído decir que también anatematiza *la libertad*: pero le han engañado, porque la defiende, condenando el *fatalismo* en sus múltiples formas. Eso sí, anatematiza la falsa libertad que constituye la *licencia* en el orden intelectual y moral, y la *demagogia* en el político y social. Condena la falsa libertad del pensamiento, que coloca la razón por encima de la revelación divina, que no es libertad,

sino rebelión contra Dios y su Cristo; condena la *libertad ilimitada*, no como facultad psicológica ó posibilidad de hacer el bien y el mal, sino como derecho igual para el bien y para el mal, que es la base del liberalismo y el gérmen de las perturbaciones sociales que deploran hoy día todos los grandes publicistas, que como Thiers la califica de *sociedad salvaje*, y Tocqueville le da el nombre de *tiranía demagógica*.

¿Es capaz de defender el Sr. Garet, como hace el liberalismo, que la *libertad ilimitada, absoluta*, anterior y superior á toda ley y regla, es un principio de derecho natural? Pues defiende inconscientemente *la licencia*, y niega el principio absoluto de moral universal, que limita la libertad como derecho, y es este: «*haz el bien y evita el mal*». Tengo la *posibilidad* de hacer el mal, pero no tengo el derecho. Puedo asesinar y robar, soy libre; más no tengo derecho á cometer un latrocinio ni un asesinato: esa libertad ilimitada es la ley de los bandidos.

Vea, pues, lo que es el Syllabus, el documento más admirable de los tiempos modernos: allí están condenados todos los errores que constituyen esa Babel moderna de las doctrinas y teorías más absurdas y subversivas que haya producido la inteligencia humana en la hora del parosismo intelectual y de las aberraciones colosales. Es el código de las afirmaciones absolutas que han de salvar á la humanidad de esas tristes negaciones que han postrado la dignidad del hombre, y conmovido los cimientos de la sociedad bajo el aspecto de la

justicia, del derecho, del orden y de la libertad.

Cuando el Evangelio fué anunciado al mundo, dijo de él la sabiduría de entónces que era un *escándalo y una locura*; eso mismo dice del Syllabus el liberalismo racionalista, que es el paganismo moderno; pero así como aquel salvó el mundo pagano, éste salvará de su ruina la sociedad moderna.

Lo duda el Sr. Garet con toda la falange del liberalismo y de la impiedad? Pues bien: «Hé aquí la victoria que ha vencido al mundo, la fé», dijo Jesucristo. ¿Diráse acaso que hoy hay poca fé? Está bien: «Un solo grano de fé vale más que vuestras montañas de duda y de indeferencia.» Es Guizot quien lo dice.

Dúplica á «La France»

El Sr. Garet había hecho esfuerzos de gigante porque quiso defender lo que no tenía defensa: esta vez se bate en retirada y hace bien, porque de otra manera fastidiaríamos al público convirtiendo nuestra polémica en un pleito ó proceso interminable. Solo haré brevemente uso de la dúplica para que no vaya á creer que le desprecio: es un adversario digno y templado, aunque por estar en polos opuestos no llegaremos á la conciliación.

Hé aquí, pues, mi última palabra en el presente debate. Aunque se ha dignado considerar mis apreciaciones sobre la revolución norté-americana, no es feliz en la contestación. ¿No cree que se equivoca grandemente al afirmar que la república norté-americana fué preparada por las doctrinas de los enciclopedistas, precursores de la revolución francesa? ¡A qué aberraciones nos conduce el exagerado entusiasmo por la patria!

Su afirmación es un subterfugio y un error imperdonable. ¿Cómo ha olvidado que mientras la revolución francesa, inspirada por la incredulidad enciclopedista, *fué impía hasta el fanatismo* al decir de Foyer-Collard, *la religión ha hecho de la America del Norte lo que es*, como advierte Laboulaye? El espíritu de incredulidad era y es odiado en los Estados-Unidos, no solo por el pueblo que es religioso y hasta exaltado en su amor al cristianismo, sino por sus gran-

des hombres. Washington, esa figura prominente de la revolución norté-americana, proclamaba esta hermosísima fórmula político-social, antitética del espíritu de los enciclopedistas: «La religión y la moral son las bases del bien público, y en vano exigiría los elogios debidos al patriotismo quien intentase desquiciar esos dos grandes apoyos de la felicidad humana.... la razón y la esperiencia no permiten lisonjearnos de que la moral pueda tener la fuerza que le es propia sin los principios religiosos.»

Semejante profesión de fé político-religiosa es la negación más absoluta del credo de la Enciclopedia, que era el volterianismo increíble.

Si desea saber lo que pensaban los grandes hombres de la revolución norté-americana acerca de los padres de la *gran* Convención, lea la historia, y verá que Washington no descubrió su frente gloriosa en presencia del *gorro rojo*, antes bien pidió á sus ministros la expulsión del agente de Francia como perturbador del orden público y de la libertad, cuya conducta le inspiró «una profunda desconfianza contra la república francesa, y dió mayor imperio en su alma á un secreto horror por los crímenes de los revolucionarios.»

«Los crímenes de la revolución francesa, decía el presidente Adams á Tocqueville, han hecho una profunda impresión en nosotros, y esta impresión dura aún.»

El Sr. Garet se muestra sorprendido porque haya afirmado que es modelo de las instituciones de libertad la república de los Estados-

Unidos, y que la revolución francesa fué una parodia sangrienta de la palabra libertad. Pues bien: oiga el juicio de sus compatriotas consignado en el gran diccionario político publicado no hace muchos años en la misma Francia: «La revolución no nos ha dado la libertad, sino por intermedios y en *raras* ocasiones, lo que prueba que ella se equivocó respecto de las condiciones fundamentales de la libertad»; la convirtió en demagogia quitándole la base de la moral religiosa.

El mismo diccionario pregunta: ¿«De dónde proviene el error de la revolución, cuyas consecuencias sufrimos *hoy mismo*? El tiene su origen en gran parte en el *contrato social* de Rousseau, cuya influencia *no será nunca bastante detestada.*» Hé aquí porque Washington y Adams tenían una profunda desconfianza contra la revolución francesa impía, mientras la norte-americana era cristiana en alto grado.

Me apercibe de caer en contradicción el señor Garet, porque me manifiesto entusiasta por la democracia norte-americana, donde existe la libertad de cultos, sin que ninguno sea subvencionado; mientras he reprobado la revolución francesa por haber confiscado los bienes de la Iglesia, haber dictado la constitución civil del clero y colocado á éste bajo la dependencia del Estado. Pues bien: en las mismas palabras del apercibimiento que me hace está su condenación. Cree acaso que en Norte-América la libertad de cultos se asemeja á la sedicente libertad de la revolución francesa? Pues se equivoca: allí no se han confiscado los bienes de la Igle-

sia, codicia eterna de los liberales amigos de la Convención; no se ha dictado ninguna constitución civil para el clero, impidiéndole que se gobierne de conformidad con los canones, ni pretende introducir el abusivo patronato del César-Pontífice, y si la religión católica no está subvencionada por el gobierno, es para fortuna de la Iglesia, que nunca debió vivir así pues la subvención que se le dá ¿no recuerda el Sr. Garet que no es un privilegio sinó una restitución y semi-compensación por los bienes eclesiásticos incautados por el Estado, y porque éste la privó abusivamente de los medios propios de subsistencia? Son incomprensibles estos señores liberales!

Si la Iglesia posee bienes para el servicio del culto y subsistencia del clero, se los quitan, declarando que en cambio debe subvencionarla el Estado incautante; después que han arreglado de esa manera despótica la administración eclesiástica acordando la subvención en lugar de los bienes incautados, se lamentan del privilegio de la subvención. ¡Ni que los sacerdotes fuesen como los camaleones de la fábula para mantenerse del aire! Pero demasiado se sabe que el *secreto* de esta intrincada y contradictoria conducta liberal, está en la codicia de los bienes ajenos.

Por lo demás, el no existir en Estados-Unidos religión de Estado, es cosa natural: no existe una mayoría absoluta de parte de los que profesan un determinado culto religioso: y una Nación es lo que son la mayoría de sus habitantes, como sucede en el orden

político: si la mayoría fuese de monárquicos, sería monarquía la forma de gobierno; como sería la república democrática si la mayoría fuese de republicanos: aunque debe sobreentenderse que en materia de religión como de justicia, la verdad no depende del mayor número.

Reincide además en el error de afirmar que los crímenes de la revolución se deben á las resistencias insensatas de la oposición. Pero ya he demostrado que los insensatos fueron los revolucionarios, quienes comenzaron por demostrar que en vez de partidarios sinceros de la libertad, eran impíos crueles hasta el fanatismo y profanadores de los principios cristianos del 1789; y que en vez de las supuesta resistencia, los envalentonó la condescendencia de Luis XVI, quien con la grandeza característica de su alma hubiese realizado todas las grandes reformas proclamadas, sin perder la verdadera revolución con los crímenes de la Convención y *del Terror*, como sucedió en los Estados-Unidos á pesar de los ejércitos de Inglaterra. Pero con demagogos incrédulos nada se puede hacer digno de la humanidad y de la civilización.

Ni vale la pena de insistir en dimes y di-retes, pues no hay peor sordo que el que no quiere oír: por lo visto el Sr. Garet no está satisfecho con que los eclesiásticos ofrecieran generosamente los bienes que después se confiscaron, y que se dejasen matar: sino que se hubiesen puesto el gorro-frigio, cantasen la marsellesa, rindieran culto á la *diosa Razon* y se hubiesen convertido en apóstatas y sicarios

en unión con los asesinos que componían los comités de seguridad pública para dar amplio vuelo á la *santa* revolución.

II

La defensa de las malas causas conduce á los más claros talentos á caer en las más lamentables aberraciones: así sucede con el Sr. Garet, pues con ocasión de haber afirmado yo que el protestantismo tiene tanto de reforma religiosa como de reforma social la revolución francesa, hace la intolerable aseveración de que la reforma protestante ha *creado la libertad de conciencia*, error igual al de creer que los verdugos de la Convención fueron los padres de las libertades democráticas.

Oiga sinó autoridades imparciales: «En vano el protestantismo, dice el águila de Meaux, se había dado por base el libre exámen; las diversas sectas rebeladas contra la Iglesia, solo estaban de acuerdo en perseguir á su común enemiga, desde que se hacian dominantes; hijos todos del *mismo principio* (el libre exámen) *se perseguian entre si* cruel y despiadadamente...» Todo protestante que no cierre voluntariamente sus ojos á la verdad histórica, está obligado á confesar con M. Guizot que «no es posible lavar al protestantismo del reproche de intolerancia y de persecución; *que no ha proclamado la libertad de conciencia* y que la ha violado á menudo. Lejos de proclamarla, sus doctores la trataron de impía, y sus gefes la viola-

ron siempre que estuvo en sus manos la fuerza.»

Téngalo entendido el Sr. Garet, la reforma protestante no sólo nada ha hecho en favor de la libertad de conciencia, sinó que está muy lejos de haber engendrado las libertades modernas. Las bases de la libertad civil fueron proclamadas en Inglaterra mucho antes de la Reforma, y es á la Iglesia católica que debe la *gran carta* de 1215. Por eso declara Mr. Macaulay que la nueva Iglesia de Estado protestante fué «la servidora dócil de la monarquía, la enemiga perseverante de las libertades públicas..... Si las relaciones establecidas por la Reforma hubieran durado, ella habría sido, bajo el punto de vista político, la mayor desgracia que hubiera aflijido á la Inglaterra.»

No olvide el Sr. Garet que mientras las diferentes sectas protestantes refugiadas en las colonias de Norte-América se perseguían tenazmente entre sí, fué en la fundada en *Marriland* por los católicos, donde se proclamó por la primera vez en el mundo el principio político de la libertad de conciencia, amparando á los protestantes que en ella se refugiaban, siendo de notarse que estos pagaron tal beneficio con la más reprensible ingratitud al encontrarse en mayoría.

Y como advierte el ilustre publicista y demócrata Félix Frias, en los tiempos modernos, después de 1789, todos los actos de intolerancia han sido practicados, no por la Iglesia católica, sino contra ella.

La revolución francesa primero, decretando

la constitución civil del clero y persiguiéndolo con inaudita crueldad; mas tarde Napoleon ultrajando y encerrando en una prisión al Sumo Pontífice; posteriormente en la lucha del *Sunderbund* en Suiza, los radicales obraron como en todas partes contra la propiedad y las asociaciones religiosas de la manera que describe y censura M. Guizot en sus *Memoorias*, y hoy mismo en toda la América como en la Europa latinas lo están perpetrando los sedicentes gobiernos liberales, son hechos que no dejan la menor duda respecto de la injusticia con que se acusa al catolicismo de la opresión é intolerancia de que ella es víctima, demostrando al mismo tiempo que la cacareada libertad de conciencia proclamada por el liberalismo es una farsa y una hipocrecia.

Aquí mismo, un diario que se titula independiente, tuvo la audacia de ofender el sentido comun titulando *triunfo de la libertad* el ukase que era un desacato cometido contra la libertad individual y de asociación en los institutos religiosos; ukase (1) que aplaudieron escandalosamente los sedicentes liberales, quienes llevados del mas *sincero* amor á la libertad religiosa desearian ver incendiados los conventos y monasterios, mientras pasan tranquilos y complacientes ante esas otras casas y monasterios de perdición. Pero la farsa no ha de ser eterna!

Por fin, diré una palabra sobre el principio protestante de mayor simpatía para el Señor Garet y para el liberalismo antitético: *la Bi-*

(1) Ley contra los conventos del gobierno de Santos.

blia abandonada al libre exámen es la garantía del cristianismo sin necesidad del Pontífice y de la Iglesia. Desde luego esto equivale á poner por encima de la palabra de Jesucristo fundador de la Iglesia y del Pontificado, según aquellas palabras: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra fundaré mi Iglesia», la autoridad del apóstata Lutero. El liberalismo tiene una marcada predilección por los apóstatas!

Pero dejando aparte esta cuestión y ateniéndonos al simple buen sentido para examinar el principio absurdo de creer que Jesucristo dejó abandonado al libre exámen individual el cumplimiento de su enseñanza, ¿no vé el Sr. Garet que no podemos interpretar á nuestro antojo los Libros santos, como el ciudadano no puede á su antojo interpretar la ley que debe obedecer? Así en lo humano como en lo divino, el legislador no puede dejar la interpretación de sus ordenanzas al libre exámen de sus subordinados. De ahí que es principio inconcuso que las leyes deben entenderse á tenor del comentario ó jurisprudencia oficial que sobre ellas se ha dado por quien tiene ese derecho. El protestantismo por tanto no solo es un absurdo, sino una ridiculez en su principio fundamental del exámen privado como regla suprema de fé cristiana.

Jesucristo debió por lo ménos haber previsto para el régimen de su Iglesia lo que cualquier legislador humano. Así, pues, solo el catolicismo está en lo razonable y verdadero: el comentario é interpretación de la Biblia pertenece de derecho á la Iglesia, que es su depositaria *oficial*; no á los sim-

ples fieles. Y tan razonable es este axioma cristiano, que ha sido reconocido como legítimo por la misma incredulidad que suele desmentirse á sí misma; óigase sino al enciclopedista D'Alembert.

«Hablando con propiedad, Jesucristo no fué un filósofo, sino un Dios: El no vino á proponer á los hombres opiniones, sino dogmas... hé aquí la distinción entre la Academia y la Iglesia: allí se ratiocina, aquí se cree: allí se investiga, aquí se sabe cuanto importa saber; allí no se reconoce autoridad ninguna, aquí existe una que es infalible. El filósofo dice: amo á Platon, pero aprecio más la verdad. El cristiano tiene mucho más derecho á este axioma, porque su Dios es para él la verdad.» Véase, pues, como Lutero con su *exámen privado* ha falscado la esencia del cristianismo negando la autoridad infalible y garante de la verdad divina: ha hecho de Jesucristo un simple filósofo, que enseña opiniones libradas al criterio personal, y no reconoce que es un Dios que propone dogmas á los hombres.

No comprendo, pues, por qué clase de extravío el Sr. Garet se hace solidario del *absurdo miserable* que es base del protestantismo: más leal y decoroso le hubiera sido declarar que no creía en la revelación divina.

III

La Revolución y la América Independiente

«La América democrática es el porvenir del mundo».

Jamás me he podido explicar las simpatías de ciertas gentes por la Revolución francesa, sobre todo al tratarse de americanos, nacidos para la democracia cristiana, que es la verdadera, y la dueña del porvenir.

La Revolución francesa, esa orgía sangui-naria y ese desbordamiento demagógico, fué una rémora y un escándalo para la joven América, precisamente en visperas de conquistar su independencia. La América latina en particular tuvo la profunda desventura de recibir inspiraciones muy directas de esa demagogía revolucionaria en el momento en que iba á recuperar su libertad y proclamar la democracia como forma de gobierno libre.

Y no es que pretenda disputar á los pueblos americanos el derecho ni la gloria de recuperar su independencia; pues nada más legítimo, por más beneficios que recibieran de la madre patria. Europa trajo á América indígena el cristianismo y con él la civilización: por ello debemos serle eternamente gratos. Mientras eramos salvajes ó semi-civili-

zados necesitábamos de su tutela, como la infancia necesita la paternidad. La libertad es nociva sin la conciencia de los deberes y derechos que reglan su uso y ejercicio. Pero cuando llega la mayor edad, la patria potestad cesa. La quisieron continuar los conquistadores, que no eran más que instrumento de la providencia: pero fué en vano; y ese fué su error, contribuyendo á que los hijos en momentos de apasionado amor por la libertad, odiasen á sus padres y á la madre patria. La libertad es instintiva en los pueblos y toda represión es ineficaz, cuando el fuego sagrado del patriotismo inflama el arrojo viril de pueblos jóvenes y generosos; entonces cada ciudadano es un león, y un puñado de bravos basta para arrollar á los ejércitos más aguerridos que se oponen á su paso.

La independencia es el premio de los pueblos que han adquirido la conciencia de su dignidad, cobijándolos siempre la victoria bajo sus doradas alas. Por eso conquistó América su independencia, reclamada por sus destinos y bendecida por la religión.

El gobierno de allende los mares, que un día fué paternal, rayaba en ominoso, como quiera que representaba una tutela arbitraria é insostenible, ya que América se contemplaba capaz de regir sus destinos. El genio de la libertad se paseó por su hermoso continente exitando en las noveles naciones el sacro ardor del más heróico patriotismo.

Ya no hubo remedio: América entera protestó contra el porfiado dominador y la inde-

pendencia fue rescatada después de tres siglos de una dominación extraña, aunque más ó menos benéfica, y los Andes saludaron de nuevo la libertad americana.

Y no podía ser de otra manera: «Colonias tan grandes como el mundo conocido, dice un español imparcial, colonias como la América hermosa, insensato fuera pensar en tenerlas siempre subyugadas. Dios no había dejado á aquella Virgen del mundo en tinieblas para atraerla á la luz esclava.... No se mantiene en perpétua esclavitud países donde todo es grande, todo eleva el espíritu, todo conspira á la independencia y libertad.»

Al llegar la hora crítica para España con la usurpación de Napoleón y la imposición del rey José I, la Junta central de aquella nación madre proclamaba que «las Provincias americanas *no eran ya Colonias*, sino parte integrante de la monarquía. «Ya sois libres; decia; cese el insoportable yugo por lo distante que os hallais del poder que os hacia *victima de la arbitrariedad, de la avaricia y de la ignorancia*. Desde este momento vuestros destinos, ni dependen ya de los vireyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos.»

Esta proclama llegaba tarde á América, y al dar á conocer la debilidad de la metrópoli, acentuaba en los americanos el entusiasta ardor por la libertad é independencia. Sonó pues irremisiblemente la hora señalada en los consejos de la Providencia; y Dios que realiza con medios sencillos epopeyas sublimes, hizo que los hijos de América, con pretextos unas veces insignificantes y otras inconcientes

recuperasen la independencia del suelo Americano. Inglaterra que sombra había sido al mismo Napoleón, se vió obligada la primera á reconocer la libertad de sus hermosas colonias y la independencia de los Estados Norte-Americanos, antes de nacer la revolución francesa.

España, que había dicho: «En mis tierras jamás oculta sus rayos el gran lumínar», vió también desmentida su arrogancia. Y Portugal vió después arrebatarle la mejor perla de su corona, el inmenso Brasil.

¿Cuál pues, será el destino de América? Aunque joven aún, es el suelo clásico de la libertad y de la democracia, en cuyo concierto entrará también el Brasil (1)

Grecia y Roma, mengua son á su lado, porque la democracia efimera que un día en ellas fulguró, no estaba basada en el sublime lema cristiano: «Fraternidad, igualdad y libertad», ni en los derechos y dignidad del hombre.

América, sin embargo, no ha comprendido toda su misión civilizadora: el virus del liberalismo, así como ambiciones bastardas, la han convulsionado profundamente; pero el día en que llegue á realizarse el reinado del derecho y de la paz, creo que entonces la providencia la mostrará deparada para desempeñar con gloria, más brillante que Grecia y Roma, el papel que en los destinos de la humanidad y de la civilización desempeñaron un tiempo Asia primero y Europa después.

(1) Cuando esta escribía era Imperio. Fué una profesía con tres meses de antelación; y no podría suceder de otra manera.

El Asia yace postrada por su fatalismo y Europa está carcomida. Solo es virgen América, solo ella es jóven, y solo los pueblos virgenes y lozanos, aunque sean bárbaros, como lo eran los germanos, son los destinados por la Providencia para regenerar las sociedades y renovar la civilización de sus quebrantos y resabios. Que continúe el cristianismo inspirando las instituciones americanas, religión de progreso y fraternidad y al llegar el siglo xx, en no lejano porvenir, América se verá adorada por el mundo entero. Los Yankées ya empiezan á ser respetados y á servir de modelo á los pueblos civilizados de la vieja Europa.

Que repudie la América latina, los resabios de la Revolución francesa, que ha engendrado ese dualismo insostenible de pueblos socialmente cristianos dirigidos por gobiernos liberales. Cuando cese esa contradicción, la sociedad moderna marchará hácia su porvenir desembarazada de tan perniciosa rémora.

Insistiendo, pues, en este orden, de ideas debo afirmar que la democracia americana no tiene necesidad de la europea; antes bien su ejemplo y contingente le será nocivo, como lo ha sido hasta hoy á la América latina, que de una manera especial fué influenciada por sus perniciosas ideas; en el libro de los destinos de América está escrito el porvenir del mundo, pero según la democracia verdadera y sincera, que es la cristiana. ¿Qué contingente digno y salvador nos puede venir de la demagogía europea, de su liberalismo irreligioso, del radicalismo y socialismo que tan profundamente

la perturban? Antes bien la América será la salvación de Europa.

Y ¿quien podrá negar que la revolución norte-americana y su democracia están muy por encima de la Revolución francesa y de la democracia engendrada por esta; y que por consiguiente puede servirle de modelo, á pesar de sus imperfecciones transitorias? Y no se diga que la América para implantar la democracia necesitó de la Revolución francesa; pues históricamente nació varios años antes, como lo hemos advertido más arriba, aunque originariamente es obra del cristianismo, como lo declaraba el gran patriota Washington.

Comparada la Revolución francesa con la americana son antagónicas; esta fué profundamente cristiana y aquella fué cruelmente impía. Washington, jefe de la revolución americana, empezó por declarar: «La religión y la moral son las bases del bien público, y en vano exigiría los elogios debidos al patriotismo quien intentase desquiciar esos dos grandes apoyos de la felicidad humana.... ¡Qué lección tan hermosa para los corifeos de la revolución francesa que al hacer *ateo* al Estado, han quitado la base más firme del edificio social y de la democracia!

¿Porqué pues, hemos de ir á mendigar á una revolución impía y sanguinaria, hasta el exceso, el ideal de la democracia cristiana y americana, cuando la menoscabó tan profundamente, al decir de todos los grandes publicistas? El gènio de la revolución ame-

ricana fué esencialmente religioso, mientras el de la francesa fué esencialmente impía.

II

Si queremos convencernos de la influencia político-social de la Religión en el buen resultado de las Revoluciones para la transformación de las sociedades, bastaría estudiar la historia de la revolución norte-americana comparada con la francesa y la de la América latina influenciada por su espíritu, tratando de indagar porque causa las instituciones libres han dado allí tan grandes resultados, cuando entre nosotros no han producido más que desórdenes, anarquias y guerras civiles.

La verdadera causa de esta diferencia consiste principalmente en el espíritu religioso del pueblo norte-americano, heredado de los católicos y protestantes de las primeras colonias, conservado cuidadosamente durante la Revolución, que jamás dió el más mínimo escándalo religioso, mientras los dió atroces la revolución francesa, espíritu religioso reflejado sin excepción en sus hombres más notables, desde Washington hasta Lincoln.

Insisto en que no puedo comprender racionalmente las simpatías de parte de los americanos, especialmente, por la revolución francesa comparada con la más noble y heroica que la procedió, la revolución norteamericana: esta demostró cómo un pueblo

noble y cristiano puede llegar á ser libre y sinceramente demócrata sin horrores, sin hecatombes, sin impiedades, sin entronizar el reinado de la demagogia y del populacho, sin guillotina, sin ultraje á la conciencia y dignidad del hombre, en una palabra, sin infamar á una nación con el escándalo sanguiinario hasta entonces nunca visto: *el Terror*. La magestad solemne, el tino mesurado, la grandeza del ideal, el respeto á los derechos individuales, la proclamación de la religión y de la moral como condiciones indispensables para la felicidad humana, la tolerancia religiosa en medio de la diversidad de creencias; la solemne proclamación de los derechos y deberes del hombre y de las libertades políticas y sociales, como base de la democracia, en medio de la efervescencia de una guerra de independencia social y política, sin que nada de esto diera ocasión en un pueblo modelo que labraba su porvenir y conquistaba su autonomía contra otro pueblo poderoso, á los desórdenes sangrientos de que nos dió más tarde un triste ejemplo el pueblo frances, gobernado por su legítimo soberano y el más bondadoso de sus soberanos, es algo que debe consignarse en la historia como un timbre glorioso del pueblo más sensato de la tierra, el norte-americano. Pero que inmediatamente después aparezca la Revolución francesa, con pretensiones de dar un ejemplo al mundo entero, un pueblo constituido desde siglos, cometiendo los desórdenes, que apenas podían tener explicación en una nación naciente, aterrando á los pueblos

con sus crímenes y desacatos en nombre de la libertad y de la igualdad, que deja subir al poder á todos los facinerosos para concluir por guillotinarsé, después de haber sido tan crueles como impíos; eso no tiene nombre; esto es execrable y digno de eterna reprobación, especialmente para la América, que acababa de demostrar al mundo como podía realizarse una revolución profunda política y socialmente considerada, sin menoscabo de la libertad, de la igualdad y fraternidad que se proclamaba como principio de esa gigantesca transformación. No tengo elocuencia con que encarecer las simpatías racionales que profeso por la revolución bendita, que redimió á una gran nación sin deshonor del género humano, y dió el más sublime ejemplo á los pueblos de la tierra de cómo pueden llegar á ser grandes y conquistar lauros inmortales para la redención política y social en parangón de la crueldad y de la impiedad de que fué infame ejemplo la revolución francesa.

Y bien; ¿cuál es la razón fundamental del carácter y resultado diversos de ambas revoluciones? La revolución francesa fué profundamente impía y la norte-americana esencialmente religiosa.

Este espíritu religioso, es el que ha engendrado el patriotismo y las grandes virtudes del carácter americano, que han hecho posible el gobierno libre, y obrado los milagros de la democracia; mientras nuestra revolución plagiaría de la francesa en sus ideas de ateísmo é impiedad, de que se hallaban imbuidos muchos de sus prohombres, habiendo divorcia-

do la causa de la libertad de la de la religión, no pudo dar un paso sin estraviarse; después de triunfar, fué impotente para fundar el Gobierno del pueblo; y las instituciones libres que planteó, no produjeron sinó egoísmo, miseria y corrupción administrativa y, en Europa el socialismo y la comuna.

Pero vamos á considerar una objeción á la doctrina que venimos sosteniendo.

Se nos observa que la gran República de los Estados-Unidos de Norte América es el modelo, por su Constitución, de las demás naciones; y allí no hay religión de Estado.

Aunque ya hemos atendido esta objeción, decimos que la autoridad de la Constitución Americana es grande para nosotros, lo confesamos; pero que en esta parte tiene en su contra la opinión de casi todo el mundo civilizado, pues las demás naciones, con muy rara excepción, en sus respectivas constituciones declaran ante todo cual es la Religión que profesan y ordenan en seguida al gobierno que en ellas establecen, prestarle toda su protección.

Por otra parte la historia nos demuestra, que al constituirse el pueblo norte-americano, se encontró en condiciones especiales, que nos explican muy bien el silencio de su constitución en punto á religión. Ese pueblo debía componerse de muchos Estados independientes que por medio de un acuerdo voluntario, trataban de crearse un gobierno común sin renunciar enteramente á su autonomía, y para arribar á ese resultado era necesario ir pactando sucesivamente sobre las dificultades que se presentaban.

La más grave de todas, si la hubiera afrontado, habría sido sin duda, la de la religión que debiera adoptar la Nación, porque divididos los Estados en una gran variedad de sectas protestantes, aquella cuestión sobre la cuál no se podía transar, habría sido la manzana de discordia, sin obtenerse jamás solución alguna, que no era posible siquiera, en razón de que cualquiera de las sectas que se hubiese intentado hacer prevalecer, hubiera sido rechazada de seguro por todas las otras, que mancomunadas contra ella, habrían formado mayoría de votos.

En una situación tal, no quedaba más que un partido y ese fué el que se siguió por necesidad y no por conveniencia: el de obviar la cuestión por medio del silencio; y puesto que los Estados particularmente habían de subsistir, reservóseles el resolver en esta materia cada uno por sí, lo que creyese más acertado.

Así lo verificaron en efecto: los unos separaron enteramente la Iglesia del Estado, los otros estableciendo un culto oficial y una religión dominante; por lo menos un símbolo religioso ó una fórmula de juramento, como condición indispensable para el ejercicio de ciertos derechos políticos, sin que se haya dudado jamás de la competencia de los Estados para estatuir en esta materia. Todos ellos adoptaron la tolerancia, por consejo del Estado católico de Maryland; pero concretándola solamente á las diversas comuniones cristianas en que se hallaban divididos.

Ahora preguntamos ¿qué tienen de análo-

gas las circunstancias en que se constituyó el pueblo de los Estados-Unidos y que le obligaron á obrar de la manera referida, con las de la Francia y de las naciones latinas socialmente católicas? Solo el espíritu de incredulidad de los corifeos de la revolución francesa y de sus serviles imitadores hizo que se perdiese por su espíritu cruelmente fanático é impío.

Y volviendo á mi anterior reflexión, no es que deje de confesar que la civilización nos ha venido de Europa junto con el cristianismo; pero como creo en la ley ascendente del progreso y de la civilización, por más que sufra á intervalos quebrantos dolorosos, estoy convencido de que América supera á sus maestros y antepasados; en lo cual, por otra parte, nada hay de extraño; el discípulo, si es aprovechado supera generalmente al maestro, y una generación, si no es accidentalmente desgraciada y perversa, siempre debe aventajar á la anterior: si nó, no existiría progreso. Me atengo además en esta observación á la enseñanza de la historia; si el Asia fué para Europa la cuna de la civilización, Asia retrogradó con la apostasía, y Europa fué la cuna de la civilización moderna, que superó á la antigua. En la presente etapa del porvenir creo que es América la predestinada: Europa está carcomida y perdida y nos dá ejemplos reprobables. Dios la castigará con una guerra desoladora, que será la solución de la crisis social, y América aprovechará esa lección para abandonar los malos ejemplos insensatamente imitados. El horizonte europeo está cargado de espesas

nubes, fatídico preuncio de una horrible tempestad: y así como en el orden físico no llega la bonanza hasta que los elementos alterados se recompongan con la solución de una tormenta, el desenlace de la situación europea será tremendo, y no tardará en llegar: el que siembra vientos, recoge necesariamente tempestades. Pero así como la caída del coloso romano, que se creyó eterno, fué para dar lugar á la formación de los pueblos modernos por la acción del cristianismo sobre la barbarie invasora; los nuevos bárbaros del socialismo y del radicalismo precipitarán la crisis, y se verá el espíritu civilizador de la Iglesia flotando sobre los nuevos destinos del porvenir, y América aprenderá una gran lección y será grande en su porvenir glorioso, que es la democracia bautizada y regenerada por la Iglesia.



CAPITULO XII

Influencia del cristianismo en la abolición de la esclavitud

Ha tocado á la sociedad moderna contemplar la consumación de una de las más bellas conquistas de la civilización cristiana: la abolición de la esclavitud, definitivamente desterrada con la supresión de la misma en los únicos pueblos civilizados en que aun existía, Estados-Unidos de Norte-América, Antillas y el Brasil. Y sin embargo la abolición de la esclavitud es la condición necesaria de la civilización y la base suprema de la democracia. Es por tanto un acontecimiento tan grande y trascendental para el progreso y destinos de la sociedad moderna, que sin él todas las demás conquistas y adelantos sociales hubieran sido efímeros: la libertad é igualdad sociales eran imposibles sin la abolición de la esclavitud. Y bien ¿quién realizó tan magna conquista para la sociedad moderna y honor de la humanidad? El cristianismo por medio de la Iglesia católica.

Aunque el catolicismo no tuviese mas título que este á la gratitud de los pueblos, su

gloria sería inmarcesible, porque sin la igualdad social, sin la abolición de ese estado abyecto en que estaba sumergida la inmensa mayoría de los hombres reducidos á la condición de parias y esclavos, no hubieran sido posibles ni la democracia ni la civilización, de manera que jamás sabremos agradecer dignamente este gran beneficio á la causa de la humanidad de parte del catolicismo.

Y téngase presente que es un honor exclusivo de la Iglesia católica y del Evangelio. Para demostrarlo regístrese la historia, porque los enemigos del catolicismo han pretendido negarlo y porque nos servirá de confirmación para nuestra tesis, esto es, que no existe conflicto entre la Iglesia y la sociedad moderna bajo el aspecto de ninguna de sus grandes conquistas y de las libertades legítimas, tocando ahora su turno á la libertad é igualdad sociales, que es uno de los mas bellos florones de la sociedad moderna.

Descendamos, pues, á la demostración histórica; y desde luego en el terreno filosófico ¿cuales eran las ideas que los antiguos tenían acerca de la esclavitud?

Los filósofos de la antigüedad suponían al esclavo como un sér distinto y de naturaleza diferente de la del hombre. Homero nos dice en la Odisca que *Júpiter quitó la mitad de la mente á los esclavos*, y Platon en sus *Leyes* se aproxima á la sentencia del poeta de Chío; pero Aristóteles es el que lleva más lejos esa doctrina denigrante é irracional; y aunque De Maistre haya defendido el dicho de aquel filósofo, de que *había hombres que*

nacían para ser esclavos, haciendo ver que lo dijo en un sentido distinto del que á primera vista aparece, no creemos podrá hacer otro tanto con los testimonios que del mismo filósofo peripatético vamos á citar. En su *Política*, situándose en el terreno filosófico, pretende hacer ver que, *así como la mujer se diferencia por naturaleza del varón, del mismo modo el esclavo se diferencia del dueño*: refuta la opinión de algunos que sostenían que el ser esclavo ó libre no proviene de la naturaleza, sino de la ley; manifestando que aquellos que son tan inferiores, como lo es el cuerpo respecto al alma y el bruto respecto al hombre, y cuyas facultades consisten principalmente en las fuerzas corporales, son esclavos *por naturaleza*; empeñándose en demostrar que ésta procrea de distinto modo los cuerpos de los libres y de los esclavos, y de consiguiente que hay hombres nacidos para la libertad como hay hombres nacidos para la servidumbre; esclavitud que él llama justa.

Si de Grecia pasamos á Roma, no queda más airosa en este pueblo que en aquel la causa de la humanidad. En comprobación de ello baste saber que la única definición legal del esclavo era: *Non tam vilis quam nullus*. En el título primero del edicto *Ediles*, hablando de los esclavos se dice: *Los que venden esclavos deberán declarar á los compradores sus enfermedades y defectos; si son inclinados á la fuga, á la vagancia, etc....* Y en seguida: *Los que venden caballos deben declarar sus defectos, sus vicios y enfermedades, etc.*

Los romanos, concedían los mismos dere-

chos al hombre que al caballo; pero tras los crímenes vienen los castigos. Los grandes vengadores de la Providencia se presentan: la vanguardia de los bárbaros ha pasado el Rhin y el Danubio, y Alarico destruirá con la punta de su espada esas leyes inicuas con que los romanos, en su necio orgullo, trataron de denigrar á la humanidad entera.

Fácil es comprender la gran influencia que ejercerían estas doctrinas en sociedades tan corrompidas como la de los Lacedemonios, Atenienses y Romanos. Si se lee la historia de estos diversos pueblos narrada por Aristóteles, Plutarco, Plinio, Ciceron, Tácito, etc., llegaremos á conocer una parte, bien pequeña por cierto, de lo que fué la esclavitud entre los antiguos. Casi todo el género humano gemía bajo este yugo ominoso. En un censo verificado en Atenas, segun refiere Larcher (*Comentarios sobre Herodoto*) se contaron cuatrocientos mil esclavos y veinte mil ciudadanos, fugándoseles en la guerra del Peloponeso, segun refiere Tucídedes, más de veinte mil; los de Chío, pasándose á los atenienses, pusieron en grande apuro á sus dueños, sin duda por falta de brazos para el trabajo, y finalmente á cada paso peligraba la tranquilidad pública, por lo que Platón y Aristóteles dieron reglas para ver el medio mejor de contenerlos.

En Roma era tan excesivo su número, que habiéndose proyectado el darles un traje particular, el Senado se opuso á ello por temor de que si llegaban á contarse, confiados en su muchedumbre, trataran de sublevarse contra la República; lo que no debe extrañarse si se

atiende á lo que dice Ciceron, (*De Officiis*) que poco antes del reinado de Augusto, la población de Roma, constando de más de un millon de habitantes, tenía muy pocos propietarios, sucediendo esto mismo en todo el imperio, pues segun testimonio del autor de los *Estudios Históricos*, diez millones de hombres disponían de la libertad de otros cien millones. Fuera del imperio romano es célebre el atentado de los esclavos de Tiro, los que favorecidos por su inmenso número, degollaron á todos sus amos, afirmando César en sus *Comentarios* que en las Galias su número era increíble; todo lo que hace creer que los individuos que entonces poblaban el mundo conocido, las cuatro quintas partes lo menos estaban sumidas en la esclavitud, cálculo que no parecerá exagerado si se atiende á que la índole del politeísmo favorecía la esclavitud.

En la antigüedad, la religión en guerra abierta con las leyes civiles y morales, tendía á la disolución de la sociedad y al aniquilamiento de la libertad; pues á ésta, que en los pueblos antiguos no era como entre los modernos, hija de las luces sino de las buenas costumbres, la hostilizaba la religión predicando principios disolventes y altamente inmorales. ¿Qué hubiera sido de aquellos pueblos si al par que adoraban las licenciosas divinidades de la Grecia hubieran disfrutado de la libertad actual? Los hijos de aquella sociedad degradada, orgullosos con el título y prerogativas de ciudadanos y disfrutando de todas ellas como en los pueblos modernos, hubieran perpetrado los crímenes más atroces,

crímenes que habrían minado las bases de la constitución moral y política que entonces sostenían el mundo social. La libertad y la moral no podían subsistir en un pueblo donde se adoraba á *Mercurio el ladrón*, á *Vénus la prostituta*, á Baco, Dios de la Crápula y á Júpiter el adúltero; donde se celebraban los misterios de Adonis y Cibeles, y donde los facinerosos y ladrones, elevando las manos al cielo, decían á la divinidad protectora de sus crímenes: *Hermosa Laberna: enseñanos el arte de engañar y que nos crean justos y santos.* (Horacio.)

La moral, que siempre ha sido hija de la religión, no existía en estas sociedades, y de consiguiente faltaba á la libertad su principal fundamento; ésta se hizo imposible, y el látigo del señor y la cuchilla del verdugo sustituyendo á la libertad y á la moral, al par que legaron á la historia páginas ensangrentadas, dieron á la humanidad una lección bien elocuente por cierto; que do quiera que no reine la moral la libertad se hace imposible.

Creyendo la antigüedad que la naturaleza del esclavo era inferior y distinta de la del hombre, y por otro lado, ignorando la gran máxima del cristianismo, *amáos los unos á los otros y aún á vuestros propios enemigos*, fácil es de conocer lo dura é insufrible que llegaría á ser la condición del esclavo entre aquellos pueblos. A causa del mal tratamiento que recibían, los penetas en Thessalia y los ilotas en Esparta, se sublevaron varias veces, según refiere Aristóteles. Por el mismo motivo los esclavos de Atenas y de Chío se pasaron

repetidas veces al enemigo y los de Tiro degollaron á sus amos, sucediendo en tiempos mas remotos otros casos análogos. (*Herodoto*) Pero en el pueblo romano, fué donde la esclavitud adquirió proporciones más monstruosas. El señor tenía el derecho de vida y muerte sobre el esclavo; podía mutilarle, y es necesario advertir que este derecho lo ejercía cualquier ciudadano sobre sus propios hijos. En toda sociedad el castigo se aplica al que ha infringido la ley; y sin entrar á investigar si al crimen perpetrado se le ha aplicado una pena demasiado rigurosa é injusta, es innegable que para esto tiene que existir un cuerpo de delito verdadero ó si se quiere falso; pero en Roma, prescindiéndose de todas estas formalidades legales, se condenaba á muerte al esclavo porque así se mandaba; si era inocente de nada le valía su inculpabilidad, porque en aquella república la inocencia equivalía á un crimen. Si se asesinaba á un senador ó á un noble patricio, todos sus esclavos, á semejanza de los doce troyanos que Aquiles inmoló sobre la tumba de Patroclo, eran degollados sobre el cadáver de su dueño, como sucedió muerto Bedanio Secundo. Si en un festín de los Lúculos, el torpe esclavo rompía una vajilla, su cuerpo iba á servir de pasto á las murenas. Ciceron (*In Verres*) manifiesta que el señor podía quitar la vida al siervo que había herido á un jabalí con el venablo, arma prohibida á otro que no fuese noble, siéndole permitido á mas el dar muerte á los infelices esclavos á quienes la postración de sus fuerzas hacia impotentes para el trabajo...

Esto es horroroso y no parece sino que la humanidad prostituyó sus derechos á la vileza del imperio romano.

II

Pero do quiera que reina la verdad siempre se ha hecho sentir de un modo más ó ménos directo su benéfica influencia. Es digno de notarse lo que la legislación hebrea dispone sobre este punto. El Exodo (Cap. XII vv. 2.^o y 3.^o) dice: *Si comprares un siervo hebreo, te servirá seis años; en el séptimo saldrá libre de balde.... si tenía mujer la mujer saldrá también con él; y en los versículos 16 y 20: El que urtare hombre y lo vendiere, convencido del delito, morirá de muerte.... El que hiriere á su siervo ó á su sierva con palo y muriere entre sus manos, será reo de crimen.*

Comparada sobre este punto la legislación hebrea con la de los demás países, se nota una marcada diferencia, pues vemos que la servidumbre (si los siervos eran israelitas) no era perpétua sino temporal; que el señor no tenía el derecho de vida y muerte sobre el esclavo, y que se imponía la pena capital al que privaba á un hombre de su libertad para reducirle á servidumbre.

Pero el Cristianismo aparece y todo varía, religión, costumbres y leyes. ¿Qué fué lo que esta institución benéfica no hizo para refrenar, ya que no pudo arrancar de pronto, ese sis-

tema absurdo é inmoral que pone al hombre al nivel del bruto? Veámoslo.

La religión católica en la cuestión de esclavitud vió dos escollos inevitables; si concedía desde luego á los esclavos la libertad civil y política, el orden social peligraba mucho, amenazando al mundo un cataclismo espantoso. La sublevación de Espartaco, los atentados de Tiro y otros sucesos recientes de la misma naturaleza, probaron que por entónces la libertad civil del esclavo no era otra cosa que una brillante teoría. Por otro lado la causa de la humanidad gritaba muy alto; los excesos que los amos y hasta las mismas leyes se habían permitido con los esclavos, pertenecían á esa clase de crímenes que no pueden tolerarse: en especial, el pueblo romano, había rebajado la dignidad del hombre al nivel del bruto, elevando á éste al igual de aquel. Las leyes que prohibían dar muerte á las fieras en Africa, concedían al señor la potestad *arbitraria* de vida y muerte sobre el esclavo; y el caballo de Caligula que había ascendido á la alta dignidad de *Cónsul*, asistiendo á aquellos juegos en que para divertir á un populacho feroz se degollaban cuatro ó cinco mil desgraciados, dieron á la historia un ejemplo sin igual de la degradación á que había llegado la especie humana bajo el triple yugo de la religión, costumbres y leyes de los antiguos. Pero el Cristianismo en su alta sabiduría obvió todos estos inconvenientes, é imposibilitado de dar por entónces á los esclavos la libertad civil, promulgó la libertad y la igualdad moral, consiguiendo, al par de estas ventajas, la inmensa del afianzamiento

del orden social. Se presenta S. Pablo y hablando en lenguaje desconocido de Homero, Platon y Aristóteles: *no haya ya, dice, judío ni griego, siervo ni libre, mujer ni varón; todos debemos ser uno en Cristo.* (Ad Galatas Cap. III v.º 28.º) *Y así, hermanos, no somos hijos de la sierva, sino de la libre, con cuya libertad Cristo nos hizo libres.* (Ad Gal. cap. IV v.º 31.º)

El Cristianismo, pues, predicando la libertad moral, hizo un beneficio inmenso á la humanidad, beneficio que no debe pasar desapercibido. Pero el Apóstol no se contenta con estas ideas generales y descendiendo al terreno de los hechos inculca á los amos la moderación con que deben tratar á los esclavos, diciéndoles (Ad Efesios, cap. VI v.º 9.º) *Y vosotros, señores, haced lo mismo con ellos (con los esclavos) dejando las amenazas, sabiendo que el Señor de ellos y vuestro está en el cielo y que no hay acépción de personas para con él.*

¿Y el mismo Jesucristo no había dicho: *desgraciados de vosotros los que oprimís á los demas con pesos que no pueden llevar y que no hubieráis querido tocar con la punta de vuestro dedo?*

Pero al cristianismo, perseguido hasta entonces, faltabanle los medios de acción indispensables para levantar del todo la losa sepulcral bajo la que yacía la humanidad entera.

¿Cuál fué la influencia de estas máximas benéficas en la legislación civil y criminal, cuando el Cristianismo se vistió la púrpura imperial?

Por no ser difusos baste decir que, mer-

ced á los principios evangélicos, los códigos Teodosiano y Justiniano variaron notablemente la suerte del esclavo; que Constantino dispuso, segun aparece de este primer código, se diese libertad á todos los que contra sus derechos eran esclavos; y en tiempos más posteriores, en el año 1167, Luis el Revoltoso, á causa de una bula que á nombre del Concilio espidiera Alejandro III, decretó que todos los esclavos que aun había en Francia quedaran libres; y cuenta que el historiador de este hecho es Voltaire. (1)

Si del exámen de las leyes civiles pasamos al de las eclesiásticas veremos la marcha seguida por la Iglesia acerca de esta cuestión tan importante.

Haremos pues una reseña de lo más importante que sobre este punto dispusieron los concilios, debiendo advertir que este trabajo lo hizo Balmes en su *Protestantismo*.

Nos hemos trazado un limite demasiado estrecho, para que podamos estendernos en esta materia tanto como lo hizo el ilustre filósofo: contentarémonos pues con indicar lo más esencial.

El concilio de Elvira, celebrado en el siglo iv, sujeta á penitencia á la mujer que haya

(1) Es digno de mención el hecho siguiente: Clemente IV en 1286 deseando borrar esa diferencia que las leyes humanas habían establecido entre el *hombre* y el *esclavo*, nombró para uno de los obispados de Hungría á un sacerdote que había nacido esclavo, y que no queriendo por esta razón reconocerlo el rey Bela, el Papa le obligó á ello censurando su conducta y escribiendo estas notables palabras: «La diferencia que la imprudencia humana ha querido establecer entre los hombres, en virtud de lo cual aparecen *desiguales* aquellos que *por naturaleza no lo son*, debe concluir.» Ningun abolicionista moderno ha pronunciado por cierto tan enérgicas palabras.

golpeado con grave daño á su esclava. Los concilios de Orleans y de Epaona, en el siglo vi, hablan de los esclavos que se refugiaban en sagrado, dando disposiciones favorables á éstos. El de Toledo (año 675) prohíbe á los obispos el que juzguen los delitos dignos de muerte y el imponer la pena de mutilación *ni aun contra los siervos*. Los de Epaona y Wormes (siglo ix) disponen que se prive de la comunión de la Iglesia por dos años al amo que por su propia autoridad quite la vida al esclavo. El de Reims que en el siglo vii impuso graves penas á los obispos que se deshiciesen de las alhajas de las iglesias, añade: *á no ser que lo hagan para redimir cautivos*. El de Lóndres (1102) prohibió terminantemente el tráfico de esclavos, y el de Coblentza declara reo de homicidio al que seduce á un cristiano para venderlo. Otro celebrado en Boneuil, dispone que si cualquier persona quiere rescatar á un esclavo, su amo no pueda oponerse á ello. El concilio de Orleans condena al judío que pervierte á su esclavo cristiano, á perder todos los que tenga, y el de Makon (año 581) prohibió definitivamente el que los judíos tuviesen esclavos cristianos. El concilio de Armach (1171) dió libertad á todos los ingleses que se hallaban esclavos en Irlanda, y otro, celebrado en Inglaterra, dispuso que á la muerte del obispo quedasen libres todos los esclavos de sus Iglesias. En el siglo vi un concilio de Roma dió libertad á todos los esclavos que abrazasen la vida monástica: favorecidos por este decreto huían á los monasterios, lo que dió

motivo á quejas repetidas por parte de sus dueños. El decreto de Graciano censura ágríamente la conducta de los obispos por el empeño grande que manifestaban de dar libertad á los esclavos por todos los medios posibles.

Entre la multitud de influencias que el cristianismo puso en acción para derrocar la esclavitud, debe contarse como una de las más importantes la creación de las órdenes monásticas cuyo instituto era la redención de cautivos. Los mercedarios y trinitarios cifraron todos sus esfuerzos en este laudable objeto, y el ejemplo de San Vicente de Paul y de San Pedro Pascual, obispo de Jaen, que arrebatado por su ardiente caridad y no teniendo ya medios con que libertar á los infelices cautivos, se daba á sí mismo en precio por el rescate de ellos, no eran hechos aislados, pues el papa San Clemente, en su carta á los corintios, les dice: *A muchos de los nuestros hemos conocido que se entregaron ellos mismos al cautiverio para rescatar á otros*.

Sabemos que Roma tenía un medio bien espedito por cierto para deshacerse de los pobres y desgraciados; la servidumbre: pero el cristianismo remedió de otra manera más digna la suerte de aquellos infelices y dió un golpe mortal á la esclavitud con la creación de los asilos ó casas hospitalarias (medida criticada por Montesquieu no sabemos con que fundamento) y con la institución de los socorros mútuos, neutralizando en parte los efectos de esa gangrena social llamada pauperismo.

Es digno de notarse que el sistema de socorros mútuos, debido según se cree á los

adelantos y progresos de la época actual, fué planteado por el cristianismo en el siglo primero de su existencia. El Apóstol, en varias de sus epístolas, suplica excitando el celo de los cristianos de todas las provincias para que concurren por los medios que puedan al socorro de los pobres de las demás iglesias, consiguiendo el fin de tan laudable objeto, como él mismo lo manifiesta, entre otros lugares, en la *Epístola á los Romanos*, (Cap. xv v.º 26) donde dice: *La Macedonia y la Acaya tuvieron por bien hacer una colecta para los pobres que están en Jerusalem.*

III

Varios escritores modernos guiados unos por las preocupaciones de escuela y otros por su odio al Catolicismo, han pretendido demostrar, aunque en vano, que la religión patrocinaba y favorecía la esclavitud.

Washington Irving en la *Vida y Viajes de Cristóbal Colon*, dice: *La mas alta autoridad sancionaba esta práctica* (la del tráfico de esclavos) *la autoridad de la Iglesia, pues los mas graves teólogos aseveraron que todas las naciones bárbaras é infieles eran objeto de cautiverio y esclavitud.*

Entre los testimonios que aduciremos contra el aserto del sábio historiador, será el primero el de un ministro presbiteriano, Robertson.

Este autor, cuyo testimonio no parecerá

sospechoso, cita las bulas espedidas por los pontífices para poner freno á la crueldad de los colonos y apoyado en el testimonio irrecusable de los hechos hace ver que no era Las-Casas el único abogado de los indios, sino toda la órden de Predicadores y el clero español. Robertson, dice Chateaubriand, quien cita también al autor inglés, *ha destruido una de las mas atroces calumnias de que se ha hecho culpable la historia.*

San Agustin, en su célebre obra *De Civitate Dei*, indignado contra la esclavitud dice, que el hombre no debe dominar al hombre, sino el hombre al bruto; y el papa San Gregorio, hablando el mismo lenguaje que el obispo de Hippona, se espresa en estos términos; *ya que Jesucristo nos restituyó la libertad, es obra muy meritoria el libertar á los esclavos, pues el hombre fué sometido á la esclavitud por el derecho de la fuerza;* siendo tal la influencia de estas doctrinas que, segun refiere San Gerónimo, muchos esclavos creyeron que desde luego se les llamaba á la libertad de hecho.

El papa Pío II, en su bula de 7 de Octubre de 1482, remitida al obispo de Rubo, cuando este prelado se dirigía á Guinea, censura agriamente la conducta de los cristianos que reducen á esclavitud á los negros neófitos. Pablo III y Urbano VIII, el primero en su bula de 20 de Mayo de 1537 y el segundo en la de 22 de Abril de 1639, reconviene fuertemente á los que reducen á esclavitud á los habitantes de las Indias Occidentales y Meridional, los venden, com-

pran, ó atentan de cualquier manera contra su libertad; y á los que prestan auxilio á los que tales cosas hacen, confirmando lo mismo Benedicto XIV en sus letras apostólicas dirigidas á los obispos del Brasil en 20 de diciembre de 1741. Pío VII interpuso su influencia para con las naciones á fin de que cesara el tráfico de esclavos, y Gregorio XVI, en una bula espedita en 3 de Noviembre de 1839, hablando de este comercio ilícito dice: «Prohibimos que ninguno sea osado en adelante á molestar injustamente á los indios, á los negros ó á otros hombres, ó reducirles á esclavitud ni prestar ayuda ni favor á los que ejercen un tráfico tan inhumano; y prevenimos á todos los eclesiásticos y legos que no se atrevan á sostener como cosa permitida el tráfico de negros, prohibiendo el que se predique ó enseñe en público ó secreto cosa alguna contraria á lo que se previene en estas letras apostólicas.»

Si antes de lanzar á la faz del mundo una acusación de cualquier género que sea, se consultara detenidamente la historia, pesándose los hechos en la balanza de la justicia, no se cometerían á cada paso inexactitudes como en la que, en el caso presente, ha incurrido Washington Irving.

¿Quién podrá decir que favorece la esclavitud una religión que ha producido los hijos de Betancourt, esos pobres religiosos cuyo principal instituto era socorrer á los esclavos, y á quienes sus sentimientos humanitarios sugirieron la fundación de hospitales en el fondo de las minas de Méjico y del Perú, con

el laudable fin de aliviar la suerte de los desgraciados indios que enfermaban en aquellos parajes?

Recuerdense tambien los heróicos sacrificios de S. Pedro Claver en pró de los negros esclavos de Cartagena y las reclamaciones de Las-Casas en favor de los indios.

Por eso el ilustre Chateaubriand se espresa así al hablar de esos hombres que han lanzado acusación tan infundada al cristianismo: Los sofistas, dice, han querido hacer responsable á la religión de un crimen que no solo no cometió sino que miró siempre con horror; no de otro modo han acostumbrado los tiranos á acusar á sus víctimas.

Nos creeríamos dispensados de alabar la conducta seguida por el clero español en la conquista de América, si algunos hombres, con un cinismo y descaró que pasma, no se hubieran atrevido á criticarla. Segun la opinión de Santiago Arago en sus *Recuerdos de un ciego ó Viages al rededor del mundo*, al clero es á quien se debe hacer responsable de todas las calamidades que llovieron sobre los desgraciados indios..... «Los sacerdotes, dice, los frailes y los jesuitas, que miraban la lentitud como una «derrota, hicieron hablar á las amenazas y «á los suplicios.... los tormentos domaban «la conciencia. No pueblan el mundo los «Guatimozines y por eso es necesario creer «y confesar ante las tenazas y las áscuas... «La Europa se paseó por América y allá «fueron nuestros sacerdotes... corrió la san-

«gre, desempeñó su papel la cuchilla y desaparecieron poblaciones enteras.»

Es necesario advertir que Mr. Arago al formular esas acusaciones y otras de la misma clase, debía descender al terreno de los hechos, cosa que jamás hace.

Hay faltas de memoria, ha dicho un historiador de Talleyrand, hay faltas de memoria ó mentiras que causan miedo; aguza uno los oídos y se restrega los ojos sin saber lo que le engaña, si la vigilia ó el sueño, y no podemos menos de admirarnos al ver que hay hombres que parece han recibido de la naturaleza una autoridad capaz de reconstruir ó de aniquilar la verdad. Al oír pues á Mr. Arago nos sobrecoje el mismo espanto y aun que aquel escritor fanático é ignorante (al menos en historia lo es) no merezca el honor de que se refuten sus asertos, sin embargo nos tomaremos el trabajo de rebatirle, valiéndonos otra vez para ello del testimonio de Robertson. «Con más injusticia aún, dice aquel «sábio protestante, han atribuido muchos «critores el esterminio de los americanos al «espíritu de intolerancia de la religión católica, y han acusado á los eclesiásticos españoles de haber exitado á sus compatriotas á dar muerte á aquellos pueblos inocentes. Los primeros misioneros, aunque sencillos é ignorantes, eran hombres piadosos y proclijaban la causa de los indios defendiéndolos de las calumnias de los conquistadores, «que los presentaban como una especie imperfecta de hombres marcados por la naturaleza con el sello de la esclavitud. Los

«misioneros españoles fueron ministros de «paz para los indios y sus esfuerzos se encaminaron á quitar la vara de hierro de «mano de los conquistadores. A su poderosa mediación debieron los americanos todos los reglamentos dirigidos á mitigar el «rigor de su suerte; y así es que los indios miran aun á los eclesiásticos seculares «y regulares, en los establecimientos Españoles, como á sus naturales defensores y á «ellos recurren para rechazar las exacciones «y violencias á que se ven espuestos.»

Este testimonio de Robertson es un solemne mentís contra todas las declamaciones de esos falsos apóstoles de la humanidad, que careciendo de otro medio para denostar al clero, se valen de la calumnia; única arma de que pueden disponer.

Recapitulemos ya y dando la última pincelada al cuadro, manifestemos en breves líneas la marcha seguida por el cristianismo en la cuestión de la esclavitud.

En el terreno filosófico varió notablemente las ideas que los antiguos tenían formadas acerca del esclavo.

Los Padres y teólogos manifestaron que la servidumbre no era de derecho natural, como sostuvieron harto inoportunamente los filósofos, sino que existía por el derecho de la fuerza.

Las leyes civiles y criminales, merced á la influencia que sobre ellas ejercía el cristianismo, variaron la suerte de los esclavos.

El clero, los pontífices y concilios fueron destruyendo poco á poco sistema tan absur-

do á pesar de la oposición de los amos y aún de los mismos gobiernos.

Estos esfuerzos fueron secundados por las órdenes monásticas que, especialmente en el Nuevo Mundo, cifraron todo su empeño en libertar á los indígenas del tiránico yugo con que los oprimía la barbarie de los conquistadores; pudiendo decirse muy bien que, tanto en el orden sobrenatural como en el humano, se han cumplido aquellas sublimes palabras del Apóstol á los efesios: *Jesucristo al subir á los cielos llevó cautiva la cautividad.*

Preséntenos otra institución que en este punto haya prestado á la humanidad tantos beneficios como el cristianismo y le cedemos gustosos la palma de la victoria.

Para dar cima á esta breve reseña recordemos el estado de la esclavitud en la actualidad. Do quiera que la media luna y la idolatría ejercen aún su tiránico dominio, existe la esclavitud con todas sus funestas consecuencias; la mujer es reputada no como persona sino como cosa, y aquellos pueblos que sumidos en la barbarie marchan obedientes bajo el látigo del Agá, como pudiera una trailla de perros, sufren con un estoicismo que admira el yugo de los sectarios del Corán. (1)

¿Reaparecerá la esclavitud otra vez en Europa? Cuestión es esta que no deja de ofrecer dificultades.

La propiedad es la libertad, ha dicho un emi-

(1) No debe olvidarse en honor del catolicismo que los actuales Congresos de anti-esclavistas para concluir con la esclavitud en los países idolatras y mahometanos han sido promovidos por el Cardenal Lavigerie bajo la sábia influencia de Leon XIII.

nente publicista. Ahora bien; si las absurdas ideas socialistas llegan algún día á reducirse á la práctica, la sociedad no se compondrá más que de esclavos; la igualdad absoluta, en el sentido de la propiedad común, produciría la esclavitud universal, pues el individuo, privado del baluarte más incontrastable que defiende la libertad, la propiedad, se vería reducido al estado más abyecto, al de mera máquina ó bestia de carga.

Por si á los defensores de las ideas socialistas parece avanzada esta última opinión, debemos advertirles que está sostenida por la autoridad de dos hombres á cuyo lado nosotros no somos más que pigmeos: Chateaubriand y Lammenais.

Escuchemos pues el testimonio de Chateaubriand:

«Digamos algunas palabras sobre la igualdad absoluta. Esta igualdad traería no solo la servidumbre de los cuerpos sino también la esclavitud de las almas: no se trataría nada menos que de destruir la desigualdad moral y física del individuo. Nuestra voluntad dirigida bajo la inspección de muchos, vería caer en desuso nuestras facultades.... Sin la *propiedad individual* nadie está emancipado: el que no tiene propiedad no puede ser independiente, será proletario asalariado. La propiedad común haría asemejar la sociedad á uno de esos monasterios á cuya puerta distribuyen pan los ecónomos. La propiedad hereditaria é inviolable es nuestra defensa personal; *la propiedad no es otra cosa que la libertad.* La igualdad absoluta, que

presupone la sumisión completa á esa igualdad, reproduciría la más dura esclavitud, haría del individuo una bestia de carga, sometida á la acción que la enfrenaría, y obligada á caminar sin fin por la misma senda.»

Lammenais, aherrojado en un calabozo, sostenía las mismas ideas *con su poderosa lógica realzada con el esplendor del poeta*. Oigamos lo que dice en su obra *Del pasado y del porvenir del pueblo*: «Entre los que se proponen ese objeto de igualdad absoluta, rigurosa, los mas consecuentes concluyen para establecerlo y sostenerlo por emplear la fuerza y el despotismo... El Estado se apoderaría del niño apenas naciese, y vedlo ya dueño absoluto del ser espiritual como del ser orgánico. La conciencia y la inteligencia, todo, depende de él; no habrá ya más familia, sino personas que el Estado manipule y de las que hará lo que quiera moral y físicamente; produciría esto una esclavitud universal, tan profunda, que nada escaparía de ella, que todo lo penetraría, hasta el alma misma. En lo tocante á las cosas materiales, abolida toda propiedad industrial, no hay más *poseedor* de derecho que el Estado. Este modo de posesión, si no es voluntario, es el del esclavo, en el que nada modifica el rigor de su condición. Si estos medios propuestos para resolver el porvenir del pueblo pudiesen ser aplicados á la sociedad, producirían, en vez de la libertad, una esclavitud, á la que la historia, por muy atrás que nos remontemos, no ofrece nada comparable.»

Pero ahí está el genio del catolicismo para librarnos también de esa esclavitud, que solo podría ser transitoria por el triunfo momentáneo del socialismo.



CAPÍTULO XIII

Confirmación de lo expuesto

SOBRE

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD MODERNA

« Cristianismo es sinónimo de religión. Todo lo que se haga fuera de esa grande y buena tradición cristiana, será estéril. Jesús ha fundado la religión en la humanidad, como Sócrates fundó en ella la filosofía y Aristóteles la ciencia. La religión de Jesucristo no es limitada. Jesús ha fundado la religión absoluta.» Renan. Vida de Jesús.

« La cuestión clerical, dice M. Gambetta, esto es, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, está por encima de todas las demás, *prime toutes les autres.* »

No debemos, pues, dejar de ensayar cosa alguna para hacer la luz sobre una cuestión tan fundamental y tan difícil, y procuraremos demostrar que si la Iglesia, en nombre de Jesucristo y con el Evangelio en la mano conde-

na algo en la sociedad moderna, no son más que los errores y exesos de la Revolución; y que si la sociedad moderna cree ver á las veces un enemigo en la Iglesia, es porque en su juicio sobre la Iglesia padece algunos resabios revolucionarios y no la conoce completamente. Existe gran confusión de ideas al respecto y entra por mucho la ignorancia de los principios que rigen esta materia. Trátase, pues, de una de las más graves cuestiones de los tiempos modernos, que puede formularse así:

1.º ¿Qué piensa la Iglesia católica de la sociedad moderna?

2.º La sociedad moderna ¿qué piensa de la Iglesia católica?

3.º ¿Qué debe hacerse para conciliar la sociedad moderna con la Iglesia?

¿Qué piensa la Iglesia católica de la sociedad moderna?

Empecemos por declarar que en medio de la gran división de los espíritus, dos puntos han permanecido incontestables y que nos permitirán dar un paso hácia la futura conciliación. El primero consiste en que los filósofos y publicistas libre-pensadores, de algun talento, reconocen la necesidad de una religión en general; el segundo es que reconocen la brillante superioridad del cristianismo comparado con el paganismo, el budismo y el mahometismo. Sobre estos dos

puntos fundamentales Max Müller y Renan, que son los representantes mas sérios del libre-pensamiento en Inglaterra y en Francia, profesan la misma opinión. Hoy dia no se encuentra un solo hombre de talento que sea un escritor impío.

La Iglesia vé levantarse contra ella romanceros impúdicos, publicistas adocenados, pensadores materialistas que carecen de conocimientos filosóficos y religiosos y casi sin génio literario; pero ya no existen los Voltaire. Actualmente no hay hombre distinguido que niegue el homenaje en la tribuna ó en la prensa á la religión en general y en particular á la religión cristiana. El mismo Gambetta ha dicho: «no somos enemigos de la religión.»

Pero estas dos verdades reconocidas no bastan para impedir las funestas consecuencias de la división de los espíritus en materia religiosa. Sería necesario pronunciarse sobre estos dos puntos: ¿Jesucristo es Dios? La Iglesia viene de Jesucristo y ha recibido de él en *materia de religión* poderes divinos para la enseñanza y legislación? En vano se proclama para apaciguar las querellas la tolerancia y libertad de cultos, porque la Iglesia cree en la divinidad de Jesucristo, tiene la certidumbre de que Jesucristo la ha instituido oficialmente para ser su órgano y piensa que la sociedad moderna se extravía cuando niega á Jesucristo, sin tener en cuenta los preceptos evangélicos. Nótase, en efecto, que los dos grandes principios religiosos más desconocidos oficialmente hoy día

y cuyo desconocimiento constituye una causa fecunda de desacuerdo entre la Iglesia y el Estado, son la divinidad de Jesucristo y la misión sobrenatural de la Iglesia y sus derechos divinos. Es porque se ha dejado de creer en la divinidad de Jesucristo, en su eterno imperio sobre los espíritus, y en los derechos de la Iglesia, que se proponen en nuestros días las desastrosas é inaplicables teorías de: la separación de la Iglesia y el Estado, la superioridad del Estado sobre la Iglesia, la indiferencia práctica del Estado para todos los cultos, sin preocuparse de cuál es el verdadero ó el falso; y por fin la licencia para atacar las doctrinas sublimes y la moral purísima del cristianismo.

Y es porque la Iglesia cree en la divinidad de su fundador que reprueba enérgicamente todos estos errores, contrarios á los destinos de la sociedad y del género humano.

Mas para demostrar que la Iglesia no tiene razón de creer en lo que cree sería necesario demostrar que Jesucristo no es Dios ó que no ha instituido la Iglesia. Ahora bien estas dos verdades que son la base del catolicismo, son evidentes como el sol á los ojos de todo hombre que estudie sin prejuicios, sin odio y sin pasión el cristianismo, hasta tal punto que los incrédulos Rousseau y Strauss han confesado que Jesucristo «tenía todas las apariencias de un Dios.»

Y entónces ¿por qué debemos admirarnos de que la Iglesia católica insista en que los pueblos penetren con la sábia de los principios

cristianos el código y las instituciones civiles que los rigen? La civilización no consiste solamente en hacer vías públicas, trazar canales y mejorar la condición material de la humanidad. Estos son fines secundarios que con relación al fin supremo no deben ser considerados sino como medios. La sociedad civil tiene un fin más elevado, mas grande y sublime, la gloria de Dios y la felicidad eterna. El mismo Calvino decía á Francisco I: «el gobernante que no se propone la gloria de Dios no es un gobernante sino un salteador.»

La gloria de Dios y la felicidad suprema del hombre, hé aquí el destino humano, al que toda sociedad debe tender. Por consiguiente cuando la Iglesia reprocha á la sociedad moderna su olvido, sería necesario para justificarse que pudiese demostrar estas tres cosas: que el destino humano no es el principio fundamental para la dirección de la actividad individual y social de los individuos y de los pueblos; que el problema del destino del hombre está resuelto con certeza fuera de la enseñanza cristiana; ó que la enseñanza divina de Jesucristo tiene interpretaciones auténticas fuera de la Iglesia católica.

Ahora bien; la sociedad moderna es incapaz de demostrar estas tres proposiciones. Por consiguiente la Iglesia católica juzga bajo el punto de vista religioso, que es y será siempre el principal, que la sociedad moderna sigue un camino errado, que sería mas desastroso si las costumbres tradicionalmente cristianas de las poblaciones no supliesen los

defectos oficiales de las leyes; lo cual demuestra que no es la sociedad moderna en sí considerada, sino el oficialismo revolucionario del liberalismo imperante el enemigo de las doctrinas cristianas y de la Iglesia.

II

Para terminar esta primera parte me resta declarar lo que la Iglesia piensa sobre la sociedad moderna bajo el punto de vista político.

La Iglesia no ha recibido de Dios mas que una misión: la de conservar, propagar y defender la doctrina cristiana. No la ha recibido directamente para implantar ninguna forma política en el mundo. Ella solo recuerda que debe «darse al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.» Por tanto, si la Iglesia entra á las veces en lucha con alguna forma política no es sino porque se demuestra hostil al Evangelio y á la Iglesia. Ahora bien; por su naturaleza ninguna forma de gobierno ya sea monárquica, aristocrática, republicana, ó democrática es hostil á la Iglesia. ¿Cuántos católicos sinceros no son acérrimos republicanos en América y en Europa? La verdad es que la Iglesia ama ó detesta todas las formas de gobierno segun se conforman ó no con los principios cristianos. Y para formular rigurosamente la doctrina de la Iglesia en esta materia delicada, diré que *la Iglesia se impone de derecho divino á todas las formas de gobierno, pero ninguna forma de gobierno se*

impone á la Iglesia, como inmortal que es, mientras las formas cambian.

Mirabeau ha dicho una gran verdad: «Dios ha colocado el cristianismo en medio del universo para ser el punto de unión y el centro de unidad del género humano.»

La Iglesia no adula á nadie, sinó que bendice á todos los que hacen el bien y maldice á los que hacen mal. Se la ha visto protestar contra el Imperio romano en las personas de Heliogábalo y Dioclesiano; y se le ha visto bendecir al mismo Imperio romano en la persona de Constantino y de Teodosio. Se ha visto protestar á la Iglesia contra el despotismo de Luis XIV y de Napoleon y bendecir la República por Pio IX y Leon XIII.

Permitáseme citar palabras y hechos que demostrarán hasta la evidencia que la Iglesia no está ligada á ninguna forma de gobierno temporal, que las acepta todas, con tal que sean cristianas y he aquí la prueba. Santo Tomás de Aquino se espresa en estos terminos: «Como pertenece al pueblo proveerse de un gefe, tiene también el poder de deponerlo ó de refrenar su poder, cuando abusa tiránicamente del poder supremo». Suarez dice á su vez: «El poder civil ha sido dado por Dios á los hombres reunidos en cuerpo de nación y en comunidad política (hé aquí la soberanía popular bien entendida); en virtud de esta constitución el poder político no está ni en una persona determinada, ni en una Asamblea particular, sino en el pueblo. El poder político ha sido conferido al pueblo todo entero, y este poder es de derecho divino.

El derecho divino no ha sido dado á un hombre en particular, sino al pueblo. Dios no ha otorgado á ningún hombre directamente el poder público; es necesario que este poder sea conferido por institución ó elección humana.»

El cardenal Belarmino no es menos explícito en establecer la soberanía del pueblo en materia política: «Depende de la voluntad del pueblo el establecer un rey, cónsules ú otros magistrados. Esto es evidente; y es cierto también que el pueblo puede cambiar la realza en aristocracia ó en democracia y *vice-versa*;» y lo mismo declara el Cardenal Cayetano, todos anteriores á la Revolución francesa y á Rousseau, que los liberales ignorantes consideran como el primer promulgador de la soberanía popular.» Y bien; semejantes enseñanzas católicas ¿tienen algo de contrario á la sociedad moderna? Y hoy mismo la Iglesia tiene embajadores ante todas las naciones del mundo; el Sultan de Constantinopla y el Czar de Rusia pueden conferenciar con el nuncio del Papa, como el emperador de Austria y el Presidente de cualquier República.

¿Qué piensa, pues, la Iglesia católica con relación á la sociedad moderna? Que al deplorar los *errores religiosos* de la revolución, la deja libre en sus progresos y adelantos bajo el punto de vista social y político.

La sociedad moderna ¿que piensa acerca de la Iglesia?

La sociedad moderna piensa que la Iglesia la salvará de sus peligros, pero el liberalismo revolucionario cree y propala que la Iglesia es enemiga por ser hostil á tres cosas que constituyen la gloria de la edad moderna, pues la declara hostil á la ciencia, al progreso y á la libertad. Vamos á justificar la Iglesia bajo estos tres aspectos, que explota cínicamente el liberalismo y sobre lo cual conviene insistir.

¡La Iglesia contraria á la ciencia! La Iglesia quiere, según la exhortación de San Pedro que *todo fiel esté pronto á dar cuenta de sus esperanzas*; y según el consejo de San Pablo, que *todo fiel se sirva de la verdad sin creer en las fábulas.*» De aquí proviene, desde el origen del cristianismo, la enseñanza pública de los catecismos, de los sermones, de las homilias, de las conferencias, de los tratados teológicos, enseñanza que ha hecho de la ciencia religiosa en la que se han concentrado los esfuerzos de los mejores génios, la ciencia mejor organizada, la mas vasta y la mas sorprendente que exista. No solamente quiere la Iglesia que por medio del estudio profundo de los libros santos penetremos cada vez más en el conocimiento de los planes de Dios sobre el mundo; sino que la creación física analizada en todo sentido, nos descubra sus maravi-

llas, para prestar así á las adoraciones del hombre nuevas razones para elevarse al Señor, cuyos atributos sublimes resplandecen en el espejo de la naturaleza, que es su obra magnífica.

La Iglesia quiere con Jesucristo, «que seamos perfectos como lo es nuestro Padre celestial.» Y por este principio, la Iglesia abre á la actividad intelectual y moral del hombre el vasto sendero del infinito. Porque ser perfectos como Dios, es conocer todo lo que Dios conoce y amar todo lo que él ama; la ciencia no podría tener una ambición más amplia.

¿Cómo, pues, puede afirmarse que la Iglesia es enemiga de la ciencia? Su larga historia es el mentís sin réplica de tan ridícula calumnia.

El instrumento glorioso de la ciencia es la palabra pública, constante y universal. Pues bien, ninguna causa y ninguna religión ha hablado y escrito tanto, ni tan bien ni mejor que ella. Los antiguos cultos no hablaban, eran mudos; identificados con los gobiernos que le servían de auxiliares, encerrando en los muros impenetrables de los templos sus dogmas supersticiosos ó ininteligibles, los cultos antiguos se preocupaban muy poco de llegar al corazón por medio de la convicción, puesto que se imponían por la espada y la fuerza y peor aún por la protección sacrílega que dispensaban á las malas pasiones. El cristianismo al contrario, desde sus primeros albores se dirige libremente á las almas libres de los esclavos. Su principal medio de conquista fué constantemente, á la par de los milagros de Jesucristo

y sus apóstoles, la popular elocuencia de su palabra. «Id y enseñad á todas las gentes.» ¿Por qué mientras las religiones antiguas se sepultaban en el silencio, el cristianismo desde su nacimiento, ha hecho oír su voz? ¿Por qué lejos de buscar el misterio, el cristianismo, peregrino sublime, ha empezado por proclamar en todas partes y ante todas las pueblos las verdades redentoras del género humano? ¿Por qué ante todo y con preferencia, se ha servido como nadie, y cuando nadie lo hacía, de la palabra, ese instrumento glorioso del pensamiento? ¿Por qué? Es porque la palabra es la manifestación de la inteligencia humana, como el Verbo, es el esplendor y la manifestación de la inteligencia divina; es porque el cristianismo, hijo inmortal del Verbo vivo como su fundador para reinar sobre las inteligencias, se servía para vencerlas de lo que las constituye, el pensamiento, de lo que las gobierna, la palabra. Desde entónces su boca armoniosa no se cerró jamás; y cuando se vió el completo silencio en el mundo, solo resonaba la voz de los predicadores; y después de diez y nueve siglos la palabra siempre es su instrumento de conquista.

La Iglesia no esperó siquiera salir de las catacumbas para empuñar la pluma de Platon y la lira de Homero. Aún Diocleciano no había subido al trono, cuando Clemente de Alejandria y Origenes componían sus obras maestras y brillaba la elocuencia cristiana, joven y ardorosa, en los labios de Justino, de Atenágoras y de Tertuliano. Cuando se concedió la paz á la Iglesia, San Gerónimo,

San Agustín, San Crisóstomo, San Ambrosio se levantaron á la vez dando esplendor al último periodo del arte de bien pensar y de bien decir. Y desde entonces ¿cuando es que la Iglesia se ha divorciado con la ciencia? Acaso cuando los Bárbaros incendiaban las ciudades romanas y cuando los valerosos monges salvaban las obras maestras de la antigüedad en sus claustros y cuando suplían la imprenta los religiosos copistas? Será cuando el Obispo Gregorio de Tours escribía las primeras páginas de la historia de Francia ó cuando el venerable Beda escribía los primeros anales de Inglaterra, ó cuando el monje Alcuino enseñaba las letras á Carlomagno?

Digase, pues, cuando es que la Iglesia, se ha divorciado con la ciencia. Acaso cuando el monje Gerberto, después Papa con el nombre de Silvestre II, hizo resplandecer en medio de las tinieblas del siglo X, la viva luz de sus conocimientos matemáticos, astronómicos, literarios y religiosos? Será cuando Abelardo hablaba con ardor ante millares de estudiantes; cuando S. Tomás de Aquino sobrepujaba en sabiduría á su maestro Alberto el Grande; cuando Gerson era el alma de la Sorbona y merecía ser llamado el autor de la *Imitación*? Será cuando el Cardenal Lorraine discutía con Teodoro de Beza en el colegio de Poissy, ó cuando el Cardenal Richelieu fundaba la Academia de Francia ó el Cardenal Mazarino construía el Colegio de las naciones? Será cuando el oratoriano Mallebranche immortalizaba su nombre con la metafísica, mientras que el abate Torricelli y

Pascal descubrian el peso del aire y Bossuet predicaba en Versalles? Cuando Dante, Petrarca y Baccaccio, antes que Fenelon; cuando Lope de Vega, Calderon de la Barca, Ercilla, Tasso, Sadolet y Bembo honraban la literatura en su misma cuna?

¿Será cuando Chateaubriand componía el *Genio del cristianismo* y Racine el poema de la religión? ó cuando el naturalista Cuvier organizaba la geología vindicando á Moisés?

¡La Iglesia enemiga de la ciencia y de las artes! Ella, que ha poblado nuestras bibliotecas de todas las obras maestras de la antigüedad, que ha fundado ó ideado los primeros colegios y universidades; que ha protegido á Miguel Ángel y á Rafael, como á Murillo y á Vazquez, edificado á San Pedro de Roma, el Duomo de Milan y Notre Dame de Paris? Y sin salir de nuestro siglo, Leverrier, que ha sido el honor del Observatorio de Paris ¿no era un astrónomo tan sábio como cristiano, como lo habían sido Cassini, Kepler, Galileo, Newton y Copérnico? No son valientes cristianos como sábios Pasteur, Quatre-Fages, Moigno, Baumont, Cauchy, Balmes, Donoso Cortes, Secchi, Denza, Parsinetti y otros sábios católicos? ¿Qué significan, pues, los reproches de ignorancia que hacen á la Iglesia los mismos que ella ha educado, sino el odio y los prejuicios de las personas que los proclaman? Hace pocos años que toda la ciencia histórica de A. Thierry y de Guizot, de Ampère y de Michelet, se inclinaba ante la del pobre cura de campaña, Gorini.

M. Thiers, cuyo testimonio no es sospechoso de clericalismo decía: «Cuando la vie-

ja Roma cayó vencida y sangrienta ante los piés de los bárbaros, la Iglesia romana *recogió el espíritu humano* como un huérfano que se abandona, en el saqueo de una ciudad, en el seno de la madre degollada. Ella le recogió, lo cobijó en sus asilos religiosos cuya arquitectura tan misteriosa y atrevida ama tanto nuestro siglo. Allí, ella lo alimenta con las letras griegas y latinas; le enseñó todo lo que había salvado y nadie entonces sabía más que ella.»

Y M. Thiers añadía con una sonrisa sardónica: «Señores, el catolicismo no prohíbe pensar sino á los que no son capaces de pensar.» Esta palabra lo dice todo y explica todas las quejas contra la intransigencia de la Iglesia.

Pero si la Iglesia no es hostil á la ciencia, no lo es tampoco al progreso, que es un efecto inmediato.

Y desde luego ¡qué necesidad en esta imputación! Se ha oído acaso alguna vez que la Iglesia condenase los buques á vapor, los telégrafos, el gas, la electricidad, el pararrayos, la fotografía, los ferro-carriles, la galvanoplastia, la metalurgia, el teléfono, el fonógrafo y todas las aplicaciones de estos maravillosos inventos! Háse oído alguna vez que la Iglesia condena las Exposiciones universales, las grandes especulaciones de la industria, los gigantescos trabajos que han necesitado los ferro-carriles y apertura de túneles y canales? La Iglesia tiene en sus manos la Biblia, en donde está esta palabra de Dios al hombre: *Creced, multiplicaos y*

dominad la tierra. Y esta otra de San Pablo á los cristianos: «*Todo es para vosotros y vosotros para Cristo.*» La Iglesia, por tanto, no reprueba las empresas del hombre para dominar las fuerzas y energías ciegas de la naturaleza y servirse de ellas como instrumento de su propia actividad y prosperidad; solo reprueba el empleo inmoral que el hombre tendiese á hacer de las conquistas de su génio. La Iglesia sabe y proclama que el hombre es el rey de la creación visible; pero desea que el hombre reine sobre la materia por la elevación de sus sentimientos y no se deje dominar por ella abandonándose á las egoístas preocupaciones de un grosero bienestar. La ciencia y las artes deben dar alas al espíritu humano para subir á las alturas y no para precipitarse en los abismos. Tal es el pensamiento de la Iglesia, formulado por el Concilio Vaticano: «Lejos de oponerse al cultivo de las ciencias y de las artes, la Iglesia por el contrario lo favorece y fomenta de mil maneras. No solamente la Iglesia no desdeña las ventajas y comodidades que el hombre saca de ellas para su propia vida, sino que juzga que, puesto que las ciencias y las artes vienen de Dios, que es su fuente, su cultivo bien comprendido y bien dirigido nos eleva al Creador. En consecuencia la Iglesia no interdice á las ciencias ni los principios ni los métodos que les son propios, *ella solamente les advierte que no salgan de sus límites y respeten el terreno sagrado de la moral y del dogma.*»

¿Como, pues, existen ciertos espíritus pre-

venidos que osan afirmar que la Iglesia es hostil á la ciencia, á las artes y al progreso? Es que dan el hermoso nombre de ciencia, de arte y progreso á todo lo que es radicalmente opuesto á la enseñanza católica. Algunos de sus adversarios se constituyen en jueces arrogantes de la verdad, y todo lo que su espíritu no admite lo declaran absurdo. Semejante conducta desdeñosa y sumaria no es ni cortés ni seria. ¿Creerán acaso que los sábios católicos no son sábios ó que solo ellos son sábios en este mundo?

II

Pasamos ahora á justificar la Iglesia bajo el aspecto de las libertades públicas, que es quizás el más interesante y el más lleno de prejuicios.

Y como para ante ciertas personas tendría necesidad de sincerarme respecto de las opiniones que he vertido anteriormente, no haré aquí más que transcribir casi al pié de la letra lo que en su Conferencia sobre la Iglesia y la sociedad moderna expuso el insigne orador abate G. Fremont,

La sociedad moderna, en Francia, dice, es la que se honra de datar del 89, cuyos principios lleva grabados en su estandarte; ahora bien, la Iglesia es el enemigo radical de los principios del 89, al decir de los liberales.

Todos saben que cuando la Francia resolvió en el siglo pasado reformar los abusos políti-

cos, ordenó á las tres clases de ciudadanos que componían entonces la nación, esto es, al clero, la nobleza y estado llano, exponer sus votos en manifiestos que servirían de programa á las reformas solicitadas. El conjunto de voluntades de la nación francesa expresadas auténticamente en esos manifiestos-programas constituye lo que se llama *los principios del 89*. Pues bien, estos principios tales como se encuentran formulados en los manifiestos de los Estados Generales, se reducen á tres:

I. *La igualdad ante la ley*, esto es, la abolición de los privilegios, la repartición proporcional de los impuestos, la admisibilidad de todos los ciudadanos á los empleos civiles, el derecho de petición y la gratuidad de la justicia para los pobres.

II. *La libertad política*, esto es, la facultad acordada al país de elegir sus mandatarios para votar los impuestos, formular las leyes, hacer participar á la nación en la administración de sus intereses, y reclamar por medio de la prensa lo que creyera justo, razonable y deseable para la felicidad pública.

III. *La tolerancia práctica de los cultos que no son inmorales*, esto es, la libertad otorgada á los hombres de buena fé de seguir los principios religiosos que les son caros.

Tal es el resumen exacto de los principios del 89. Entendidos en su sentido natural, estos principios, en sí considerados, nada tienen de contrario á los principios cristianos, cuya aplicación social representan. En efecto, la Iglesia, que tiene por primeros principios estas grandes máximas de Jesucristo: «Vos-

otros sois todos hermanos, amaos los unos á los otros; el primero entre vosotros debe ser el servidor de los demás», no ha contestado jamás *la igualdad de los ciudadanos ante la ley*, ni las consecuencias lógicas de esta misma igualdad. La Iglesia no ha contestado tampoco á las naciones el derecho de elegir sus representantes para ocuparse de los intereses públicos. La Iglesia, en fin, que protegió á los Judios en la Edad Media, no ha negado jamás á los hombres de buena fé, el derecho de profesar la religión de sus padres, procurando solamente convertirlos por medio de la persuasión. Por consiguiente, la Iglesia no reprueba los principios del 89, tales como han sido formulados por los Estados Generales el 5 de Mayo de 1789, y entendidos en su sentido directo. Pero ella ha podido y debido reprobar la violencia de los medios que fueron empleados para hacer triunfar esos principios, las interpretaciones falsas que la Revolución les ha dado y las funestas teorías que una lógica arbitraria y á veces sanguinaria ha querido deducir. Así es que A. Nicolás dice: «Lo que debe repudiarse no son la mayor parte de las verdades y reformas que se han calificado falsamente de conquistas del 89, y que llevadas á cabo en esta época funesta, son el fruto precedentemente elaborado de la civilización cristiana. Lo que hay que repudiar, es el principio del 89, *es su espíritu*,» la incredulidad.

Si la revolución francesa no hubiese sido mas que la proclamación de los tres grandes principios formulados mas arriba, y su apli-

cación pacífica á las instituciones corrompidas de Luis xv, la Iglesia no los hubiese reprobado.

Pero la revolución francesa considerada bajo el punto de vista religioso, fué otra cosa. Su teoría predilecta fué humillar, rebajar, despojar moral y materialmente á la Iglesia católica y de implantar en todo sentido la superioridad del Estado sobre la Iglesia, convirtiéndola en esclava é instrumento de aquel; lo que constituía la sumisión de la Iglesia á las voluntades de los ministros, más ó menos efimeros, á los cuales el Estado confia la dirección de los negocios públicos. Mirabeau decía: «Declarar nacional la religión cristiana sería contrario al carácter mas íntimo y esencial del cristianismo. En general, la religión no es, ni puede ser una relación social, *es una relación entre el sér individual y el sér infinito*.» De donde se seguiría que el Estado no debería participar jamás de las ceremonias religiosas, ni implorar colectivamente el auxilio divino. Nada mas falso é innaplicable, nada mas opuesto á todo lo que la historia nos refiere acerca de los pueblos antiguos y modernos.

Algunos años después de la muerte de Mirabeau, el frió Portalis decía á su vez: «No se debe confundir jamás la religión con el Estado... El poder público debe bastarse á sí mismo, *no es nada sino es todo*. Los ministros de la religión no deben tener la pretención de participar de él ó de limitarlo.» Este absolutismo del Estado, así proclamado, supone tres cosas igualmente falsas: que la doctrina cristiana no es divina y que un go-

bierno puede prescindir de ella como mejor le plazca; que la Iglesia católica no es, en virtud de la institución de Jesucristo el único intérprete de esta doctrina; y por fin, que «el poder público, que es nada, sino es todo», obrará siempre sin engañarse y conforme á los principios de justicia.

Esta triple pretención fué la de la Revolución francesa; y pasando de la teoría á la práctica, decretó la expropiación de los bienes del Clero, la nueva división de los obispados y arzobispados, la elección popular de los párrocos, cosas que no podían realizarse sin la aprobación del Gefe de la Iglesia, y que sin embargo no se tuvo siquiera la delicadeza de consultar. El Clero protestó enérgica y heroicamente; la Revolución intentó hacerlo cismático separándolo de Roma y con este propósito la Convención publicó la Constitución civil del Clero, que hizo correr rios de sangre. Tan cruel abuso del poder civil ha hecho decir á M. Thiers que la Revolución francesa para con la Religión «traspasó todos los límites.» ¿Debe, pues, extrañarse que la Iglesia, al ver su constitución desconocida opusiera la energía de su palabra y de sus resoluciones á los violadores audaces de sus derechos? ¿Se creará acaso que es la vil esclava de las tiranías, la que es emanación del poder divino? Ella no prevaricará jamás en la defensa del depósito sagrado de las doctrinas confiadas á su apostolado ante ningún despotismo y ante ninguna pretensión, aunque deba ser mártir.

Además, cuando en nombre de la igual-

dad ante la ley, la Iglesia oyó proclamar el comunismo, el robo de las propiedades, el despojo brutal por hombres que se proclamaban los representantes oficiales de la Revolución francesa, ¿podía dejar de protestar altamente, ella, que enseña al mundo este precepto sagrado: *el séptimo no urtar?*»

Cuando en nombre de la libertad política, la Iglesia oyó proclamar la anarquía, la insurrección, la facultad ilimitada de hacer y pensar licenciosamente, ¿podía dejar de protestar, ella, que enseña al mundo en nombre de Jesucristo: «Obedecereis á vuestros superiores, respetareis los preceptos de Dios y daréis al César lo que es del César?»

Cuando en nombre de la tolerancia de cultos que no son inmorales, la Iglesia oyó proclamar como un ideal, no solo la separación de la Iglesia y del Estado, como si la Iglesia no estuviese compuesta de individuos que son ciudadanos; sino también la protección acordada á cultos contradictorios, como igualmente legítimos, la Iglesia ¿podía dejar de protestar, ella, que enseña por orden de Dios, «que no existe más que un solo nombre en que podamos ser salvos, el de Jesucristo?»

¿Podía la Iglesia aceptar instituciones, principios y declaraciones que son la negación radical de su doctrina? Cómo exigirle semejante indignidad? No; la Iglesia puede y debe tolerar á los hombres de buena fé que profesan principios opuestos á los suyos; pero al tolerar las personas, lo que no hizo la Revolución con sus adversarios, debe

combatir los principios falsos, puesto que ella existe en el mundo para hacer reinar la verdad. Y ¿de dónde sacaba infabilidad la Revolución para oponerse á la Iglesia y mucho ménos para imponerse brutalmente? ¿Ese era el respeto que profesaba á la conciencia y á las opiniones? Antes que ser infiel á su misión la Iglesia prefiere ser mártir; y esta gloria es el honor de la conciencia humana.

¡La Iglesia enemiga de la libertad! Porque?

La Iglesia proclama en nombre de Dios los principios que son las leyes sagradas de esa libertad y que el hombre no puede violar sin hacerse esclavo del mal y de las pasiones, como de los errores. Creer que la libertad es la facultad de hacer lo que á cada cual le plazca, es simplemente una necedad y la ley de los bandidos; las leyes serian rémoras y las penas crímenes.

Y, en efecto, es irracional olvidar que la libertad tiene leyes, esto es, límites. El hombre es libre; pero el hombre es responsable del buen ó mal uso de su libertad. El hombre no ha recibido del Criador el sublime atributo del libre albedrío para dar rienda suelta á sus caprichos y abandonarse á sus pasiones, sino para adquirir los méritos y gloria correspondientes, conteniéndolos y subyugándolos. Esta es la doctrina de la Iglesia y el dictámen de la razón.

El problema que se agita hoy día en el fondo de todas las discusiones es más grande de lo que se piensa; el problema capital de los destinos humanos del cual la Iglesia católica conoce la verdadera y total solución: «¿De dónde

viene el hombre y á dónde vá?» Tal es la cuestión inmensa que es necesario resolver. Uno de los libre-pensadores más distinguidos de nuestra época, Julio Simón, ha dicho con razón: «Lo que todo lo domina y absorbe, lo que acabará por absorber la cuestión social, es la cuestión moral. En ella consiste todo el secreto del porvenir. Lo grande y poderoso no es el mejoramiento físico sino el mejoramiento moral.» Ahora bien, la cuestión moral, exige á su vez la cuestión religiosa, y la cuestión religiosa no es otra cosa que la cuestión de nuestros destinos, y solo la Iglesia tiene la solución legítima; y aunque nada le importan las formas de gobierno, que son transitorias y adaptables á las circunstancias sociales, jamás dejará de declarar que la felicidad presente y futura depende del cristianismo para los individuos y para los pueblos. Esa es la misión que ha recibido de Jesucristo.

No es verdad; la Iglesia y el Clero no son un peligro social. Nosotros amamos el progreso, la ciencia, el pueblo y la verdadera libertad y confesamos con el inmortal Leon XIII que: «Es doloroso oír repetir con insistencia las acusaciones inmerecidas de enemigos de la libertad humana, mientras al contrario, la libertad honesta es como una flor que brota espontáneamente en toda sociedad donde influye el espíritu de la Iglesia católica.»

¿Qué es necesario hacer para conciliar la sociedad moderna con la Iglesia?

Nos queda otra gran cuestión que resolver: ¿Qué es necesario hacer para poner de acuerdo la sociedad moderna con la Iglesia? Esta es de todas las cuestiones del día la más grave, la más hermosa y la más digna de preocupar á los espíritus serios. Es el problema social por excelencia, que contiene á todos los demas. La Iglesia católica, que no puede perecer, porque Jesucristo está en su seno; ¿convertirá al Evangelio la sociedad moderna, que bajo algunos puntos se aparta de él por resabios revolucionarios? Este problema inmenso contiene el del destino de las naciones modernas y de la humanidad entera. Discutamos esta solución:

La Revolución ha hecho creer á la sociedad moderna que la Iglesia es el enemigo de todo lo que le es caro: la ciencia, el progreso y la libertad política; esto es sin razón; pero esto basta para que algunos crean que marcha tanto mas directamente á sus destinos cuanto mas se aparta de la Iglesia. Esta funesta mala inteligencia es el nudo de la situación; es el nudo gordiano que debe cortarse. No será la obra de un día; pero no hay que desfallecer; ó bien la sociedad moderna se acercará cada vez más á la Iglesia, ó permanecerá en un *statu quo* de indiferencia y de sorda hostilidad en

que parece encontrarse, ó bien se apartará de ella cada vez más.

En el primer caso el conflicto cesará por grados; las naciones católicas se agruparán en la unidad de una misma fé; Italia, España, Portugal, Francia, Austria, Grecia, Bélgica y la América latina, al estrechar sus relaciones con el Pontificado, formarán de nuevo un cuerpo compacto que podrá resistir enérgicamente la ambición militar de las dos grandes naciones del Norte, Alemania y Rusia. En el segundo caso continuará la época de crisis, sin que la Iglesia y la sociedad moderna gocen de las preciosas ventajas de la unión. En la tercer hipótesis no hay para el mundo mas que dos alternativas; ó bien la sociedad moderna exterminará violentamente la Iglesia ó solo paulatinamente; y sería el fin del mundo porque Jesucristo ha prometido á su Iglesia «estar con ella hasta la consumación de los siglos.» Pero esto no sucederá: la gran mayoría de las naciones civilizadas desean un acuerdo entre la sociedad moderna y la Iglesia.

La Iglesia de su parte no desea otra cosa, Jesucristo, su fundador procuraba la conversión de los pecadores con preferencia á todo lo demás. La Iglesia imita á Jesucristo y no desea otra cosa que convertir á los que no creen; pero sin ceder jamás de sus doctrinas religiosas, porque son divinas.

Y es necesario observar que el aparente desacuerdo que existe entre la sociedad moderna y la Iglesia proviene especialmente de suponer que la Iglesia es hostil á sus institucio-

nes políticas. Pues bien, séame permitido declarar que es error creer que la Iglesia es irreconciliable con la democracia y la república. La dificultad consiste en que esta forma de gobierno no tiene base determinada y las teorías de sus corifeos cambian continuamente. Determínese ese ideal y cesarán las dificultades al cesar las calumnias inmensas con que se denigran los dogmas cristianos. Por lo demás, la Iglesia es una institución divina y todo lo que es divino es imperecedero. Se insultará á la Iglesia y se la hará objeto del desprecio público, se la arrojará á las prisiones. La Iglesia perseguida quizá, derramará su sangre; pero cueste lo que costare, protestará siempre contra el error y por fin triunfará. Todos los Mirabeau y Voltaire del mundo no harán que Jesucristo deje de ser Dios ni que la Iglesia cese de ser la divina institución de Jesucristo.

La crápula se encarga de matar á los Voltaire y Mirabeau y la Providencia de salvar á la Iglesia.

Vamos á poner el dedo en la llaga de la cuestión contemporánea. El amor de la paz y de la conciliación es el deseo general; sin embargo no podemos dejar de indicar que la confusión de las ideas es el gran mal de nuestra época.

Existen personas que se proponen extremar todas las cuestiones, de confundir lo que no debe confundirse y de atribuirse en la defensa de los intereses católicos el papel exclusivo de órganos oficiales. Dios que escruta

las entrañas y los corazones, juzgará á estos hombres generosos, pero apasionados que dogmatizan como si los destinos del género humano y de la Iglesia dependiesen de su sola manera de ver. El celo es una virtud admirable; sin embargo los amigos y los enemigos del cristianismo desean ver ese celo unido á la caridad, á la prudencia y á la circunspección; pero hay que deplorar que no siempre suceda así. Hemos visto en algunas partes publicistas católicos que han querido hacer propaganda contra las advertencias del Papa.

Por lo demás la Iglesia desempeña para con la sociedad moderna el papel de una madre para con su hija. La sociedad moderna es la hija mimada de la Iglesia, que le ha dado todo lo que constituye su fuerza, su honor y su gloria; esto es, el gusto por las grandes cosas, el cultivo de las letras y de las artes, el amor por la fraternidad, el patriotismo y la libertad. La Iglesia ha mecido á la sociedad moderna en su regazo al canto suave de las enseñanzas de Jesucristo; ha vigilado y dirigido su infancia en los rudos siglos de la edad media. Es para la sociedad moderna que la Iglesia ha edificado sus maravillosas catedrales, las bibliotecas y universidades. Afirmase por algunos que la sociedad moderna, esa hija tan amada, ha abandonado cruelmente á la Iglesia, su madre. Esperamos, si ello es cierto, que tan deplorable abandono cesará; y mientras tanto es necesario que todos los católicos sinceros, trabajen según sus fuerzas, en esta grande y espléndida obra de salvación social.

La Iglesia triunfará y con ella la sociedad moderna, conquistando ambas en el porvenir lauros de gloria inmárcesible para el progreso y civilización de los pueblos. Una civilización universal corresponderá á los esfuerzos de *una* Iglesia universal.



CAPITULO XIV

SOLUCION DE VARIAS DIFICULTADES

ACERCA DE LAS RELACIONES

DE LA IGLESIA CON LA SOCIEDAD MODERNA

I

menso y perjudicial equivoco entre las reclamaciones de la Revolución y las de la sociedad moderna

En verdad que la Revolución hace esfuerzos dignos de mejor causa; es impérrita y además hipócrita, simulando ideales que no tiene, y desnaturaliza la causa de la civilización para pervertir la sociedad moderna. En efecto, hace un siglo que la Revolución continúa la obra comenzada en 1789.

Todas esas grandes instituciones, nacidas la mayor parte del Evangelio, todas esas libertades públicas, reclamadas por la socie-

dad moderna, trata de apropiárselas y de imprimirles su carácter: las interpreta á su manera; se proclama su autora; pretende que solo ella comprende el verdadero sentido y trabaja cauta y hábilmente por identificárselas, cual si constituyesen su propia causa; y llega en fin con sus habilidades y falsedades, con sus reclamaciones y equívocos, sagazmente calculados, á darles un colorido y un tinte rojo con el objeto de asustar é intimidar á ciertos católicos, y arrojarlos bruscamente al extremo opuesto; y grandes serían sus conquistas, si afortunadamente el sábio Leon XIII, no hubiese expuesto admirablemente estas cuestiones, especialmente en sus dos Encíclicas inmortales sobre la libertad humana y la organización de la sociedad cristiana: *Libertas é Immortale Dei*.

Así, pues, es consumada su táctica de dolosos equívocos: si nos servimos de la palabra *sociedad y civilización modernas*, el liberalismo revolucionario también se sirve de ella; pero no la entiende como nosotros. Nosotros entendemos por ella una sociedad, una civilización caracterizada por el reinado de las libertades políticas y civiles y del más amplio progreso en el cristianismo y por el cristianismo; mientras la Revolución entiende por ello una sociedad caracterizada por la *secularización*, en la cual Dios no tiene lugar en parte alguna, ni en la escuela, ni en el ejército, ni en los hospitales, ni en los cementerios; de cuyos lugares deben expulsarse todos los que se consagran á Dios para mejor servir á los hombres con sublime abnegación. La Revo-

lución hace alardes de un gran espíritu de beneficencia; pero ha de ser laica con el nombre de filantropía, para quitarle el carácter y valor divino, que tiene en el cristianismo. La beneficencia heroica y permanente no puede existir sin las Ordenes religiosas; pero se las suprime á pesar de sus inmensos beneficios y con afrenta del derecho y libertad de asociación, que ella hipócritamente proclama también, solo porque representan la idea religiosa y su práctica en el mas alto grado; mientras la prostitución que consideran una necesidad social, y las sociedades secretas, que son ilícitas, por ser anti-social el secreto, gozan de ese derecho en todas las legislaciones revolucionarias.

Si pedimos, por ejemplo, la libertad religiosa y de enseñanza, los revolucionarios la piden también; pero ¡con qué ideas tan distintas! Nosotros queremos la libertad del bien, de la virtud, de la verdad, y por consiguiente de la Iglesia; ellos quieren la libertad de la indiferencia, de la irreligión, del mal, de la Revolución, exceptuado siempre el catolicismo. Lo mismo sucede con la libertad de asociación y con la libertad de imprenta. En fin, nuestra sociedad moderna no puede existir sin libertad y sin religión, porque al decir de Tocqueville, solo el despotismo puede vivir sin ellas; pues bien, la suya existe muy bien sin ellas, y de hecho se niega la libertad á todo y á todos los que no emanan de la Revolución. Es una sociedad moderna contraria á la nuestra, aunque lleva el mismo nombre.

A propósito de las grandes confusiones

en el lenguaje político, la «Revista de Ambos Mundos» no sospechosa de clericalismo trae esta sensata observación: «Desde algún tiempo á esta parte se verifica en el lenguaje político una extraña revolución que acabará bien pronto por hacer que no nos podamos entender. Antes, la palabra liberalismo, con tanta frecuencia empleada en la tribuna y en la prensa tenía una significación generosa. Se aplicaba á toda reivindicación de una nueva garantía, de un derecho, de una libertad. Hoy día los hábiles han llamado á esto una sirena. *Para ciertos republicanos, el liberalismo se acomoda muy bien con la violación de todas las libertades y de todas las garantías.* Con tal que se desarme á los adversarios, ó se sirva al partido, no se teme recurrir á los procedimientos discrecionales de todos los regimenes del pasado, ó introducir lo arbitrario en las leyes nuevas. Hubo un tiempo en que la palabra reforma significaba la idea de una amplia y seria mejora, un progreso en las instituciones, en la organización política, social ó administrativa. En la hora presente solo sirve de pretexto para satisfacer los intereses ó las pasiones de partido.»

Y ¿quién no sabe que el partidario mas furioso de las teorías de la Comuna se apellida *republicano*, como el inofensivo adepto de las teorías políticas mas conservadoras?

Además los católicos prestan juramento á tal ó cual constitución política en el sentido indicado por la Iglesia; pero los liberales pretenden imponer á los católicos el juramento

constitucional en su propio sentido, esto es, en el sentido del escepticismo racionalista y de la indiferencia religiosa. Pero ¿con qué derecho, pregunta Mons. Dechamps? El liberalismo no es la constitución, y carece de autoridad para imponernos sus teorías»; como el racionalismo no es la razón para que nos sometamos á su sistema naturalista. Así que otro Prelado eminente ha dicho, basado en el sentido común: «*Es necesario no confundir la constitución con el liberalismo.*» La Iglesia católica no los confunde y por esto reprueba el liberalismo revolucionario como la declaración y profesión de principios falsos é impíos. Ella vé en la constitución de los pueblos una necesidad social á la cual no puede dejar de someterse, sin exponer un país á perturbaciones sin fin, perturbaciones que ella no quiere y reprueba.

Son, en efecto, dos cosas muy distintas, las instituciones de la sociedad moderna y su interpretación falseada por la Revolución. Las instituciones son un algo real y subsistente en sí; la Revolución es una determinada manera de entenderlas. En las instituciones de la sociedad moderna hay cosas buenas, menos buenas y también peligrosas: en la Revolución todo es absolutamente malo. Es una doctrina y esta doctrina es una heregía.

Supóngase que se destruya esta heregía en los espíritus, como se destruyó el arrianismo ¿qué sucederá con las instituciones y libertades públicas? ¿perecerán también con la Revolución? Lejos de ello subsistirán tan hermosas y más bellas aún, al desambarazarlas

de lo que constituye su gran peligro actual.

Considérese ahora la posición singular en que nos encontramos en esta lucha y conflicto entre la sociedad moderna y la Revolución: nada existe más perjudicial y peligroso para el porvenir. Si la sociedad moderna y la Revolución exigiesen cosas opuestas y contradictorias ninguna equivocación sería posible y todos verían claro en este problema tremendo. Pero es la verdad que ambas quieren las mismas cosas, aunque no las entiendan del mismo modo: se sirven de las mismas palabras, pero sin darles el mismo sentido. Ellas reclaman las mismas libertades; pero mientras la sociedad moderna las quiere y exige mesuradas y sabiamente limitadas por la ley, la Revolución las exige excesivas, ilimitadas, sin freno ni ley, convirtiéndolas en verdadera licencia, que acaba en ominoso despotismo y todo en desquicio social.

De estas ambigüedades resulta una equivocación inmensa y un gravísimo mal para los incautos y menos avisados; es, pues, necesario empeñarse en evitarlos y desenmascararlos, con gran ventaja para la verdadera causa de la civilización moderna. Quizás la imagen más exacta de los tiempos presentes la podemos deducir de los fenómenos de la naturaleza; así, el progreso humano es como una corriente al través de los siglos, y á la manera que se vé caer de las montañas un chorro de agua de hermosa blancura, pero que al atravesar por ciertas capas de tierra se carga de lodo, y no encuentra sino más adelante su primitiva limpidez; del mismo modo ese

magnífico movimiento social que ha brotado del Evangelio, que ha atravesado las edades antiguas, trayendo poco á poco la moralidad, la justicia, la beneficencia, la libertad, la igualdad social, política y civil, la elevación de las clases inferiores, todos los frutos sociales del Evangelio, ha encontrado de repente sobre su marcha y á su paso los fangos del siglo XVIII y se ha impregnado de los sofismas de los unos, de los delirios y utopías de los otros y de las pasiones irreligiosas de aquellos; y poco á poco se ha formado al lado y como en medio de la corriente limpia, que ha creado la sociedad moderna, una línea fangosa que amenaza enturbiarla y en venerarla; sin embargo la corriente primera y principal llegará á depurarse, aunque sin poder señalar el cómo y el tiempo, del lodo suspendido en sus ondas.

Pero gracias á Dios se comienza á entrever los términos precisos del terrible problema que atormenta á los tiempos modernos. Se trata de saber á quien pertenecerá la sociedad moderna y esto constituye su porvenir. ¿Acaso á la Revolución, que casi la ha ahogado en su cuna y que la conduciría al abismo, ó más bien á la Iglesia, que la ha creado, y que sola puede darle estabilidad y grandeza?

Hay, por tanto, hoy día para los católicos dos cosas grandes que hacer: desde luego es necesario trabajar en separar la sociedad moderna de la Revolución; distinguir los elementos confundidos; poner á parte lo que pertenece á la primera y lo que corresponde

á la segunda: aquí el enfermo y allá el cán- cer. En seguida es necesario unir y conciliar definitivamente la sociedad moderna con la Iglesia, según las sábias enseñanzas de la última Encíclica de S. S. León XIII, titu- lada *Sapientiae*, sobre los deberes de los ca- tólicos como ciudadanos (1).

Y es necesario tener en cuenta que es un mundo nuevo que comienza. «Por largo tiem-

(1) La Encíclica *Sapientiae*, llamada así de la primera palabra con que comienza, es el último anillo de la ya dilatada cadena de Encílicas con que el gran Papa, que gobierna actualmente la Iglesia ha ilustrado de una manera esplendente su glorioso pon- tificado. Cada una de ellas es un monumento de ciencia y todas reunidas forman la mas brillante guirnalda, de que Leon XIII aparecerá orlado en la posteridad y que hará recordar su nombre por siglos y generaciones.

Y este es el lugar de notar que el actual Papa es uno de los Pontífices providenciales, con que Dios se complace en regalar á su Iglesia, para el mejor desempeño de la augusta misión que le está confiada y para su mas completo triunfo contra todos los enemigos que le hacen encarnizada guerra. A la verdad, en un siglo como el nuestro, que soberbiamente se apellida siglo de las luces, en que tanto se blasona de ciencia, y cuando por todas partes surgen cátedras, ora de buena, ora mas frecuentemente de perversa doctrina; á la verdad, decimos, en tales circunstancias, no es posible dejar de reconocer cuanto importa y cuanta trascendencia tiene el esplendente fulgor que está despidiendo la sublime Cátedra de San Pedro. Y si es cierto que ya por diez y nueve siglos el magisterio augusto allí levantado conduce á la humanidad, siempre debe reputarse especialísimo don del cielo el conceder á nuestra época la mas abundante y escogida luz, con que ese faro poderoso alumbrá en los presentes dias á los mortales y apaga los fuegos fátuos encendidos por el mentido saber y la corrupción del mundo.

Entrando á caracterizar con esta ocasión la obra de las Encí- clicas dadas por el Pontífice reinante, toda ella se cifra en hacer que la idea cristiana penetre, informe, vivifique las sociedades humanas, y en procurar que la Iglesia, encarnación de la idea cristiana, tenga el puesto que le es debido en los pueblos. He aquí el grandioso fin á que se han sido dirigidas esas luminosas lecciones desprendidas de la altura del Vaticano en el curso de ya doce años y á que han correspondido tambien, puede decirse casi todos los actos públicos de León XIII. Ni puede concebirse objeto mas ade- cuado á la solicitud del eminente Papa, que rije los destinos del orbe católico, en los tiempos que atravesamos, en que la impiedad se empeña por descristianizar al mundo y establecer un muro de separación entre la Iglesia y las naciones que la religión ha ama- mantado en su seno y le deben cuanto de sólido, grande y presti-

po, dice de Maistre, hemos creído que lo que veíamos era un acontecimiento transitorio; estábamos en error; es una época; ahora bien, una época dura á las veces mil años.» Y la Iglesia tiene vida para todo eso y mucho más: ella ha acompañado á la humanidad al través de muchas épocas; y al tratarse de este mundo que comienza, que quizás du- rará diez siglos ¿habrá que repelerlo y mal-

gioso se encuentra en ellas y las distingue de las sociedades pa- ganas.

Fácil nos sería probar copiosamente lo que decimos, recorriendo una por una las principales Encílicas de León XIII. Bástenos, sin embargo, recordar el asunto de algunas de ellas.

La relegación de Dios de la sociedad, la separación de la iglesia de las naciones, que lamentamos en nuestra época, nace de otro mal mucho mayor, á saber, el oscurecimiento de los principios fundamentales de la filosofía y tutelares del orden social. Si, pues, se quería cimentar en sólida base la regeneración cristiana de las naciones, importaba ante todo trabajar con empeño en la institución de la juventud, en darle á beber desde temprano las buenas ideas, en educarla conforme á los sanos principios. Comprendió así el glorioso Pontífice actual, y para conseguir ese fin, expidió la sapientísima Encíclica *Aeterni Patris*, en que propone como norma que debe seguirse en todas las escuelas católicas la doctrina filosófica de Santo Tomás de Aquino, recuerda los elogios que de esa doctrina han hecho otros Soberanos Pontífices y realza su mérito sobre todas las otras filosofías, ocasionadas á irre- parables daños y gravísimos peligros.

De nada, empero, valdría que hubiera colegios y escuelas, en que se eduque religiosamente y se dé sólida enseñanza, si á ellos no concurren los jóvenes, si los padres no se preocupan en mandar los hijos á tales establecimientos, ó si con sus malos ejemplos per- vienten á los niños y frustan la benéfica influencia de los maestros ó institutos. Por lo mismo, para volver las naciones á Dios, hay que contar con las familias que es lo que forma una nación. Desgra- ciadamente llegamos á unos tiempos en que se desconoce la santi- dad del matrimonio, base de la sociedad doméstica, y en que esta- mos palpando los malhadados frutos de ese desconocimiento, cua- les son, la disolución de los vínculos de la familia, la inmoralidad llevada en los hogares hasta los últimos límites, el descuido de la educación, ó mejor dicho, la perversión de la juventud. La Encícli- ca *Arcanum divinae* de León XIII tiene por objeto restituir á la familia la dignidad que le da el cristianismo, y por eso vindica la institución divina del matrimonio, su elevación al sacramento por el Redentor, la excelencia del matrimonio cristiano y de los fru- tos que ha producido á la sociedad, las dotes, en fin, que lo ca- racterizan y el exclusivo derecho de la Iglesia para juzgar sobre todo lo que pertenece á su esencia.

decirlo? ¿No valdrá más procurar dirigirlo, como lo hace el sábio León XIII? La Iglesia, que es eterna ¿puede depender de formas pasajeras?

Después del imperio de Constantino y de Justiniano, ella se entendió con la feudalidad; después del feudalismo, desde Felipe el Hermoso á Luis XIV, ella se entendió con la monarquía más ó menos absoluta. A todos dirigió, empujando-

Se sabe también que el principal asiento del reino del mal esparcido por todas partes, es sin duda alguna, la franc-masonería. De esta institución satánica, que tiene sus ramificaciones en todos los países y naciones y que con falsas apariencias de propender al bien, á la fraternidad y al progreso logra alistar en sus ejércitos á tantos incautos, nacen los más perversos proyectos y las más osadas conjuraciones contra la religión y la piedad, contra la buena educación de la juventud y la cristiana institución de la familia, contra la armonía entre el poder espiritual y temporal, contra todo el orden existente. Importaba, pues, desenmascararla y á este propósito obedece la admirable Encíclica *Humanum Genus*. El Papa retrata en ella á la franc-masonería cual es, previene á los fieles para que no la sigan y señala los medios más convenientes de combatirla.

Pero de todas las Encíclicas anteriores á la última que acaba de ser dada por León XIII, son sobre todo la *Immortale Dei* y la *Libertas* las más directamente encaminadas á hacer entrar la idea cristiana en las sociedades humanas y á procurar á la Iglesia el puesto que le es debido en las naciones. En la primera de ellas el Papa descubre á la vista toda la magnificencia del cuadro de la sociedad informada por las enseñanzas cristianas. En la segunda impugna admirablemente el liberalismo ó sea el falso concepto de la libertad, en sus diversas formas, que es el grande enemigo, con que en nuestro siglo han contado las enseñanzas reveladas para informar debidamente y vivificar á la sociedad.

Y bien, la Encíclica *Sapientiae* continúa el desarrollo del plan que perseverantemente se ha propuesto el actual Pontífice en las Encíclicas anteriores, y, en general, en todos los actos públicos de su glorioso pontificado. La misma Encíclica nos lo dice textualmente: «Cada día se deja sentir más y más la necesidad de recordar los preceptos de cristiana sabiduría, para en un todo confirmar con ellos la vida, costumbres é instituciones de los pueblos. Porque postergados estos preceptos, se ha seguido tal diluvio de males, que ningún hombre cuerdo puede, sin congojos y cuidado, sobrellevar los actuales, ni contemplar sin pavor el porvenir.» Y más adelante agrega: «La misma condición de los tiempos nos aconseja buscar el remedio donde conviene, y éste no es otro sino el restituir á su vigor, ya en la vida privada, ya en todas las partes del cuerpo social, la norma de sentir y obrar cristianamente, única y excelente manera de extirpar los males presentes, y precaver los peligros que amenazan.»

los sábia y prudentemente hácia el progreso y la perfección social. ¿Porqué no habrá de poder dirigir este régimen de libertades públicas, que se llama la sociedad moderna? Acaso no existieron dificultades en las épocas anteriores, sin que pueda negarse que fueron mayores las del feudalismo, ese régimen en que aparece la barbarie afeando la religión y la religión suavizando la barbarie, ese estado indefinido semi-bárbaro y semi-civilizado, que es de los más tremendos?

Es verdad que de este nuevo orden de cosas nacen situaciones muy delicadas y problemas altamente complicados; razón de más para no proceder bruscamente, y distinguir lo que es aceptable de lo que no lo es, y estudiar en que condiciones y con que reservas la dirección y la conciliación puede tener lugar. Todos los grandes pensadores se han ocupado de ello, y si aún quedan puntos oscuros, que el trabajo del porvenir esclarecerá, la luz se ha hecho sin embargo, sobre muchos puntos por el génio de sus hijos bajo la vigilancia de la Iglesia y de sus Pontífices. ¿Podrá extrañarse que los católicos no hayan podido entrar en las dificultades que presentan estas cuestiones, tan poco estudiadas hasta aquí, sin caer en más de un error? Sobre todo, dos partidos han dividido y apasionado en un momento histórico á los fieles y amenazado comprometer el porvenir; por fortuna la Iglesia vigilaba, la prudencia sobrenatural y las luces divinas de los Pontífices han conjurado el peligro, y como vamos á verlo, disipado todas las nubes.

II

Sábía y prudente actitud del Pontificado en sus relaciones con la sociedad moderna y la Revolución

No ha existido acontecimiento mas grande que el nacimiento de la sociedad moderna; y sin embargo ninguno ha sido mas oscuro. Esa coincidencia de la aparición de la Revolución con la de la sociedad moderna; el espíritu revolucionario arrojándose sobre la cuna de esta y envolviéndola en sus sofismas; esas dos corrientes mezcladas, y los grandes y dolosos equívocos; todo esto acumuló sombras densísimas sobre un acontecimiento tan transcendental para la marcha de la sociedad. En los comienzos nada podía distinguirse, puesto que se estaba demasiado cerca de los sucesos. Se creyó tratarse de una borrasca pasajera; se vivió varios años en esta creencia y con estas ilusiones, sin poderse librar de ella los más grandes génios.

Mas, al correr de los años se fué haciendo la luz y comenzó á apercibirse que en ese gran movimiento del 89 había algo que no moría, que se desarrollaba ó invadía el mundo. Pero ¿qué era esto? Bueno ó malo? No se veía claro y los mismos católicos se dividían: los unos no veían más que la Revolución y los otros solo percibían la aparición de la sociedad moderna. Los primeros

confundían esta con aquella, profesando á la sociedad moderna el odio que solo es debido á la Revolución. Los segundos, no viendo mas que el nacimiento de la sociedad moderna caían en la tentación de justificar la Revolución y hasta de pactar con ella. Todo el siglo XIX ha sufrido estos dos errores y los padecería aun si la sabiduría y prudencia sobrenatural de los Papas no hubiese disipado poco á poco las nubes y las tinieblas, que rodeaban tan magna cuestión. En una serie de encíclicas, de breves y alocuciones consistoriales Pío VI, Pío VII, Gregorio XVI, Pío IX y el actual León XIII han hecho la luz sobre tan importante problema y han definido la situación. Han condenado la Revolución y reprobado sus falsos principios, sus detestables libertades y sus impíos excesos; pero guiados por una luz superior jamás han confundido con ella la sociedad moderna; antes bien, han tratado solemnemente con esta, como habían tratado con los gobiernos de San Luis, de Francisco I y de Luis XIV; y pasando más adelante, aun han permitido á los Obispos, á los sacerdotes y á los fieles obligarse con juramento á obedecer las constituciones de la sociedad moderna, á sostenerlas y defenderlas, salvando las interpretaciones revolucionarias que el liberalismo pretende darles.

En fin, ellos han distinguido constantemente entre la sociedad moderna y la Revolución, y cuanto mas cuidado tenían en condenar esta, tanto mas se esmeraban en defender á aquella. Vamos á demostrarlo con las encíclicas, bulas

y alocuciones consistoriales de los mismos Pontífices, que es la mejor demostración que pudiera darse.

En efecto: los Papas no han olvidado jamás el ideal de la sociedad cristiana; pero tampoco jamás han condenado la sociedad moderna. Pero al proponernos demostrar que los Papas no han condenado jamás la sociedad moderna, que la han tratado como un estado social, lícito y aun mejor que muchos otros, dadas las circunstancias actuales de la humanidad en su marcha hácia la perfección; no entendemos decir que ellos hayan abandonado el grande ideal de la sociedad cristiana, tal como la Iglesia lo ha comprendido siempre. La Iglesia tiene un ideal de la perfección de la sociedad, como tiene un ideal de la perfección de la familia y de la perfección del individuo; y ella no puede abandonar ninguno de ellos, porque todos nacen de la revelación y de sus consecuencias mas ó menos directas. Si la Iglesia se limitase en cada época á los ideales humanos, hubiese desaparecido mil veces, como quiera que cada época se cree el siglo de las luces y haber realizado el ideal de la humanidad. Michelet ha dicho que: «toda la vida moderna se funda sobre estas tres piedras eternas; *la naturaleza, la razón y el derecho.*» Pues bien, aunque en esta fórmula falta *el deber*, el ideal de la Iglesia no solo está de acuerdo con la naturaleza, la razón, el derecho y el deber, sino que los perfecciona y garante con una autoridad y un poder, con una luz y una tendencia que el mundo jamás había visto y que lo libra

de todos los abismos con que las pasiones humanas y la limitación de la razón del hombre pudieran precipitar á la sociedad.

El ideal que tiene la Iglesia de la perfección creciente de la sociedad y que irá realizándose al través de los siglos, como ha ido realizándose al través de las diez y ocho centurias que lleva de cristianismo, es este: un ideal divino para la perfección individual: *estote perfecti sicut Pater verter caelestis perfectus est*; y ese modelo es Jesucristo, que al decir de Renan, es el más alto grado á que puede aspirar el hombre en todo género de virtudes. Después una nación cuyos individuos así modelados, no tengan más que un Dios, una fé, un bautismo, una sola y única religión; que inscribiendo el nombre de Jesucristo en la base de su constitución, de sus leyes, de sus actos solemnes, y rodeando de un respeto religioso ambas autoridades establecidas por Dios, conservándolas en un acuerdo perfecto, esa sociedad marche hácia su doble perfección divina y humana bajo la dirección de la autoridad espiritual y de la autoridad temporal, perfectamente acordes aunque distintas, independientes y soberanas. Es innegable la hermosura de este ideal de la Iglesia, y se comprende que en semejante Estado no habría libertad de cultos, puesto que por hipótesis, todos los ciudadanos no tendrían más que una sola religión y poseerían el derecho de no dejarse arrebatar esta preciosa unidad, que, como en el ideal de la ciencia, se excluyen todas las opiniones y sistemas contradictorios. Pero todas las demás liber-

tades florecerían en el Estado, y puede afirmarse que en ninguna otra parte se desarrollarían jamás con tanto esplendor y con tan poco peligro como bajo la égida augusta del cristianismo.

Sin embargo, si esta forma social es la más perfecta de todas y su eterno modelo de perfección, no es la única; por debajo de ella existen otras, muy hermosas también, bajo ciertos aspectos, y que las circunstancias hacen á las veces necesarias. La Iglesia, como que es inmortal, sabe adaptarse á estas necesidades; y mientras continúa haciendo brillar ante los pueblos de la tierra su grande y hermoso ideal, ella no los trastorna para obligarlos á perfecciones de que por el momento son incapaces: sirva de brillante ejemplo la prudencia de la Iglesia en la gran conquista de la abolición de la esclavitud, sin precipitaciones que hubieran conturbado á la sociedad y comprometido los hermosos resultados de que hoy nos gloriamos.

Hechas estas advertencias que eran necesarias para evitar malignas interpretaciones y equívocos, pasemos á demostrar que los Papas no han condenado jamás la sociedad moderna. Ellos solo han condenado la Revolución y las instituciones proclamadas en sentido revolucionario. Esto es lo que Pío VI declaró expresamente cuando se vió obligado en 1791 á denunciar los excesos de la Asamblea nacional: «Nos debemos advertir, dice en el Breve *«Quod aliquantulum»*, que nuestra intención no es atacar las nuevas leyes civiles.... *ni de provocar el restablecimiento*

del antiguo régimen.... Suponerlo sería renovar una *calumnia* de la cual solo se hace uso para *hacer odiosa la religión.*» El mismo sentido tienen la Encíclica *Mirari vos* de Gregorio XVI y la Bula *Quanta cura* de Pío IX.

Pero ¿cuales eran esas leyes nuevas que los Papas no quieren atacar? Eran las leyes civiles relativas á la abolición de los privilegios abusivos, á la igualdad de los impuestos, á la gratuidad de la justicia, al gobierno constitucional, y demas que ponen fin al antiguo régimen, inaugurando la sociedad moderna. Y no contentos con esta reserva tan expresiva denuncian solemnemente la acusación de querer *restablecer el antiguo régimen*, tachándola de *calumnia odiosa*. Todos los Papas del siglo XIX han hablado del mismo modo, porque para ellos jamás ha habido ni antiguo, ni nuevo régimen; solo ven ante ellos una sociedad cristiana absolutamente libre de organizarse como mejor lo entienda, y en cuyos asuntos políticos no pretenden intervenir, si no es para afirmar ó para defender los principios de la religión siempre que sean alterados, desfigurados ó puestos en peligro; pues esa es su altísima misión.

En cambio, la primera cosa que todos los Papas condenan, pero que no pertenece á la esencia de la sociedad moderna, es la supresión del culto nacional y público, la eliminación en el Estado del principio religioso, el ateísmo del Estado y de las leyes. Así Pío IX en la citada encíclica *Cuanta cura*, dice: «Vosotros no ignorais que hoy día

existen hombres que osan sostener que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin tener en cuenta la religión, como si ella no existiera, ó al menos sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera religión y las falsas.»

Hé aquí el primer error social condenado por los Papas; pero ¿quién osará pretender que este *ateísmo legal* es de la esencia de la sociedad moderna, y que al condenarlo, condenan la sociedad moderna, como hipocritamente pretende el liberalismo revolucionario? Solo han condenado lo que constituye *el cáncer* de la sociedad moderna y el germen más perturbador y ruinoso: la impiedad y el espíritu de la Revolución.

Pío ix en la citada encíclica, después de hablar del ateísmo en el gobierno, añade: «En consecuencia de esta idea absolutamente falsa del gobierno social, no hesitan en enseñar que la libertad de conciencia y de cultos es un *derecho* propio de cada hombre, que debe ser proclamado y garantido en *todo Estado bien constituido.*» Pero ¿qué se vé en esta condenación? ¿La de la libertad de conciencia y de cultos en el sentido en que la sociedad moderna lo exige, esto es, como una incompetencia del gobierno y como el resultado de una necesidad social? Evidentemente no. Lo que se condena es la libertad *dogmática* de conciencia y de cultos en el sentido más arriba explicado. Y la prueba de que es esta la falsa libertad condenada, es que la Iglesia no ha hesitado en permitir el jura-

mento de fidelidad á las constituciones en que la libertad de cultos y de conciencia están inscritas en el sentido en que lo entienden las personas honestas.

Lo que decimos de la libertad religiosa es aún más claro con relación á la libertad de imprenta: en este punto ni la sombra de duda es posible y desafiamos á que se cite un solo texto en que sea condenada otra cosa que la libertad de imprenta en sentido revolucionario, esto es, la libertad absoluta, anterior y superior a toda ley, sin límites ni responsabilidad.

Pío vi en su Breve del 10 de Marzo de 1791 dirigido á los Obispos de la Asamblea nacional reprueba el haberse establecido como un derecho del hombre en sociedad esa libertad *absoluta*, que no solamente asegura el derecho de no ser inquietado por sus opiniones religiosas, sino que también concede esa *licencia* de pensar, de decir, de escribir y hacer imprimir *impunemente, en materia de religión, todo lo que puede sugerir la imaginación más desarreglada*; derecho monstruoso que parece sin embargo á la Asamblea resultar de la igualdad y de la libertad natural de todos los hombres.»

Un día la posteridad, libre de nuestras ilusiones, considerará con respeto á los Papas, á quienes las perturbaciones modernas no fueron parte para apartarlos de su misión y que han sabido mantener incólume, en medio de la tempestad, el estandarte de los principios tanto de la razón como del cristianismo. Y admirará al mismo tiempo su mo-

deración y sabiduría, pues ellos han condenado la libertad de las opiniones y de imprenta ¿pero qué libertad? La libertad sábia, sujeta á las exigencias del orden público, como toda libertad, *la libertad en el orden*, contenida por leyes hábiles y justas? Ah! no: ellos no condenan más que la libertad ilimitada y la licencia absoluta. ¿Qué hombre de Estado, aún sin religión, no reconoce que es ese el lenguaje de la verdad?

En resúmen, puede hojearse el Bulario de los Papas del siglo XIX y allí se encontrará la condenación de todos los abusos, de todos los errores que tienden á falsificar y desnaturalizar las libertades públicas; pero la condenación de la sociedad moderna, en sí misma, jamás. Antes bien:

Los papas han tratado solemnemente con la sociedad moderna con honor y delicadeza.

Los Pontífices romanos no solamente no han condenado jamás la sociedad moderna, sino que han tratado con ella solemnemente, permitiendo á los Prelados, al Clero y á los fieles prestar juramento de fidelidad á las diferentes constituciones que ella se ha dado y en las cuales se encuentran consignadas las libertades públicas reclamadas por ella; lo que demuestra dadas las circunstancias, que pueden ser aceptadas por la Iglesia.

Vamos á citar entre varios, algunos ejemplos clásicos. En 1815 Luis XVIII, habiendo dado una Constitución en la que se declaraba que: «Cada cual puede profesar su religión con igual libertad y que obtendrá para su culto la misma protección», el Papa quiso saber cual era el

sentido de esas palabras *una libertad igual y la misma protección*. ¿Se quería significar que todos los cultos gozaban de igual libertad porque se les reputa de igual valor? Entónces el juramento era una apostasía. Pero Luis XVIII hizo declarar al Papa que no era ese el sentido de la constitución y este autorizó el juramento. «Su Magestad, escribía oficialmente el embajador M. Blancas, después de haber declarado la religión católica, religión del Estado, ha debido asegurar á aquellos de sus súbditos que profesan los otros cultos que ha encontrado establecidos en Francia, el libre ejercicio de su religión y en consecuencia se los ha garantido por la carta y el juramento de su Magestad. Pero este juramento no tiene el alcance de atentar ni contra *los dogmas* ni contra *las leyes* de la Iglesia, habiendo sido autorizado el infrascrito á declarar que no es relativo sino á lo que *conciérne al orden civil*. Tal es el compromiso que el Rey ha aceptado y debe mantener. *Tal es el* que contraen sus súbditos al prestar el juramento de obediencia á la constitución y á las leyes del Estado, sin que jamás puedan ser obligados por este acto *á nada que sea contrario á las leyes de la Iglesia.*»

Lo mismo había declarado Napoleon al Santo Padre por medio de su ministro Talleyrand en 1804 con relación á este artículo de su juramento constitucional: *Juro respetar y hacer respetar la libertad de cultos*; cuyas expresiones no debían entenderse mas que de un *respeto civil* y que además era una expre-

sión consagrada en Francia que solo significa *garantir*.

Dos años después en 1817 el reino de los Países Bajos, habiendo dado una constitución semejante á la de Francia, decía en ella: «La libertad de las opiniones religiosas está garantida á todos é igual protección queda acordada á todas las comunidades religiosas que existen en el reino.» La redacción es azás mala, y por tanto el Papa tomó mayores precauciones. No contento con obligar al gobierno á explicarse sobre el sentido de ambos artículos, prescribió á los Obispos y Sacerdotes el sentido del juramento que debían prestar: «El infrascrito declara y protesta solemnemente que, *por el juramento prestado á la constitución* no entiende obligarse á nada que sea contrario á los dogmas ni á las leyes de la Iglesia católica, apostólica, romana; que jamás hará nada que le sea opuesto, y que al contrario la sostendrá en toda ocasión por todos los medios posibles; y que *al jurar proteger todas las comuniones religiosas* del Estado, esto es, *los miembros que las constituyen*, no entiende acordarles esta protección sino bajo *el aspecto civil*, sin querer por esto aprobar ni directa ni indirectamente las máximas que ellas profesen y que la religión católica proscriba.» Aprobada esta fórmula por el Gobierno, el Papa declaró que los Obispos y sacerdotes podían prestar á la constitución el juramento de fidelidad, quedando perfectamente establecido el sentido de los términos, en que se trataba de la libertad de cultos, y no teniendo por objeto el juramento mas que

la protección civil que respeta las personas y no la *tolerancia dogmática* que acepta las doctrinas.

En 1830, en que además de la libertad de conciencia y de cultos, solo se declaraba á la religión católica, religión de la mayoría de los franceses, los Obispos consultaron á Pío VII si podían prestar juramento en estos términos: «Juro fidelidad al rey de los franceses, obediencia á la carta constitucional y á las leyes del reino». El Papa contestó que la cuestión ya había sido resuelta y, que no habiendo el Gobierno retractado las explicaciones dadas por los gobiernos anteriores, podía prestarse el juramento.

Sucesivamente todas las naciones civilizadas se han dado constituciones análogas y han reclamado el juramento de los obispos y sacerdotes: los Papas no han pedido ninguna explicación, pues se ha admitido por todos de común acuerdo que, cuando se jura fidelidad á las constituciones que garanten á *las personas* la libertad de cultos, no se aprueban por ello, pues sería contrario á la misma libertad que se proclama, *las doctrinas erróneas que ellas profesan, ni se obligan á nada que sea contrario á las leyes de Dios y de la Iglesia*.

Es de notar que en esta constante preocupación de los Papas, no se hace cuestión de la prensa. En todas esas constituciones está proclamada la libertad de imprenta, no absoluta y sin límites, sino reglamentada y responsable ante la ley: el Papa no vé en ello

un obstáculo al juramento, aunque fuera de desear una legislación más sábia al respecto.

Finalmente se notará que el Papa tampoco opone el hecho de que la religión católica no sea declarada *religión del Estado*, aunque de seguro y con razón preferiría que lo fuese, así como no consiente que se afirme que es un progreso para las naciones no tener religión nacional, lo que es falso aun políticamente hablando.

Creemos, pues, dejar demostrado lo que nos habíamos propuesto.

III

El Syllabus y la sociedad moderna

Acaso se nos dirá ¿cómo olvidais el *Syllabus* y la emoción de la sociedad moderna en el momento de su aparición? Y ¿á qué venía esa emoción si no se hubiese sentido condenada? Pero ¿quién no sabe también que esa emoción provino de la prensa irreligiosa y de mala inteligencia, creada y fomentada hasta el extremo por pasiones diversas, y especialmente por los pérfidos escándalos del liberalismo revolucionario?

Más el tiempo, que todo lo calma, ha hecho desaparecer la vocinglería de la Revolución y se comienza á comprender que léjos de amenazar la sociedad moderna, la defien-

de y protege: no condena más que los errores revolucionarios y no señala más que los peligros. Y en todo caso, Leon XIII ha terminado esa sofística controversia (1).

De las ochenta proposiciones que contiene el *Syllabus*, no existen mas que cuatro que digan relación especial con las libertades públicas de la sociedad moderna, y bastará un breve exámen para convencerse que ninguna de ellas ataca á la sociedad moderna, tomada en sí misma; y que ántes bien la defiende de los errores revolucionarios.

PROPOSICION 77.^a Es un error afirmar que en nuestra época *yá no es útil que la religión católica sea considerada como la única religión del Estado, con exclusión de todos los demas cultos.*

Esta proposición está sacada por vía de consecuencia de la alocución pronunciada por el Papa Pio IX en el consistorio secreto del 26 de Julio de 1855. El Papa había concluido con España un Concordato en el cual la religión católica era proclamada religión del Estado; pero viene la revolución y rompe el Concordato bajo el pretexto de que en nuestra época, ya no conviene que la religión católica sea considerada como única religión del Estado, reprobando por consiguiente el Papa los atentados de la revolución. Y con sobrada razón; pues que en ciertos países,

(1) Es de advertir que Mons. Bougaud, á quien hemos seguido en estas exposiciones sobre la sociedad moderna, vierte ideas sobre el valor dogmático del *Syllabus*, que ya no pueden sostenerse, debido sin duda á que aun no conocía las dos encíclicas de Leon XIII: *Immortale Dei* y *Libertas*.

á consecuencia de la desunión de los espíritus, ya no sea posible que la religión católica continúe siendo la única religión reconocida por el Estado, en buena hora! El mismo Papa así lo ha declarado; pero pretender que allí donde la unidad religiosa existe aun, es necesario romperla; que conviene llevar la diversidad de cultos, y por consiguiente la desunión donde reina la paz, y esto bajo pretexto de que ya no conviene en nuestra época conservar la unidad religiosa, esto es un principio tan antireligioso como impolítico, y tan contrario al buen sentido, como á la razón y á la fé.

PROP. 78.* Es un error afirmar que *la ley ha proveído con razón en algunos países católicos, á fin de que los extranjeros que allí van, gocen de la libertad de sus cultos particulares.*

Esta proposición ha sido extractada en términos equivalentes de la alocución pronunciada en el consistorio secreto del 27 de Setiembre de 1852. Existía en Colombia un pueblo unánimemente católico; pero llega la revolución y arroja á los religiosos, aprisiona á los Obispos y sacerdotes, impide los votos religiosos y después de oprimir la religión católica, otorga á los inmigrantes, que no fueron, cualesquiera que sean, Chinos ó Japoneses, el poder de abrir en público y en privado templos á sus dioses y enseñar *toda especie* de doctrinas. El Papa reprueba tales atentados y los reprueba enérgicamente, de donde se formuló la proposición indicada. La injusticia era evidente y su condenación

nada tiene de contrario á la sociedad moderna. La Revolución pretende acostumbrar las naciones á cometer injusticias sociales é imprudencias políticas sacrificando el interés moral y social de los pueblos por el interés material, que es hipotético, y un pretexto para atacar la religión católica.

PROP. 79.* Es un error afirmar que *la libertad civil de todos los cultos y el pleno poder otorgado á todos de manifestar alta y públicamente toda clase de pensamientos y de opiniones, no contribuyen á corromper más fácilmente á los pueblos, así como á propagar el flagelo de la indiferencia.*»

Esta proposición está sacada casi textualmente de la alocución pronunciada por Pío IX en consistorio secreto el 15 de Diciembre de 1856. Pero existe un alma honesta que no esté pronta á firmarla? Cómo? la libertad concedida á todos, aún á los más corrompidos, de manifestar alta y públicamente toda clase de opiniones, aún obscenas, toda clase de pensamientos los más lúbricos no ha de contribuir á corromper las costumbres de los pueblos! Y la libertad de todos los cultos, no solamente cristianos, sino también paganos é inmorales, como el mormonismo, ¿no arrojaría al pueblo, tan incapaz de discernir los sofismas, en la irreligión, la duda y la indiferencia? Pero ¿á dónde vamos y en qué siglo nos encontramos si fuese necesario demostrar semejantes proposiciones? Solo la Revolución puede defenderlas, porque ese medio es eficaz para *descristianizar* las masas populares!

PROP. 80.^a Es un error afirmar que el Pontífice romano puede y debe reconciliarse y ponerse de acuerdo con el progreso, EL LIBERALISMO y la civilización moderna.

En el fondo, si el *Syllabus* levantó una tempestad, se debe á esta proposición mal comprendida y sofisticamente interpretada por el liberalismo que se contempló herido de muerte por la autoridad de la Iglesia, que ostenta despreciar. Y sin embargo nada más sencillo: si se tratase de la sociedad moderna tal como la hemos descrito más arriba, de ese hermoso conjunto de instituciones, nacidas del Evangelio, llevadas á madurez por la Iglesia, el Papa no tiene necesidad de reconciliarse con ella.

¿Se trata por el contrario de esa llamada civilización moderna, envenenada por el liberalismo revolucionario, enemigo encarnizado de la Iglesia? Entónces es evidente que el Papa no puede reconciliarse con ella. Ahora bien basta leer el contexto de la alocución *Jam dudum*, de donde fué extraída, para ver que se trata únicamente de esta última.

El Cardenal Pecci, hoy León XIII, en su hermosa pastoral de 1878 sobre la Iglesia y la civilización, pregunta: ¿«Cuál es esa civilización moderna que la Iglesia condena y con la cual su augusto Gefe, el maestro infalible de los creyentes, dice que no puede conciliarse? Por cierto que no es la civilización por la cual el hombre se perfecciona bajo el triple aspecto que hemos indicado (moral, intelectual y material); no, no es esta, sino una civilización que quiere sustituirse al cris-

tianismo y arrebatarnos con él todo el bien con que nos ha enriquecido su acción.» Y después añade: «si los que se sirven habilmente del *Syllabus* para arrojarlo como un espantajo á la faz del mundo, hubiesen reflexionado que no basta ser hábiles, sino y sobre todo, que conviene ser honrados, no se hubiesen contentado con ofrecer al ódio del mundo una proposición extraída de un largo discurso, si no que hubiesen procurado fijar el sentido según los documentos de donde se tomó y que estaban indicados con prolijidad. Procediendo de esa manera se hubiesen convencido satisfactoriamente que no es la verdadera civilización, brotada como una flor y un fruto de la raíz del cristianismo, la que fué condenada por el Papa, sino más bien esa cosa bastarda que no ha conservado de la civilización más que el nombre, y que es el enemigo implacable de la legítima civilización.»

Como si todas las luces debieran sernos dadas en un asunto tan delicado, en el momento en que moría Pío IX, cuya misión había sido pasear su espada resplandeciente sobre las fronteras de la sociedad moderna para alejar á sus enemigos, y advertir de los errores hipócritas de los enemigos, León XIII subía al trono de S. Pedro teniendo en sus manos las hermosas cartas pastorales, en las que establecía que no solo no hay ninguna incompatibilidad entre el progreso, la civilización y la Iglesia, sino que nacen de ella; habiendo completado tan brillante misión al subir al Pontificado con múltiples Encíclicas, especialmente las célebres y nunca azás pon-

deradas *Immortale Dei y Libertas*, que recuerdan los principios en que por ordenación divina deben descansar las constituciones de los Estados y de la sociedad civil, y el uso que debe hacerse de esa preciosa libertad que nos otorgó el Creador para labrar con nuestro propio mérito la perfección humana y social.

Encargado por Dios el Pontífice de la altísima misión de velar por los intereses de la fé, y de encaminar á los hombres al logro de la felicidad suprema, que es la de ultratumba, ha visto con dolor profundo que esos principios tutelares de las sociedades humanas han sido maleados por el liberalismo revolucionario, con detrimento de los intereses del verdadero progreso y de la verdadera civilización, persuadido también de que el desprecio de esos principios llevaría necesariamente á las naciones á su ruina, extraviándolas de la única vía ordenada por Dios para alcanzar la felicidad social, ha levantado su voz para proclamarlos de nuevo desde las alturas del Vaticano, que ha sido y es la sublime atalaya de la civilización cristiana, á fin de precaver á las naciones del error, y conducir las por las gloriosas vías de sus destinos inmortales. Siempre lo ha hecho así la Iglesia; jamás deja de cumplir su misión; y su voz es voz de lo alto, es la del imperio moral, que siempre vence en el mundo con mayor ó menor retardo según la maldad de los tiempos.

Breve reseña sobre el Syllabus

No se tomará á mal que demos una idea, aunque mas no sea lacónica, del *Syllabus*, ya que es uno de los documentos mas interesantes emanados de la Santa Sede con relación á los errores modernos nacidos de la revolución y del racionalismo.

Las perversas doctrinas y erróneos sistemas que combatian solapadamente á la Iglesia antes de la publicación del *Syllabus*, impresionaron vivamente á génios tan grandes como los de Donoso Cortés y del mismo Dupanloup, que, á pesar de militar en escuelas bien distintas, dieron la voz de alarma á los pueblos para despertarlos de su letargo.

Pío IX era víctima de grandes inquietudes al observar los males que devoraban la sociedad, y todo su largo pontificado lo dedicó á conjurar estos males y á proporcionar el remedio con que pudieran ser curados. Pero entre todos los actos que con este fin realizó el gran Pontífice de la infabilidad, uno de los más importantes, sin duda alguna, fué la publicación del *Syllabus*.

El *Syllabus*, es un índice, un catálogo, como lo dice su propio nombre; un conjunto de errores, que Pío IX quiso poner de relieve para que los hombres conociesen hasta

donde es capaz de llegar el entendimiento humano en sus aberraciones y extravíos.

El panteísmo, el naturalismo y el racionalismo, son los tres primeros errores que condena el *Syllabus*. Errores gemelos y perniciosos, que destruyendo la creencia de lo sobrenatural, arrancan de nuestro corazón la certeza de una vida futura, y producen como necesarias consecuencias el indiferentismo y el latitudinarismo.

Estos dos últimos sistemas; despreciando la Religión ó concediendo iguales derechos á todas las religiones, ponen al mismo nivel la fé de Cristo y las horribles supersticiones de Mahoma.

Y al calor de estas ideas nacen dos monstruos, el socialismo y el comunismo, los cuales barrenando los cimientos del edificio social, atraen á ésta apresurada ruina.

También la revolución pretende desquiciar la familia y sustraer el Estado de la soberanía de la Iglesia, y proclama la teoría del matrimonio civil, y hace que el poder civil, de hijo sumiso, se vuelva verdugo del poder eclesiástico, y carcelero del Papa.

Pues bien: tales son los errores modernos condenados en el *Syllabus*, y tal es el *Syllabus* mirado desde un punto de vista elevado y general.

El *Syllabus* y la Encíclica *Quarta Cura* cayeron como una bomba en medio de los hombres de la revolución. Los gobiernos, ó no quisieron dar á la palabra del Papa el *regium exequatur*, ó pretendieron para concedérselo cercenar algo á esa palabra de vida.

Prueba es esta de la gran autoridad del *Syllabus*, porque esa alarma no se concibe á no tener el *Syllabus* autoridad ineludible sobre todo el pueblo católico.

Repuestos un poco de su primera sorpresa, los enemigos encubiertos de la Iglesia dijeron: el *Syllabus* nada vale; no encierra autoridad doctrinal, porque no tiene fecha ni está firmado por el Papa; ni las proposiciones en él contenidas están condenadas en debida forma, porque ni tienen calificación, ni á su pié está escrita la palabra anatema.

¡Ah! nada de esto importa, nada de esto le hace perder su indisputable autoridad.

En primer lugar, el *Syllabus*, como el mismo Dupanloup decía, no contiene nada nuevo; el *Syllabus*, es la afirmación de la tesis cristiana de todos los siglos, los errores que en él se condenan son viejos y condenados de antemano.

El panteísmo estaba entronizado en el Oriente, y era predicado por los filósofos en Occidente al aparecer el cristianismo. El naturalismo estaba encarnado en la idolatría: el indiferentismo y el latitudinarismo en el politeísmo romano; el racionalismo ha informado todas las heregías; y el cesarismo dominaba en los siglos medios.

En segundo lugar, la Iglesia entera desde Oriente á Occidente, desde el Septentrion al Mediodía, acepta el *Syllabus*, y reconoce en él autoridad indisputable; es así que lo que la Iglesia universal cree como verdadero no puede ménos de serlo; luego el *Syllabus* tiene autoridad sobre toda la Iglesia.

Pero no es necesario que apelemos á estos razonamientos, para demostrar esa autoridad del *Syllabus*; porque este precioso documento reúne los dos requisitos que ha de tener la palabra pontificia para ser infalible.

Pío IX habla en el *Syllabus* como doctor y maestro á la Iglesia universal, y habla en escritos de su competencia, por que todas las proposiciones condenadas en el *Syllabus*, aún las pertenecientes al orden político, se rozan con lo santo y con lo sagrado, con los derechos y con la doctrina que el Padre Santo tiene obligación de conservar y defender.

Y aún suponiendo que en el *Syllabus* no se lance una condenación *formal* contra ninguna proposición, nadie puede, sin embargo defender las doctrinas en ese código condenadas sin incurrir en desobediencia grave contra el Romano Pontífice, sin declararse en abierta rebeldía.

Por eso el *Syllabus* es la piedra de toque por la que se distinguen los católicos de buena ley de los que no lo son.»

Luego el ilustre Prelado empieza á probar la inaportancia del *Syllabus* y terminó con estas ó parecidas palabras:

El *Syllabus* tiene grandísima importancia porque él es una confirmación excelente de la inmutabilidad de las doctrinas cristianas, doctrinas que jamás varían, que hoy son las que ayer fueron y mañana serán las que hoy son.

El *Syllabus* encierra también grandísima importancia, porque él es la reivindicación de los derechos de Dios.

La planta que Lutero sembró en su apostasía se enredó en el árbol de la ciencia y empozónolo, tomando un carácter eminentemente positivista; cuando se halló con fuerzas, engendró la revolución, que es la guerra á Dios, y la revolución izó por bandera la *tabla de los derechos del hombre* adulterados.

La Iglesia recogiendo este guante de desafío, descendió á la arena del combate trepidando como estandarte el *Syllabus*, que es la tabla de los derechos de Dios, protegiendo los derechos del hombre.

El *Syllabus* es la reivindicación de los derechos de Dios. Reivindica estos derechos de la sociedad condenando las libertades absolutas, ilimitadas y demagógicas. Reivindica estos derechos sobre la ciencia, sobre el corazón del hombre, sobre la familia.

El *Syllabus* no ha matado la ciencia, sino la falsa ciencia; no ha rebajado la dignidad del hombre, la ha enaltecido; no ha llevado la tiranía á la familia, sino que ha impedido la anarquía en ella; no ha dado muerte á la libertad.... ha condenado el liberalismo.

El liberalismo es una doctrina que impulsa al Estado á vivir por sí, sin someterse ni á Dios, ni á su Iglesia; es el ateísmo dentro del Estado.

La Iglesia se aviene con todas las formas de gobierno; pero condena el liberalismo, porque este es lo que acabamos de definir, no es una forma de gobierno.

Jesucristo ha creado el poder eclesiástico, garante de la dignidad de la conciencia y de la moral, como moderador del poder civil;

y Jesucristo no puede consentir que el poder civil se entrometa en las cosas de la Iglesia, ni se resista á sus disposiciones; por esto Pío IX condenó la proposición 80 del *Syllabus*, y por esto también el Romano Pontífice no puede conciliarse ni transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna, en el sentido revolucionario, según las explicaciones que hemos dado en varios lugares, y que no es del caso repetir.



CONCLUSION

La Iglesia conducirá rápidamente á su perfección á la sociedad moderna si, depuestos los resabios revolucionarios, se deja conducir por ella.

A esta sociedad moderna, que la Iglesia jamás ha condenado, con la cual ha tratado solemnemente, que ha defendido y hecho viable denunciando los errores y las pasiones que la amenazaban, nadie sino la Iglesia puede conducirla á su perfección y madurez.

Y no acusemos á la Iglesia de no haberlo realizado todavía: la Iglesia tiene el génio de las situaciones difíciles y tiene delicadezas de madre. Si la sociedad moderna, en vez de tratarla con cierta desconfianza y frialdad, debido á sus resabios revolucionarios, se hubiese puesto de su lado, el Pontificado habría encontrado ya fórmulas luminosas en las cuales las relaciones de la Iglesia y la joven sociedad hubiesen sido expuestas con grande ventaja de todos. Ella las encontrará

y con ellas asegurará su porvenir; porque e porvenir será definitivamente adquirido por la sociedad moderna.

Las intuiciones de los hombres de genio están acordes en este punto con los hechos: la sociedad moderna no retrocederá; las sociedades como los rios no retroceden hácia su origen. En menos de un siglo ha conquistado la mitad de Europa y conquistará el resto muy pronto; Rusia se verá obligada á ceder: domina en Inglaterra y en ambas Américas; ella dominará en Australia, en Oceanía, por doquiera que impera el genio anglo-sajon. El Japon ha comenzado, puesto que quiere tener sus asambleas parlamentarias y su libertad de imprenta. Lo mismo sucederá con Egipto, la India y con todos los pueblos hasta el extremo Oriente. Las monarquías absolutas perecerán unas después de otras y serán reemplazadas por esa forma social que caracteriza al reinado de las libertades públicas. Sin duda alguna, como esta forma de gobierno es peligrosa, habrá de tiempo en tiempo, aquí y acullá reacciones y golpes de Estado y restauraciones de imperios; pero esto no durará más que algún tiempo. La sociedad moderna continuará su curso y realizará nuevas conquistas. Esta fué y es la opinión de todos los pensadores y estadistas del siglo xix, de Napoleon Bonaparte, del conde de Maistre, de Chateaubriand, de Tocqueville, de Lacordaire; se siente que el antiguo mundo acaba y que se entra en una edad nueva: hé aquí lo que todos dicen.

Y en esta nueva edad ¿cuál será la situación de la Iglesia? Despreciados esos augu-

rios de muerte de que yá en su tiempo se reía S. Agustin, no es difícil de preveerla: todo ha sido estudiado en este siglo y todo esta pronto, habiendo León XIII dado la última mano. La Iglesia no tendrá dificultades con la sociedad moderna sobre ninguna de sus libertades públicas como nacidas que son del Evangelio; las bautizará, y poco á poco las transformará, como vino haciendo con todas las instituciones antiguas: ella tiene el genio de las situaciones difíciles y de transición. Ella triunfará con la libertad de cultos: aún que no permitirá á sus sacerdotes y á sus fieles pretender que este es el ideal, y que la unidad de todas las almas en la confesión de una misma fé, no es mejor; pues sería contrario á la razón natural que nos demuestra ser una sola la humanidad, uno su destino, como es una su perfección y su creador; no siendo la diversidad de religiones más que accidentes históricos en su marcha hácia la unidad y la perfección.

Ella acepta la libertad de imprenta; pero no la licencia dada á todos de escribirlo todo, aun lo que hay de mas impío y obsceno porque eso no es digno de una sociedad bien organizada: ese cuarto poder tiene mas necesidad de constitución que ningun otro, porque moralmente él es el mas poderoso para el bien y para el mal. Esa licencia será siempre reputada por la Iglesia como una infamia, y paulatinamente y á costa de dolorosas experiencias se convencerán de ello los pueblos. Y ya se están convenciendo en presencia de tan tristes excesos.

Ella no se lamentará de ser privada de ciertos privilegios, que la misma gratitud social debiera reconocerlos, pero sin los cuales puede absolutamente pasar; aun que llegará el tiempo de la justicia espontánea para con esa madre de los pueblos. Sin embargo, ella exigirá siempre la plena libertad y publicidad de su culto, que nadie podrá continuar negándolas.

Garantidos estos puntos, la Iglesia dejará á la sociedad moderna seguir todos sus desarrollos, sonreirá complacida á vista de todos sus progresos y bendecirá su marcha augusta por los caminos de la mas brillante civilización.

Poco á poco los pueblos se aperibirán de que la Iglesia no es la enemiga de sus libertades públicas, y agitadas aun por los manejos de la Revolución que espirará, comprenderán que ella es su verdadero apoyo.

Entonces la faz del mundo cambiará: «Si el catolicismo, dice Tocqueville, llega en fin á librarse de las iras políticas..... yo no tengo duda alguna de que este mismo espíritu del siglo, que parece serle tan contrario, se convierta en muy favorable y que haya de repente grandes conquistas.»

Y esto es lo que se verá y se comienza á ver: esas iras políticas acaban de deponerlas las mismas naciones protestantes y, no solo Bismarck, sino el mismo Czar de Rusia entabla relaciones pacíficas con la Iglesia. Los pueblos se acercarán á ella y le pedirán que bendiga el nuevo estado social; la Iglesia lo hará complacida, y consagradas por ella las libertades públicas, cesarán de ser peligrosas. Se tendrá aun la libertad religiosa pero se-

rá al lado de la religión nacional, como una hospitalidad generosa dada á los otros cultos, que el progreso de las luces irá disminuyendo en sentido de la unidad. Se tendrá la libertad de imprenta; pero sabia, moderada y responsable, convertida en un oficio público, un noble servicio hecho á la sociedad. Se tendrán las Asambleas legislativas votando las leyes y los impuestos, rodeando con sus luces el poder, que cada vez irá dejando de ser una dominación para convertirse en un servicio público. La administración y la justicia caminarán juntas con la honradez y la prudencia; y si aun quedan en esta sociedad algunas agitaciones y quebrantos, por lo mismo que es humana, al menos tendrá una base incommovible; en medio de las tempestades reposará sobre sus anclas.

II

En este estado de sociedad es probable que la Iglesia, á pesar de su derecho absoluto, no tenga las mismas inmunidades ni los mismos privilegios; pero lo que perderá por un lado lo ganará por otro; su mayor inmunidad será el amor y reconocimiento de los pueblos. Por cierto que en este nuevo estado social se encontrará con pasiones, odios, persecuciones y luchas; pero también encontrará nuevas armas para sostenerlas y triunfar; una independencia más

garantida, asegurada por la libertad soberana de su Gefe supremo, que tendrá mayor facilidad de relaciones con la Iglesia universal; una reunión de concilios que no dependerá más que de la Iglesia; en los fieles una fe más sincera, porque será más desinteresada, y una iniciativa incesantemente estimulada por la actividad general; y en fin, á los ojos de todos, un esplendor más fúlgido de la divinidad de la Iglesia, puesto que existirá en medio de tantas dificultades sin ser sostenida por ningún apoyo humano, vieja de siglos, antigua de méritos, y siempre nueva en todas las épocas: su figura será el único gigante de los siglos caminando magestuosa é incommovible al traves de ruinas de ciudades y caídas de imperios.

Y no será superfluo añadir que otras ventajas se unirán á las anteriores. Solo la Iglesia tiene una potencia racional y un gran poder moral capaz de soportar las luchas, que nacen inevitablemente de la libertad de imprenta y de la libertad de cultos. El protestantismo carece de ese poder y con mayor razón los cultos idolátricos; la Iglesia sufrirá con esas luchas, sin duda alguna; pero no perecerá, pues son garante de ello ante la historia, diez y ocho siglos con toda clase de pruebas y persecuciones. El protestantismo al contrario, acabará de morir; él ha retrogradado mientras el catolicismo ha adelantado visiblemente al decir de los mas ilustres protestantes, como Rancke, Mancaulay y Guizot. Sus Iglesias nacionales, sostenidas precariamente por el Estado, apoyadas desde hace tres siglos con la

espada y con la ley, se disolverán al soplo de la libertad religiosa; el libre exámen encadenado, será reanimado por la libertad de imprenta, y producirá entonces sus verdaderos frutos de disolución. Las conversiones, la vuelta de esos pueblos á la fe, hoy comenzadas con inquietud del protestantismo oficial, tomarán proporciones considerables. Holanda, Alemania, Inglaterra y sobre todo Estados- Unidos cuentan los católicos por millones y son modelo de energía en la propaganda del catolicismo. Mayor aceleración en este sentido se producirá en las naciones idólatras; las resistencias de las supersticiones caerán ante los golpes de la libertad de imprenta; los ídolos tambalearán y morirán en el merecido desprecio; la enseñanza de sus errores religiosos será imposible ante las conquistas de la civilización; la espada perseguidora caerá de las manos del poder arrancado por la libertad religiosa en China, en el Japon y en la India, que comienzan á ser invadidas por la Europa, como lo es el Africa refractaria. Nada podrá detener yá á los misioneros y penetrarán sin esfuerzo hasta en los países más apartados.

Pero ¿cuánto tiempo durará esta nueva forma del mundo, que llamamos hoy día *sociedad moderna*? Nadie puede decirlo: mil años quizás, y más aún: debe pasearse todavia por toda la faz de la tierra y apenas tiene realizada la mitad del camino.

Y cuando los pueblos hayan llegado á cansarse, como se astiaron un día de la forma romana, del feudalismo de la edad media,

del poder absoluto del renacimiento, y aspiren á nuevas formas sociales, encontrarán todavía á la Iglesia en su presencia, asistiendo á sus primeros ensayos, condenando y excluyendo los errores que podrían producir dolorosas catástrofes, é introduciéndolos con su mano maternal y experimentada en una nueva *sociedad moderna*, que les parecerá magnífica, porque todo lo que comienza es hermoso y simpático, pero en la cual su corazón de madre y su secular experiencia les mostrará alegrías y dolores, esperanzas y decepciones, pruebas y sacrificios, como los había en tiempo de Luis XIV, bajo el feudalismo y en las épocas de Constantino y de Carlomagno; pruebas que ningún progreso material, moral, intelectual y político podrá suprimir, y de las que no saldrán vencedores sino es apoyándose en la gran protección moral de la Iglesia y observando la ley de Dios, cuyas tablas sagradas ella conserva; porque son las únicas inmutables; mientras todas las cosas, inclusa la humanidad, sufrirán perpetuas transformaciones.

Quizás se me dirá que soy un profeta iluso y optimista. Está bien; pero aunque no sea profeta creo en la ley del progreso y en la inmortalidad del cristianismo. Solo los pesimistas desconfían del porvenir. ¿Qué se hubiese dicho del profeta que se hubiese atrevido á pronosticar el triunfo del catolicismo en la época de Tiberio, que se burlaba del crucificado? Y la conversión del mundo ¿no era acaso una empresa más difícil durante el reinado del paganismo?

Las anteriores reflexiones nos llevan á tratar de una manera más detallada la cuestión que podemos titular. «La Iglesia y el porvenir» y que constituirá la materia del volumen segundo de la presente obra.

FIN DEL TOMO PRIMERO

390
197
197
197

ÍNDICE

— 216 —

	Págs
Dedicatoria especial	3
Prefacio á la juventud Americana.	5
Introducción	9
CAPÍTULO I	
Idea general del momento histórico en que se encuentra la sociedad moderna.	15
CAPÍTULO II	
La Iglesia y la sociedad moderna.	37
Exámen de la sociedad moderna. Primeros rasgos de su grandeza: en ellos no se ve razón alguna de conflicto con la Iglesia.	41
El desarrollo científico ¿dá origen á algún conflicto verdadero?.	46
CAPÍTULO III	
Las libertades públicas tampoco dan lugar á conflicto con la Iglesia	53
La libertad religiosa	64
CAPÍTULO IV	
La Iglesia católica y la libertad.	75
El coronamiento de las libertades públicas, será la adoración nacional del que los ha engendrado, Jesucristo; á lo cual tiende la sociedad moderna.	84

II

CAPÍTULO V

La sociedad moderna tiene necesidad de la influencia salvadora del cristianismo.	89
--	----

CAPÍTULO VI

La libertad y el Estado ante las doctrinas católicas y liberales	107
El Estado y la libertad individual.	116
El sufragio universal practicado por el liberalismo.	133

CAPÍTULO VII

El cristianismo y la moral.	141
-------------------------------------	-----

CAPÍTULO VIII

Exámen y juicio crítico sobre la revolución de 1789. Lo que es la Revolución: ideas falsas y absurdas que estaban en boga en las proximidades de 1789 y de las que nació la Revolución	155
La Revolución no es solamente destructora del orden social, sino que sus principios son contrarios al dogma católico	167
El radicalismo es consecuencia lógica y necesaria de los principios revolucionarios.	175
	181

CAPÍTULO IX

Los principios del 89 y la declaración de los Derechos del Hombre	193
---	-----

CAPÍTULO X

Influencia histórica del clero en el nacimiento de la sociedad moderna	223
Conducta del clero antes de la convocación de los Estados generales	225
Conducta del clero durante la revolución francesa	238

III

CAPÍTULO XI

Ampliaciones sobre la Revolución.	249
La Revolución y la América independiente.	290

CAPÍTULO XII

Influencia del cristianismo en la gran conquista de la igualdad social.	303
---	-----

CAPÍTULO XIII

Confirmación de lo expuesto sobre las relaciones entre la Iglesia y la sociedad moderna	327
¿Qué piensa la Iglesia católica de la sociedad moderna?	328
La sociedad moderna ¿qué piensa acerca de la Iglesia?	335
¿Qué es necesario hacer para conciliar la sociedad moderna con la Iglesia?	350

CAPÍTULO XIV

Inmenso y perjudicial equívoco entre las reclamaciones de la Revolución y las de la sociedad moderna.	355
Sábida y prudente actitud del Pontificado en sus relaciones con la sociedad moderna y la Revolución.	366
El Syllabus y la sociedad moderna	376
Breve reseña sobre el Syllabus	385
Conclusión	387

